



# Revista Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

## SECRETARIA DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021  
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 02 de Julio de 2008 No. 101

### TERCERA SECCION INDICE

Publicación Estatal:

Página

Pub. No. 826-A-2008-C Programa Especial de Pueblos Indios 2007-2012.....

2

**Publicación Estatal:****Publicación No. 826-A-2008-C****Programa Especial de Pueblos Indios 2007-2012  
Desarrollo Sustentable en los Pueblos Indios****Presentación**

Al inicio de esta Administración, la formulación del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, fue tarea fundamental de este gobierno, pero también un espacio de participación y construcción social del futuro de Chiapas, al recoger en él las diferentes voces de los distintos sectores de la sociedad, el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario define los ejes rectores y las políticas públicas que conducirán para hacer frente a los principales retos que representan la pobreza, la marginación, la exclusión social expresada en bajos índices de desarrollo humano, en los que se encuentra inmersa la gran mayoría de los Pueblos Indios de Chiapas.

Este gobierno reconoce que a lo largo de su historia, los Pueblos Indios de Chiapas (tseltal, tsotsil, ch'ol, zoque, tojol-ab'al, kanjobal, mames, chuj's, mochós, kakchiquel, lacandón y jocalteco) vivió una compleja problemática de dominio, explotación, discriminación y exclusión por parte del resto de la sociedad. Ante esta realidad, también han sido protagonistas de una larga lucha por reivindicar sus formas de organización, territorios y su cultura, así como su derecho a construir su futuro.

En un contexto de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, las políticas gubernamentales no han sido lo suficientemente eficaces para superar el rezago en todos los indicadores de pobreza, marginación y desarrollo humano. Ante ello, el reto del nuevo gobierno es profundizar los cambios, para lograr mejores niveles de bienestar económico y social de mujeres y hombres, niños, jóvenes y adultos mayores indígenas, fortalecer sus capacidades para el autodesarrollo, crear una nueva dinámica de manejo sustentable y protección del patrimonio natural, lograr un desarrollo territorial más equilibrado entre centros urbanos y áreas rurales y apuntalar sus formas de gobierno y la libre determinación.

El objetivo general del nuevo gobierno del estado en relación al tema Pueblos Indios, es avanzar en el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indios, tal como están plasmados en el marco jurídico internacional y en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

El Programa Especial de Pueblos Indios, será el que guíe y por el que se constate los cambios de largo plazo, visión sectorial, así como objetivos y estrategias plasmados en el eje rector, 2 (ESESAL), 2.1 Social y Combate a la Desigualdad), Subtema 2.3. Pueblos Indios y las políticas públicas 2.3.1 Libre Determinación y Representación, 2.3.2 Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales, 2.3.3 Educación, Cultura y Comunicación, 2.3.4. Derechos de las Mujeres Indígenas, y 2.3.5 Derechos de los Niños, Jóvenes, Adultos Mayores y Migrantes, del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, el cual constituye el documento rector de las actividades que ésta realiza y las funciones que lleva a cabo para coadyuvar en el cumplimiento, integración y ejecución de los proyectos y programas implementados por el gobierno para impulsar el desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El Programa Especial de Pueblos Indios, será el que guíe y por el que se constate los cambios en las condiciones de vida de la población indígena al modificar sus condiciones de pobreza, marginación,

vulnerabilidad y exclusión social, con énfasis en los municipios indígenas con los menores índices de desarrollo humano, de los cuales lacerantemente en Chiapas se contabilizan 28, de un total de 118 municipios con los que cuenta el estado.

Se hace necesario la dotación de recursos en las cinco políticas que componen a este Programa Especial de Pueblos Indios, condición determinante para tener la infraestructura y el equipo adecuado que permita satisfacer las necesidades primordiales de la población indígena. Este sistema medible y por ende, con definición de resultados, también integra la colaboración con los municipios que impulsen a la entidad por la vía del desarrollo, atacando de raíz los desequilibrios sociales y otorgando los servicios con prontitud, calidad, eficiencia y eficacia.

Finalmente, el cumplimiento de este programa no es una obligación exclusiva de una institución, sino la tarea obligada de todas las instituciones del Ejecutivo del Estado para superar la situación de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social de la población indígena.

**Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado.**

### Introducción

En cumplimiento con los artículos 11, 14, 18 y 21 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y Artículo 13 de su Reglamento; así como los artículos 27 Fracción V y 34 fracción V del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo, Chiapas Solidario, COPLADE, se elabora y se expone al pueblo de Chiapas el Programa Especial de Pueblos Indios 2007-2012.

El Programa Especial de Pueblos Indios, establece los objetivos, estrategias, proyectos y metas, que permitirán cambios en las condiciones de vida de la población indígena al modificar sus condiciones de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión social con énfasis en los municipios indígenas con menor índice de desarrollo humano.

El programa incluye acciones de las instituciones que forman parte y que contribuyen a los logros de los Programas Sectoriales y Especiales, tales como el de Gobierno, Desarrollo Social, Salud, Educación, Desarrollo Rural Sustentable, Infraestructura, Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico, con énfasis en políticas, objetivos, estrategias y metas en Pueblos Indios.

El documento se divide en cuatro apartados: el primero se refiere a la situación actual de los pueblos indios y su posición en el contexto nacional a partir del análisis de indicadores nacionales. El segundo se refiere a la visión de largo plazo, y una descripción de lo que queremos, como lo vamos a lograr y las metas que los diferentes sectores plantean realizar en pueblos indios.

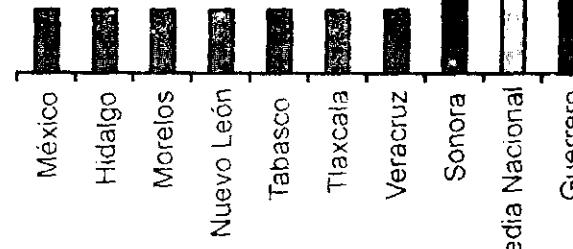
El tercer apartado se refiere a la visión sectorial, el cual contiene los indicadores de base sobre los que vamos a intervenir, definiendo objetivos, estrategias y metas, que los programas sectoriales y especiales integran y proponen para Pueblos Indios.

El último apartado se refiere a los requerimientos de inversión, destacando los montos necesarios para el cumplimiento de la acción institucional en función a los objetivos y metas planteados.

## I. Diagnóstico

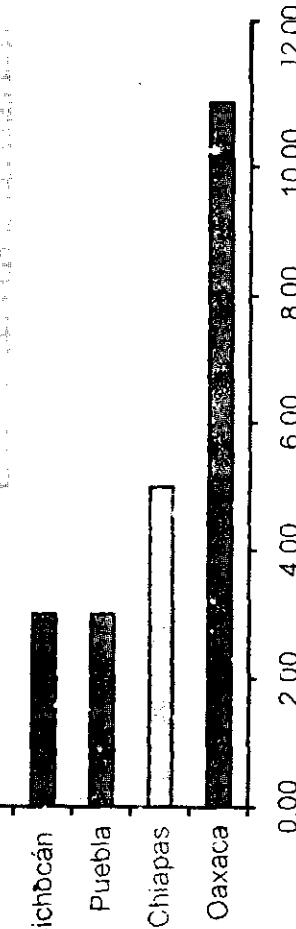
**Controversias religiosas atendidas**

Num.	Entidad Federativa	Añ. 2003
1	México	1.00
1	Hidalgo	1.00
1	Morelos	1.00
1	Nuevo León	1.00
1	Tabasco	1.00
1	Tlaxcala	1.00
1	Veracruz	1.00
2	Sonora	2.00
<b>Total Nacional</b>		<b>7.76</b>
3	Guanajuato	3.00
3	Michoacán	3.00
3	Puebla	3.00
4	<b>Chiapas</b>	<b>5.00</b>
5	Oaxaca	11.00

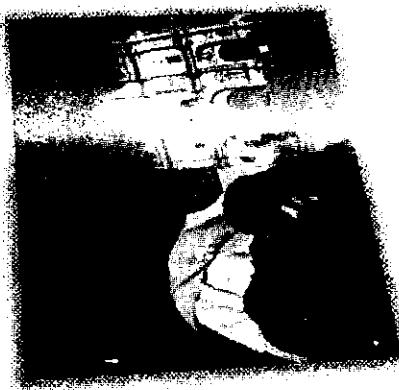


Chiapas se ubica en el lugar número cuatro en controversias religiosas atendidas a nivel nacional.

NOTA: Los datos presentados corresponden a entidades federativas con población indígena, sin embargo, y con excepción de Chiapas, los conflictos reportados no necesariamente ocurrieron en una población indígena.



0.00 2.00 4.00 6.00 8.00 10.00 12.00



FUENTE: Subsecretaría de

tin. Migración y Asuntos Religiosos. Dirección General de Asociaciones Religiosas.

## Índice de marginación a nivel nacional y estatal

Entidad Federativa	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Porcentaje				
			1	2	3	4	5
Guerrero	Muy alto	1					
Chiapas	Muy alto	2					
Oaxaca	Muy alto	3					
Veracruz	Alto	4					
Hidalgo	Alto	5					
Aguascalientes	Bajo	28					
Coahuila de Zaragoza	Muy bajo	29					
Baja California	Muy bajo	30					
Nuevo León	Muy bajo	31					
Distrito Federal	Muy bajo	32					

• Chiapas ocupa el segundo lugar en marginación, después de Guerrero.

• Prevalece la falta de acceso a la educación, viviendas adecuadas e ingresos monetarios suficientes.

• La mayor marginación se presenta en zonas indígenas.

Fuente: Estimaciones del CONE  
En base en CONAPO, Índices de Marginación 2000; e INEGI,  
II Conteo de Población y Vivienda.

## Índice de desarrollo humano

**Entidades con menor índice de desarrollo humano**

- Chiapas
- Oaxaca
- Guerrero
- Veracruz
- Michoacán

**Entidades con mayor desarrollo humano**

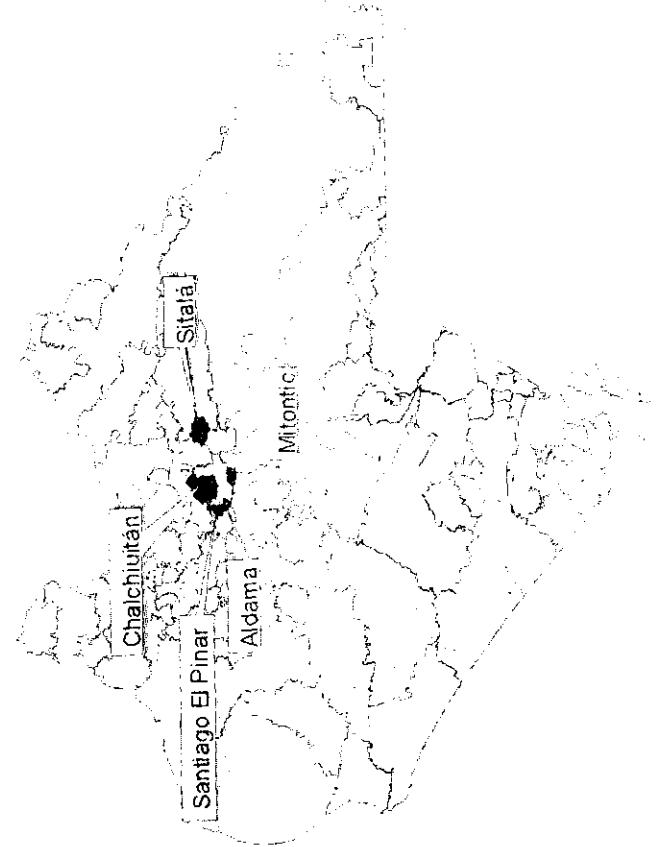
- Distrito Federal

- Jalisco León
- Zahuila

Nayarit California Sur

Guauacalientes

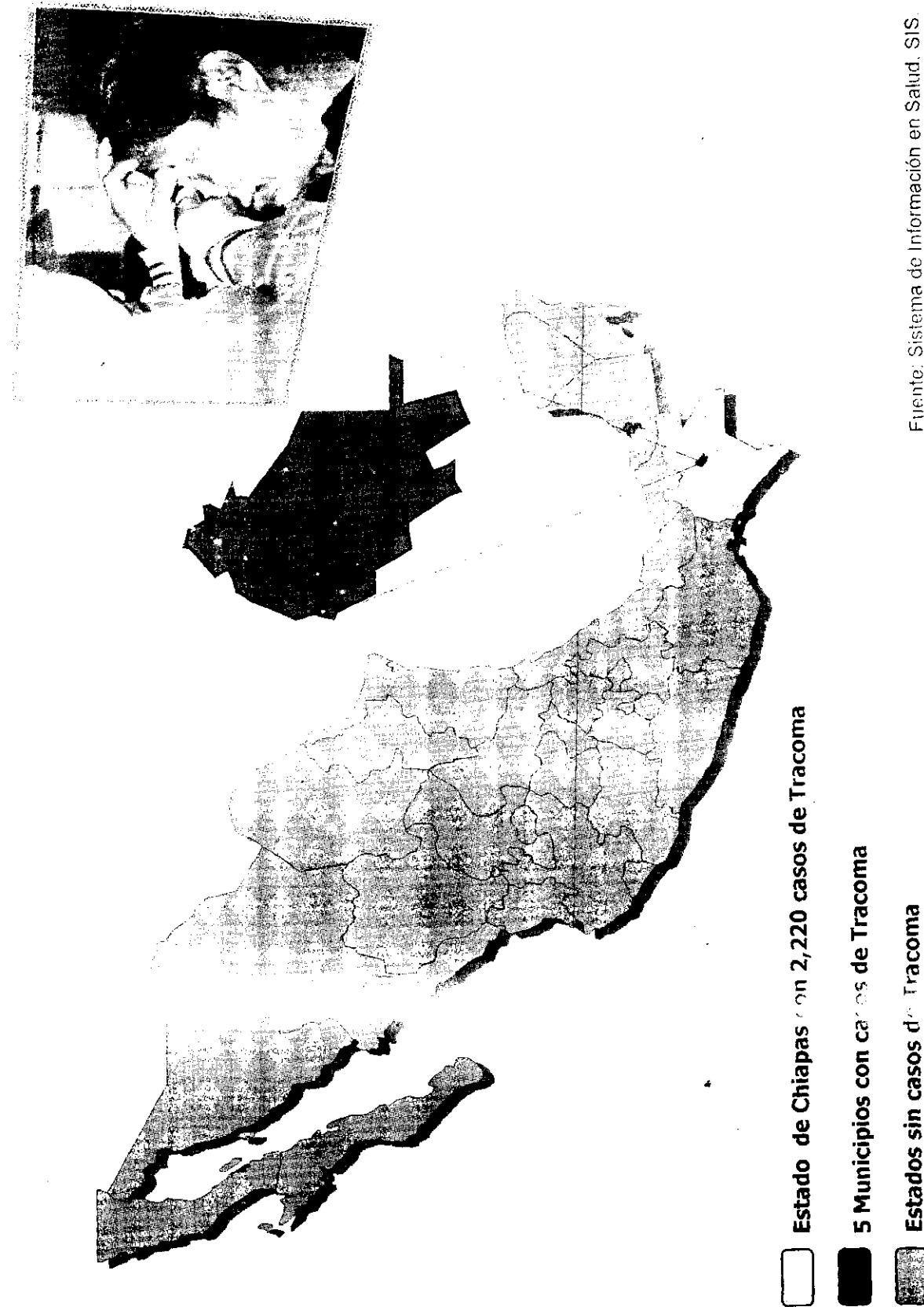
**Pese a los importantes avances, logrados en los últimos años, Chiapas presenta los últimos lugares en desarrollo humano.**



**De los 118 municipios con menor índice de desarrollo humano del país, en Chiapas se encuentran 5, los cuales a su vez corresponden a población mayoritaria hablante de lengua indígena.**

Fuente: Informe Nacional sobre desarrollo Humano, México 2004.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

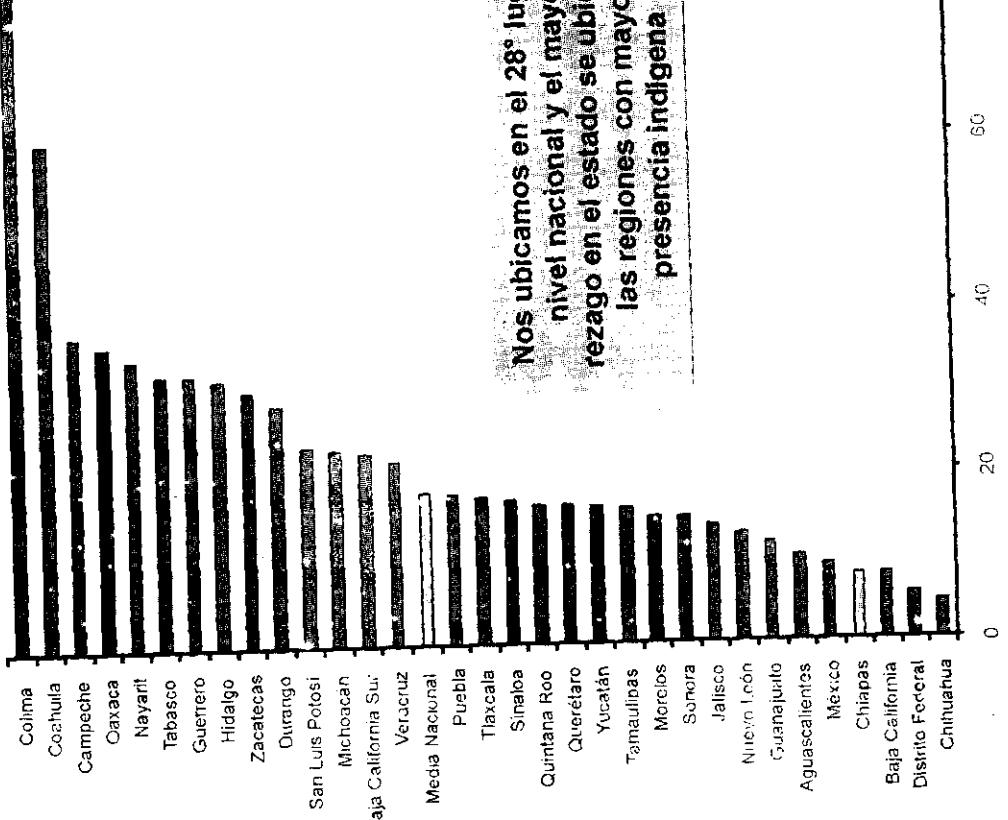
## Casos de tracoma en el año 2006



Fuente: Sistema de Información en Salud. SIS

## Tasa de unidades de primer nivel de atención por entidad federativa

Entidad Federativa	Tasa
1 Colima	10.4
2 Coahuila	10.4
3 Campeche	17.3
4 Oaxaca	16.1
5 Nayarit	14.5
6 Tabasco	12.6
7 Guerrero	12.5
8 Hidalgo	11.8
9 Zacatecas	10.5
10 Durango	8.7
11 San Luis Potosí	13.8
12 Michoacán	23.3
13 Baja California Sur	22.9
14 Veracruz	21.9
Media Nacional	18.0
15 Puebla	17.8
16 Tlaxcala	17.4
17 Sinaloa	17.1
18 Quintana Roo	16.5
Querétaro	16.5
19 Yucatán	16.3
20 Tamaulipas	16.0
21 Morelos	15.0
22 Sonora	14.9
23 Jalisco	13.9
24 Nuevo León	12.9
25 Guanajuato	11.8
26 Aguascalientes	10.1
27 México	9.2
28 Baja California	7.8
Distrito Federal	7.8
29 Chihuahua	5.6
30 Chihuahua	4.4



**Nos ubicamos en el 28º lugar a nivel nacional y el mayor rezago en el estado se ubica en las regiones con mayor presencia indígena.**

## Posición del estado en inventario de vivienda



Entidad Federativa	Población Total	No de Viviendas	% Estatal Vs % Nacional
Méjico	100,638,6	24,006,360	12.9
Distrito Federal	13,414	3,100,599	12.9
Veracruz	8,474	2,215,451	9.2
Jalisco	7,056	1,757,567	7.3
Puebla	6,565	1,534,454	6.4
Guanajuato	5,273	1,179,283	4.9
Nuevo León	4,839	1,034,957	4.3
<b>Media Nacional</b>	<b>4,127,1</b>	<b>994,983</b>	<b>4.1</b>
Michoacán	3,899	896,061	3.7
Chihuahua	3,098	813,273	3.4
Oaxaca	3,466	791,113	3.3
Tamaulipas	2,946	767,349	3.2
Guerrero	3,070	689,108	2.9
Baja California	2,649	682,136	2.8
Sinaloa	2,532	622,422	2.6
Coahuila	2,459	615,408	2.6
Sonora	2,339	598,335	2.5
San Luis Potosí	2,389	551,617	2.3
Hidalgo	2,319	551,219	2.3
Tlaxcala	1,970	467,229	2.0
Yucatán	1,788	426,292	1.8
Morelos	1,551	386,419	1.6
Durango	1,488	352,652	1.5
Querétaro	1,556	349,54	1.5
Zacatecas	1,358	322,49	1.3
Quintana Roo	999	249,375	1.0
Aguascalientes	1,051	242,169	1.0
Nayarit	935	240,225	1.0
Tlaxcala	1,057	231,095	1.0
Campeche	746	181,235	0.8
Colima	549	1,13,648	0.6
Baja California Sur	489	129,284	0.5

De 1 millón a 3 millones 101 mil

De 551 mil a 499 mil

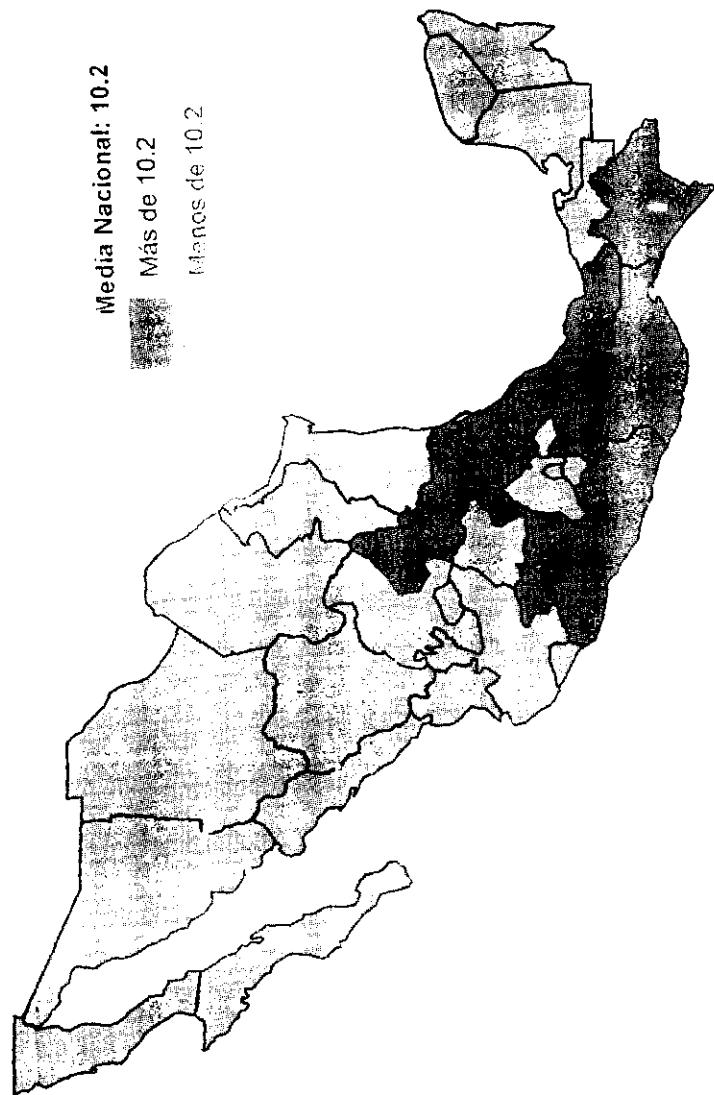
De 100 mil a 550 mil

**En Chiapas el déficit mayor de viviendas se ubica en el medio rural y en los municipios indígenas.**

Cuadro. Inventario de viviendas particulares habitadas y población total. II Conteo de Población y Vivienda INEGI 2005.

## Porcentaje de viviendas con piso de tierra

No.	Entidad Federativa	Viviendas con piso de tierra
1	Oaxaca	33.1
2	Guerrero	32.2
		<b>29.9</b>
4	Veracruz	20.4
5	San Luis Potosí	17.8
6	Puebla	14.7
7	Michoacán	14.2
8	Hidalgo	12.1
9	Durango	9.9
10	Morelos	9.7
11	Sinaloa	9.1
12	Sonora	8.9
13	Tabasco	8.7
14	Nuevo León	8.5
15	Campeche	8.4
16	Guanajuato	8.1
17	Querétaro	7.9
18	Baja California Sur	7.8
19	Colima	7.7
20	Quintana Roo	7.2
21	Tlaxcala	6.1
21	Zacatecas	6.1
22	Chihuahua	5.5
22	Méjico	5.5
23	Tamaulipas	5.2
24	Jalisco	4.8
25	Yucatán	4.4
26	Baja California	3.6
27	Coahuila	2.5
28	Nuevo León	2.3
29	Aguascalientes	2.1
30	Distrito Federal	1.0



El déficit mayor de viviendas con piso de tierra en Chiapas se ubica en el medio rural y en los municipios indígenas, de los cuales 28 se consideran como de menor índice de desarrollo humano.

Cuadro. Porcentaje de viviendas por estado según material en piso. II Conteo de Población y Vivienda (INEGI) 2005.

**Porcentaje**

**de viviendas que disponen del servicio de  
energía eléctrica (2005)**

No.	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Distrito Federal	2.1
2	Aguascalientes	30
3	Distrito Federal	1.0
4	Nuevo León	
5	Aguascalientes	
6	Morelos	
7	Coahuila	
8	Méjico	
9	Jalisco	
10	Tlaxcala	
11	Baja California	
12	Sinaloa	
13	Guanajuato	
14	Zacatecas	
15	Michoacán	
16	Jalisco	
17	Tlaxcala	
18	Baja California	
19	Sinaloa	
20	Guanajuato	
21	Zacatecas	
22	Michoacán	
23	Sonora	
24	Querétaro	
25	Tabasco	
26	Puebla	
27	Quintana Roo	
28	Yucatán	
29	Querétaro	
30	Baja California Sur	
31	Tamaulipas	
32	Durango	
33	Nayarit	
34	Chiapas	
35	Hidalgo	
36	Veracruz	
37	Campesino	
38	Campeche	
39	San Luis Potosí	
40	Guerrero	
41	Oaxaca	
42	Chiapas	4
43	San Luis Potosí	22
44	Guerrero	23
45	Oaxaca	24

Chiapas se ubica en el lugar 22 a nivel nacional, en tanto que el déficit, se encuentra en los municipios indígenas de mayor marginación y con menor índice de desarrollo humano.

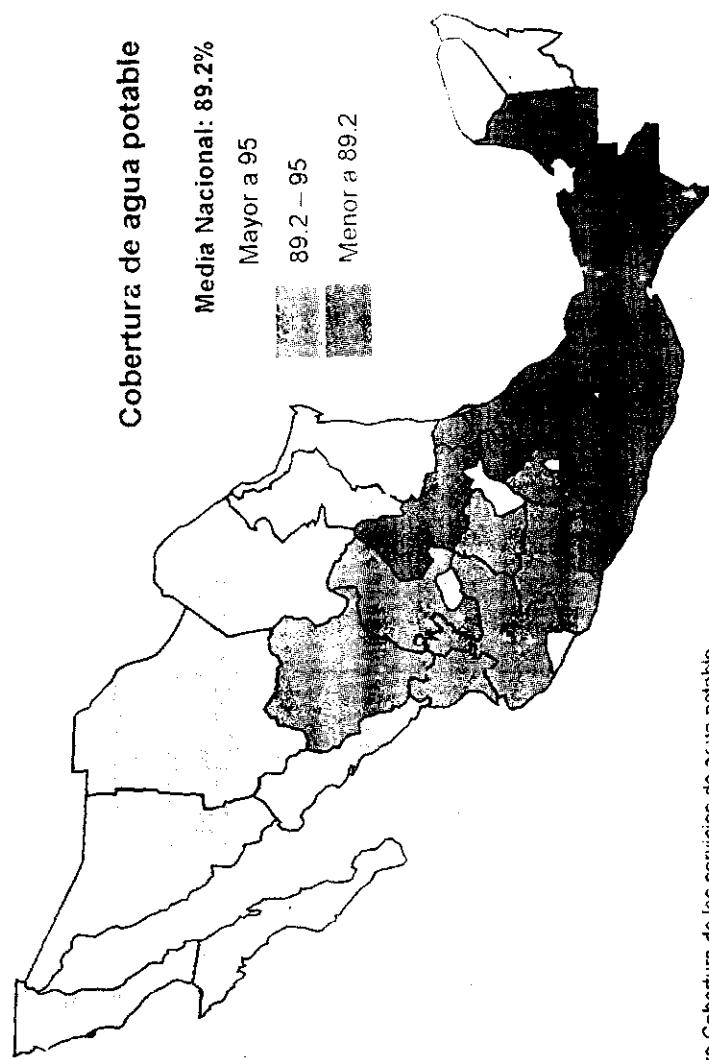
## Infraestructura de agua potable

No.	Entidad Federativa	Cobertura %	Aqua potable
1	Aguascalientes	97.2	
1	Colima	97.5	
2	Distrito Federal	97.6	
3	Coahuila	97.8	
3	Tlaxcala	97.3	
4	Yucatán	96.1	
5	Nuevo León	95.6	
6	Sonora	95.7	
7	Tamaulipas	94.1	
8	Quintana Roo	94.1	
9	Baja California	93.5	
10	querétaro	93.1	
11	Guanajuato	93.1	
12	Jalisco	93.1	
13	Méjico	93.1	
14	Sinaloa	93.1	
15	Chihuahua	92.1	
16	Zacatecas	92.1	
17	Morelos	91.1	
18	Nayarit	91.1	
19	Durango	90.1	
20	Michoacán	89.1	
21	Campeche	88.1	
22	Baja California Sur	87.1	
23	Hidalgo	87.1	
24	Puebla	85.1	
25	San Luis Potosí	82.1	
			78.4
27	Tabasco	76.1	
28	Veracruz	76.1	
29	Oaxaca	73.1	
30	Guerrero	68.1	

Respecto a la infraestructura de agua potable en la entidad, de acuerdo a los datos oficiales se tiene una cobertura del 78.4 por ciento, que nos ubica a 11 puntos por debajo de la media nacional. De los 118 municipios, 59 presentan coberturas superiores al 75 por ciento, mientras que 17 municipios registran menos del 50 por ciento en dicho parámetro.

La mayor parte de los sistemas existentes se trata simplemente de agua entubada, que no cuentan con servicio medido y en los que la cultura de pago es limitada, lo que afecta la calidad en la provisión del servicio y sustentabilidad del recurso.

Destacando en el déficit, los municipios indígenas, de mayor marginación y con el menor índice de desarrollo humano.



Cuadro Cobertura de los servicios de agua potable.

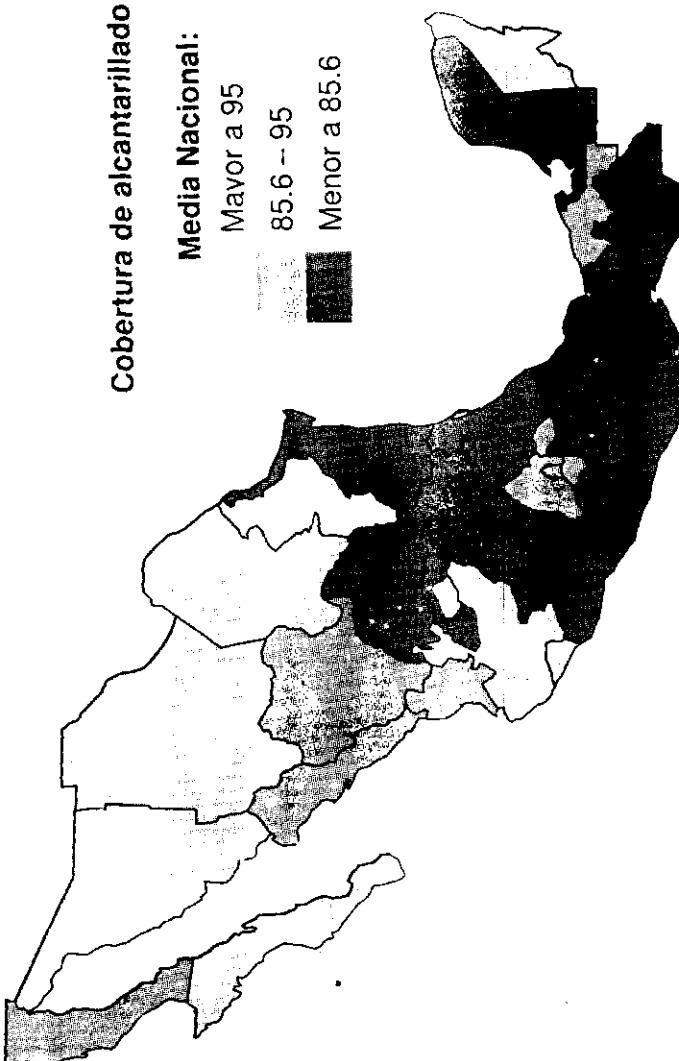
## Infructuosa estructura de alcantarillado y saneamiento

No.	Entidad Federativa	Cobertura
1	Distrito Federal	
2	Colima	
3	Aguascalientes	
4	Jalisco	
5	Nuevo León	
6	Tamaulipas	
7	Morelos	
8	Coahuila	
9	Méjico	
10	Navarre	
11	Tlaxcala	
12	Chihuahua	
13	Baja California Sur	
14	Quintana Roo	
15	Baja California	
16	Sinaloa	
17	Guanajuato	
18	Querétaro	
19	Sonora	
20	Zacatecas	
20	Michoacán	
21	Durango	
22	Tamaulipas	
23	Hidalgo	
24	Puebla	
25	Campeche	
26	Veracruz	
27		74.7
28	San Luis Potosí	
29	Yucatán	
30	Guerrero	
31	Oaxaca	

El alcantarillado sanitario, como segundo componente en importancia, la cobertura al cierre del 2005 fu<sup>e</sup> de 74.7 por ciento, ubicándose a 11 puntos porcentuales de la media nacional. Siendo los municipios indígenas del estado, los de mayor marginación y menor índice de desarrollo humano los más rezagados.

### Cobertura de alcantarillado

**Media Nacional:**  
Mayor a 95  
85.6 – 95  
Menor a 85.6

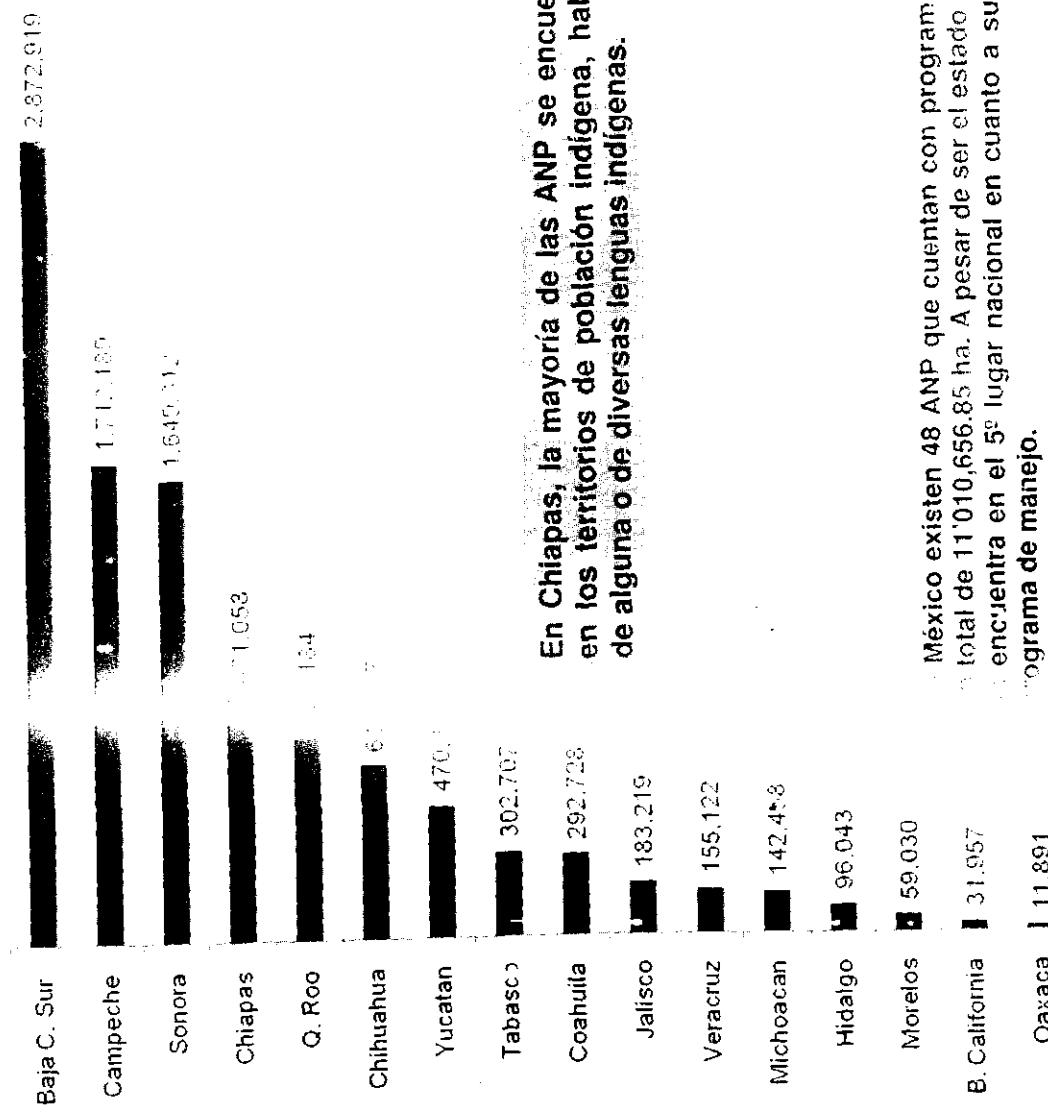


### Saneamiento

Este componente sin duda es el menos atendido en la entidad (y en términos generales a nivel nacional), reportándose que únicamente se trata el 36 por ciento del volumen de aguas residuales generadas en 23 plantas de 40 instaladas, con una cobertura del 25.6 por ciento de la población, que nos sitúa 6 puntos debajo de la media nacional (31.1 por ciento).

Cuadro Cobertura de los servicios de alcantarillado.

## Áreas naturales protegidas (ANP) que cuentan con programas de manejo (ha)

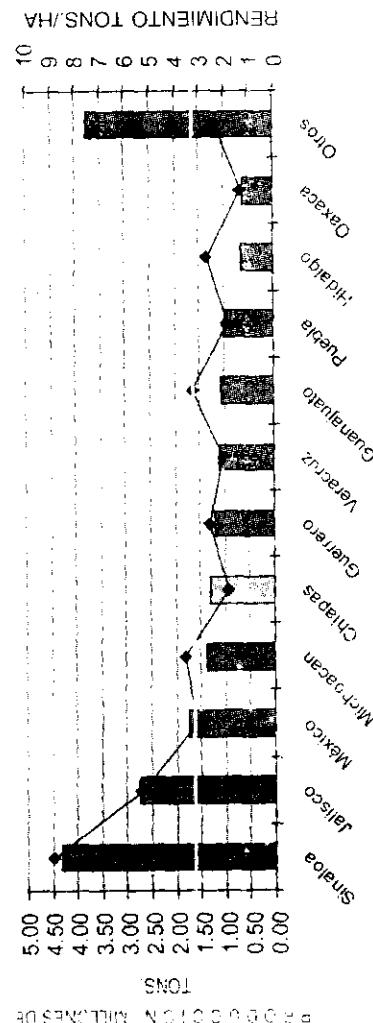


En Chiapas, la mayoría de las ANP se encuentran en los territorios de población indígena, hablante de alguna o de diversas lenguas indígenas.

Méjico existen 48 ANP que cuentan con programa de manejo, mismas que suman un total de 11'010,656.85 ha. A pesar de ser el estado con mayor biodiversidad, Chiapas encuentra en el 5º lugar nacional en cuanto a superficie de ANP que cuentan con programa de manejo.

## Producción y rendimiento de maíz

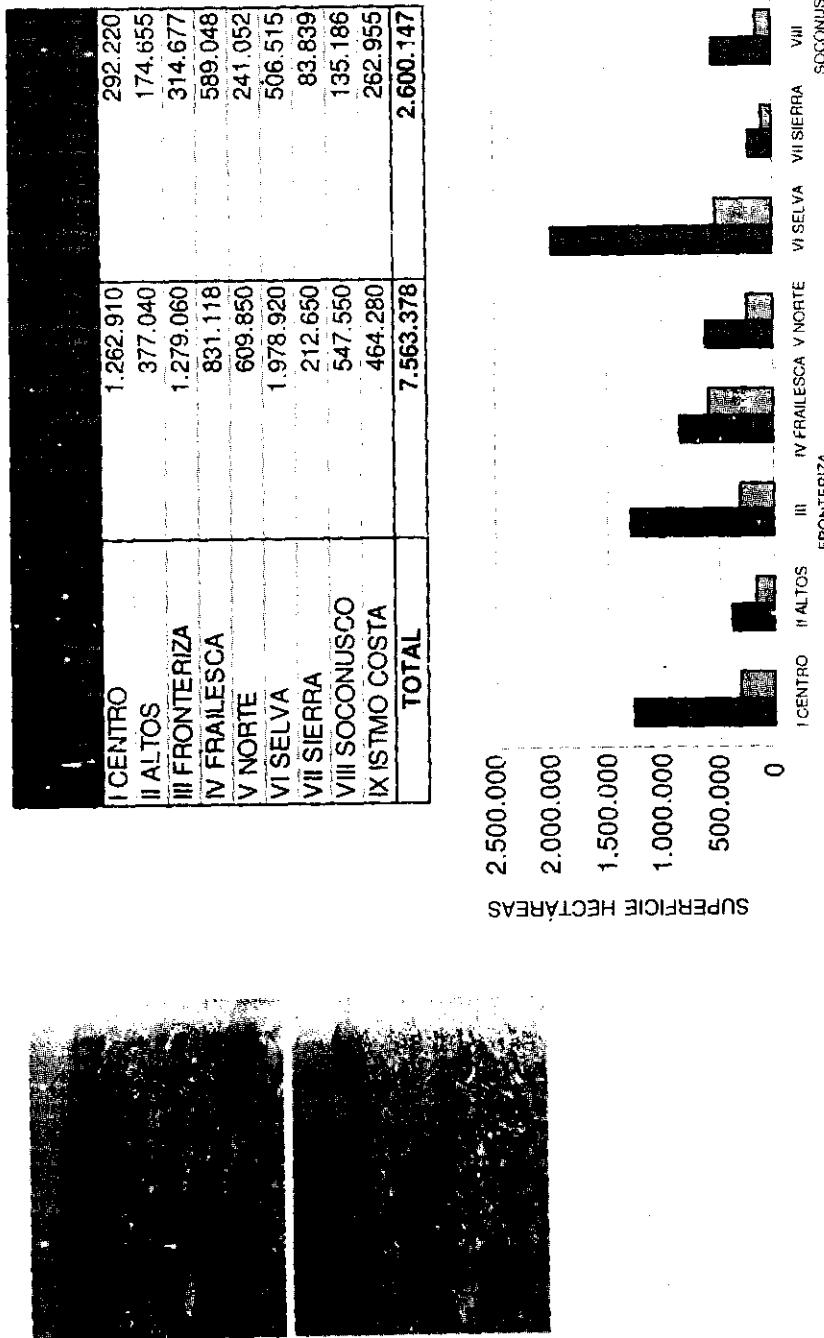
	Producción en miles de toneladas	Rendimiento toneladas por hectárea
Sinaloa	242.688,94	485.034,56
Jalisco	531.311,62	506.387,16
Méjico	560.125,00	554.225,44
Michoacán	402.167,81	384.936,28
<b>Chiapas</b>	<b>704.565,50</b>	<b>701.503,50</b>
Gómez Urrero	468.667,00	463.475,00
Veracruz	570.613,56	533.181,81
Guanajuato	389.076,12	323.644,62
Puebla	568.857,56	529.860,41
Hidalgo	244.747,12	237.535,23
Oaxaca	565.243,25	478.284,00
Otros	2.079.556,94	1.623.608,03
		3.750.534,55



El estado ocupa el quinto lugar como productor de maíz a nivel nacional, sin embargo ocupa el 20vo. lugar en rendimiento; muy por debajo de la media nacional que es de 3.25 toneladas por hectárea.

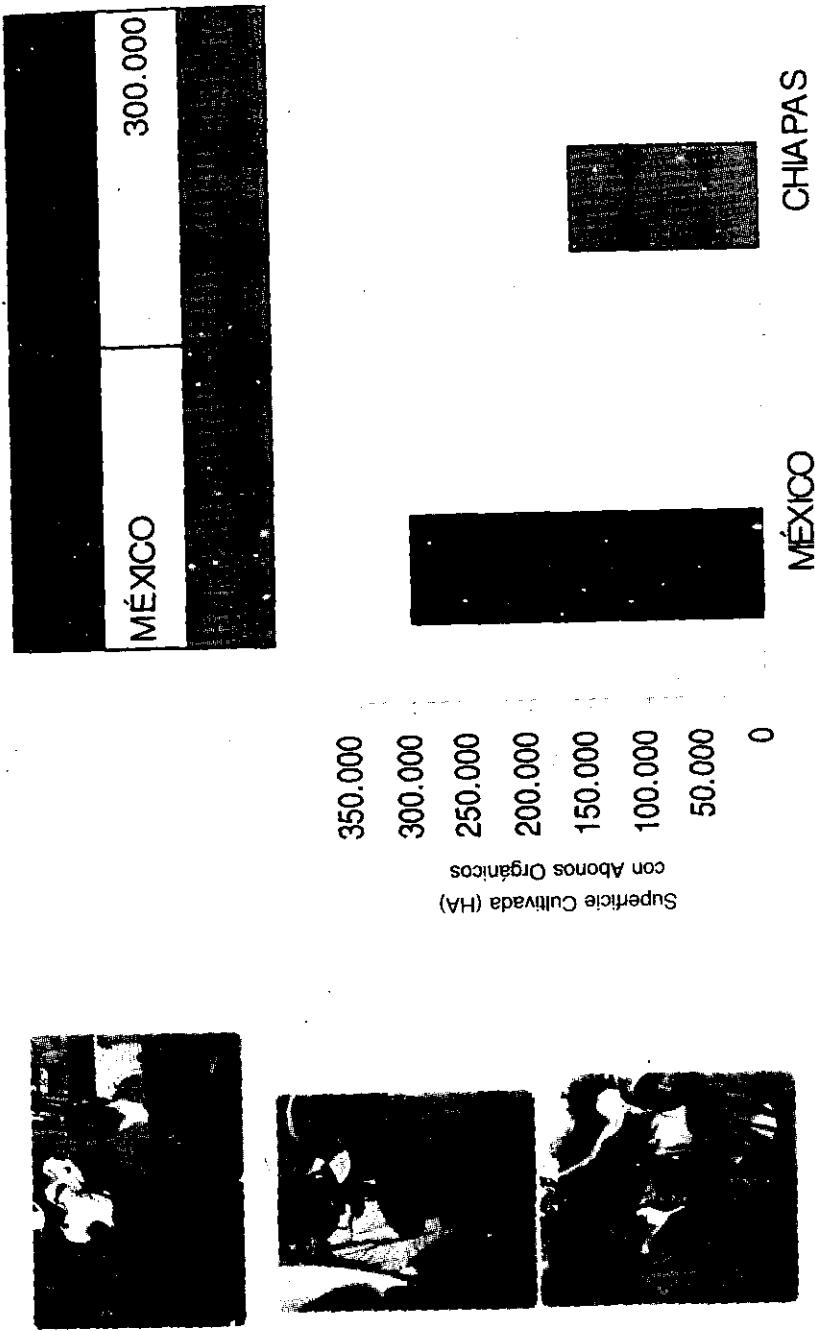
FUENTE: SIACON-SAGAR, 2006.

## Superficie erosionada en el estado de Chiapas



El 34.37 por ciento del territorio estatal presenta alto grado de erosión.

## Producción de abono orgánico

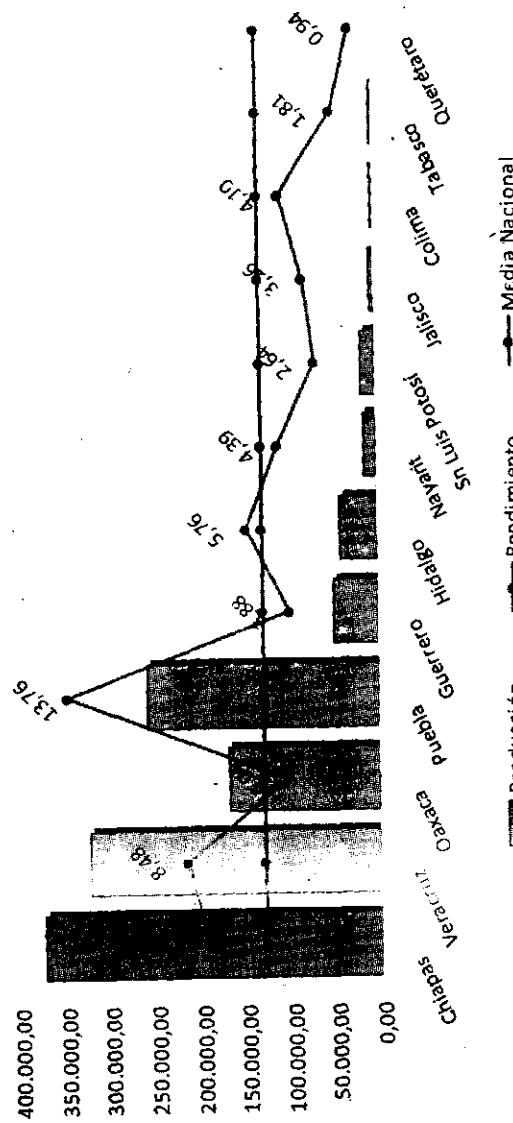


El uso excesivo de agroquímicos ha llevado a una fuerte degradación y contaminación de los recursos naturales (suelo y agua); la cultura de producción ancestral en algunas regiones de la entidad ha contribuido de manera positiva en frenar el impacto agresivo al medio ambiente con el uso de abono orgánico (159,000 ha).

FUENTE: REVISTA EL CAMPO EN HECHOS. AÑO 2, N° 2/TEOREMA AMBIENTAL.

## Producción y rendimiento del café por entidad federativa

Entidad Federativa	Producción (Toneladas)	Rendimiento (kg/ha)
Chiapas	243,667.00	194,933.00
Veracruz	15,459.00	150,970.00
Oaxaca	10,329.00	163,557.00
Puebla	7,322.00	74,131.00
Guerrero	5,779.00	51,579.00
Hidalgo	26,716.00	29,502.00
Navarre	17,416.00	13,663.00
Sin Luis Potosí	27,712.00	22,712.00
Jalisco	4,497.00	3,166.00
Colima	3,222.00	2,439.00
Tamaulipas	1,399.00	861.00
Querétaro	300	300



Chiapas es el primer productor de café a nivel nacional, sin embargo ocupa el tercer lugar en rendimiento por unidad de superficie.

## Número y grupos indígenas de productores agrícolas orgánicos, 2004 - 2005

	Total productores orgánicos	Superficie sembrada en hectáreas	Porcentaje de la superficie sembrada	Grupos indígenas
CHIAPAS	36,141	21,955	47.01	Cachique, Chatino, Chol, Mam, Mocho, Tojolabal, Tseltal y Tsotzil
OAXACA	20,331	19,141	41	Chatino, Chinanteco, Mixe, Mixteco y Zapoteco
TABASCO	6,176	2,469	5.28	Náhuatl
VERACRUZ	3005	384	0.82	Náhuatl y Totonaca
GUERRERO	2,009	746	1.60	Náhuatl y Mexica
PUEBLA	1,049	933	2	Mazateco, Náhuatl y Totonaco
OTROS	13,002	1,067	2.29	Huichol, Purepecha, Náhuatl, Tepetlaoztli y Tarahumara
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>81,713</b>	<b>46,695</b>	<b>100</b>	

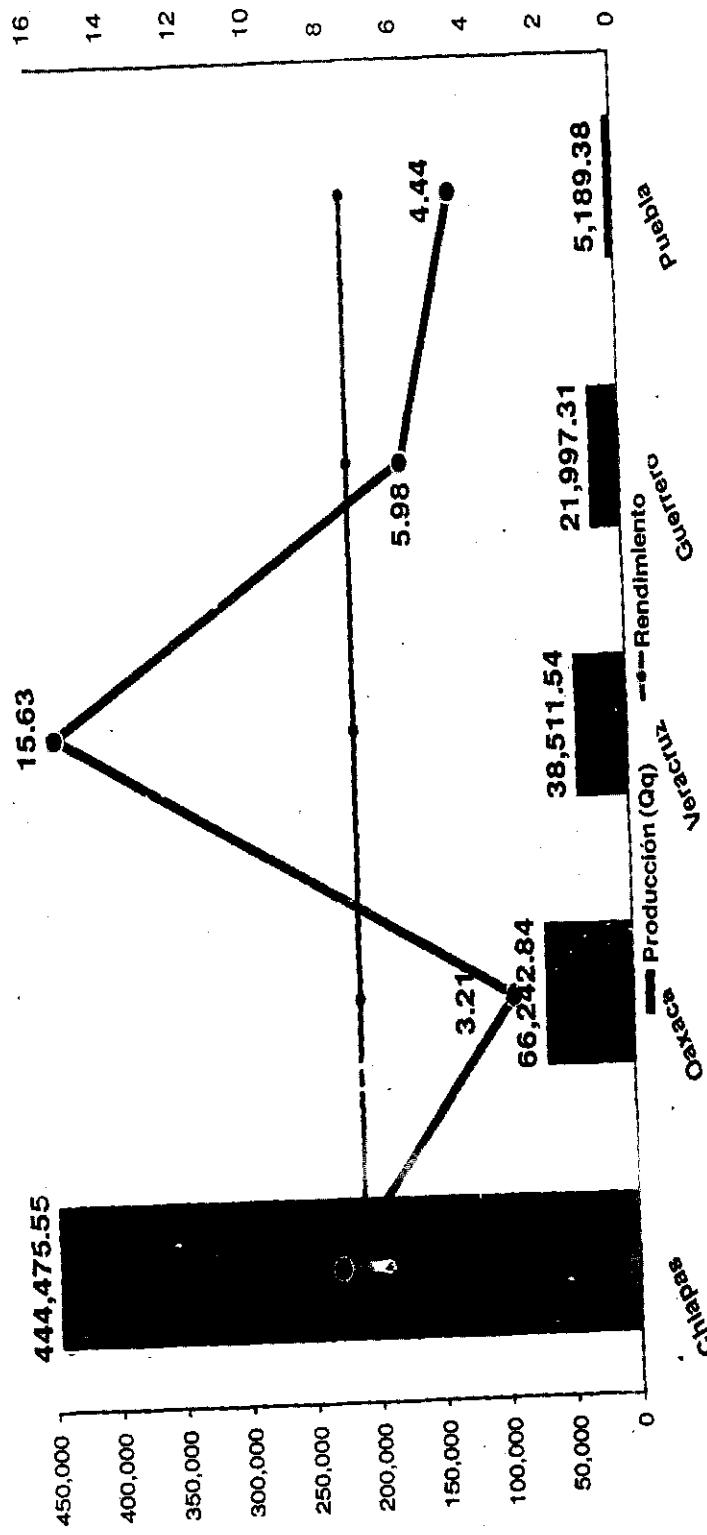
Chiapas ocupa el primer lugar en superficie sembrada y número de productores orgánicos a nivel nacional.

Estimados en función al trabajo de campo. FUENTE: CESTAAM, 2005.

## Producción y rendimiento de café orgánico en México

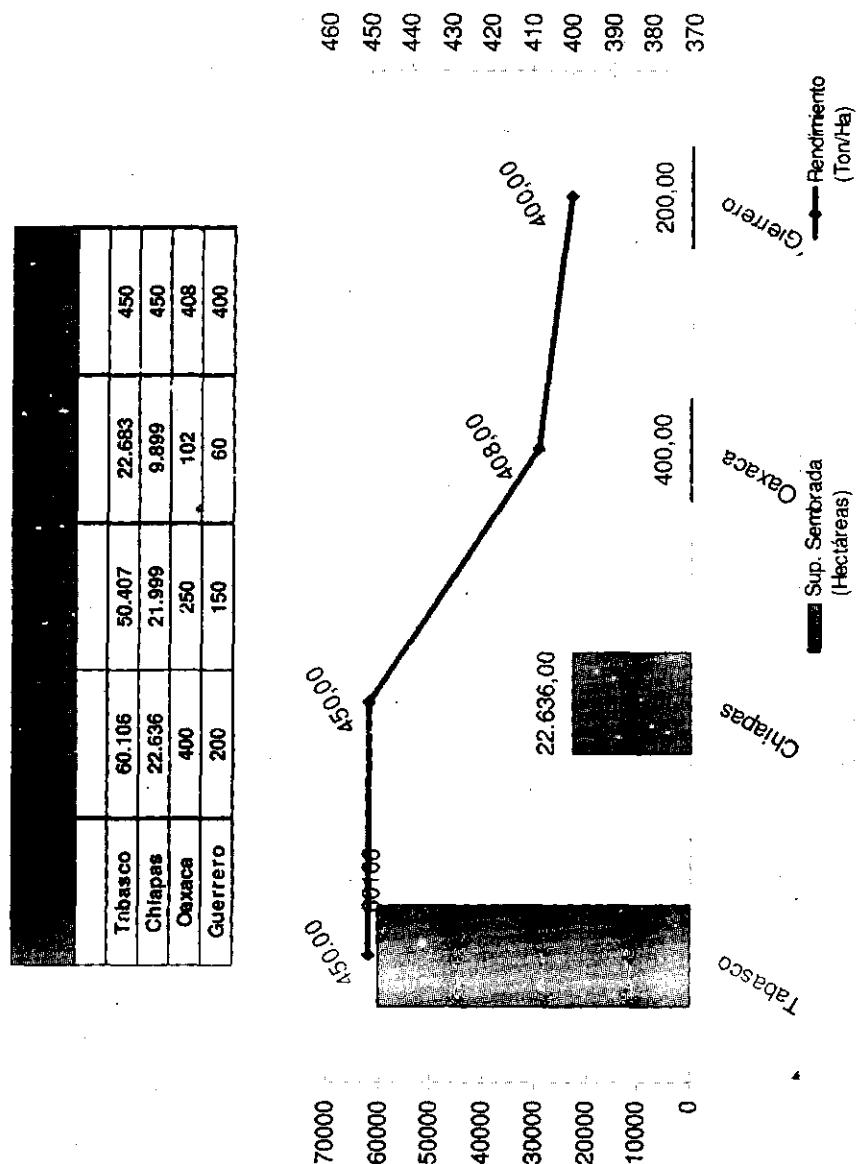
20

Entidad	Producción (Qq)	Rendimiento (kg)	Rendimiento (kg)
Chiapas	243,667.00	54,871.29	444,475.55
Oaxaca	188,529.00	20,836.40	66,242.84
Veracruz	152,755.00	2,463.95	38,511.54
Guerrero	51,579.00	3,678.48	21,997.31
Puebla	74,322.00	1,168.78	5,189.38



Chiapas primer productor de café orgánico a nivel nacional e internacional.

## **Superficie y rendimiento del cacao por entidad federativa**



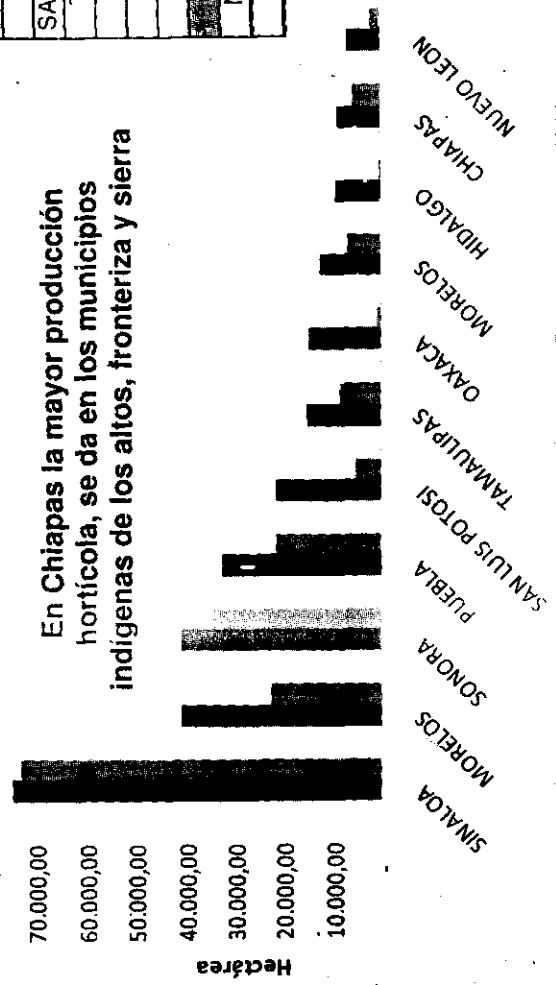
El estado se encuentra en segundo lugar de plantaciones establecidas y en producción a nivel nacional, con rendimientos aceptables, de los cuales dependen 10 mil 99 productores de manera directa.

Fuente: Plan rector cacao. IEAT

## Superficie de hortaliza por entidad federativa

SINALOA	74,608,00	72,865,00
MORELOS	40,719,00	22,561,00
SONORA	40,581,00	34,345,00
PUEBLA	32,444,00	21,373,00
SAN LUIS POTOSI	21,114,00	5,256,00
TAMAULIPAS	15,019,00	8,380,00
OAXACA	14,494,00	951,00
MORELOS	12,285,00	6,884,00
HIDALGO	9,173,00	587,00
CHIAPAS	7,500,00	5,000,00
NUEVO LEON	6,668,00	1,847,00
<b>TOTAL</b>	<b>275,864,00</b>	<b>180,617,00</b>

En Chiapas la mayor producción hortícola se da en los municipios indígenas de los altos, fronteriza y sierra

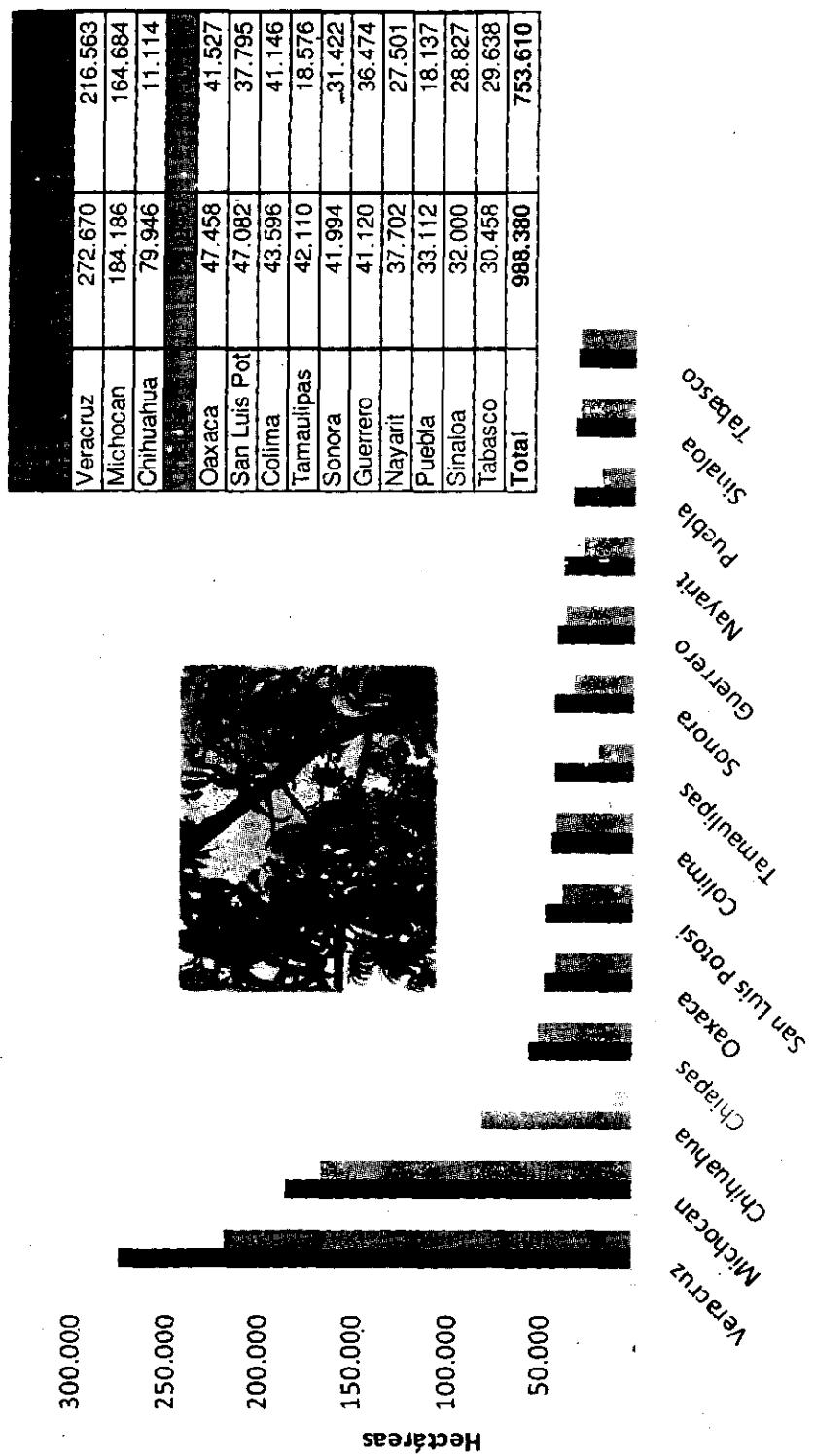


La producción de hortalizas en Chiapas, se encuentra en el décimo lugar, la mayoría de la producción es a campo abierto por lo que al tecnificarse, se incrementará la producción de manera significativa.

Fuente: Siap -Siacon.



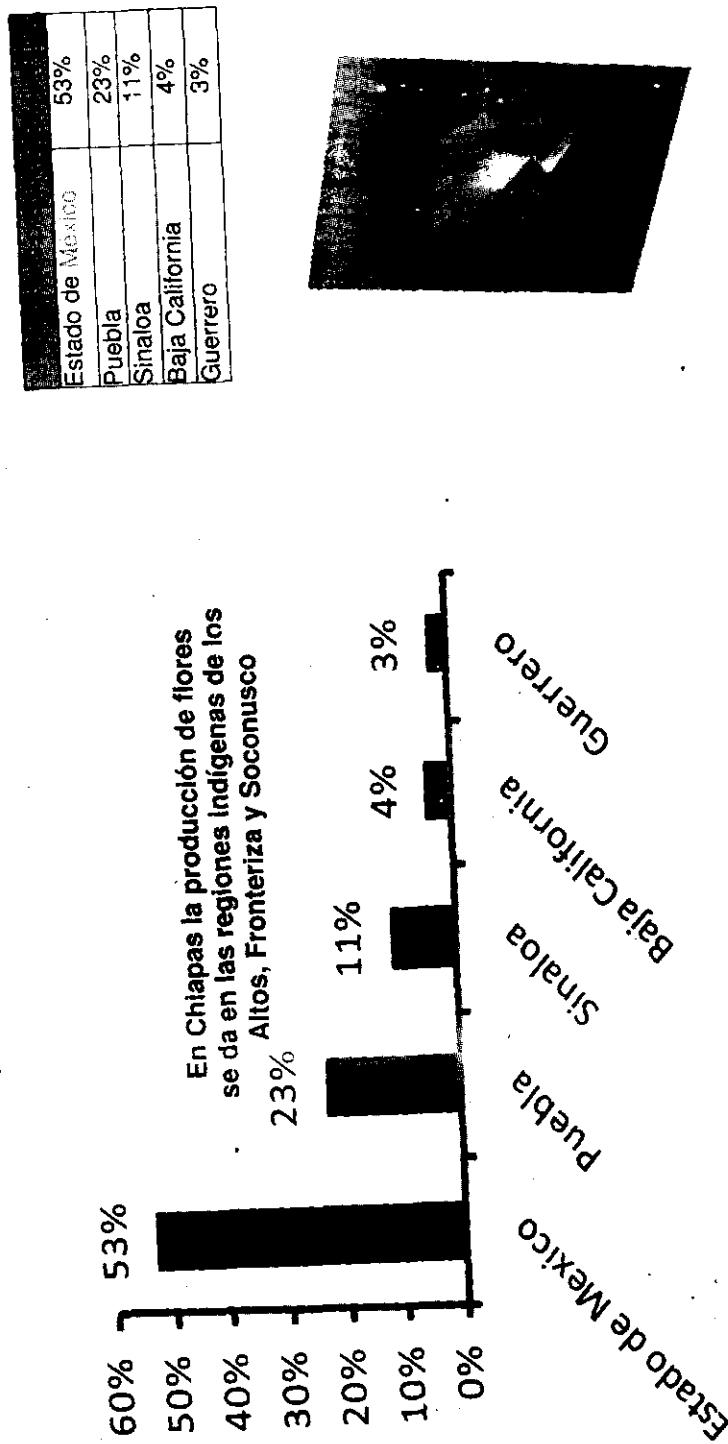
## **Superficie de frutales por entidad federativa**



Chiapas se encuentra en cuarto lugar en superficie establecida de frutales y con un potencial existente para ampliar aún más la superficie plantada.

Fuente: Siap - Siacon.

## Superficie de flores por entidad federativa

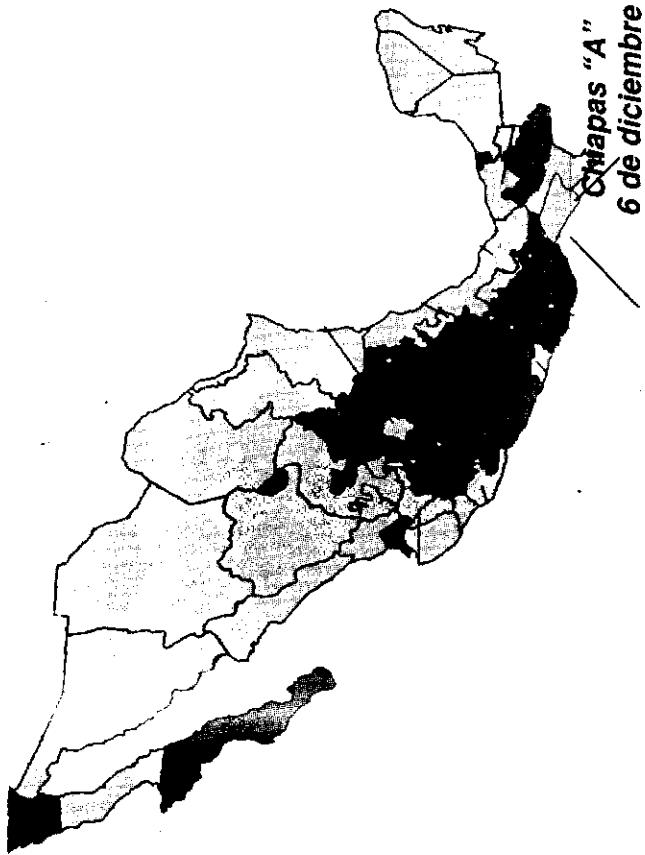


En México existen 14 mil 400 hectáreas de producción de flores, plantas y follajes, 92 por ciento se cultiva a cielo abierto y el 8 por ciento en invernadero; el estado de Chiapas se encuentra en el número 12 de productores de flores, es de mencionar que existe gran demanda en los mercados por las flores no tradicionales denominadas exóticas, siendo Chiapas el principal productor de éstas en el ámbito nacional, con una superficie establecida de más de 100 hectáreas en los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico y Acapetahua, entre las que destacan la: hawaiana o ginger, heliconias, gloxíneas y anturios.

Fuente: Siap - Siacon e IFAT.

## Status zoosanitario 2007 de la campaña contra la tuberculosis

Entidad Federativa	Estatus
Distrito Federal	25
México	25
Michoacán	25
Morelos	25
Quintana Roo	25
Jalisco	25
Querétaro	25
Chiapas	25
Hidalgo	25
Nayarit	25
Oaxaca	25
San Luis Potosí	25
Colima	75
Coahuila	75
Querétaro	25
Puebla	25
Tamaulipas	75
Veracruz	25
Zacatecas	25
Baja Calif. Sur	25
Campeche	25
Nuevo León	75
Aguascalientes	25
Durango	75
Quintana Roo	75
Sinaloa	75
Tamaulipas	75
Baja California	25
Tlaxcala	25
Yucatán	75
Chiapas	75
Sonora	75



29 de julio de 2007

6 de diciembre

de 2006

**Eradicación**

Control = 25 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias tendentes a disminuir la incidencia o prevalencia de la enfermedad en un período específico.

Zona de bajo prevalencia = 50 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias tendientes a disminuir la prevalencia del agente causal de la enfermedad. Identificada mediante serología y/o aislamiento del agente patógeno. En un período específico, siendo no mayor al 15 por ciento.

Eradicación = 75 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias de prevención después de haber eliminado el agente causal de la enfermedad y se realizan estudios epizootiológicos de vigilancia de la enfermedad.

Zona libre = 100 Área geográfica determinada en la cual se ha eliminado o no han existido casos positivos a la enfermedad durante un período determinado, según registros y estudios epizootiológicos.

Zona Natural = 25 Área geográfica determinada en donde no existe la enfermedad ni casos positivos a causa de las condiciones geográficas y ambientales.

Fuente: SAGARPA, Secretaría 21/17

## Status zoosanitario 2007 de la campaña contra la brucelosis



Control = 25 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias tendentes a disminuir la incidencia o prevalencia de la enfermedad en un periodo específico.  
 Zona de baja prevalencia = 50 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias tendientes a disminuir la prevalencia del agente causal de la enfermedad. Identificada mediante serología y/o aislamiento del agente patógeno. En un periodo específico, siendo no mayor al 15 por ciento.

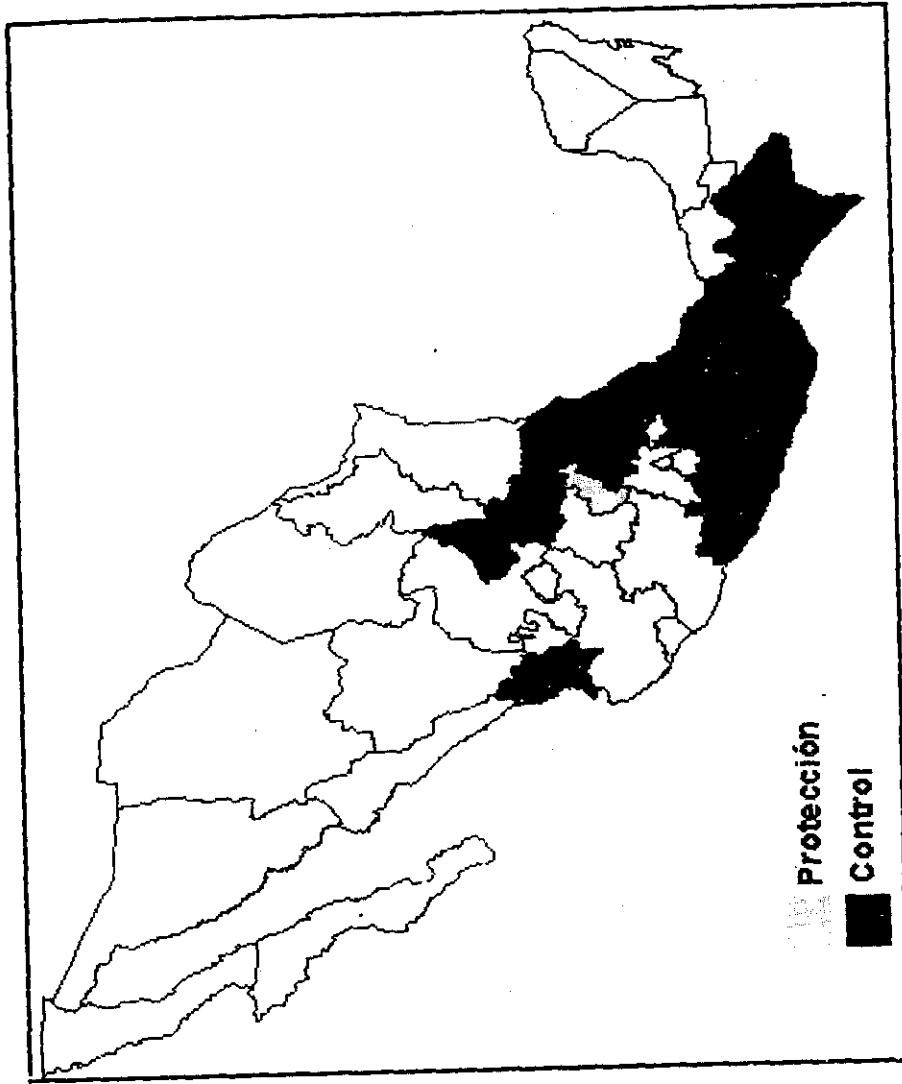
Eradicación = 75 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias de prevención después de haber eliminado el agente causal de la enfermedad y se realizan estudios epizootiológicos de vigilancia de la enfermedad.

Zona libre = 100 Área geográfica determinada en la cual se ha eliminado o no han existido casos positivos a la enfermedad durante un período determinado, según registros y estudios epizootiológicos.

Área Natural = 25 Área geográfica determinada en donde no existe la enfermedad ni casos positivos a causa de las condiciones geográficas y ambientales.

Fuente: SAGARPA 2007.

## Status fitosanitario 2007 de la broca del café

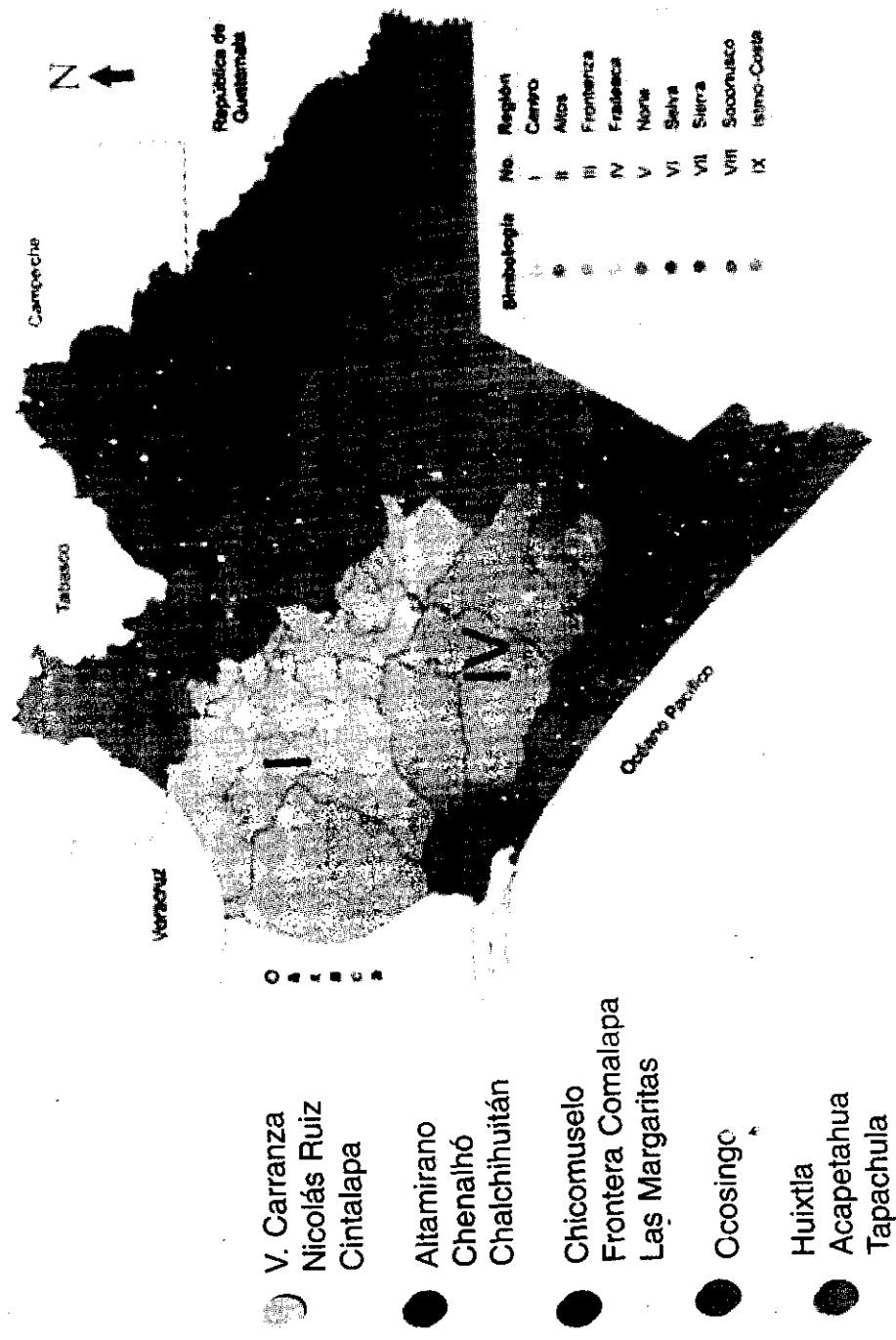


Broca del café		4
■	■	

- 4= Zona bajo control fitosanitario:** Es un área geográfica determinada en la que se aplican medidas fitosanitarias a fin de controlar, combatir, erradicar o disminuir la incidencia o presencia de una plaga, en un período y para una especie vegetal específica..;
- 3= Zona de baja prevalencia:** Es un área geográfica determinada que presenta infestaciones de especies de plagas no detectables que, con base en el análisis de riesgo correspondiente, no causan impacto económico.
- 2= Prevención**
- 1= Zona libre** es un área geográficamente determinada en la cual se ha eliminado o no se han presentado casos positivos de una plaga de vegetales específicas, durante un período determinado, de acuerdo a las medidas fitosanitarias aplicables establecidas por la Secretaría.

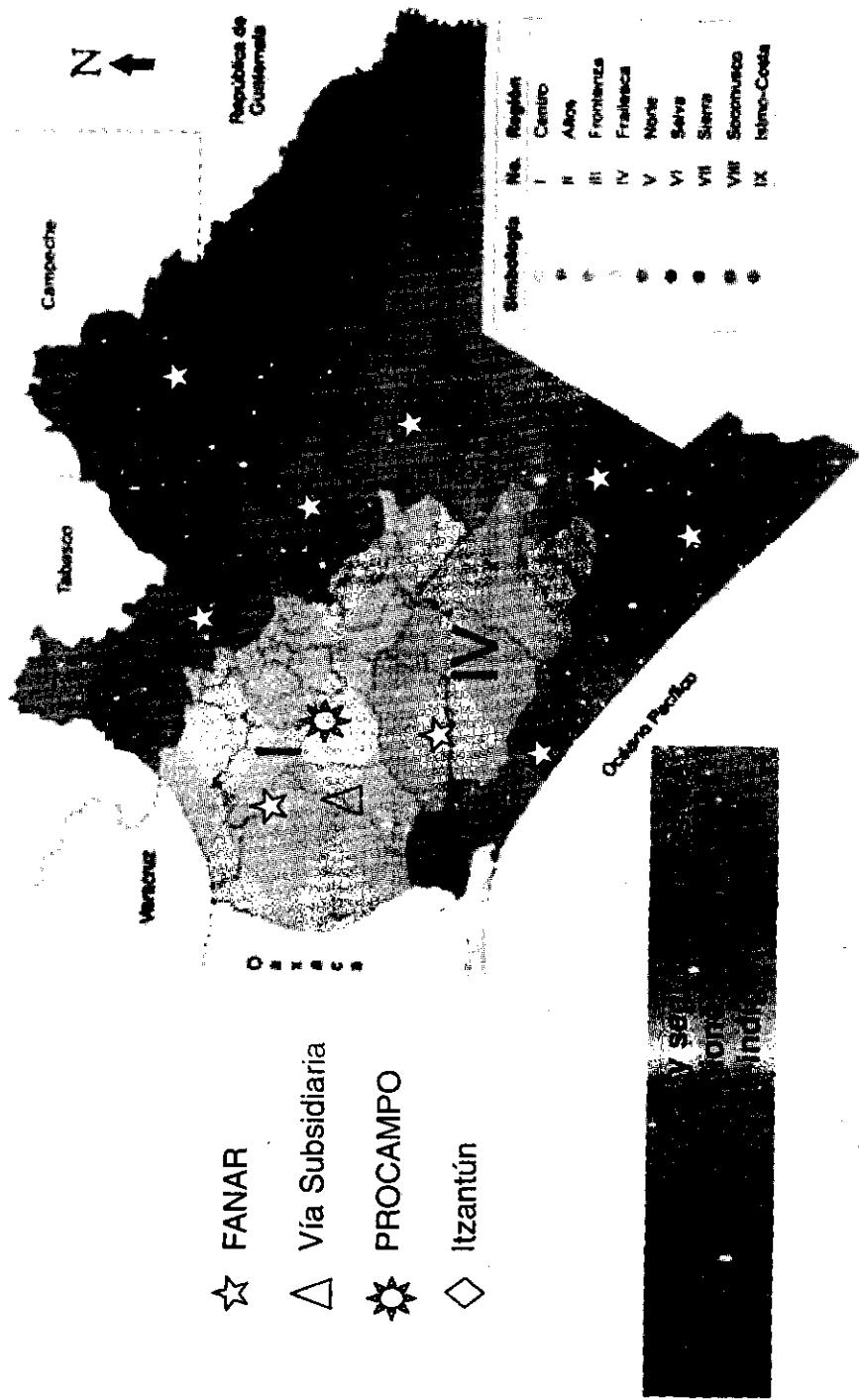
Fuente: SAGARPA. Senasica. 2007

## Atención a conflictos agrarios



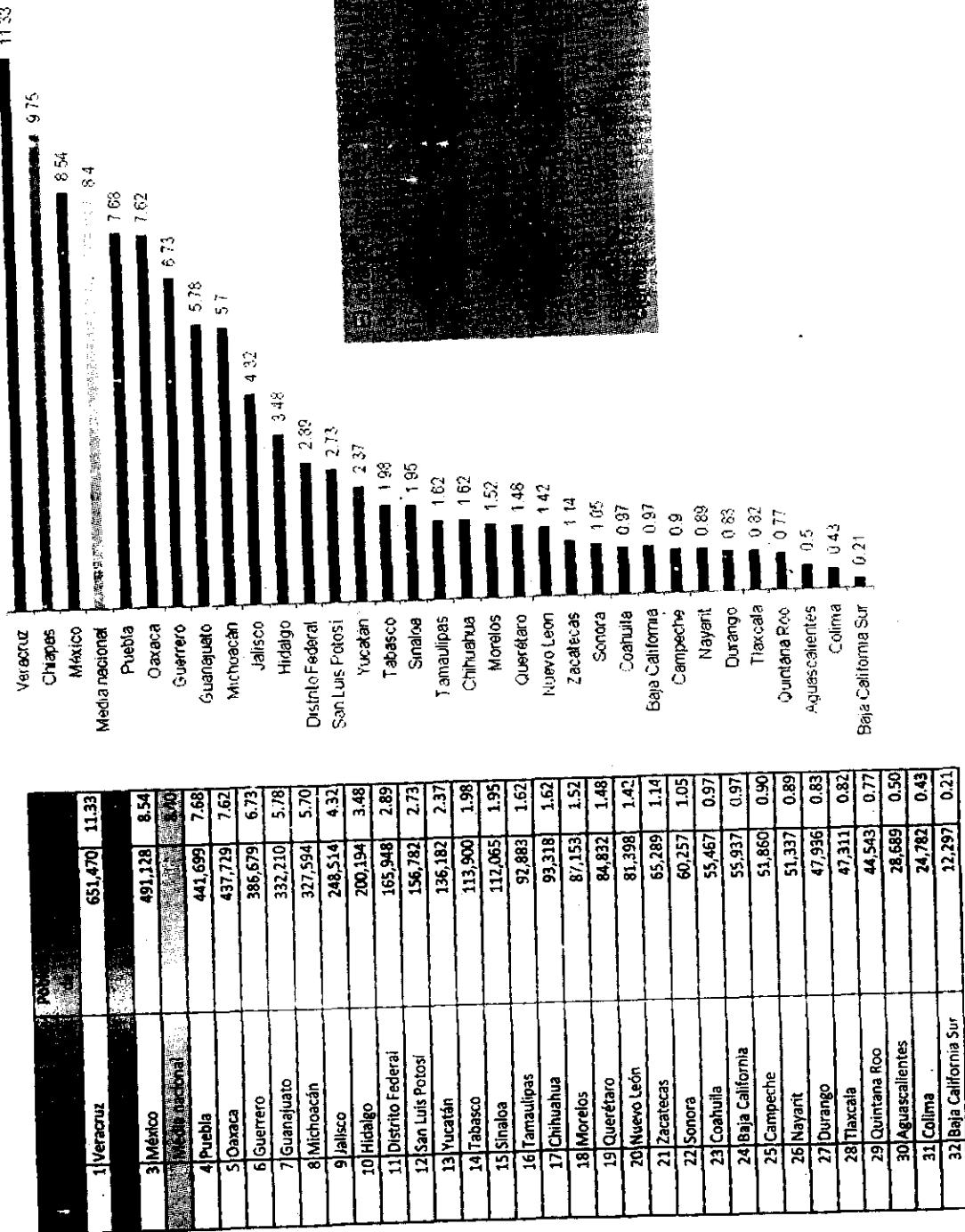
Los conflictos agrarios se derivan de diversas causas, los más relevantes son los inter e intra comunitarios; los que devienen del conflicto armado de 1994; los despojos que se han dado tanto en propiedad privada como social y en menor número los conflictos por colindancias.

## Regularización de la tenencia de la tierra



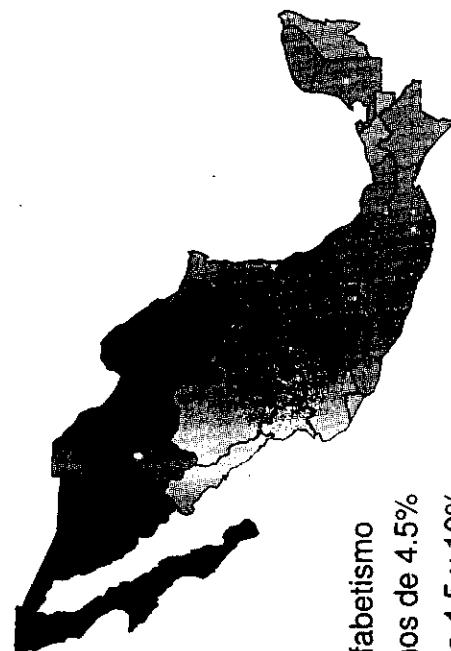
La certeza jurídica en la tenencia de la tierra, es la vía para acceder a los programas de apoyo a la producción y a los créditos para inversión; regularizar la propiedad privada y social garantiza el acceso al desarrollo.

## Porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más



Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

# Población en México que no sabe leer ni escribir



## Analfabetismo

Menos de 4.5%

Entre 4.5 y 10%

Más de 10%

## LENGUAS Y HABLANTES EN LA ENTIDAD

TSELTAL	237,825	36.9%
TSOTSIL	214,222	33.3%
CHOL	110,804	17.2%
ZOQUE	31,689	4.9
TOJOLABAL	29,850	4.6%
MAME	5,013	0.8%
KANJOBAL	3,470	0.5%
CHIJ	1,208	0.2%
JACALTECO	329	0.1%
MOTOCINTLECO	95	0.0%
CAKCHIQUEL	91	0.0%
QUICHE	70	0.0%
LACANDON	1	0.0%
OTROS	9,246	1.4%

## Nacional

## Mestiza

## Indígena

Población de 15 años y más  
4,675,506

Población analfabeta  
1,477,981

Índice de analfabetismo  
31.6%

Población de 15 años y más  
84,127,059

Población analfabeta  
4,269,832

Índice de analfabetismo  
6.7

## Estatatal

Población de 15 años y más  
88,802,584

Población analfabeta  
5,747,813

Índice de analfabetismo  
8.4%

## Indígena

Población de 15 años y más  
843,720

Población analfabeta  
251,532

Índice de analfabetismo  
39.1%

## Mestiza

Población de 15 años y más  
1,984,084

Población analfabeta  
308,838

Índice de analfabetismo  
15.6%

## Total

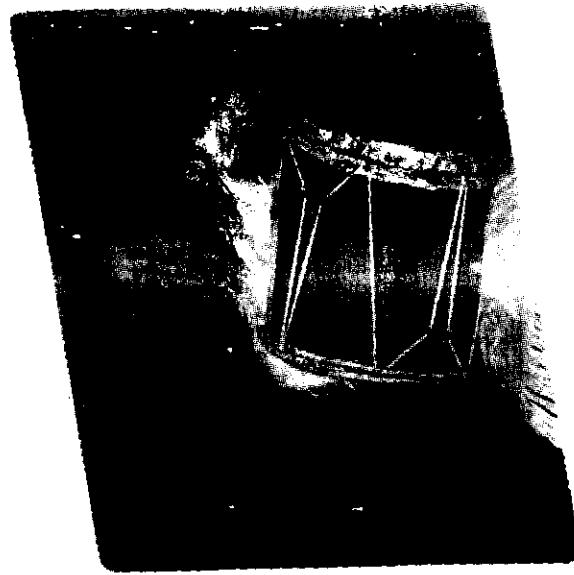
Población de 15 años y más  
2,627,814

Población analfabeta  
580,430

Índice de analfabetismo  
21.3%

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

## Educación básica indígena



Distribución de la matrícula por nivel



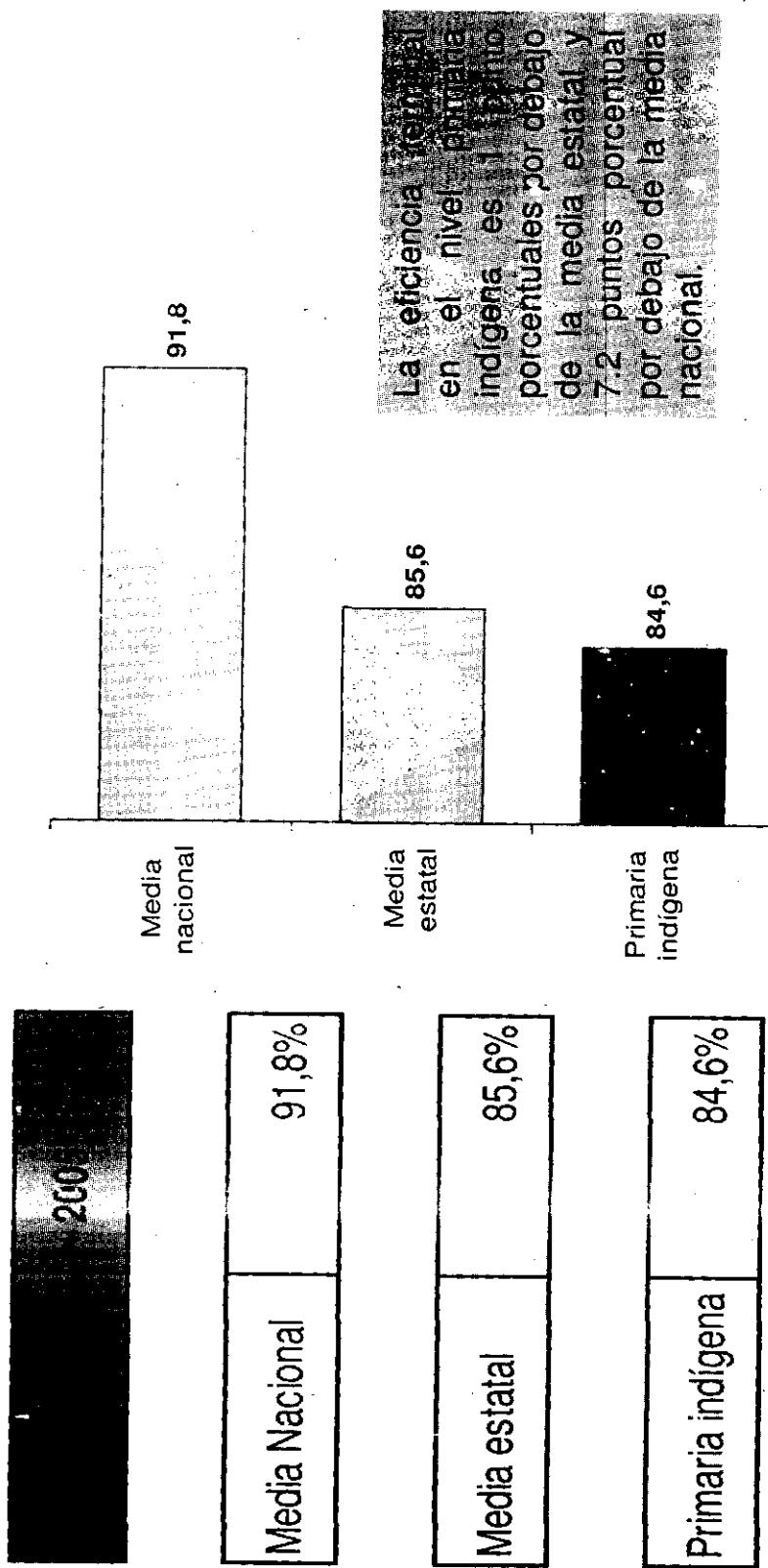
### Estructura de Servicios Inicio de ciclo escolar 2006-2007

Nivel	Alumnos	Tipos	Docentes	Escuelas*
Preescolar	79.308	7.588	3.657	2.637
Primaria	236.016	19.395	9.098	3.329
Secundaria	774	64	59	30
<b>Total</b>	<b>316.098</b>	<b>27.047</b>	<b>12.814</b>	<b>5.996</b>

Según resultados del II Conteo de Población y Vivienda del INEGI 2005, el 22.2 por ciento de la población del estado pertenece a algún grupo indígena.

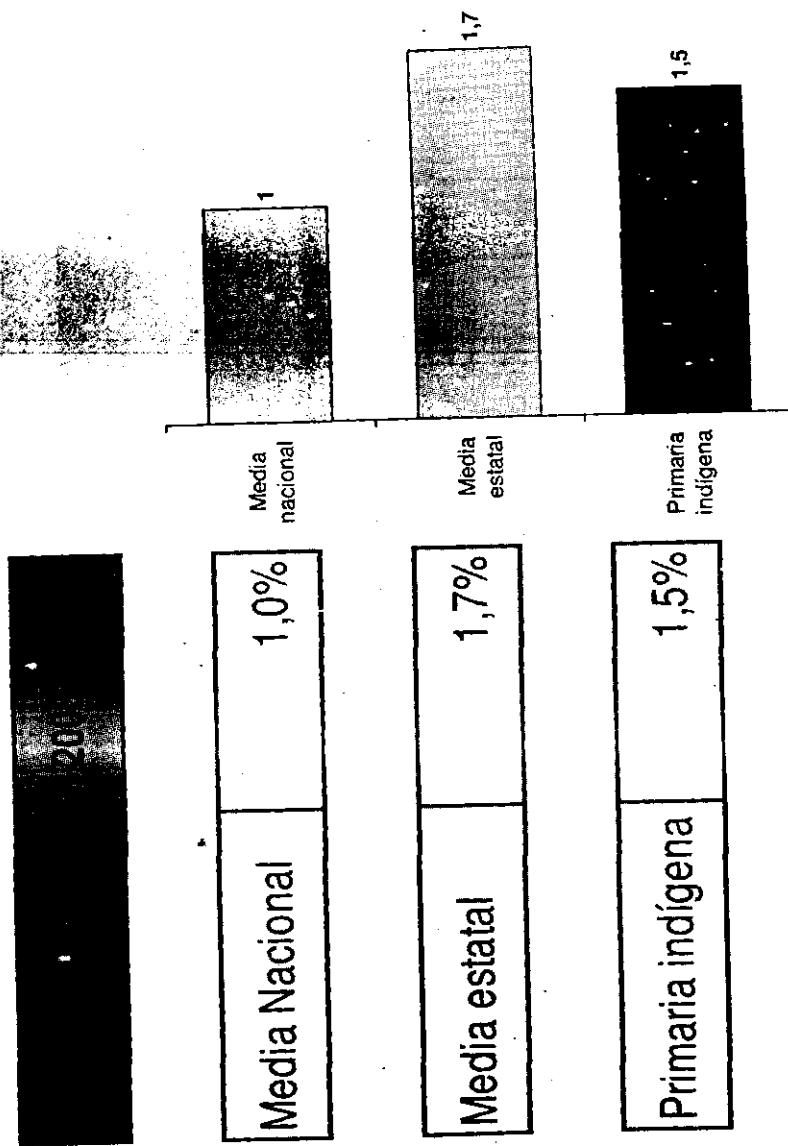
Al inicio del ciclo escolar 2006-2007, se atendieron a 318 mil 98 alumnos a través de 12 mil 814 docentes en 5 mil 996 centros educativos.

## Comparativo de eficiencia terminal en educación primaria



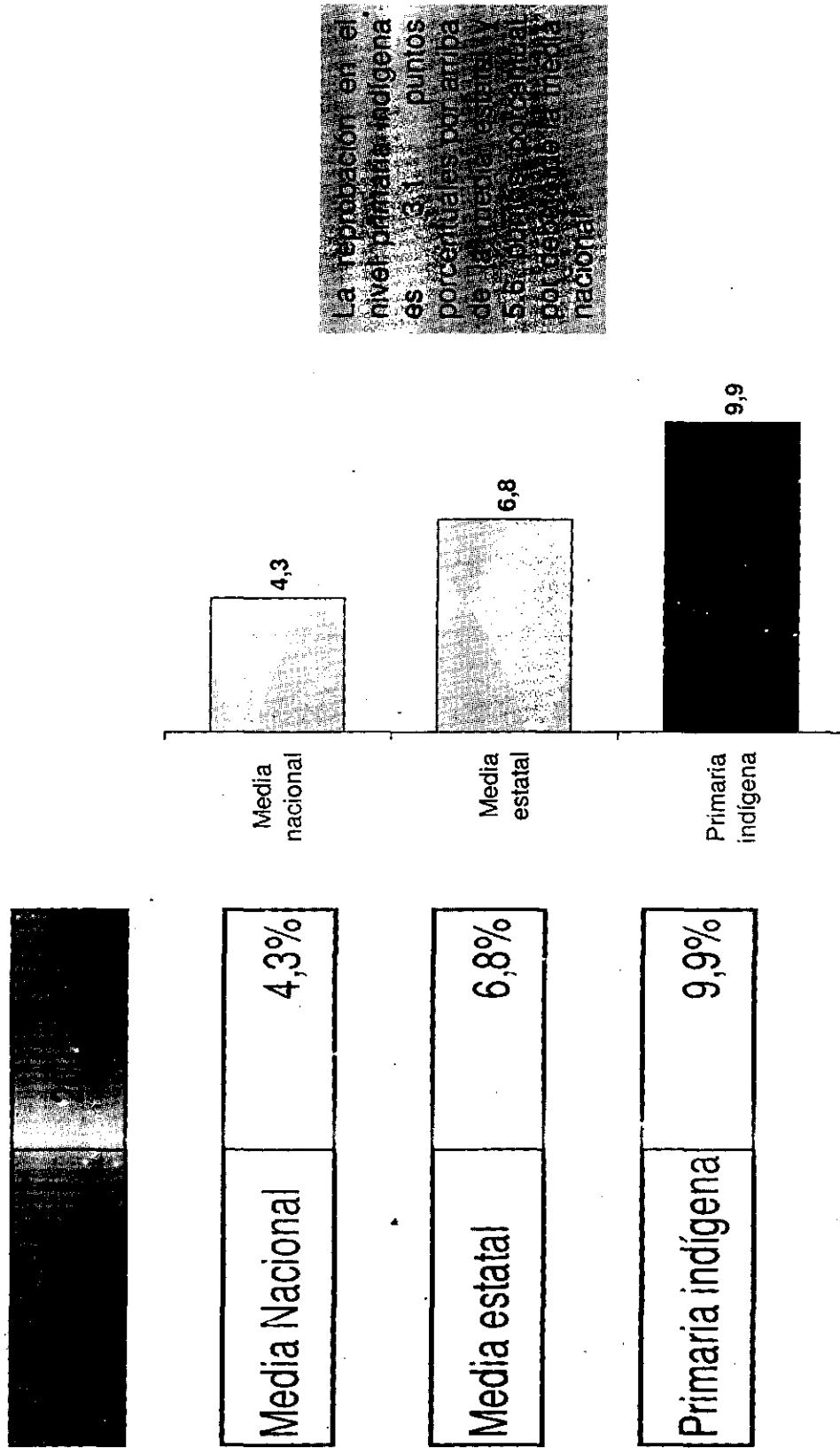
Fuentes: Nacional: Sistema de indicadores educativos de la SEP.  
Chiapas: Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

## Comparativo de deserción en educación primaria



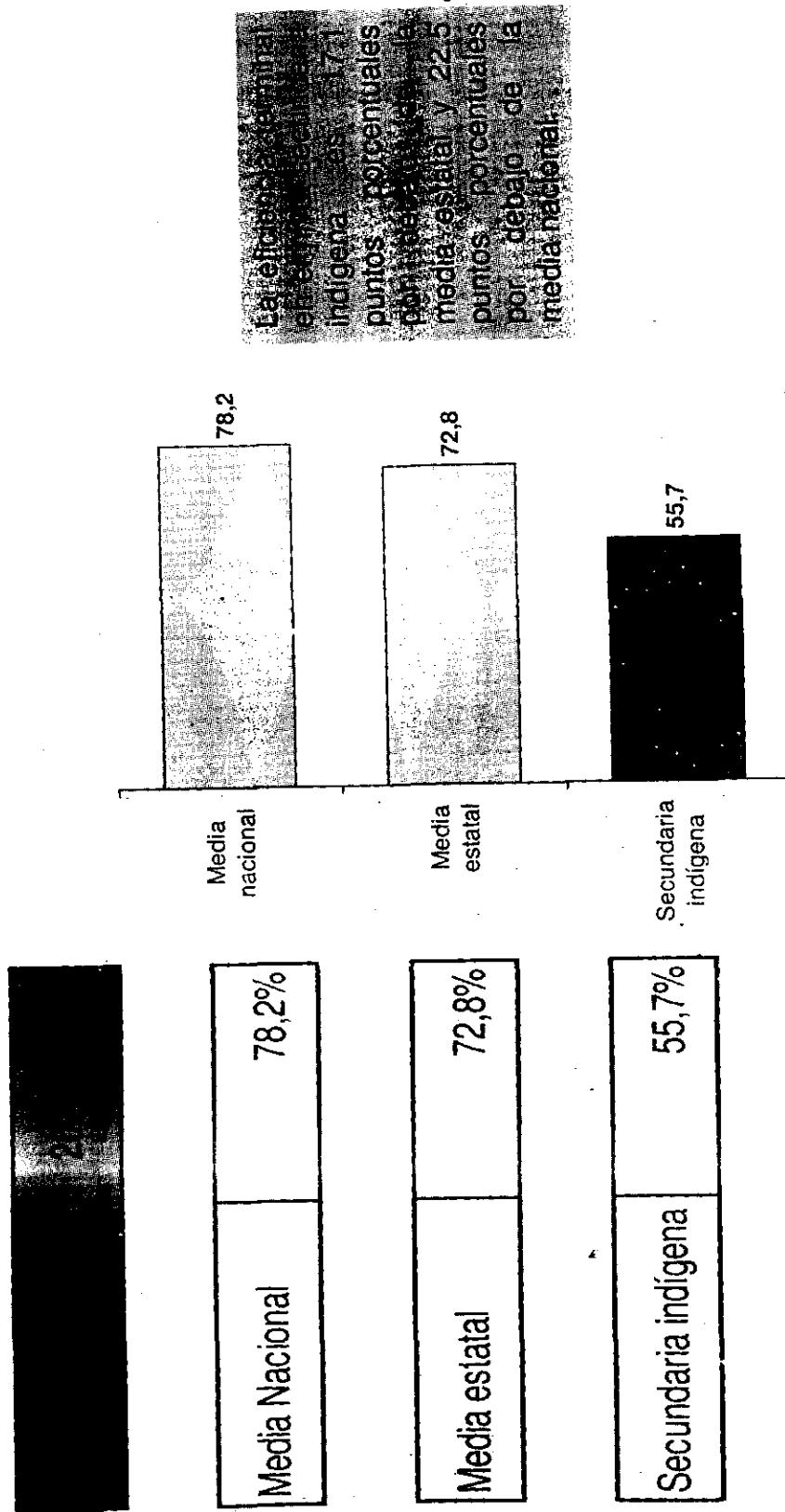
Fuente: Nacional: Sistema de indicadores educativos de la SEP.  
Chiapas: Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación  
Educativa.

## Comparativo de reprobación en educación primaria



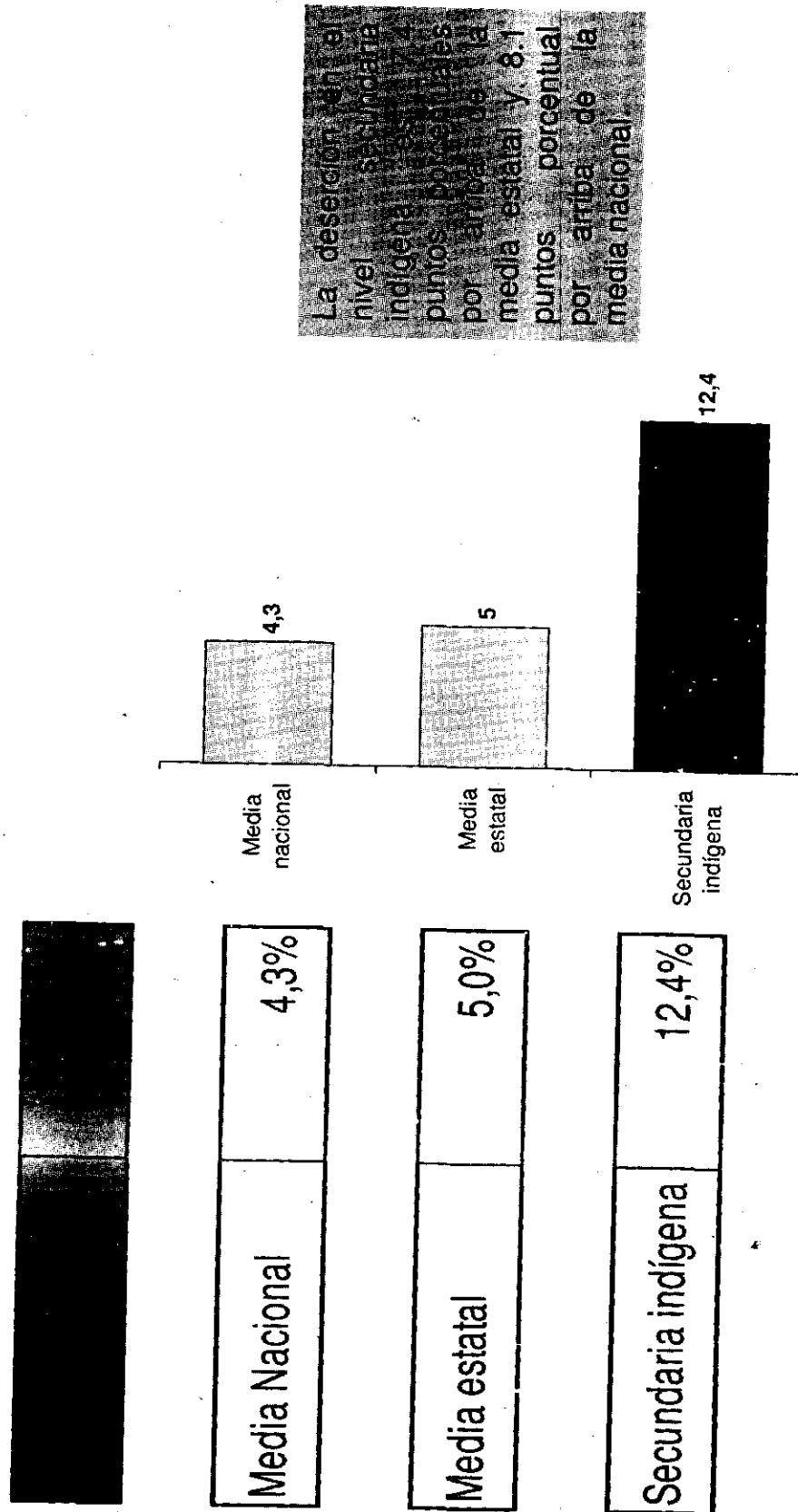
Fuente: Sistema de Indicadores educativos de la SEP.  
Chiapas: Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación  
Educativa.

## Comparativo de eficiencia terminal en educación secundaria



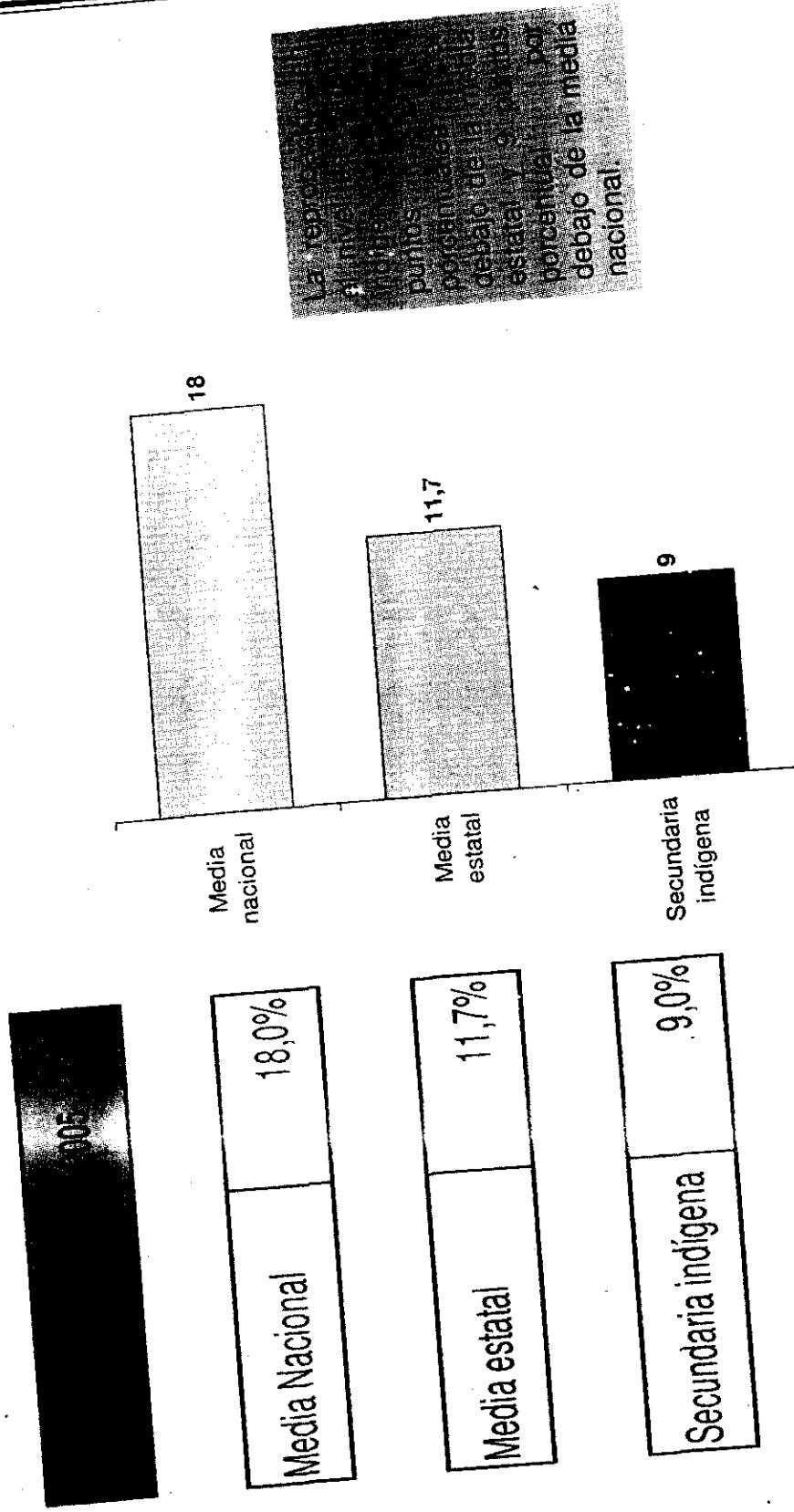
Fuente: Nacional: Sistema de indicadores educativos de la SEP.  
Chiapas: Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

## Comparativo de deserción en educación secundaria



Fuente: Nacional: Sistema de indicadores educativos de la SEP.  
Chiapas: Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

## Comparativo deprobación en educación secundaria



Fuente: Nacional: Sistema de Indicadores Educativos de la SEP.  
Chiapas: Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación  
Educativa.

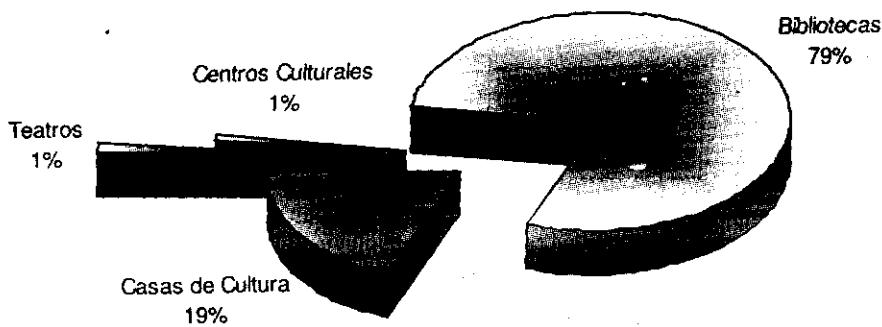
### Cultura y regionalismo

Uno de los problemas estructurales para el desarrollo cultural en nuestro estado es la escasa participación de los ciudadanos en los beneficios de una vida cultural incluyente, formativa o educativa, que estimule la sensibilidad y el conocimiento de las diversas expresiones individuales y colectivas registradas en la entidad chiapaneca. Es necesario fomentar el pluralismo y el diálogo entre las culturas y sus manifestaciones para fortalecer los vínculos entre cultura y desarrollo.

En materia de estímulo al hábito lector, han resultado insuficientes los esfuerzos, puesto que la estrategia se centró fundamentalmente en la edición de libros y la creación de espacios bibliotecarios; este señalamiento no pretende menospreciar su importancia. Sin embargo, ante un grave problema educativo y cultural como lo es el analfabetismo funcional, los esfuerzos tendrán que ser mayúsculos.

La cultura de los pueblos indios se desarrolla principalmente bajo dos dinámicas: una contempla la conservación y práctica de las tradiciones culturales; la segunda toma en cuenta la propuesta de innovación cultural emprendida por jóvenes escritores, pintores, dramaturgos, músicos y danzantes, que se han sumergido en la búsqueda de una identidad desde la creación y recreación cultural y lingüística.

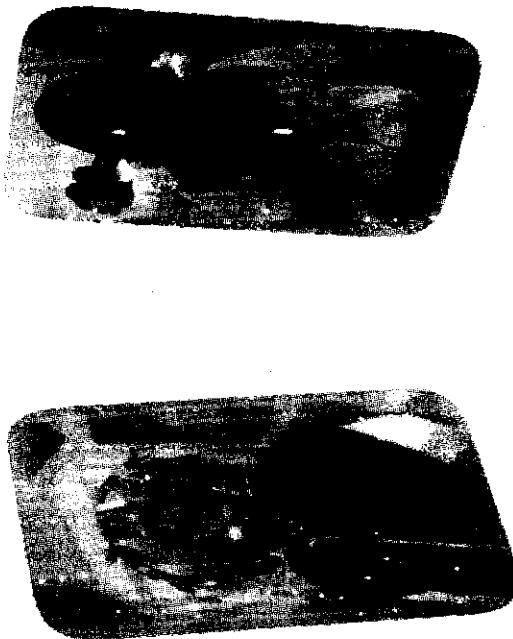
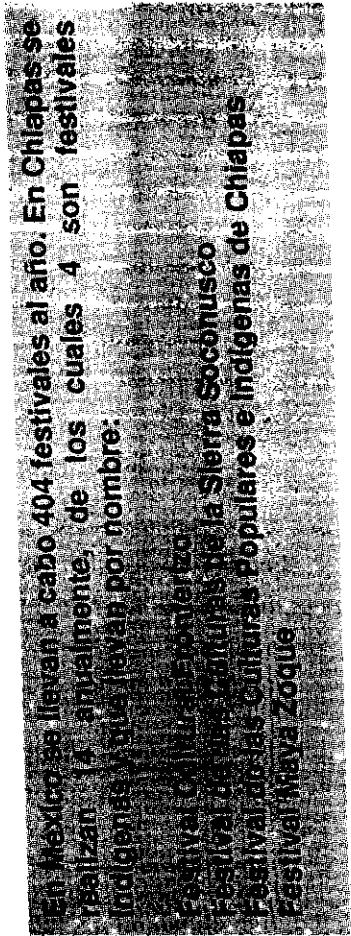
Infraestructura Cultural



Fuente: CONECULTA Chiapas - CELALI.

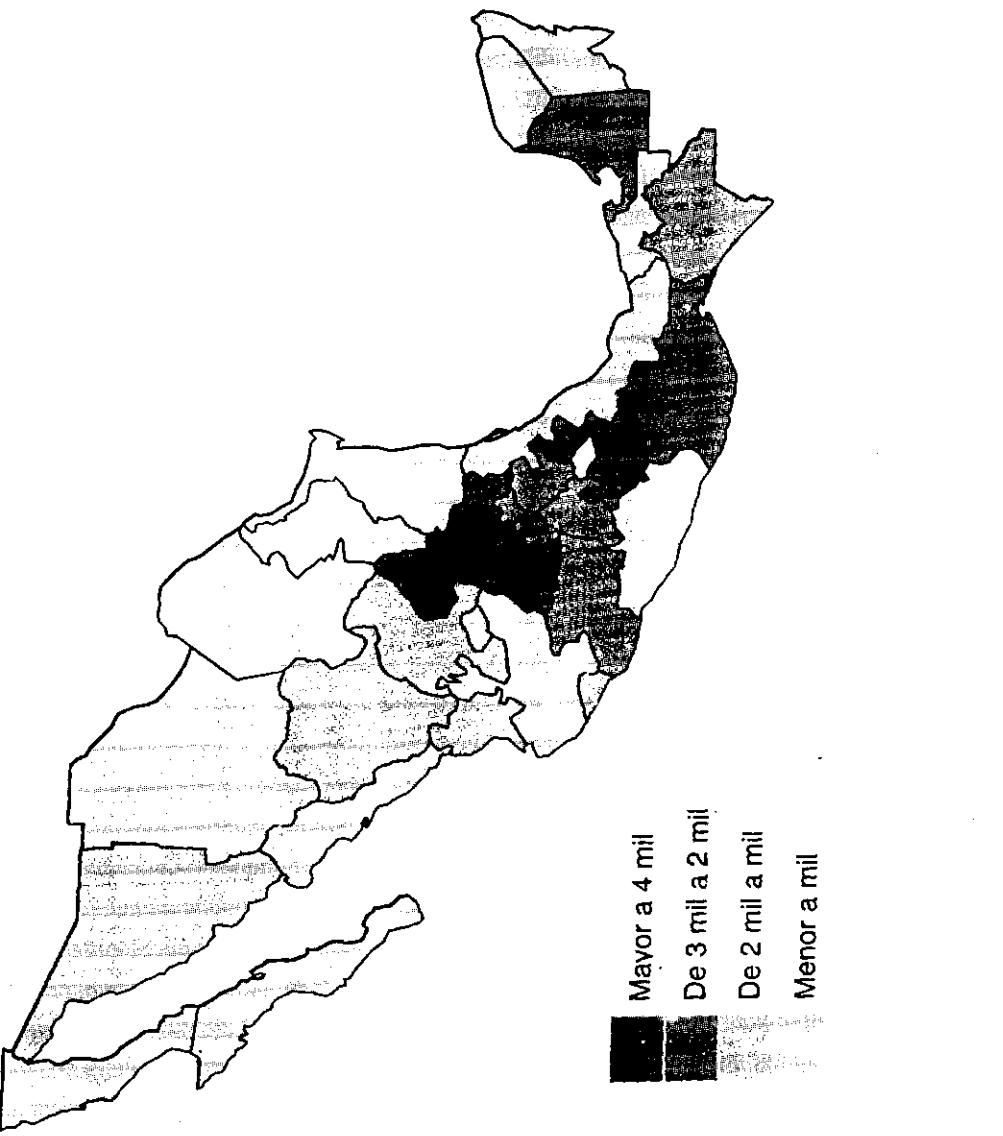
## Festivales culturales en Chiapas en el contexto nacional

40



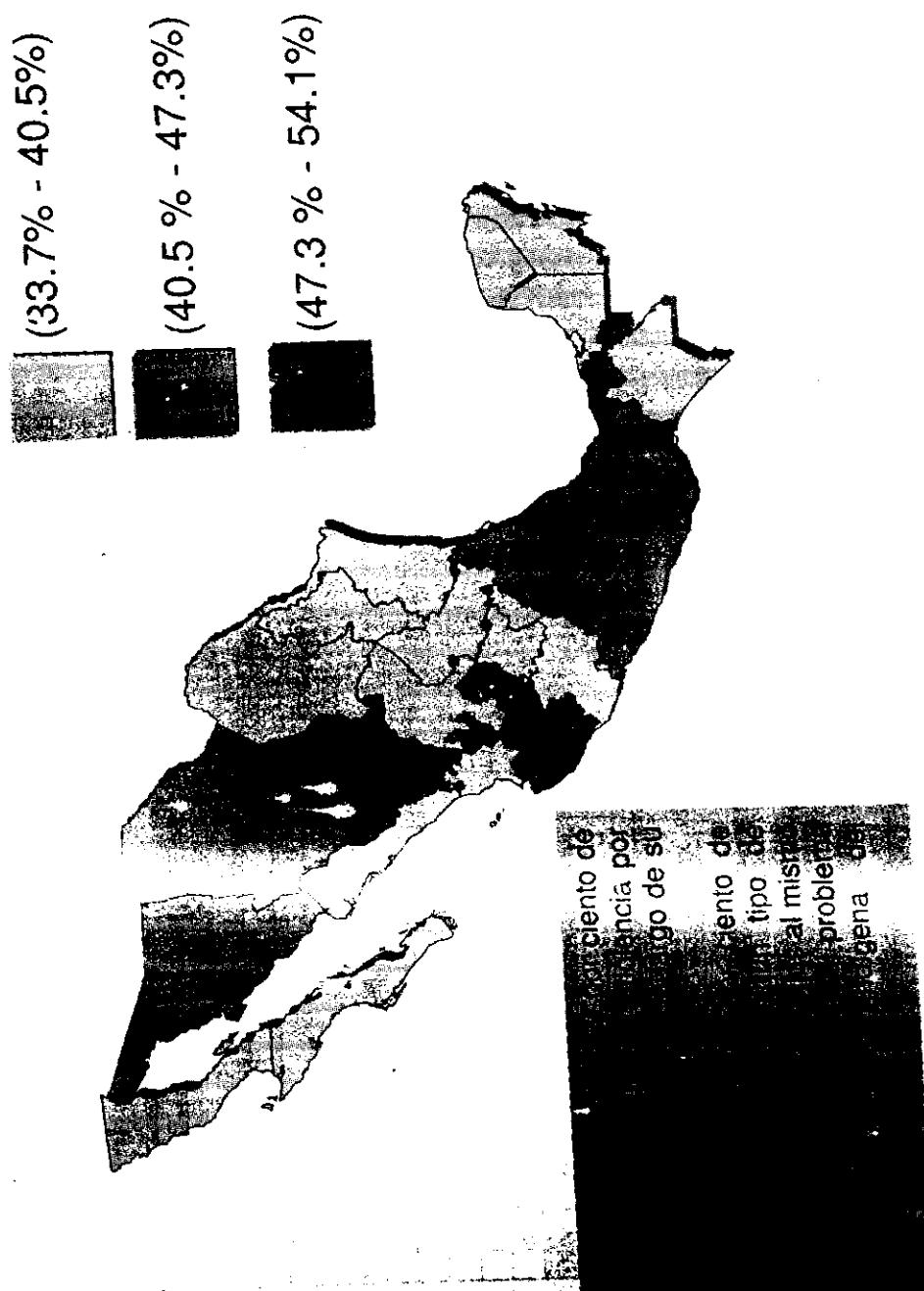
Fuente: CONECULTA Chiapas / CELALI.

## Monumentos históricos en México



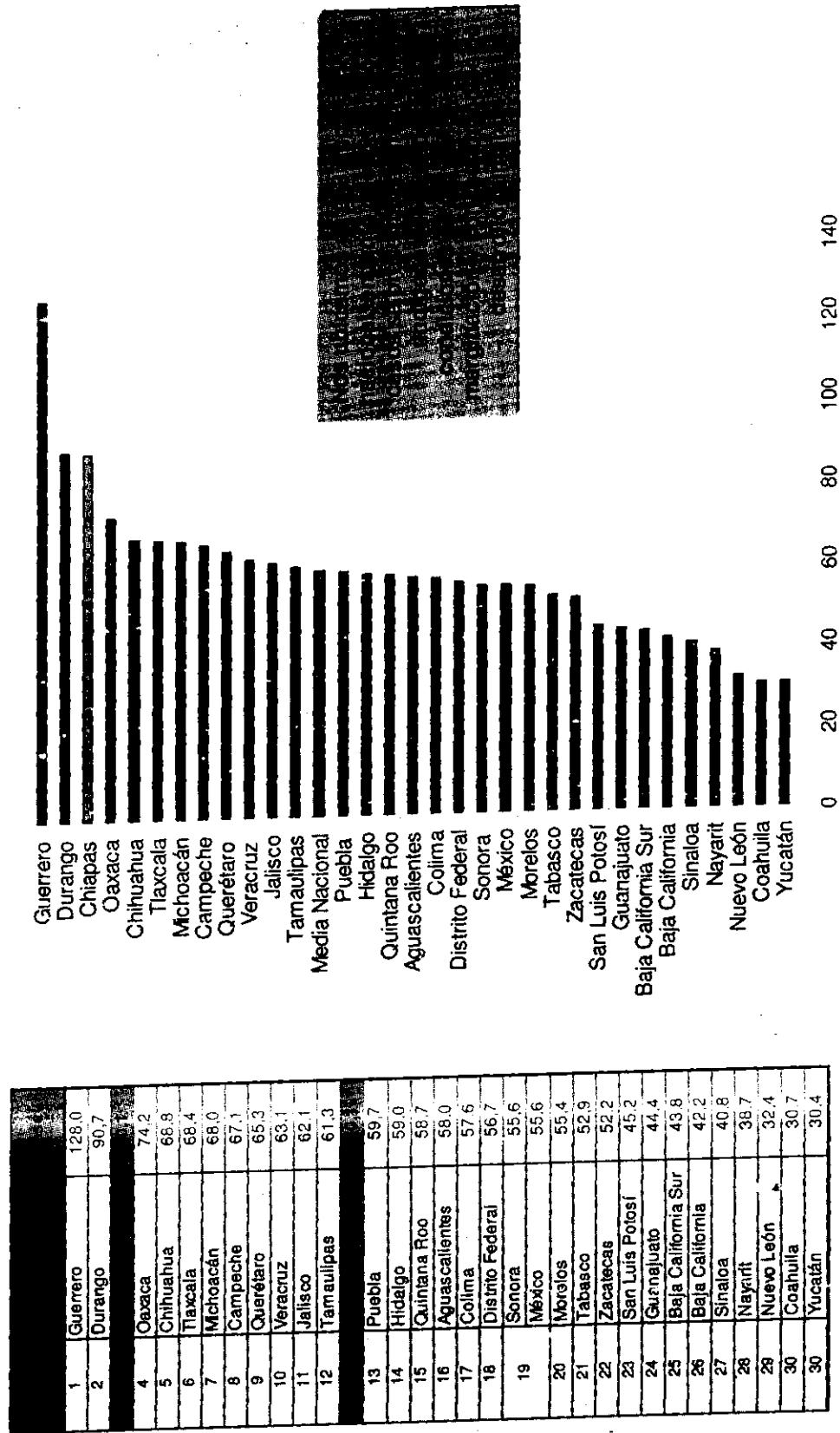
No.	Entidad Federativa	Monumentos
1	Puebla	8,082
2	Guanajuato	6,413
3	Oaxaca	5,081
4	San Luis Potosí	4,725
5	Morelos	4,614
6	Distrito Federal	4,277
7	Querétaro	3,784
8	México	3,231
9	Campeche	2,994
10	Michoacán	2,790
11	Hidalgo	2,300
12		
13	Durango	1,826
14	Sonora	1,636
15	Nayarit	1,487
16	Tlaxcala	1,357
17	Veracruz	1,152
18	Zacatecas	1,111
19	Colima	1,071
20	Aguascalientes	981
21	Nuevo León	965
22	Coahuila	952
23	Sinaloa	922
24	Tamaulipas	708
25	Jalisco	684
26	Chihuahua	589
27	Baja California Sur	293
28	Baja California	274
29	Yucatán	264
30	Guerrero	201
31	Quintana Roo	148
32	Tabasco	88

**Porcentaje de mujeres que viven en situación de violencia en México**



**Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.**

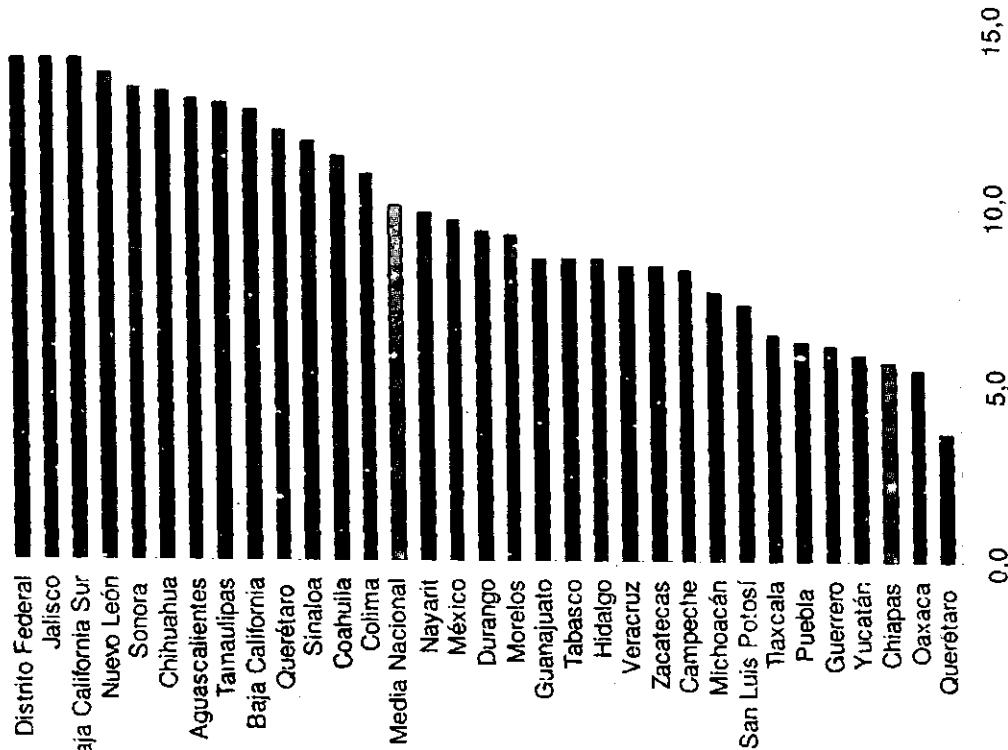
## Tasa de mortalidad materna según entidad federativa



Fuente: Proyecciones de la población de México 2000 – 2050 Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2002,  
Defunciones 2006 DGSS, Tasa de Mortalidad Materna por cada 100,000 nacimientos.

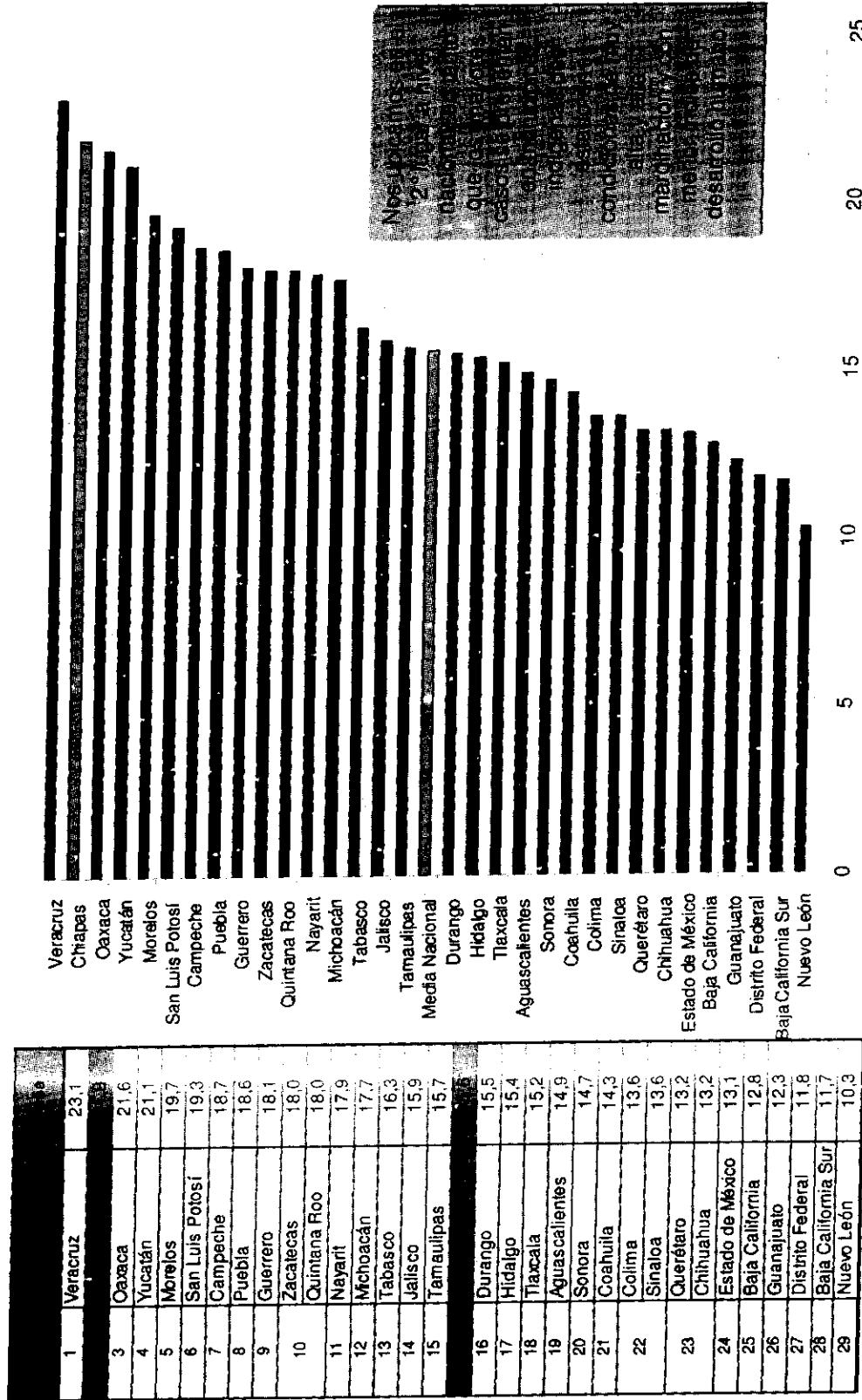
## Tasa de mortalidad por cáncer de mama según entidad federativa año 2005

Entidad	Tasa
Distrito Federal	14,1
Jalisco	14,1
Baja California Sur	14,1
Nuevo León	13,7
Sonora	13,3
Chihuahua	13,3
Aguascalientes	13,2
Tamaulipas	13,0
Baja California	13,0
Querétaro	12,9
Sinaloa	12,7
Coahuila	12,1
Colima	11,8
Media Nacional	11,4
Nayarit	10,9
Méjico	10,0
Durango	9,8
Morelos	9,6
Guanajuato	9,3
Tabasco	9,2
Hidalgo	8,5
Veracruz	8,5
Zacatecas	8,5
Campeche	8,3
Michoacán	8,3
San Luis Potosí	8,2
Tlaxcala	7,6
Puebla	7,2
Guerrero	6,4
Yucatán	6,2
Chiapas	6,1
Oaxaca	5,8
Querétaro	5,4
Cuauhtémoc	5,4
Querétaro	3,6



Fuente: INEGI/DGIS.  
Tasa por 100,000 mujeres de 25 a 69 años de edad

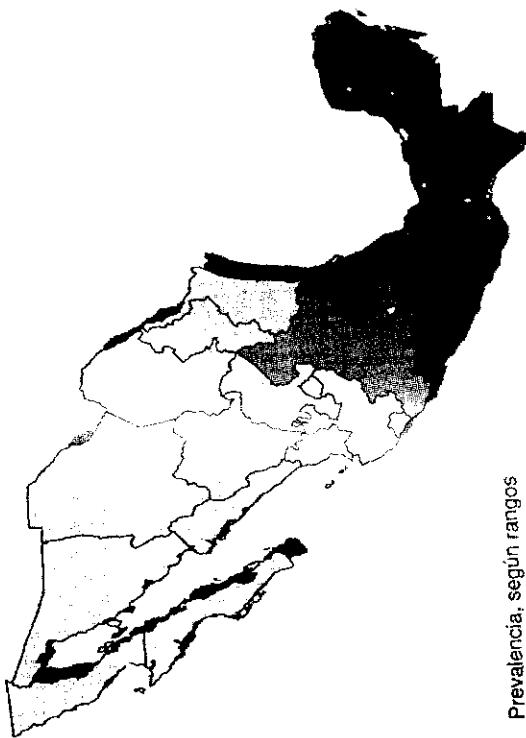
## Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino según entidad federativa año 2005



Fuente: INEGI / Dirección General de Información en Salud (DGIS).  
Tasa por 100,000 mujeres de 25 a 64 años de edad.

## Prevalencia de déficit de talla de niños escolarizados

	Nacional
Baja California	3.4
Sonora	3.0
Coahuila	3.0
Nuevo León	2.8
Baja California Sur	2.6
Puebla	13.0
Guerrero	15.6
Yucatán	19.7
Oaxaca	21.9
Chiapas	29.0

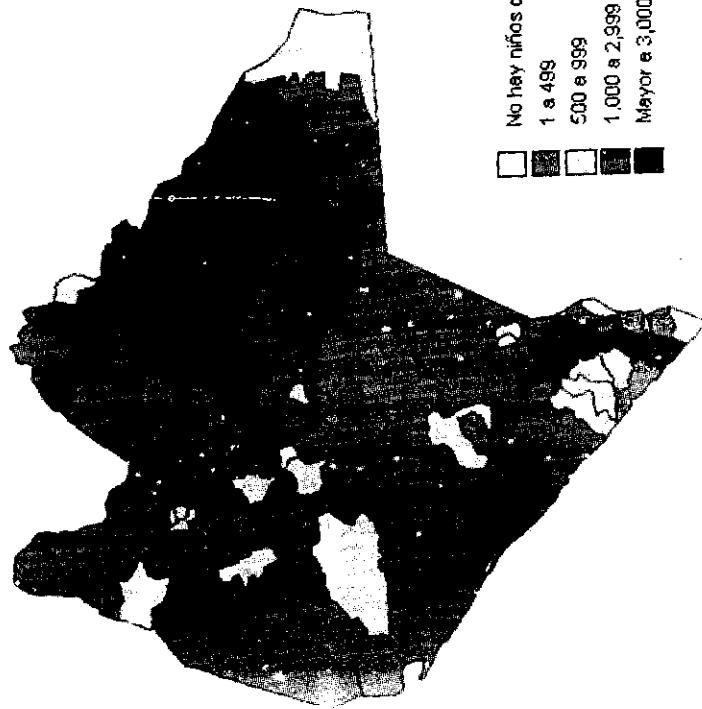


Prevalencia, según rangos

■	2.6 - 4.2%
■	4.2 - 7.6%
■	7.6 - 10.4%
■	10.4 - 15.6%
■	15.6 - 29.0%

Fuente: 4º Censo Nacional de Talla DIF, 2004.

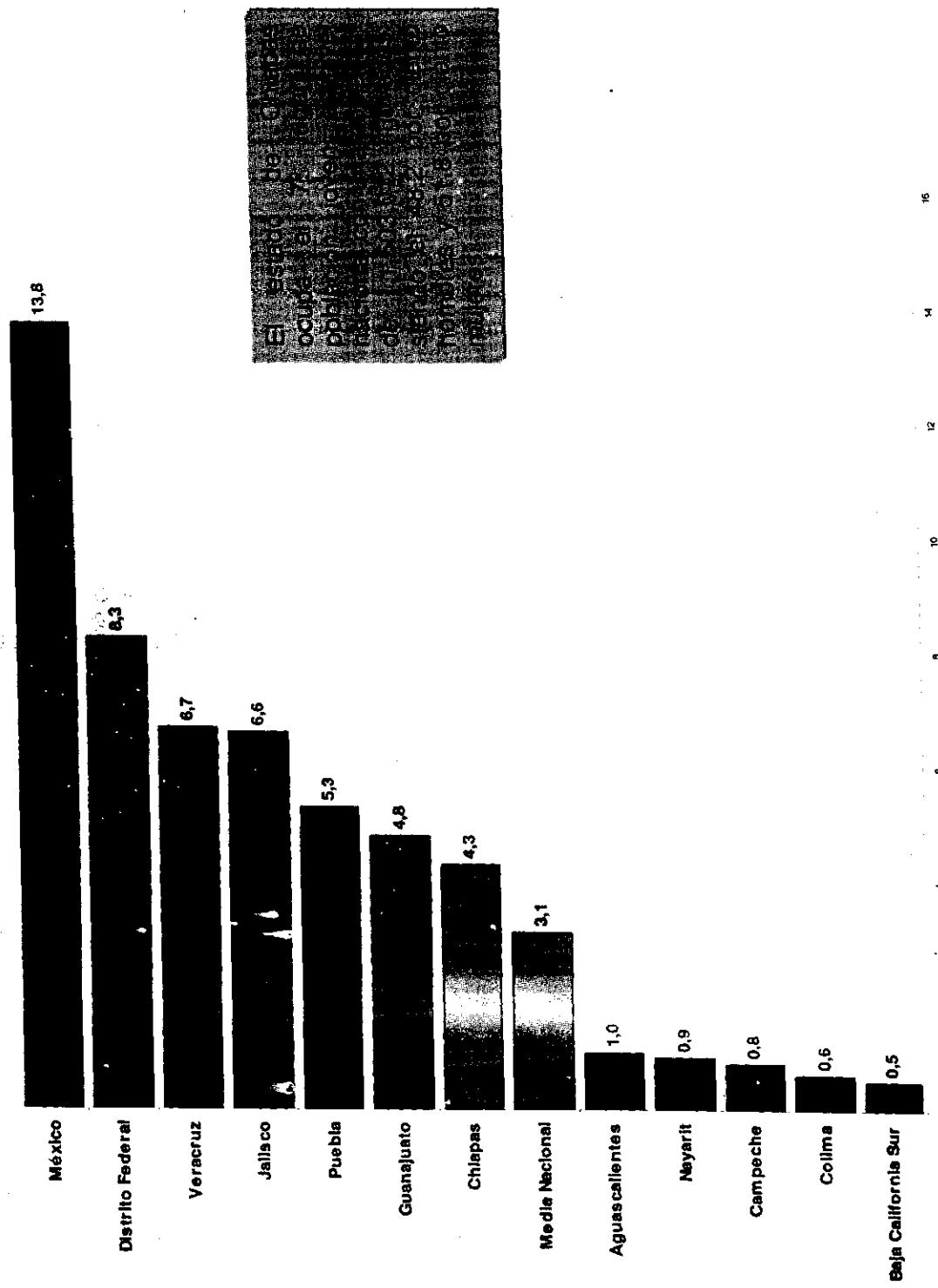
## Prevención de desnutrición en niños menores de 5 años



En el 2006, la desnutrición en niñas y niños menores de 5 años en la entidad era de 35 por ciento.

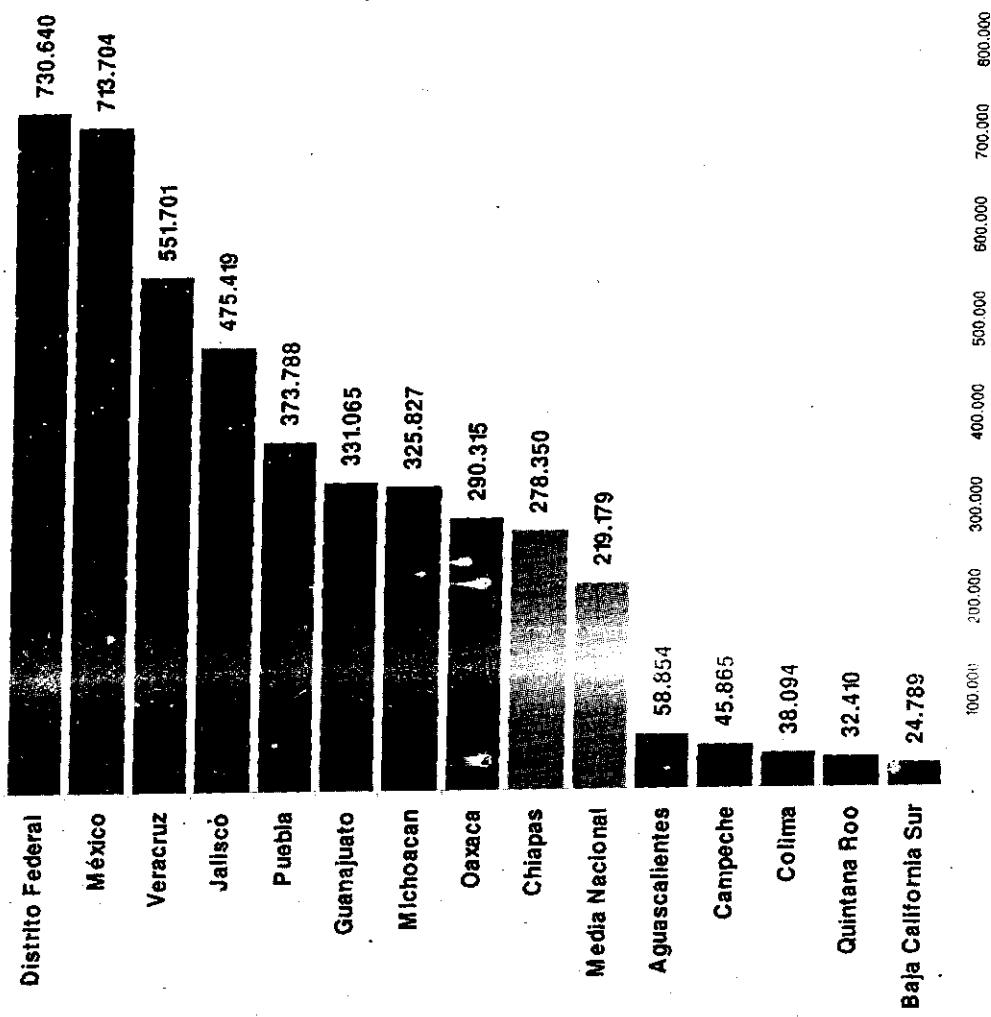
Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

## Porcentaje de población joven en México



Fuente: II Conteo de población y vivienda 2005, INEGI.

## Populación adulta mayor a nivel nacional



Fuente: II Conteo de población y vivienda 2005. INEGI.

## II. Visión de Largo Plazo

### ¿Qué queremos?

- ❖ Realizar acciones preventivas en situaciones de intolerancia religiosa, así como de transformación pacífica de conflictos, a fin de fortalecer la cultura de paz y reforzar a la sociedad chiapaneca desde su pluralidad religiosa y cultural.
- ❖ Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.
- ❖ Disminuir las desigualdades regionales y mitigar la degradación ambiental a través de procesos de planeación y desarrollo integral microregional en zonas de pobreza extrema y marginación.
- ❖ Garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de la población infantil e indígena como prioridad, contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas solidario con la nutrición.
- ❖ Crear el Centro de Capacitación, Investigación y Desarrollo para municipios de menor desarrollo humano, mayor marginación y pobreza.
- ❖ Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los diversos grupos de población, que se encuentran en situación de desigualdad social como son las mujeres indígenas.
- ❖ Disminuir la ceguera ocasionada por el tracoma.
- ❖ Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.
- ❖ Atender de manera satisfactoria el derecho constitucional que tiene toda familia a disfrutar de una vivienda digna, decorosa y/o a la construcción de piso firme.
- ❖ Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación, con criterios de calidad y sustentabilidad.
- ❖ Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje y saneamiento, con criterios de calidad y sustentabilidad.
- ❖ Incrementar el acceso de la población indígena a sistemas alternativos de capacitación y almacenamiento de agua, para mejorar sus condiciones y calidad de vida.
- ❖ Conservar los ecosistemas y sitios prioritarios que albergan la biodiversidad del estado.
- ❖ Elevar los índices de producción de maíz que permitan abastecer el consumo local y regional, utilizando abonos orgánicos, realizando obras de conservación, para evitar la erosión, desertificación de los suelos y deterioro del medio ambiente.

- ❖ Generar procesos de rescate y producción de semillas criollas bajo el sistema de milpa maya.
- ❖ Generar un proceso de formación y capacitación para el mejoramiento genético y rescate de semillas criollas en los pueblos indios.
- ❖ Promover el manejo de las microcuencas, con acciones de restauración, manejo y reconversión productiva de sistemas agroforestales, plantaciones comerciales, forestería comunitaria y servicios ambientales, a fin de garantizar la estabilidad de los ecosistemas, reducir los riesgos por desastres naturales e impulsar el desarrollo económico del estado.
- ❖ Situar la producción de café como eje detonador sustentable en 88 municipios para mejorar las condiciones de vida de 180 mil familias.
- ❖ Incrementar la producción diferenciada de café de calidad en las regiones cafetaleras.
- ❖ Incrementar la superficie de café orgánico certificado en las plantaciones de café.
- ❖ Incentivar el consumo de café chiapaneco en los mercados estatal y nacional.
- ❖ Darle sustentabilidad a la producción agrícola del estado a través de la vocación natural de nuestros suelos, que son las plantaciones perennes.
- ❖ Acceder y posicionarse por medio de la sanidad con calidad e inocuidad fitozoosanitaria, en nuevos mercados nacionales e internacionales, dándoles certidumbre, y mejores oportunidades en la comercialización a nuestros productores.
- ❖ Generar empleos en el campo a través de agricultura intensiva, resolviendo con ello añejos problemas por la tenencia de la tierra.
- ❖ Resolver en su totalidad la agenda agraria chiapaneca, mediante la implementación de proyectos de producción intensiva, generando empleos y arraigo en sus comunidades, evitando que continúe la migración rural a los grandes centros urbanos, y que baje la presión por la demanda de tierras.
- ❖ Proporcionar servicios educativos con calidad y calidez a las personas de 15 años y más que se encuentran en situación de analfabetismo.
- ❖ Reducir sustancialmente el índice de analfabetismo, dando prioridad a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas.
- ❖ Lograr una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres y las comunidades más pobres.
- ❖ Atender la demanda del servicio educativo en el nivel de educación preescolar, primaria indígena, secundaria comunitaria (Programa Especial de Capacitación Indígena - PECl y Consejo Nacional de Fomento Educativo – CONAFE ) y servicios asistenciales.
- ❖ Reconocer la diversidad cultural en educación básica.

- ❖ Fortalecer la lengua indígena en los servicios de educación básica.
- ❖ Desarrollar competencias educativas y comunicativas de los profesores de educación indígena.
- ❖ Implementar la licenciatura en educación preescolar intercultural bilingüe en la modalidad escolarizada.
- ❖ Mejorar los procesos administrativos en educación indígena.
- ❖ Mejorar los procesos de supervisión escolar en educación indígena.
- ❖ Desarrollar procesos de evaluación en educación indígena.
- ❖ Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación primaria y secundaria indígena.
- ❖ Impulsar el reconocimiento la valoración y desarrollo de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas, a través de la enseñanza-aprendizaje, en diferentes niveles y ámbitos.
- ❖ Impulsar la promoción y difusión de las lenguas y culturas en los diferentes medios y ámbitos.
- ❖ Promover y realizar investigaciones social y humanística para conocer a profundidad las realidades socioculturales y lingüísticas de los pueblos indígenas de Chiapas.
- ❖ Fortalecer la producción editorial y difusión en lenguas indígena, de materiales bibliográficos, audiovisuales, de los diversos conocimientos indígenas.
- ❖ Apoyar y asesorar a los grupos culturales que fortalecen y desarrollan diversas manifestaciones de los pueblos indios, a través de financiamiento cultural.
- ❖ Ampliar el acceso y participación de los Pueblos Indígenas de Chiapas en las acciones de fortalecimiento y desarrollo cultural.
- ❖ Incrementar las acciones de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas mayas y zoque.
- ❖ Propiciar la enseñanza y comunicación en lenguas indígenas en los diversos niveles y ámbitos educativos, culturales e institucionales.
- ❖ Atender en condiciones de igualdad todas las manifestaciones artísticas mayas y zoque.
- ❖ Crear programas de capacitación en todas las ramas de arte indígena.
- ❖ Ampliar los espacios de sensibilización, formación y capacitación artística.
- ❖ Impulsar la participación social en el quehacer cultural.

- ❖ Fortalecer los eventos y festivales indígenas con un enfoque de inclusión, respeto y reconocimiento de la diversidad.
- ❖ Promover políticas que favorezcan la autogestión para el fortalecimiento y desarrollo cultural indígenas.
- ❖ Transformar la imagen urbana y rescatar los espacios y edificios públicos que identifican y sustentan la historia de nuestra entidad.
- ❖ Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del establecimiento de políticas transversales con perspectiva de género y la disminución de la violencia hacia las mujeres.
- ❖ Disminuir la tasa de mortalidad materna.
- ❖ Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama.
- ❖ Garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población infantil e incidir en su mejoramiento nutricional contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas solidario con la nutrición.
- ❖ Orientar y promover la participación activa de los y las jóvenes mediante el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; a través de la educación, que les permita adquirir conocimientos, destrezas y habilidades, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía.
- ❖ Disminuir la vulnerabilidad social que enfrentan diversos núcleos de población que por su edad, género, condición física mental o social, que no pueden valerse por sí mismos o que han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de oportunidades de desarrollo.

### **¿Cómo lo vamos a lograr?**

- ❖ Realizar talleres, foros, seminarios, encuentros, enfocados a la difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento en el estado, privilegiando las zonas indígenas de las regiones Centro, Altos, Fronteriza y Selva.
- ❖ Crear Ciudades Rurales Sustentables como espacios para el desarrollo integral que mejoren la calidad de vida de las personas, con oportunidades económicas y favorezca la conservación y uso racional de los recursos naturales.
- ❖ Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática mediante la comisión interinstitucional para el desarrollo de las regiones prioritarias. Realizando procesos de planeación con enfoque territorial sustentable que garanticen la orientación de recursos institucionales para disminuir los rezagos sociales regionales.

- ❖ Promoviendo la concurrencia de recursos y coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno e instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil.
- ❖ Instrumentar proyectos integrales de desarrollo comunitario que impulsen la seguridad alimentaria y prevención de la desnutrición.
- ❖ Brindar atención integral a los pacientes con tracoma para evitar la ceguera ocasionada por esta patología.
- ❖ Operar el Plan Maestro de Infraestructura rediseñando la caracterización y tipo de unidades médicas según su grado de necesidad, complejidad y capacidad resolutiva en los tres niveles de atención, para proporcionar atención médica a la población.
- ❖ Sumando esfuerzos de los tres sectores: público, social y privado, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la vivienda, a partir de soluciones diferenciadas que mejor respondan a las particularidades regionales, geográficas, demográficas, sociales, culturales y económicas de la entidad.
- ❖ Conjuntando esfuerzos los ayuntamientos y la federación para incrementar los recursos destinados a electrificación rural, primordialmente en comunidades rurales.
- ❖ Conjuntando esfuerzos con los ayuntamientos municipales y la federación para incrementar los recursos destinados a sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento; en un esquema de manejo integral de cuencas, con una mayor y efectiva participación social, así como organismos operadores consolidados técnica, financiera y administrativamente.
- ❖ Incrementar la superficie de las áreas naturales protegidas en Chiapas, para su conservación.
- ❖ Implementar Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas en el estado, para garantizar la conservación de la biodiversidad.
- ❖ Sumando esfuerzos y recursos económicos de los tres órdenes de gobierno para una mayor cobertura de apoyo a productores para la siembra de los cultivos extensivos en áreas de potencial productivo, fortaleciendo esquemas de garantías líquidas a productores organizados que les permita el acceso al financiamiento oportuno y suficiente para el uso de paquetes tecnológicos con alto impacto en la productividad sin mayor deterioro al medio ambiente.
- ❖ Promoviendo obras de conservación de suelos en áreas degradadas.
- ❖ Apoyando el desarrollo e implementación de los proyectos identificados económicamente viables y sustentables, así como, la certificación de productos orgánicos, mediante la entrega de apoyos económicos.
- ❖ Promoviendo el desarrollo de la cultura de la producción orgánica, así como al consumo de estos productos.

de  
Incrementando la producción de café de calidad por medio de la renovación de plantaciones cafetaleras que permitan incrementar los niveles actuales de producción y calidad.

ria  
Incrementando la superficie de café orgánico certificado, al fomentar esquemas de apoyo que incentiven la certificación para acceder a nichos especializados.

sta  
Incentivar el consumo del café chiapaneco con las amas de casa, jóvenes, intelectuales, adultos y adultos mayores en beneficio de los cafeticultores del estado.

les  
de  
Con financiamiento combinado de fuentes gubernamentales y privadas.

a y  
las  
Con asistencia técnica especializada.

los  
ma  
nos  
Con alianzas estratégicas para la investigación y desarrollo.

dos  
Organizando y capacitando a productores.

los  
ma  
nos  
Concertando con la industria nacional e internacional el procesamiento y la comercialización de los productos.

ma  
nos  
Promoviendo las ventajas ambientales de la reconversión con plantaciones perennes.

iz  
izar  
Realizando la reingeniería de procesos dentro de la dinámica de la Sanidad Agropecuaria, subsanando deficiencias estructurales, para lograr una mayor eficiencia y eficacia.

yor  
de  
res  
uso  
edio  
Estructurando áreas de atención para lograr la mejora en la calidad e inocuidad de los productos chiapanecos, dentro del marco de un acuerdo con la federación, los gobiernos municipales y los productores del campo.

bles  
yos  
La aplicación del Estado de derecho en materia agraria, para dar certeza jurídica en la tenencia de la tierra creando condiciones seguras en la inversión rural.

stos  
Tolerancia cercana a nuevas invasiones de tierras.

Tolerancia cercana a nuevas invasiones de tierras.  
Involucrando a todas las organizaciones sociales y productivas en un nuevo concepto de desarrollo agrario, basándonos en la producción intensiva.

Encauzar los esfuerzos gubernamentales, de las instituciones educativas, civiles y sociales, hacia la población analfabeta de 15 años y mas, para reducir el índice de analfabetismo.

Promover una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres, para combatir la inequidad de género, violencia, discriminación y puedan tener mayores oportunidades de desarrollo.

Gestionar los recursos presupuestales necesarios, para la ejecución de programas educativos dirigidos a la atención de las personas analfabetas de 15 años y mas, para el mejoramiento de su calidad de vida.

- ❖ Consolidar la visibilidad del Programa Chiapas Solidario por la Alfabetización y reforzar la presencia de éste, en todos los municipios del estado con el fin de sensibilizar a la población y promover su participación.
- ❖ Ampliar la cobertura educativa en las poblaciones indígenas para universalizar la educación básica indígena.
- ❖ Desarrollar una propuesta curricular que reconozca y atienda la diversidad cultural en educación básica indígena.
- ❖ Impulsar un proyecto editorial en la educación básica indígena para desarrollar las lenguas indígenas de la entidad.
- ❖ Crear programas de formación continua para los profesores de educación básica indígena para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ❖ Diseñar una propuesta curricular para la licenciatura en educación preescolar intercultural bilingüe en la modalidad escolarizada dirigida a jóvenes indígenas que aspiran desempeñarse como futuros docentes.
- ❖ Simplificar los principales trámites administrativos para agilizar la atención a la población demandante.
- ❖ Crear un sistema de información para los diferentes trámites que soliciten los diferentes agentes educativos.
- ❖ Diseñar un modelo de supervisión escolar que responda a las necesidades de los diferentes tipos de servicio.
- ❖ Elaborar un programa de evaluación en educación básica indígena.
- ❖ Fortalecer la infraestructura tecnológica en las escuelas de educación básica indígena para favorecer el uso de las Tecnologías de la información y comunicación.
- ❖ Ejecutando programas y proyectos de formación y profesionalización a los creadores y hacedores culturales en los diferentes pueblos indígenas.
- ❖ Sensibilizando a la población infantil y juvenil en la apreciación de los conocimientos culturales y artísticos de los pueblos indígenas.
- ❖ Publicando textos en lenguas indígenas, video y Cd de diversos temas que coadyuve a dignificar y fortalecer las lenguas y culturas indígenas.
- ❖ Promoviendo el uso de las lenguas indígenas en los diversos niveles y ámbitos de la vida pública y privada.

- ❖ Realizando investigaciones social y humanística para conocer a profundidad la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas de Chiapas.
- ❖ Financiando proyectos a los grupos culturales que fortalezcan y desarrollan diversas manifestaciones artísticas y culturales en los pueblos indios.
- ❖ Ampliando los espacios y acceso de los creadores indígenas en los medios de comunicación.
- ❖ Otorgando premios, becas y estímulos a los creadores indígenas, en las diferentes ramas artísticas.
- ❖ Mejorando los mecanismos de difusión de las lenguas, arte y literatura indígena.
- ❖ Impulsando políticas lingüísticas para el fortalecimiento y valorización de las lenguas indígenas.
- ❖ Promoviendo el uso de las lenguas indígenas en los diversos niveles y ámbitos de la vida pública y privada.
- ❖ Decretando la ley reglamentaria de la Ley de Derechos Lingüísticos.
- ❖ Creando programas de atención igualitaria para todas las disciplinas artísticas mayas y zoques.
- ❖ Promoviendo programas para la formación de talleristas e instructores de las diversas ramas artísticas.
- ❖ Creando programas de atención igualitaria para todas las disciplinas artísticas maya y zoque.
- ❖ Sumando esfuerzos de los tres sectores: público, social y privado, a soluciones diferenciadas que mejor respondan a las particularidades regionales, geográficas, demográficas, sociales, culturales y económicas de la entidad.
- ❖ Institucionalizando la Perspectiva de Género en los tres órdenes de gobierno, para garantizar que los proyectos y programas se elaboren bajo este enfoque, con la finalidad de garantizar que las mujeres puedan tener pleno acceso y goce de sus derechos, generando el desarrollo integral de la población vulnerable, así como incidir en la erradicación, atención y prevención de la violencia de género.
- ❖ Fortalecer la atención materna y perinatal creando espacios especiales en las unidades hospitalarias y clínicas de alta capacidad resolutiva, para la atención de la mujer, el niño y la niña.
- ❖ Fortalecer los servicios para la detección oportuna y control del cáncer cérvico-uterino (CaCu) y el cáncer de mama en las unidades médicas, mediante la promoción y prevención, para disminuir la morbi-mortalidad en la población de riesgo.
- ❖ Promoviendo la concurrencia de recursos y coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno e instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil.

- ❖ Instrumentando proyectos integrales de desarrollo comunitario que impulsen la seguridad alimentaria y prevención de la desnutrición.
- ❖ Previendo un sistema operativo para la atención de población en contingencias que garantice su alimentación y abrigo.
- ❖ Operando Sistemas Integrales de información alimentaria, así como un subsistema de vigilancia nutricional.
- ❖ Ofreciendo apoyos económicos y técnicos a jóvenes, para la realización de proyectos de tipo empresarial, cultural, económico, social y de sustentabilidad, proporcionándoles herramientas tecnológicas y apoyo humano que fomente en el desarrollo personal y profesional de la juventud chiapaneca.
- ❖ Creando Centros Interactivos para la orientación, participación y desarrollo integral de los y las jóvenes, como apoyo para la toma de decisiones en su vida; sumando esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.
- ❖ Fortaleciendo y promoviendo oportunidades de desarrollo a la sociedad en condición de respeto, equidad e igualdad de condiciones y oportunidades; diseñando modelos de atención y herramientas para dotar a este sector de la población, de servicios que permitan desarrollar sus potencialidades.

### Metas Globales 2012

- ❖ Se efectuará el Proyecto denominado Unidad en la Tolerancia Religiosa, mismo que se refiere a una forma de contención de los conflictos y denuncias suscitadas y futuras, mediante el análisis y seguimiento para una atención integral de las controversias religiosas, coadyuvando con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno, para que difundan su normatividad y esto permita a la ciudadanía conocer ampliamente los niveles de ingerencia de cada una de ellas.
- ❖ Se llevará a cabo el Programa Unidad en la Diversidad, como la prevención, que nos permitirá reconocer la diversidad religiosa en Chiapas, valorar a las religiones como una fuerza social por la vivencia de los valores humanos, además de que permitirá coordinar acciones solidarias interdenominacionales y se les dotará de las herramientas jurídicas necesarias a las instituciones religiosas para que conozcan sus derechos y obligaciones.
- ❖ Disminuir la dispersión poblacional y la marginación mediante el desarrollo de Ciudades Rurales Sustentables.
- ❖ Contribuir a la reducción del índice de marginación en los municipios con mayor rezago.
- ❖ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de municipios con menor índice de desarrollo humano.
- ❖ Generar estrategia de planeación territorial ambiental y socialmente sustentable con posibilidades de replicación.

Consolidar y ampliar modelos de planeación estratégica, territorial y participativa.

Crear el centro de capacitación, investigación y desarrollo para municipios de menor desarrollo humano, mayor marginación y pobreza.

Crear programas de prevención de las adicciones, enfermedades crónico degenerativas, neoplásicas y las afecciones materno infantiles.

Construcción de 27 centros de salud micro-regionales en zonas de resistencia.

Creación de un Centro de Capacidad Resolutiva en Copainalá.

Construcción de hospitales de 06 camas básicos comunitarios en Oxchuc.

Construcción de hospital básico de 08 camas en Teopisca.

Construcción y equipamiento del hospital general en Yajalón 30 camas.

Construcción y equipamiento del hospital general en Palenque 90 camas.

Construcción de hospital general en San Cristóbal de Las Casas 120 camas.

Atender el 40.9 por ciento de las necesidades de vivienda; pasar del 25.5 por ciento de viviendas con piso de tierra al 14.5 por ciento y realizar 16,825 acciones de mejoramiento de vivienda relacionadas con techos, fogones ecológicos y sanitarios rurales.

Lograr coberturas en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento superiores a las medias nacionales actuales (89.2, 85.6 y 31.1 por ciento respectivamente); consolidando el servicio medido y cultura de pago en las 30 cabeceras municipales más importantes del estado; así también, alcanzar el índice nacional de electrificación del 97 por ciento en habitantes beneficiados.

Posicionar a Chiapas en el 4º lugar nacional en cuanto a superficie de áreas naturales protegidas que cuentan con programas de manejo, pasando de 871,058 a 1'561,126.43 ha.

Incrementar en 209,515.43 ha (15.5 por ciento), la superficie bajo alguna categoría de manejo de las áreas naturales protegidas en Chiapas, al pasar de 1'351,712.4 a 1'561,127.82 ha.

Incrementar gradualmente los rendimientos y la producción de maíz de 975 mil a 1 millón 700 mil toneladas.

Incorporar 120 mil hectáreas al manejo agroforestal y forestal no maderable, lo que representa el 400 por ciento más respecto a la superficie actual.

Crear un sistema de incentivos para la certificación orgánica de productos agropecuarios de 250 organizaciones de productores.

- ❖ Incrementar la producción renovando 125 mil ha de cafetales que significan el 50 por ciento del total actual consolidando a Chiapas en el primer lugar a nivel nacional.
- ❖ Incrementar la superficie certificada en un 100 por ciento pasando de 50 mil a 100 mil hectáreas de café orgánico que mantenga a Chiapas en el liderazgo mundial en beneficio de los cafetaleros del estado.
- ❖ Rehabilitar las 21,193 ha de cacao y elevar la producción estatal en un 100 por ciento pasando de 7,480 ton a 15,900 ton, con calidad comercial, para generar una derrama económica de 620 millones de pesos.
- ❖ Establecer 60,000 ha de nuevas huertas frutales, que significa un 110 por ciento de crecimiento, con un valor de la producción de 750 millones de pesos.
- ❖ Incrementar en un 700 por ciento la superficie de agricultura protegida pasando de 36 a 250 ha para producir hortalizas y ornamentales con un valor de 100 millones de pesos.
- ❖ Alcanzar el estatus de erradicación en la campaña contra la tuberculosis bovina en todo el estado, pasando de 9 municipios en este estatus a inicio del 2007 a 118 en el año 2012.
- ❖ Reducir el grado de infestación de broca del café de 17 al 3 por ciento en todas las regiones cafetaleras del estado, logrando menores pérdidas de cosecha y daño en el grano del café.
- ❖ Resolver los 220 conflictos agrarios heredados a ésta administración con mayores posibilidades de alterar el orden social.

Regularizaremos a 164,843 hectáreas adquiridas:

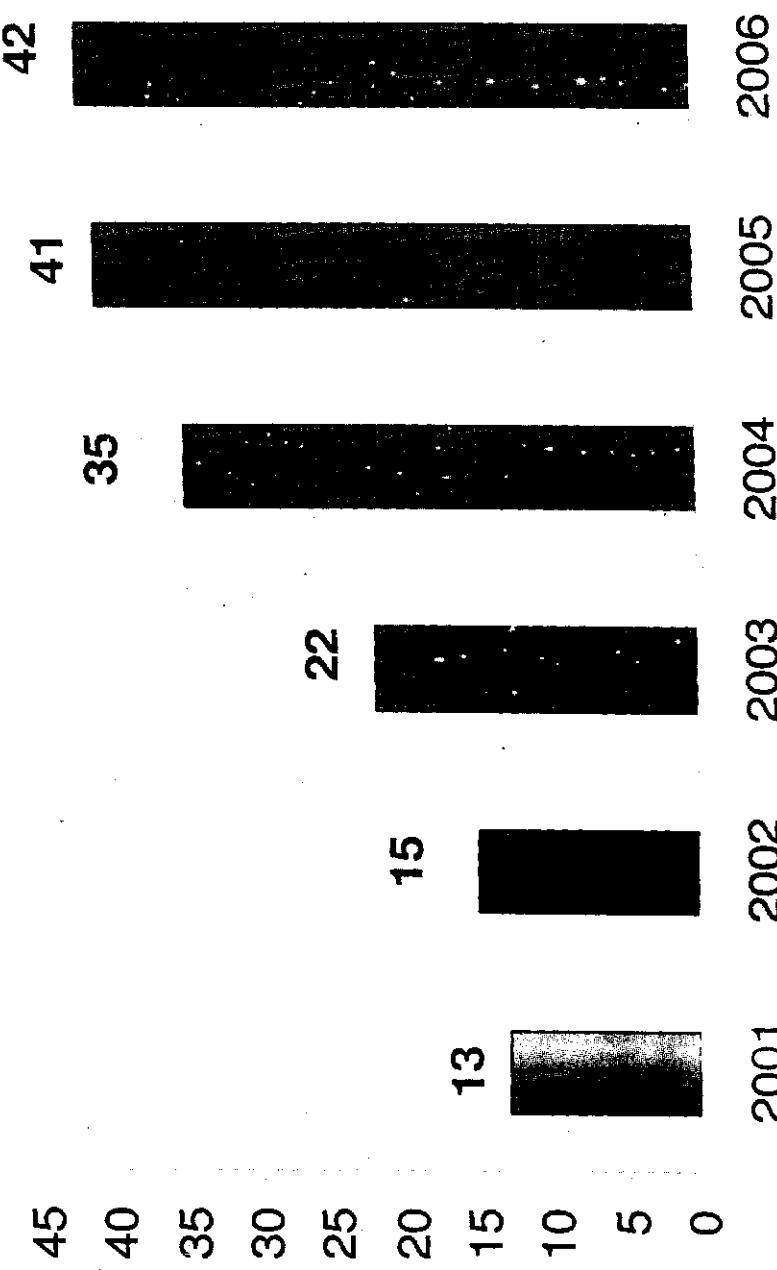
- 1) Por la vía subsidiaria
  - 2) Del área de Itzantú
  - 3) De la propiedad privada inscrita en el PROCAMPO
  - 4) De terrenos nacionales
- ❖ Reducir el índice de analfabetismo en el estado, hasta posicionarlo en la media nacional de 8.4 por ciento tasa registrada en el año 2006.
  - ❖ Revertir en la población indígena dos puntos porcentuales respecto a la deserción y reprobación escolar.

- ❖ Avanzar en las poblaciones indígenas en dos puntos porcentuales respecto a la eficiencia terminal.
- ❖ Brindar asesorías y apoyos económicos a 937 grupos culturales de diferentes grupos étnicos, que fortalezcan el uso, práctica e innovación de los conocimientos y valores culturales de los pueblos indígenas.
- ❖ Impulsar los valores y conocimientos de los pueblos indígenas, a través de 335 capacitaciones a los creadores y gestores culturales.
- ❖ Estimular la creatividad indígena a través de 37 estímulos de diferentes ramas de conocimiento.
- ❖ Intensificar la promoción y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas a través de 60 títulos de publicaciones en lenguas indígenas, con un total de 120,000 ejemplares.
- ❖ Impulsar la participación de los hacedores y creadores culturales a través de 27 festivales y eventos culturales al interior de los pueblos indígenas.
- ❖ Posicionar a Chiapas como una entidad moderna y funcional de monumentos históricos.
- ❖ Monitorear la incorporación y avance de las políticas públicas con perspectiva de equidad de género, prioritariamente los planes y programas en materia de salud, educación, prevención y atención de la violencia de género.
- ❖ Institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en las acciones del estado, con la finalidad de lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ❖ Implementar un programa especial para la disminución del 35 por ciento de la mortalidad materna.
- ❖ Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria a población vulnerable y en riesgo nutricional.
- ❖ Atender de manera integral hasta en un 27.6 por ciento de la población joven con acciones que permitan desarrollar sus capacidades con alternativas para mejorar su calidad de vida.
- ❖ Atender de manera integral a los adultos mayores para elevar su calidad de vida.

III. Visión Sectorial  
Libre Determinación y Representación

Situación Inicial

CONTROVERSIAS RELIGIOSAS ATENDIDAS A NIVEL ESTATAL



Fuente: Análisis funcional de la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, periodo 2000-2006.

## Objetivos y Estrategias del PED

### Ele 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

#### 2.3. Pueblos Indios

##### 2.3.1. Libre Determinación y Representación

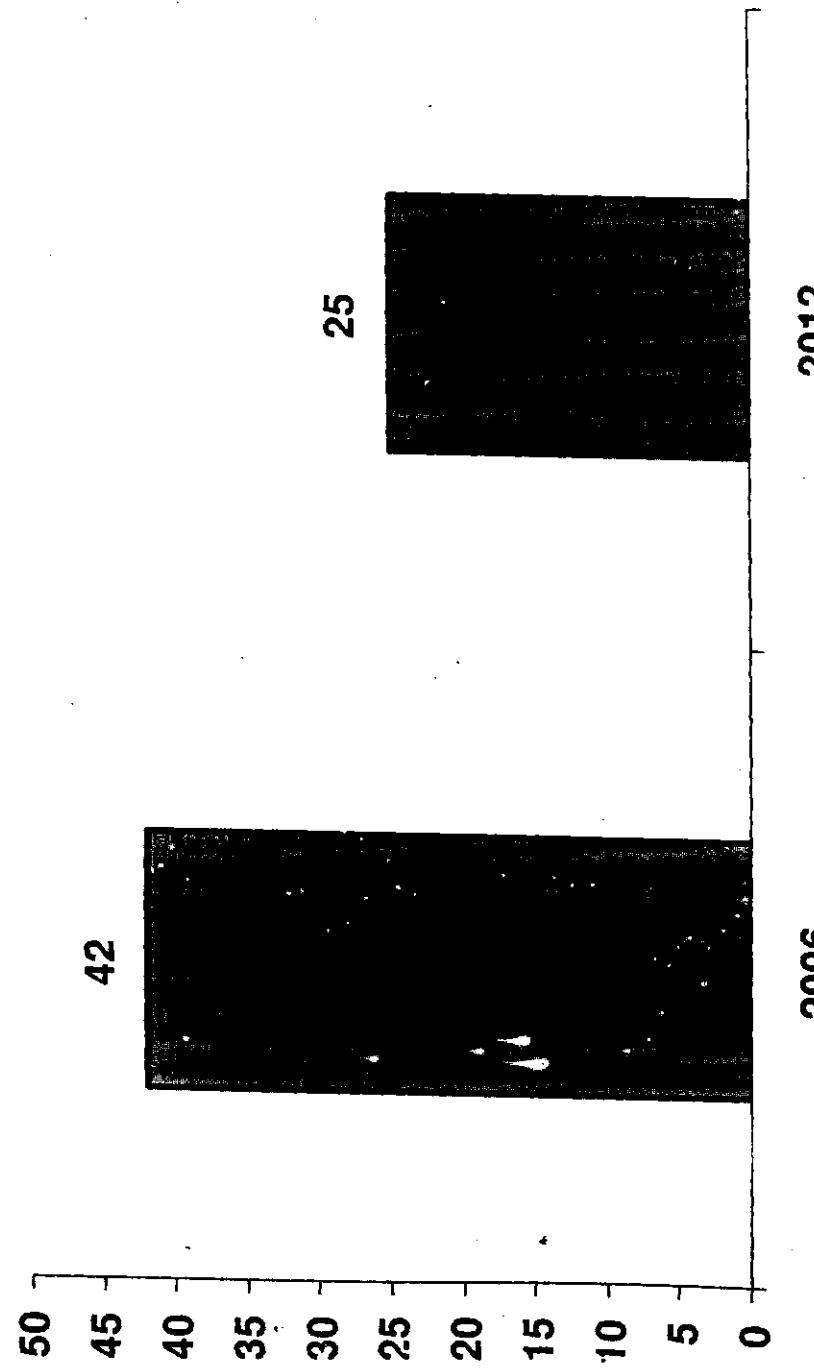
**Objetivo 4.** Fortalecer los espacios de concertación política, social y religiosa en las que se respete el Estado de derecho y se promueva la cultura de paz.

**Estrategia 4.1** Se promoverán modificaciones en los sistemas y prácticas culturales que violentan los derechos humanos para erradicar la fuerza, la intolerancia y el autoritarismo en la resolución de conflictos.

#### Metas 2012

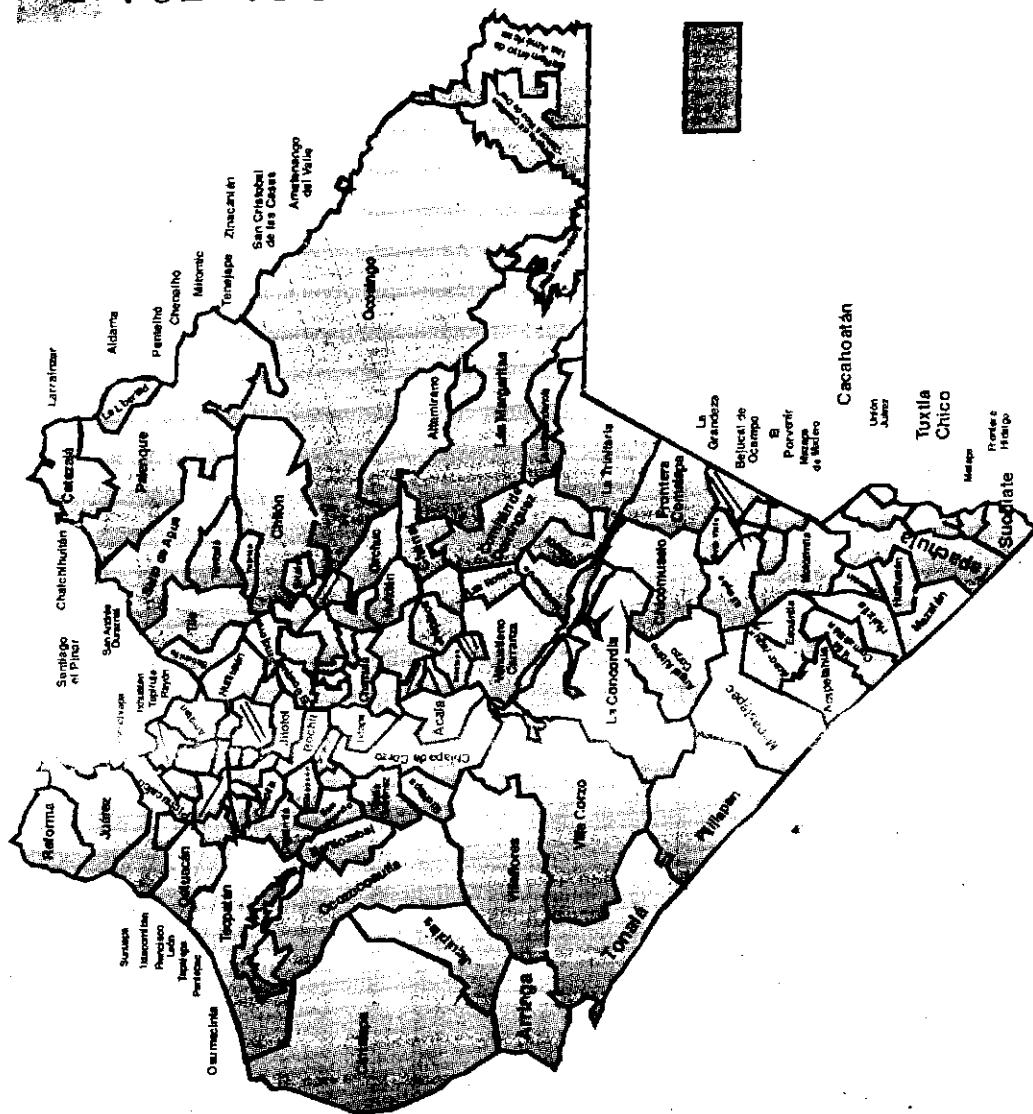
- ◆ Incrementar las acciones en materia de tolerancia religiosa en los municipios de Chamula, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Huixtla, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tecpatán, Venustiano Carranza y Yajalón, otorgando capacitación a servidores públicos, asociaciones religiosas y público en general, a efecto de disminuir las controversias por tales motivos.
- ◆ Abatir los casos de controversias religiosas al 60 por ciento, de 42 casos registrados a 25.

## CONTROVERSIAS RELIGIOSAS



Disminución de controversias religiosas atendidas

Principales Proyectos 2007 – 2012



**Proyectos para dinamizar la  
interreligiosidad en el estado**

- Campañas de difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.
  - Foros y encuentros de derechos humanos, usos y costumbres y diversidad religiosa.
  - Espacios de convivencia armónica entre individuos que profesan credos diferentes.
  - Proyectos de investigación en materia religiosa.

Municipios donde se aplicarán  
Proyectos para disminuir  
Intolerancia religiosa en el estado.

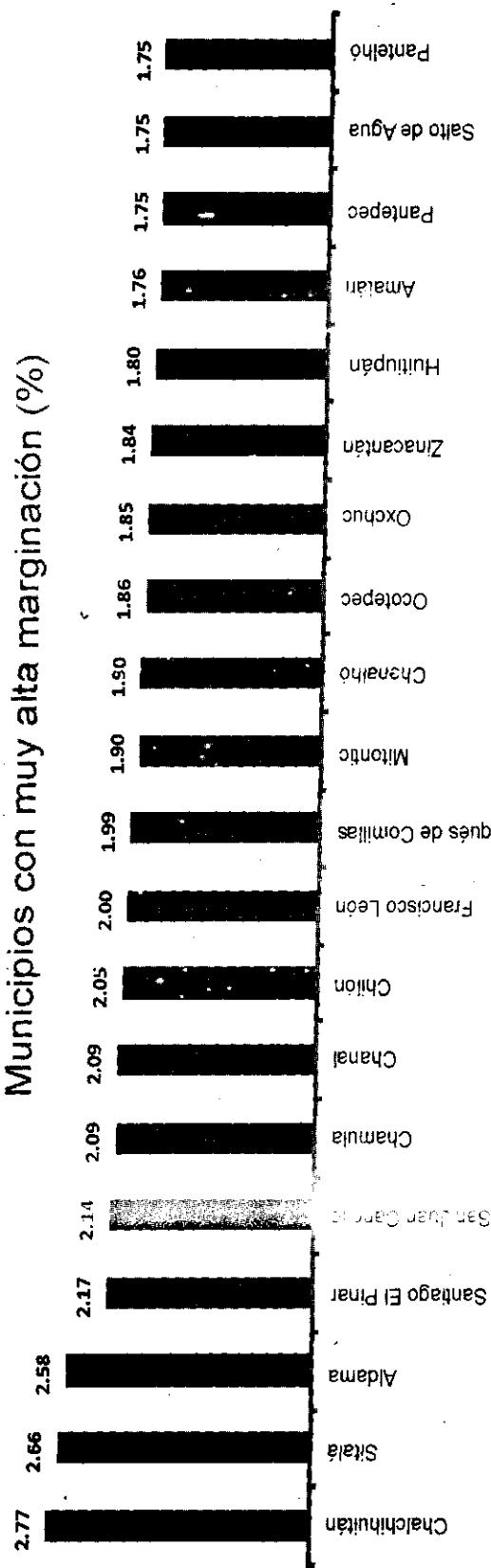
Inversión Estimada 2007 – 2012

Atención a las controversias religiosas.	8.0	1.3
OTRAS		

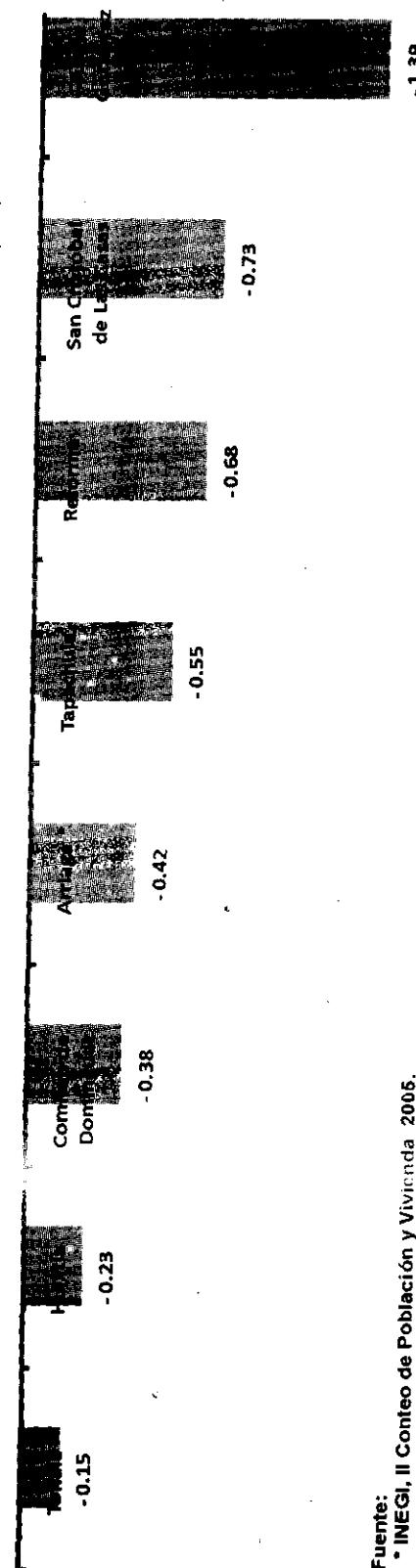
Special Services  
and Special Agents

## Situación Inicial

Municipios con muy alta marginación (%)



Municipios con bajo índice de marginación (%)

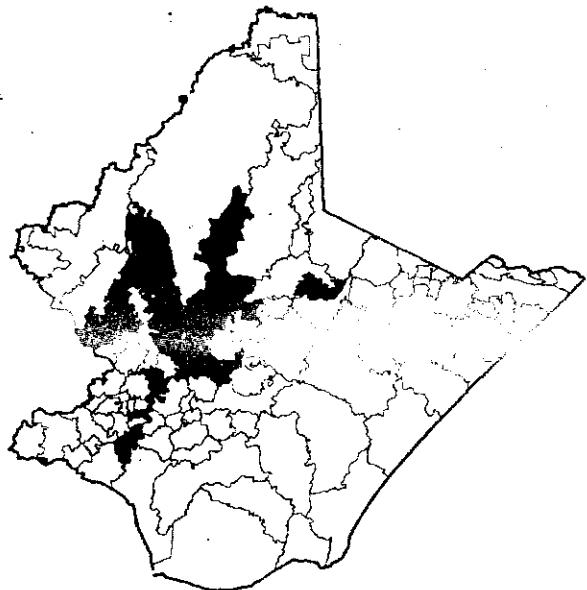


Fuente:  
• INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años

28 municipios en su mayoría indígenas con alto grado de desnutrición

NICOLÁS RUIZ  
SAN LUCAS  
ALDAMA  
AMATENANGO DEL VALLE  
CHALCHIHUITÁN  
CHAMULA  
CHANAL  
CHENALHÓ  
HUIXTÁN  
UARRÁINZAR  
MITONTIC  
OXCHUC  
PANTELHÓ  
SAN JUAN CACUC  
SANTIAGO EL PINAR  
TENEJAPÁ  
ZINACANTÁN  
TZIMOL  
ALTAMIRANO  
SÍTALÁ  
JITOTOL  
SAN ANDRÉS DURAZNAL  
TILA  
OCOTEPEC  
CHILÓN  
FRANCISCO LEÓN  
PANTEPEC  
TUMBALÁ

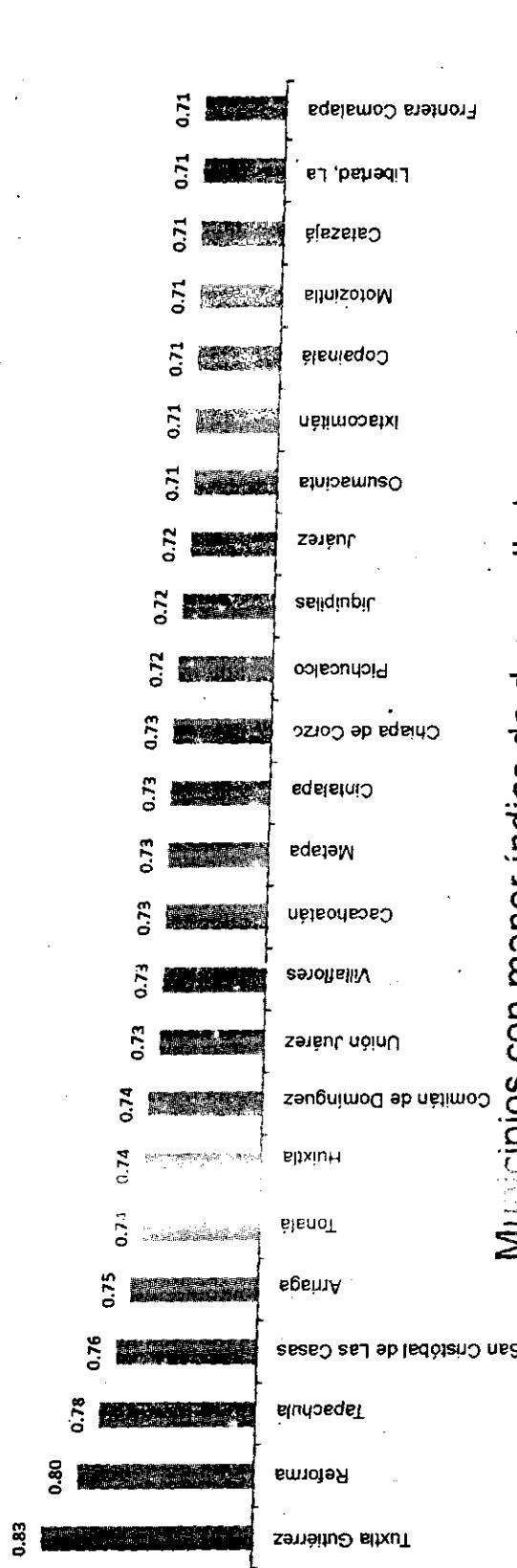
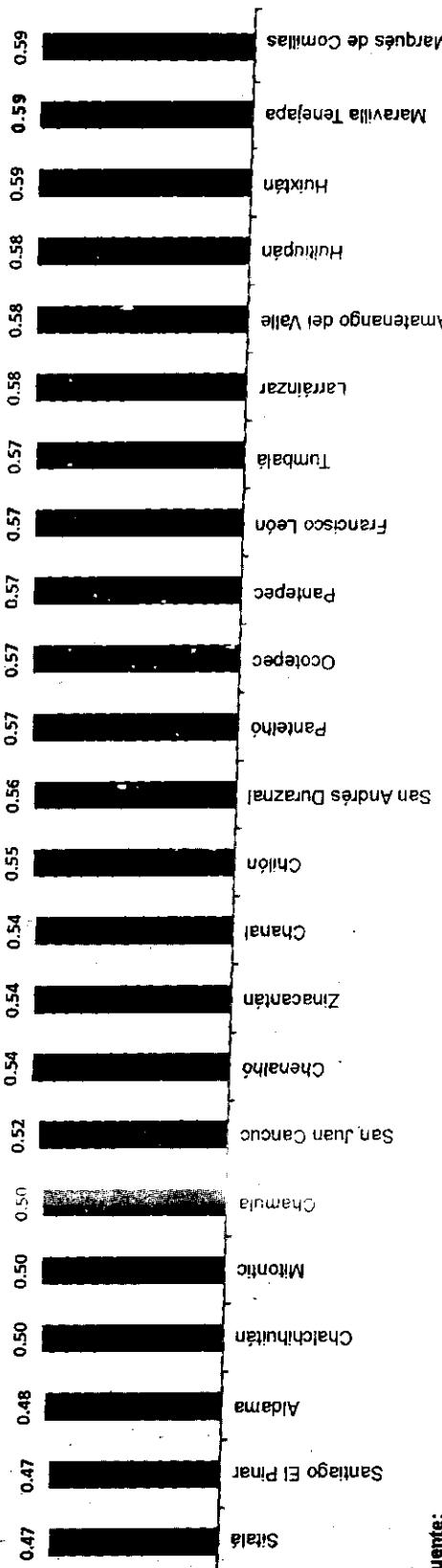


**En Chiapas existen 590,203 niñas y niños menores de 5 años, de los cuales se estiman que 175,789 padecen algún grado de desnutrición\*\*.**

Fuente:

\* INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

\*\* Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" y Sociedad Latinoamericana de Nutrición.

**Municipios con mayor índice de desarrollo humano (%)****Municipios con menor índice de desarrollo humano (%)**

Fuente:  
\* INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Municipios con casos de tracoma

	3.2	44,447	1,420
<b>OXCHUĆ</b>	<b>1.7</b>	<b>26,053</b>	<b>459</b>
<b>SAN JUAN CANCUC</b>	<b>0.9</b>	<b>29,382</b>	<b>260</b>
<b>TENEJAPA</b>	<b>0.5</b>	<b>8,164</b>	<b>44</b>
<b>CHANAL</b>	<b>0.2</b>	<b>15,102</b>	<b>37</b>
<b>HUIXTÁN</b>			



Unidades médicas de primer nivel

1,535



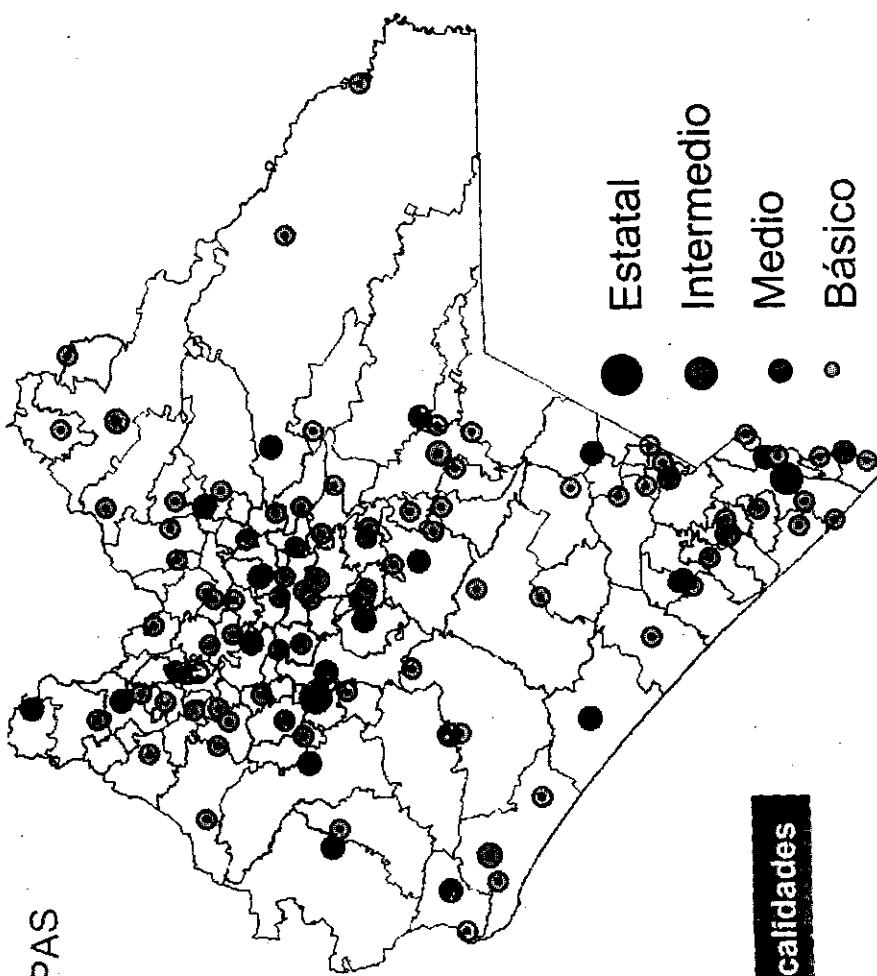
2006

Fuente: Instituto de Salud, INEGI, COESPO.

Observaciones: Incluye: ISA, ISSSTECH, IMSS.

## DESARROLLO URBANO EN CHIAPAS

El Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades determina la estructura jerárquica de las localidades de acuerdo a la distribución equitativa de los servicios, el apoyo a la producción y comercialización; asistencia técnica y el impulso al **ENLACE URBANO - REGIONAL**. Por lo que de manera prioritaria el gobierno estatal atenderá, con programas de desarrollo urbano, en el periodo 2007-2012, en los municipios indígenas a la localidades de nivel intermedio, medio y básico (incluyendo algunas de los niveles SERUC Y SERUD consideradas como tales, debido al grado de desarrollo que han manifestado en los últimos 10 años).



### El territorio estatal cuenta con 19,386 localidades

- Localidades por nivel de jerarquía:

Intermedio	—	5
Medio	—	21
Básico	—	109*

\*Incluye 18 localidades de Nivel SERUC y 02 de Nivel SERUD.

## Porcentaje

Viviendas con piso de tierra, por municipios seleccionados,  
2005

LA LIBERTAD	83.8
ARRAGA	83.7
TUXTLA GUTIÉRREZ	
TONALÁ	82.3
REFORMA	79.5
CHICOASEN	76.6
CHIAPILLA	75.4
HUIXTLA	75.0
TZIMOL	75.0
CACAHOTÁN	74.3
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	72.1
SOYALÓ	71.4
PIJIAPAN	69.9
SUCHIAPA	69.6
MEDIA ESTATAL	69.2
SIMOJOVEL	29.9
LARRÁINZAR	17.4
MITONTIC	17.0
CHILÓN	16.8
ALDAMA	16.5
HUIXTÁN	15.9
TENEJAPA	15.4
PANTELHÓ	14.6
CHENALHÓ	12.8
AMATENANGO DEL VALLE	10.5
SITALÁ	10.2
CHANAL	9.2
SAN JUAN CANGUC	7.6
OXCHUC	7.2
CHALCHIHUITÁN	3.3

Los municipios que se encuentran por debajo del promedio estatal, corresponden a los de menor índice de desarrollo humano y habitan en su mayoría de alguna lengua indígena. Por su parte el promedio estatal de 29.9 se encuentra 47.3 puntos, por debajo de la media nacional que es del 77.2.

Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica, por municipios seleccionados, 2007

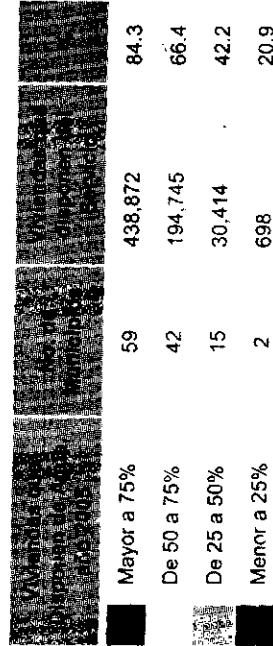
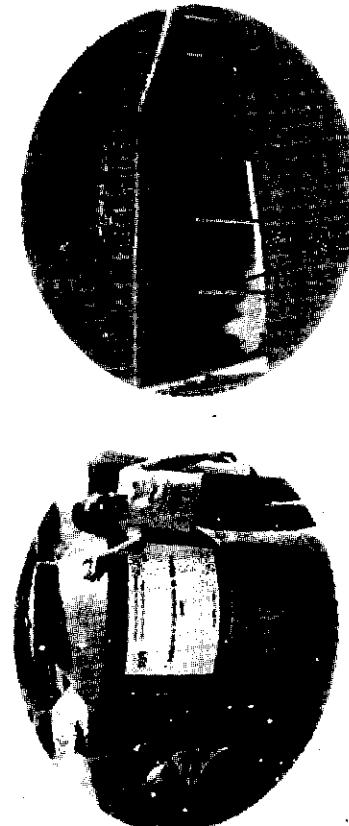
SITALÁ	CHALCHIHUITÁN	OLOSINGO	OSTUACÁN	MARAVILLA TENEJAPÁ	PANTELHÓ	OXCHUC	CHILOM	FRANCISCO LÉON	AMATÁN	IXTACOMITÁN	HUITIUPÁN	TUMBALÁ	CHAPULTENANGO	SAN ANDRÉS DURAZNAL	NICOLÁS RUIZ	EL BOSQUE	SUNUAFÁ	ALDAMA	MEDIA ESTATAL	IXTAPA	LA INDEPENDENCIA	ZINACANTÁN	SAN FERNANDO	CHIAPILLA	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	REFORMA	BOCHIL	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	TZIMOL	USUMACINTA	SOYALÓ	SUCHIAPÁ	TUXTLA GUTIÉRREZ
--------	---------------	----------	----------	--------------------	----------	--------	--------	----------------	--------	-------------	-----------	---------	---------------	---------------------	--------------	-----------	---------	--------	---------------	--------	------------------	------------	--------------	-----------	----------------------	---------	--------	----------------------------	--------	------------	--------	----------	------------------

Los municipios que se encuentran por debajo del promedio estatal corresponden a municipios con población indígenas y en su mayoría a los de menor índice de desarrollo humano. El promedio estatal de 5.6 por ciento en viviendas sin energía eléctrica es 3.1 por ciento más alto que el nacional que es del 2.5 por ciento.

## Aqua Potable

Aún cuando en la entidad no se tienen problemas relevantes de disponibilidad del agua, la que existe se ha ido paulatinamente escaseando y contaminando, traduciéndose cada vez en mayores costos de inversión y operación para su suministro a la población.

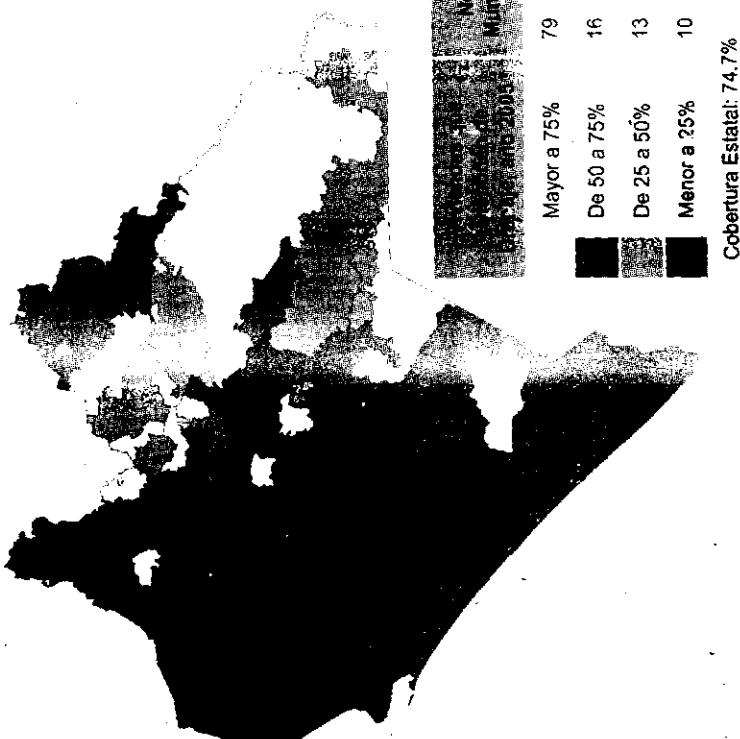
Aunado a lo anterior, la mayoría de los organismos operadores presenta una administración poco efectiva, registrándose un deficiente funcionamiento de la infraestructura, con servicios racionalizados por problemas de oferta y técnicos (tandeo), con pérdidas excesivas por fugas y tomas clandestinas, con limitada facturación y cobranza, requiriéndose permanentes subsidios para complementar sus necesidades, lo que no responde a las tendencias actuales en materia de optimización y sustentabilidad del recurso.



## Alcantarillado

En la mayoría de las ciudades del estado, la infraestructura es obsoleta e insuficiente, requiriéndose importantes cantidades de recursos para su dotación, sustitución y ampliación en su caso.

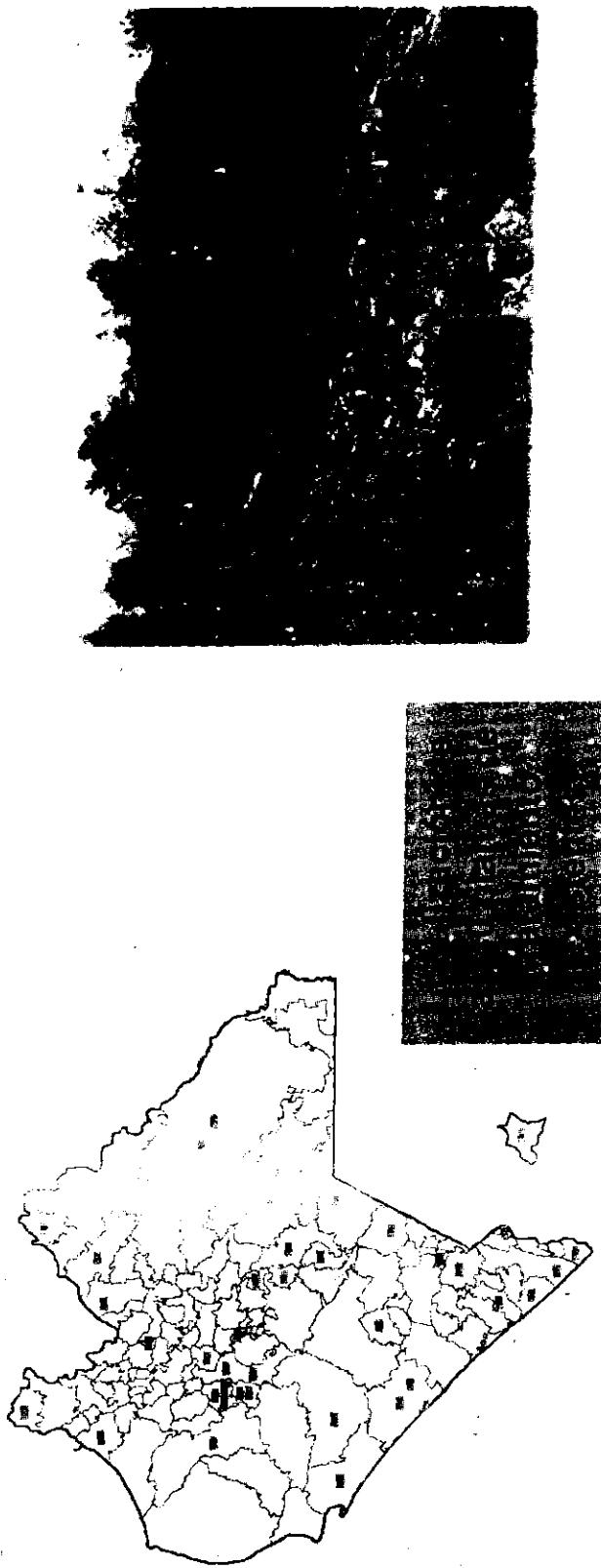
Asimismo, las condiciones geográficas y ambientales del estado, no permiten la implementación de servicios "formales" de drenaje, requiriéndose en muchas de las localidades que no cuentan con el servicio, otras alternativas sanitario-ecológicas, que deben contabilizarse dentro del incremento de cobertura.



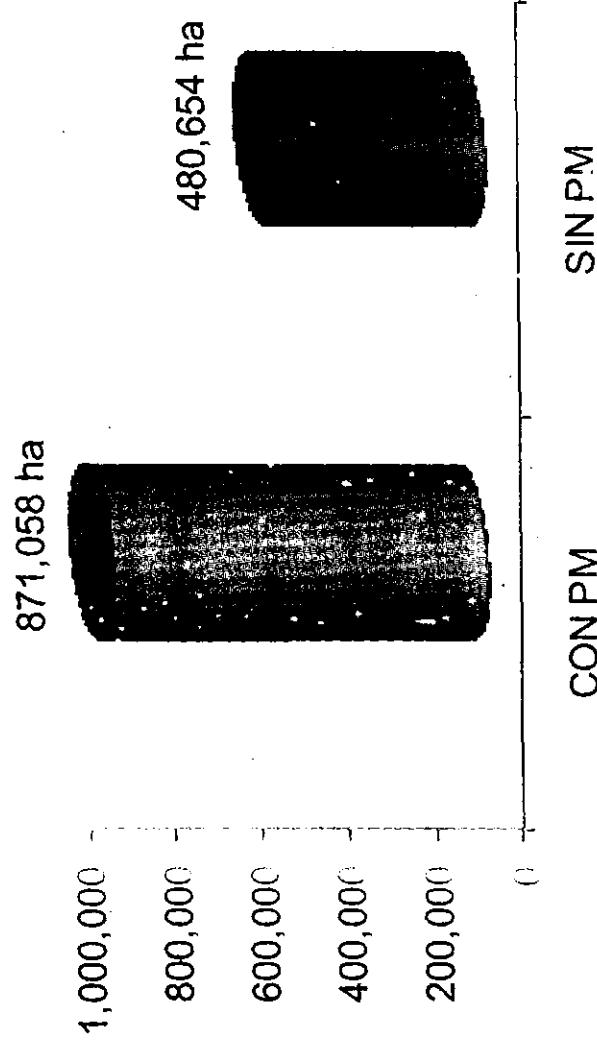
### Sanamiento

La mayoría de las cuencas y cuerpos receptores de aguas residuales (ríos, lagunas, esteros, etc.) se encuentran altamente contaminados, generando focos de infección, transmisión de enfermedades y afectación a las actividades turísticas y de recreación, provocando malestar en la población y consecuentemente altos costos sociales.

Actualmente se registra el 25.6 por ciento de las aguas residuales que se generan en Chiapas, reciben algún tipo de tratamiento antes de ser desalojado a cuerpos de agua.



Áreas Naturales Protegidas (ANP's) con Programas de Manejo en el Estado

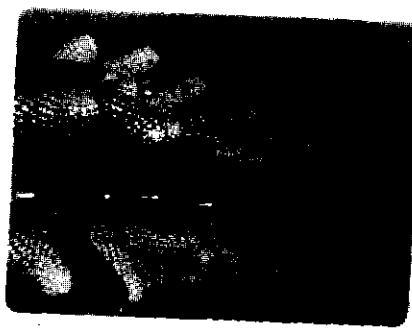


Este cuadro muestra que en el año 2007 el Estado de la Ciudad de México contaba con 1,351 Áreas Naturales Protegidas (ANP's), de las cuales 871,058 han suscrito Programa de Manejo (PM) y 480,654 ha) carecen de Programa de Manejo. Los datos corresponden a la situación en Junio de 2007.

## Inversión maíz solidario 2007



	Cobertura Estatal	169,821.00	166,424,580.00	100
** Regiones Centro, Altos, Fronteriza, Norte y Selva	68,110.00	66,747,800.00	40	
Resto del estado	101,711.00	99,676,780.00	60	



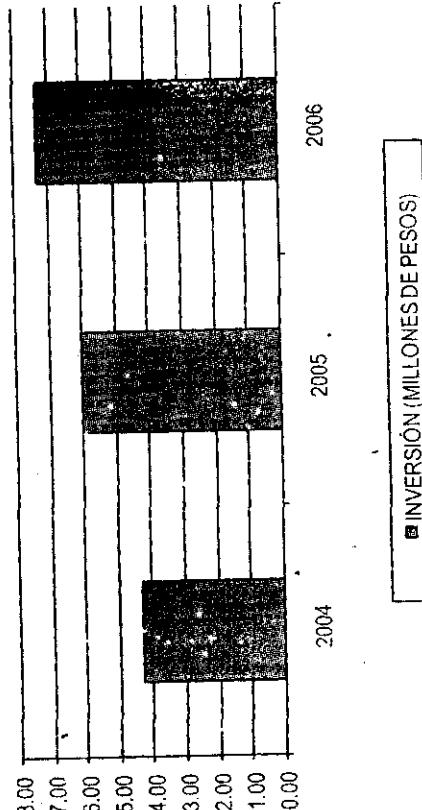
En Chiapas la mayor diversidad de maíz, se encuentra en las regiones indígenas, donde los productores por tradición milenaria han conservado sus diversas variedades de semillas, en donde las semillas mejoradas no se han adaptado por las condiciones climáticas y tipos de suelo entre otras.

\*\* A través del Programa Maíz Solidario 2007, se ha apoyado a estas regiones con presencia indígena en el Estado, con el 40 por ciento del monto total ejercido.

FUENTE: SIACON-SAGARPA 2007

## Inversión aplicada en conservación de suelos

ANÓ	SUELO E APOYADO EN BENEFICIOS	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
2004	2,600	1,885
2005	4,439	2,869
2006	2,759	1,589
<b>TOTAL</b>	<b>9,798</b>	<b>6,343</b>
		<b>17.64</b>



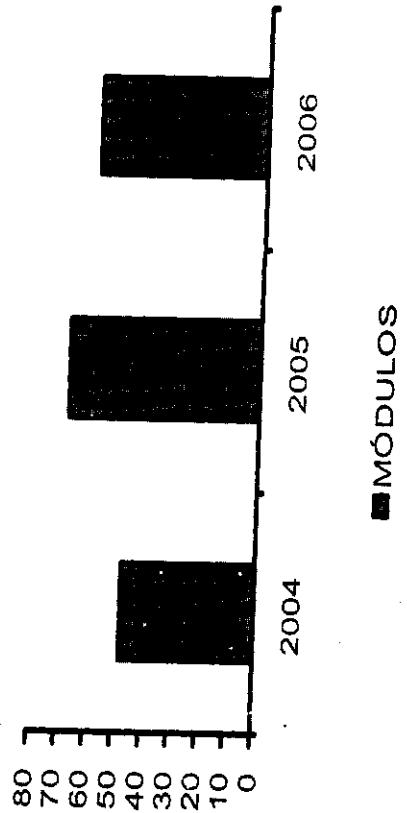
■ INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)

En estos tres años se han realizado obras de conservación de suelos, obras de captación de aguas, reforestación productiva, reconversión productiva, atención a 19 municipios indígenas de las Regiones Centro, Anáhuac, Fronteriza, Selva y Selva Alta.

FUENTE: SECRETARÍA DE AGROPECUARIA Y CONAZA.

## Producción de abono orgánico

2004	48		27.43
2005	68		38.86
2006	59		33.71
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>		<b>100</b>



### MÓDULOS



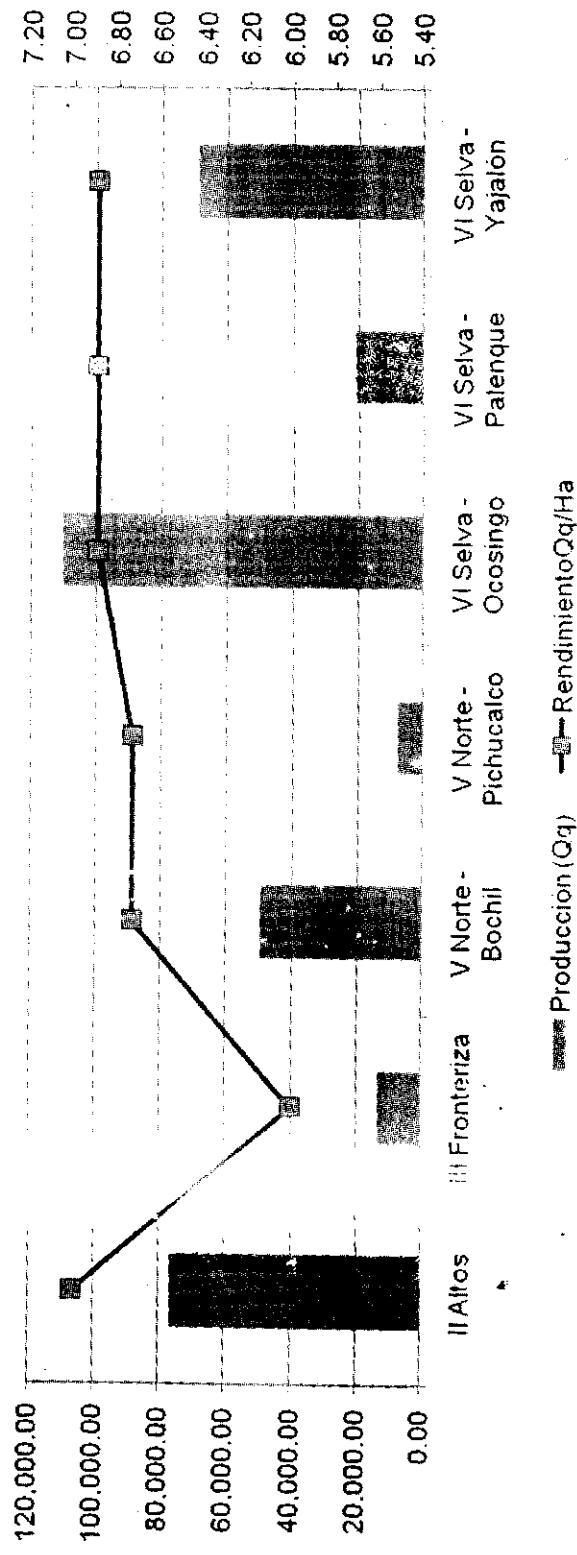
La producción de abono orgánico en estos 3 años ha aumentado considerablemente, pasando de 48 toneladas en 2004 a 68 toneladas en 2005 y 59 toneladas en 2006. La producción se ha incrementado en un 38.86% en el año 2005 y un 33.71% en el año 2006. La producción se ha incrementado en un 38.86% en el año 2005 y un 33.71% en el año 2006.

FUENTE: SECRETARÍA DEL CAMPO

## Producción regional de café en Pueblos Indios en Chiapas

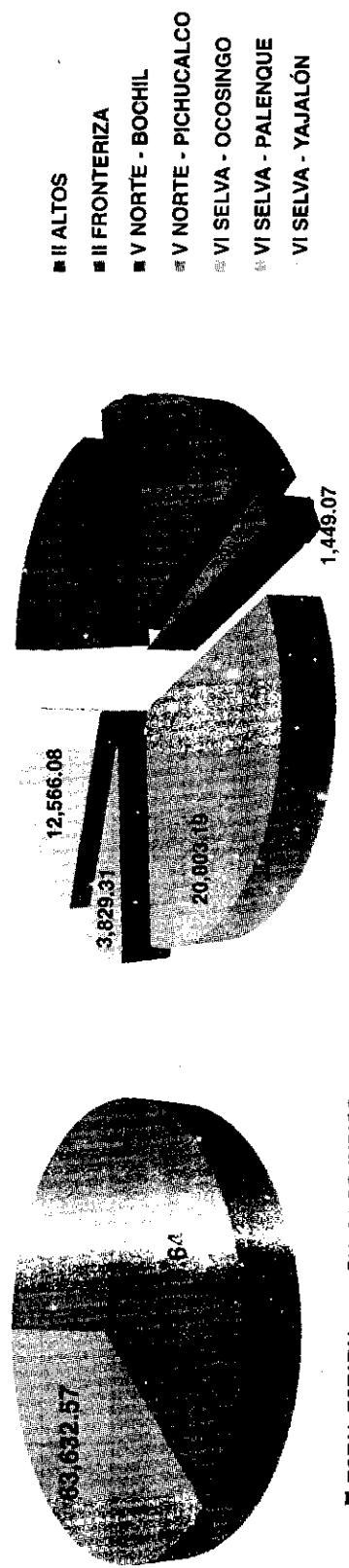
Región	Producción (Qq)	Rendimiento (Qq/Ha)
II Altos	13,713.65	10,970.92
III Frontaliza	2,848.26	2,278.61
V Norte - Bochil	9,223.01	7,378.41
V Norte - Pichucalco	1,449.07	1,159.26
VI Selva - Ocusingo	20,003.19	16,002.55
VI Selva - Palenque	3,829.31	3,063.45
VI Selva - Yajalon	12,566.08	10,052.86
	<b>63,632.57</b>	<b>50,906.06</b>
		<b>348,555.54</b>

Fuente: COMCAFE con datos de la Dirección de Producción y Mejoramiento.



Superficie y Número de Productores de Café en Pueblos Indios en Chiapas

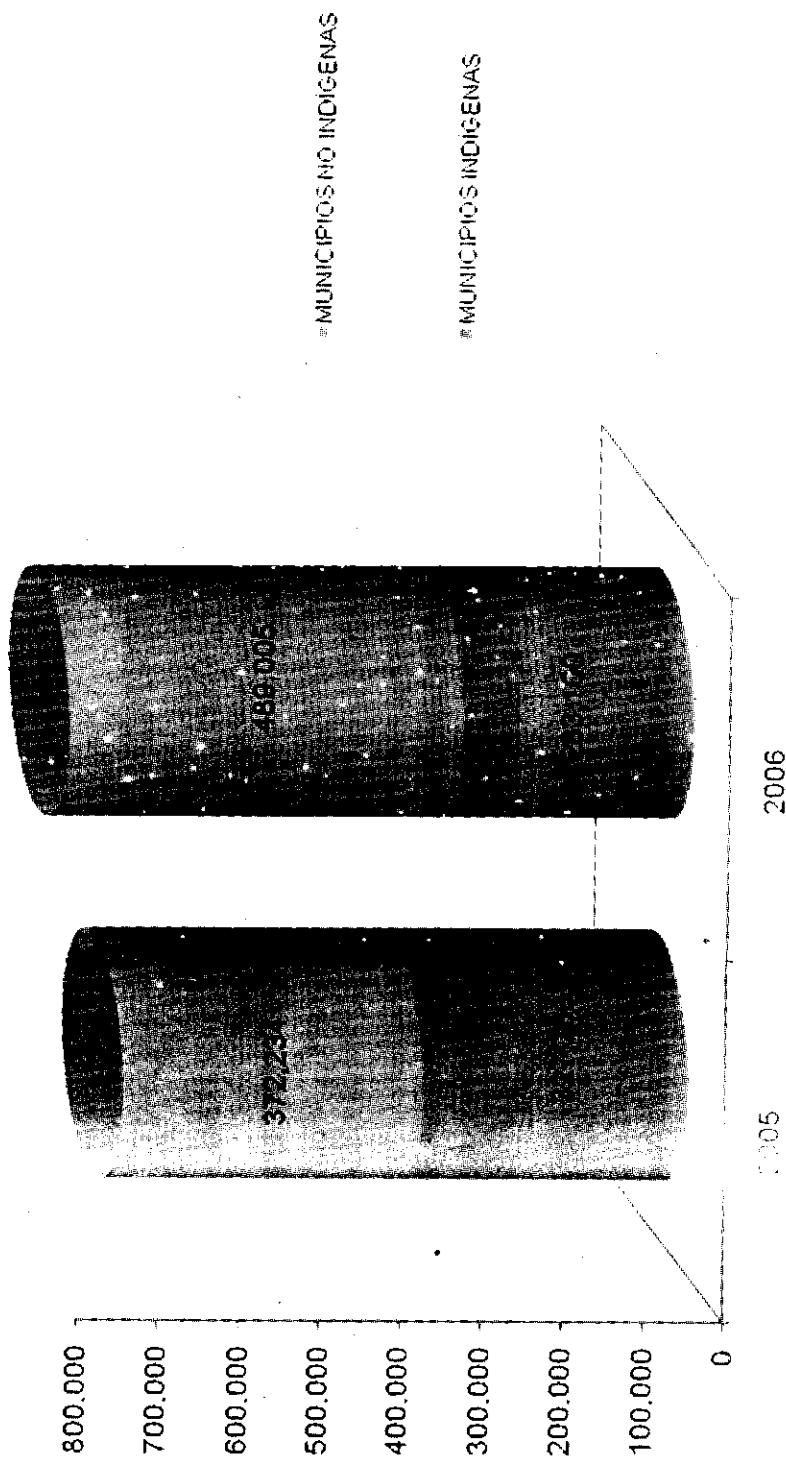
Zona Geográfica Estatal	Número de Pueblos Indios	Número de Pueblos Indios en Zonas Protegidas	Superficie y Número de Productores de Café en Pueblos Indios en Chiapas	
			Superficie Hectáreas	Número de Productores
II Altos	11	376	25,792	18,259.13
III Fronteriza	5	309	10,494	10,238.06
V Norte- Bochil	7	274	15,053	15,431.76
V Norte- Pichucalco	12	198	7,564	5,688.11
VI Selva- Ocosingo	4	951	28,088	28,423.01
VI Selva- Palenque	4	541	6,931	5,366.40
VI Selva- Yajalón	4	364	18,440	16,566.17
	47	3,113	112,362	99,973.64
			224,751.00	47
				72,514
				64,54
				63,632.57



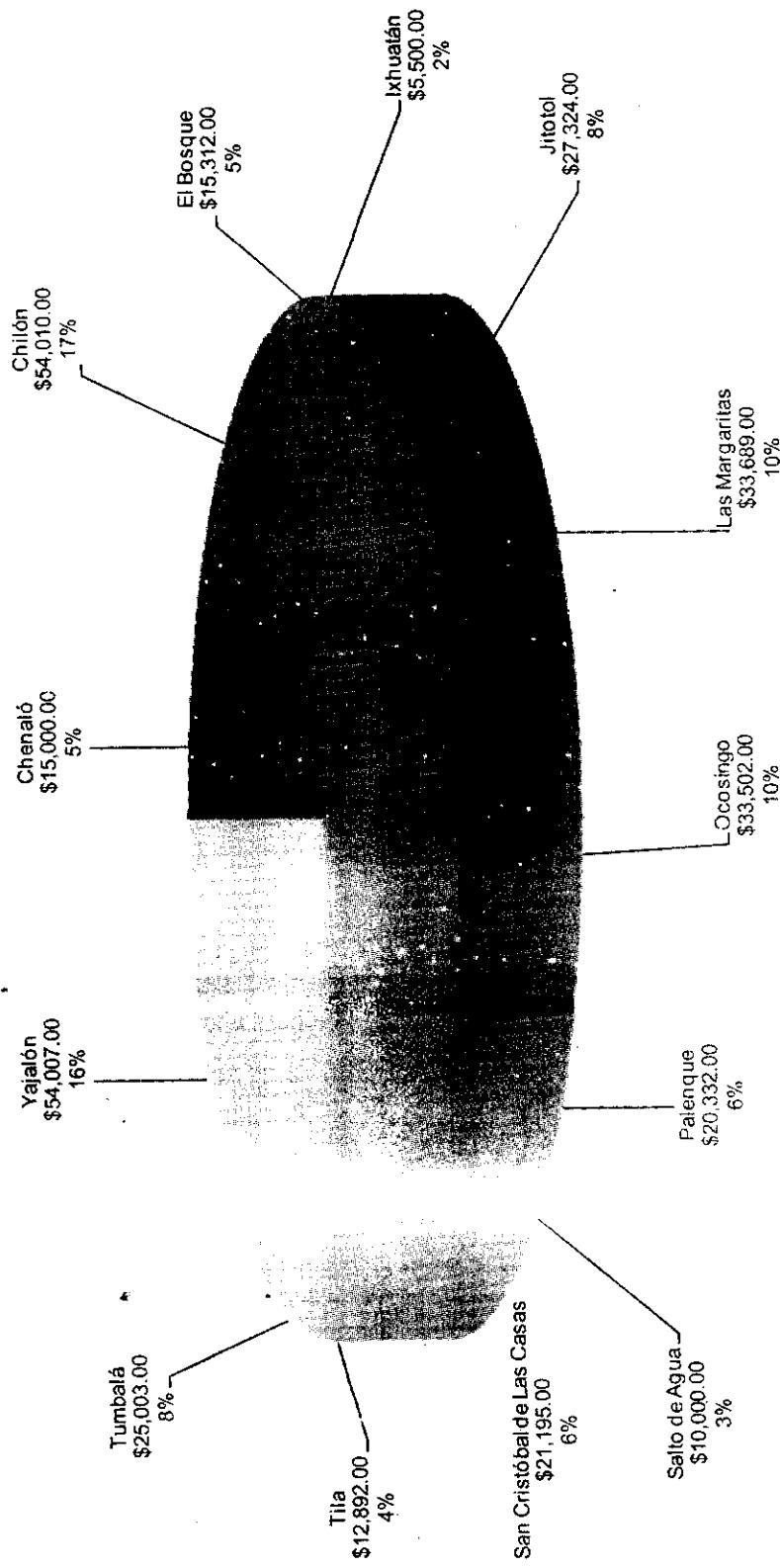
## Apo a la certificación orgánica en regiones indígenas

	Monto	Producción	Proveedores	Producción	Productos	Producción
I Centro	\$39,292.00	Café, piña, naranja, lombricomposta	54	8	\$127,459.00	Papaya, Acido Húmico, Piña, Naranja, Café, Cacahuate, Lombricomposta, Miel y Tomate.
II Altos	\$21,195.00	Café	1,158	7	\$91,362.00	Café
III Fronteriza	\$35,673.00	Café	1,936	1	\$14,890.00	Miel
IV Frailesca	\$117,750.00	Café, mango y limón	250	9	\$137,336.00	Jamaica, Limón Persa, Café, Mango Ataulfo, Abono y Acido Húmico.
V Norte	\$155,751.00	Café, cacao	1,640	9	\$112,481.00	café, cacao
VI Selva I	\$30,601.00	Café	890	3	\$45,191.00	Papaya, Café
VII Sierra	\$43,000.00	Café y miel	858	1	\$15,548.00	Café
VIII Socosuco	\$69,568.00	Café	355	11	\$135,013.00	Café, Mango Ataulfo, Biofertilizantes, Coco, Cacao.
X Selva II	\$11,025.00	Miel	24	0	0	0
XI Selva III	\$136,145.00	Café	1,950	7	\$92,825.00	Miel y Café
Total	\$ 700,000.00		9,115	56	\$ 772,105.00	7,456

## Distribución de los apoyos a la certificación



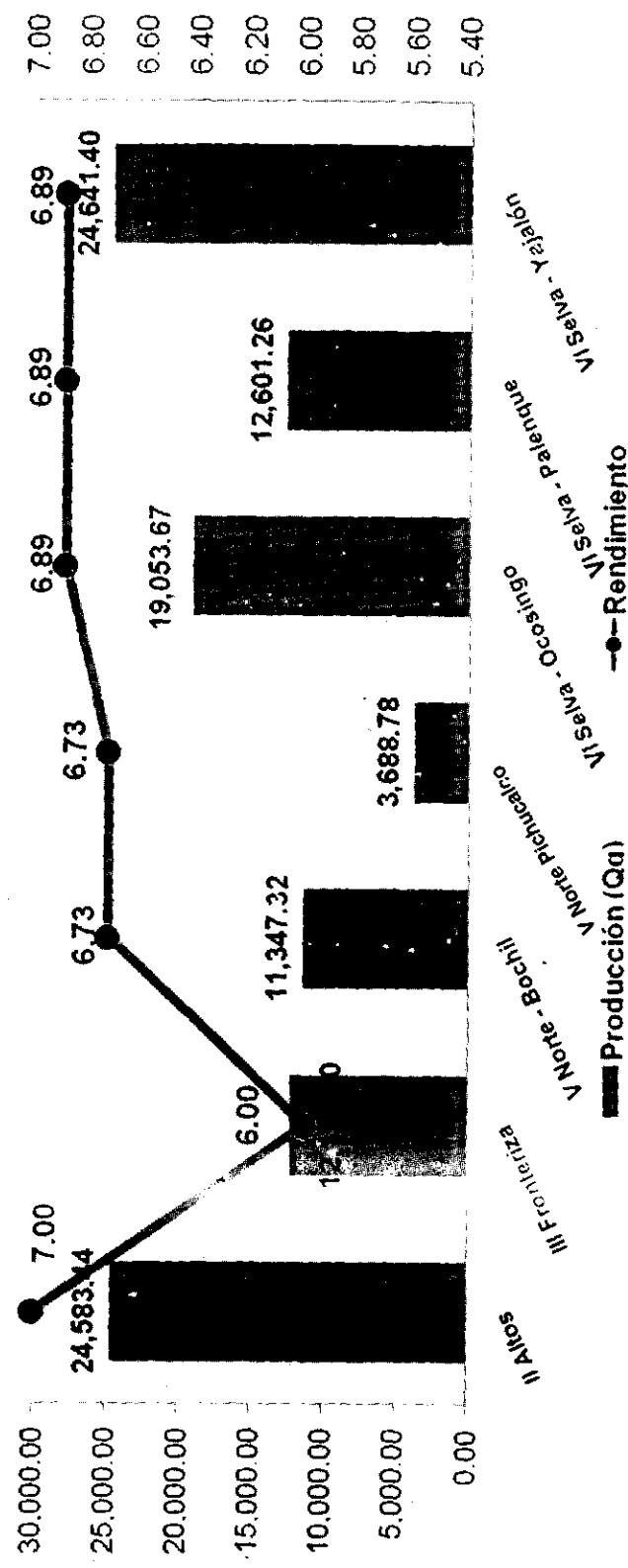
Certificación orgánica



## Producción regional de café orgánico en Pueblos Indios de Chiapas

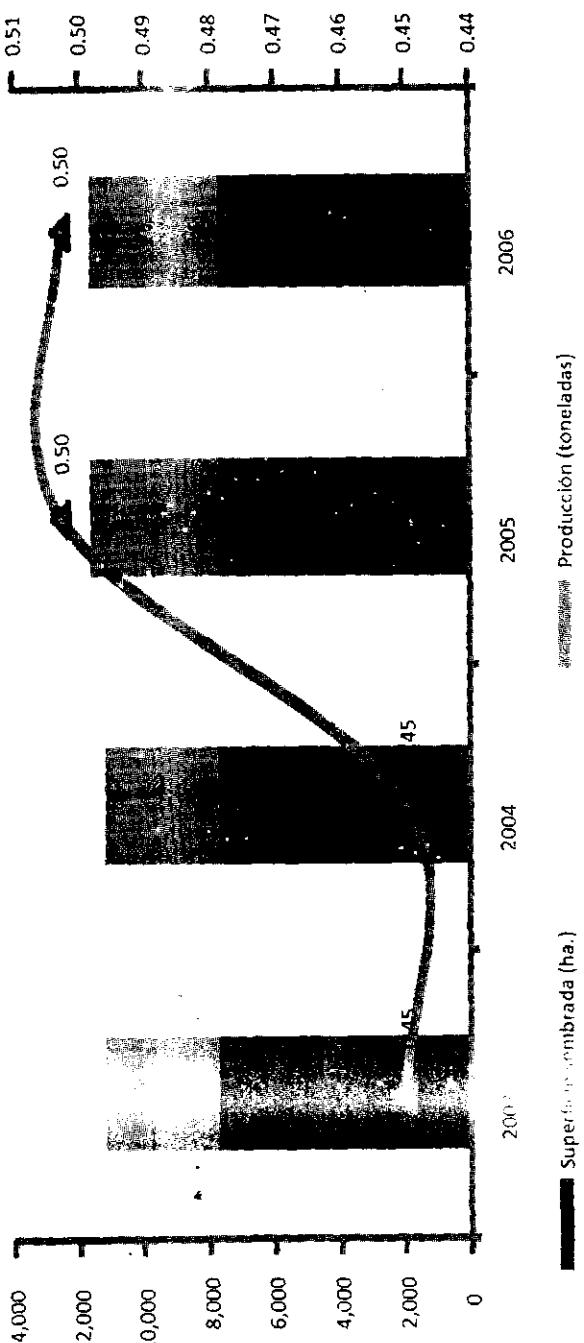
Área	Producción Realizada (Qa)	Superficie (Hectáreas)	Volumen de Producción (Toneladas)	Rendimiento (Qa/Ha)	Producción Total (Qa)	
					Sembrado	Total
II Altos	13,713.65	3,511.92	24,583.44	7.00		
III Fronteriza	2,848.26	2,025.00	12,150.00	6.00		
V Norte - Bochil	9,223.01	1,686.08	11,347.32	6.73		
V Norte - Pichucalco	1,449.07	548.11	3,688.78	6.73		
VII Selva - Ocosingo	20,003.19	2,765.41	19,053.67	6.89		
VII Selva - Palenque	3,829.31	1,828.92	12,601.26	6.89		
VII Selva - Yajalon	12,566.08	3,576.40	24,641.40	6.89		
	<b>63,632.57</b>	<b>15,941.84</b>	<b>108,065.87</b>			

Fuente: COMCAFE con datos de la Dirección de Producción y Mejoramiento.



**Producción y rendimiento de cacao del 2000 al 2006 en la Región Norte del estado de Chiapas**

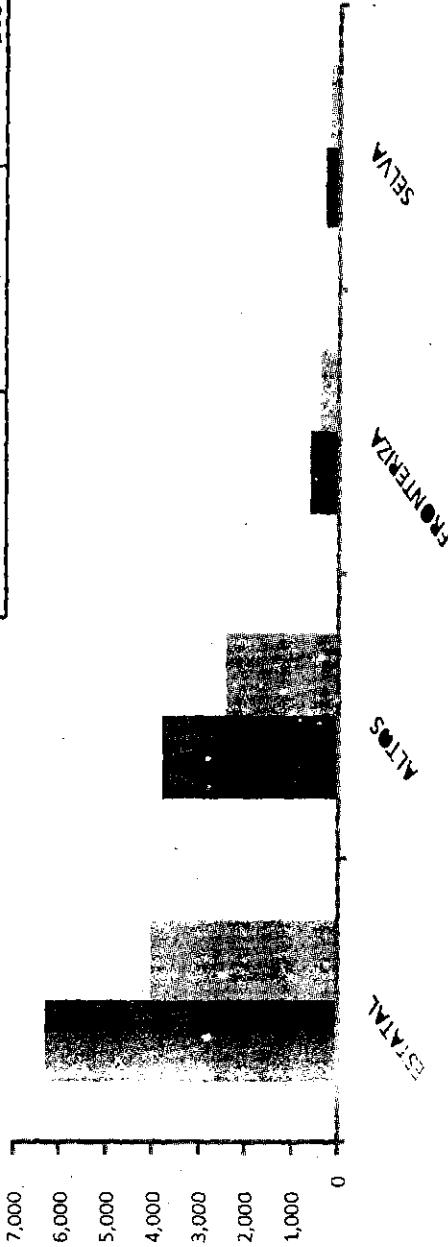
	Superficie plantada (ha.)	Rendimiento (toneladas)
2003	7,749	3,487
2004	7,710	3,487
2005	7,740	3,897
2006	7,740	3,897



■ Superficie plantada (ha.)  
■ Rendimiento (toneladas)  
Fuente: IFAT.

Superficie establecida y cosechada de hortalizas 2006, en regiones indígenas

REGIONES	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha.)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha.)	COSTO (MILLONES DE PESOS)
ESTATAL	6,341	4,061	
ALTOs	3,804		2436
FRONTERIZA	634		406
SELVA	317		203

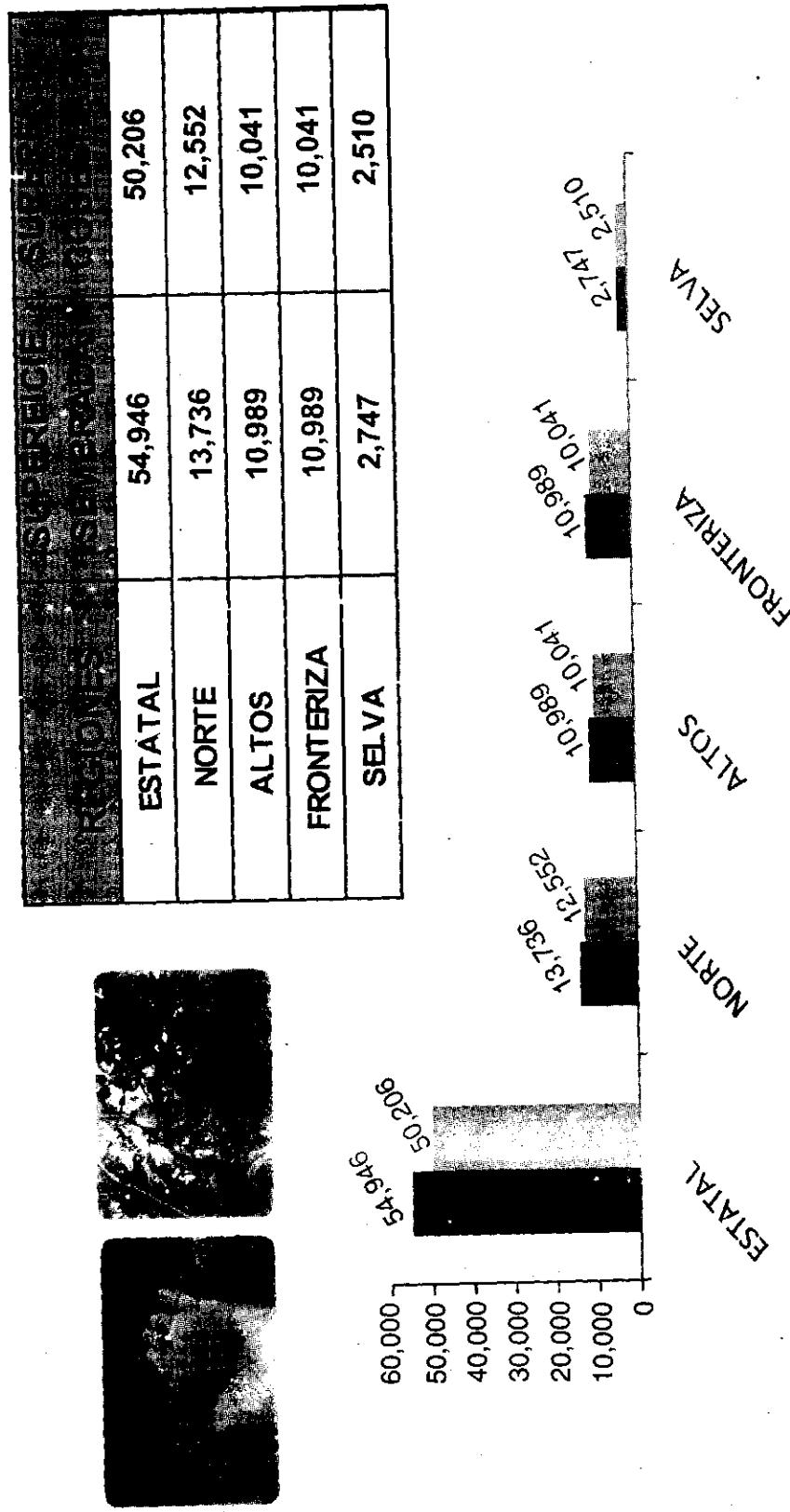


■ SUPERFICIE COSECHADA (Ha.)

FUENTE: SIAP - SIACON SAGARFA



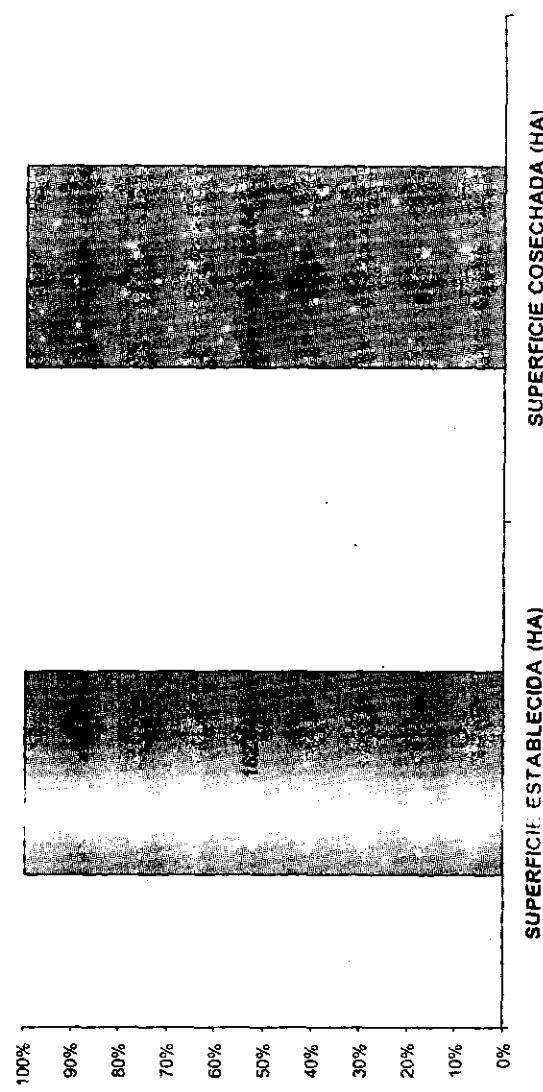
SUPERFICIE establecida y cosechada de frutales 2006



■ SUPERFICIE SEMBRADA ■ SUPERFICIE COSECHADA

FUENTE: SIAP – SIACON SAGARPA

## SUPERFICIE establecida y cosechada de flores 2006

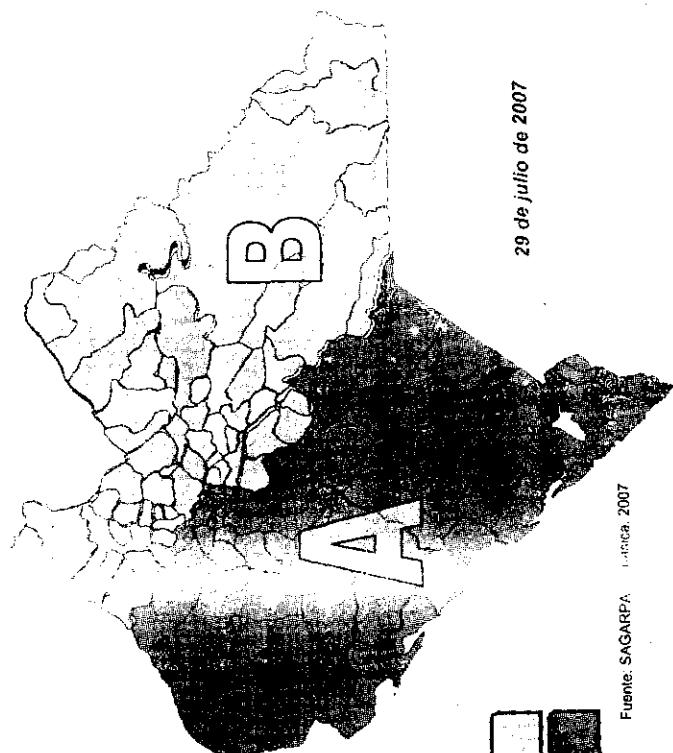


ESTOCA DE FLORES COSECHA 2006			
CRISANTEMO UNIFLORA	TODO EL AÑO	36733 DOCHA/H	19.63
CRISANTEMO	TODO EL AÑO	62.971 MAN/H	12.13
MULTEFLORA	TODO EL AÑO	19.300 PAQ/ÁNC	29.43
ROSA	TODO EL AÑO	755 GRUESAS/H	101.25
GLADIOLO	TODO EL AÑO		
		1,456, 830 DOC.	15.00/DOC
		1.527.676 MAN	6.00/MANOJO
		567.999 PAQ.	60.00/PAQ.
		76.443.75 GRUESAS	180.00/GRIESESAS

FUENTE: SAGARPA, 2000 E IFAT 2006-2007.

**Status zoosanitario 2007 de la campaña contra la tuberculosis** Municipios con 28 por ciento de HLI

Municipios	Estatus
Tapalapa	25
Zinacantan	25
Tumbalá	25
Chamula	25
Chalchihuitán	25
Tila	25
Mitontic	25
Oxchuc	25
Tenejapa	25
Ocotlpec	25
Chilón	25
El Bosque	25
Huixtán	25
Sitio	25
San Juan Cancuc	25
Chanal	25
San andrés Duraznai	25
Larráinzar	25
Saltó de Agua	25
Santiago el pinar	25
Aldama	25
Chenalhó	25
Pantelío	25
Sabánilla	25
Chapultepec	25
Jitotol	25
Francisco León	25
Ocosingo	25
Yajalon	25
Huhúapan	25
Amatenango del Valle	25
Simojovel	25
Altamirano	25
Pantepec	25
Las Margaritas	25
Bochil	25
Pueblo Nuevo Solistahuacán	25
Palenque	25
Marques de Comillas	25
Teopisca	25
Ixhuatán	25
Maravilla Tenejapa	25
San Cristóbal de las Casas	25



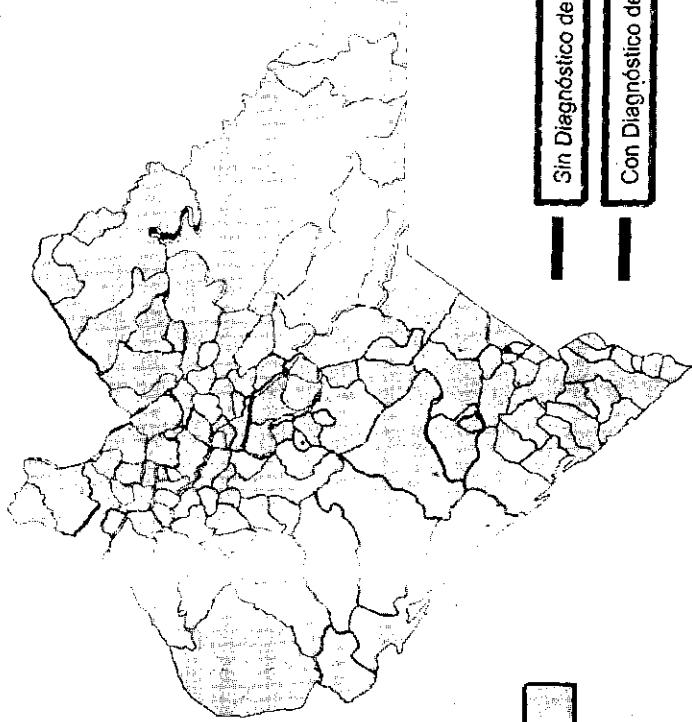
Fuente: SAGARPA. Iánica. 2007

29 de julio de 2007

Control  
Eradicación

**Concepto:** 25 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias tendentes a disminuir la incidencia o prevalencia de la enfermedad en un período específico.  
**Zona de baja prevalencia = 50** Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias, tendientes a disminuir la prevalencia del agente causal de la enfermedad, identificada mediante serología y/o aislamiento del agente patógeno. En un período específico, siendo no mayor al 15 por ciento.  
**Erradicación = 75** Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias de prevención después de haber eliminado el agente causal de la enfermedad y se realizan estudios epizootiológicos de vigilancia de la enfermedad.  
**Zona libre = 100** Área geográfica determinada en la cual se ha eliminado o no han existido casos positivos a la enfermedad durante un período determinado, según registros y estudios epizootiológicos.  
**Libre Natural = 25** Área geográfica determinada en donde no existe la enfermedad ni casos positivos a causa de las condiciones geográficas y ambientales.

**Status zoosanitario 2007 de la campaña contra la brucelosis  
en 11 municipios con 28 por ciento de HLI**



**Control**

**Sin Diagnóstico de Brucelosis**

**Con Diagnóstico de Brucelosis**

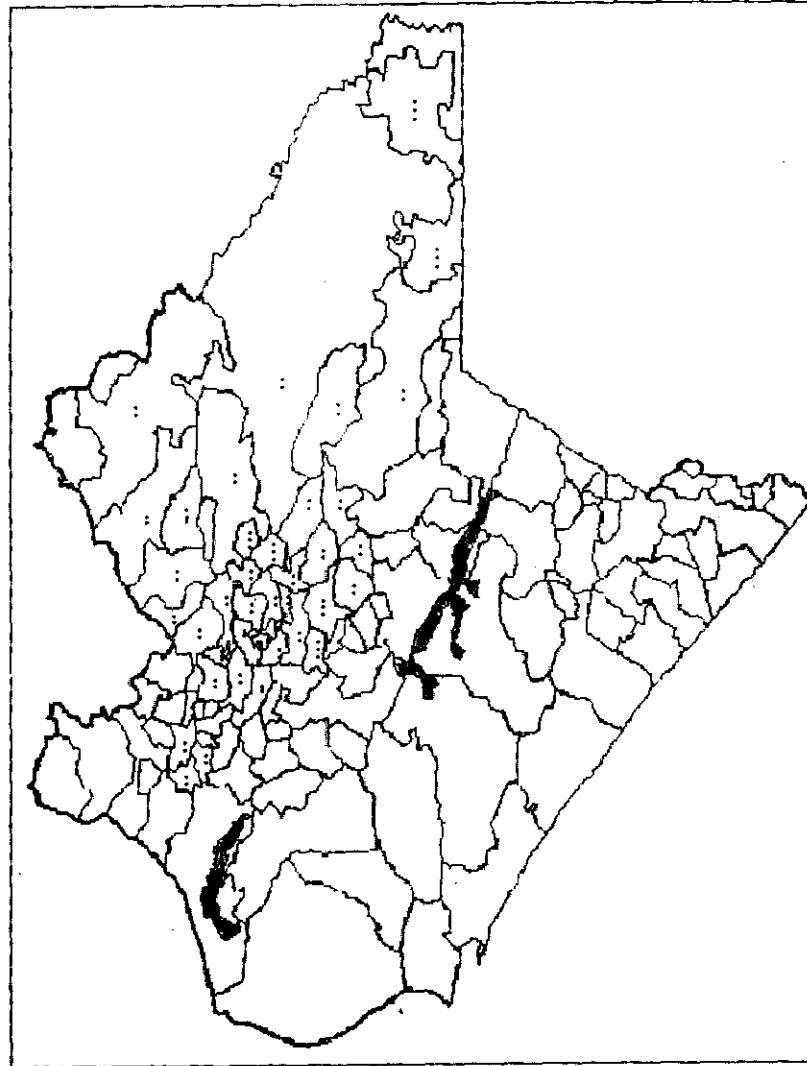
Controles = 25 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias tendentes a disminuir la incidencia o prevalencia de la enfermedad en un periodo específico.  
 Zona de baja prevalencia = 50 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias, tendientes a disminuir la prevalencia del agente causal de la enfermedad, identificada mediante serología y/o aislamiento del agente patógeno. En un periodo específico, siendo no mayor al 15 por ciento.  
 Erradicación = 75 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias de prevención después de haber eliminado el agente causal de la enfermedad y se realizan estudios epizootiológicos de vigilancia de la enfermedad.  
 Zona libre = 100 Área geográfica determinada en la cual se ha eliminado o no han existido casos positivos a la enfermedad durante un periodo determinado. Según registros y estudios epizootiológicos.

Típico Natural = 25 Área geográfica determinada en donde no existe la enfermedad ni casos positivos a causa de las condiciones geográficas y ambientales.

Fuente: SAGARPA, Senasica, 1997.

**Status fitosanitario 2007 de la broca del café en los municipios con más de 28 por ciento de HLI de Chiapas**

Cultivo	Status Chiapas
<b>Broca del Café</b>	<b>4</b>

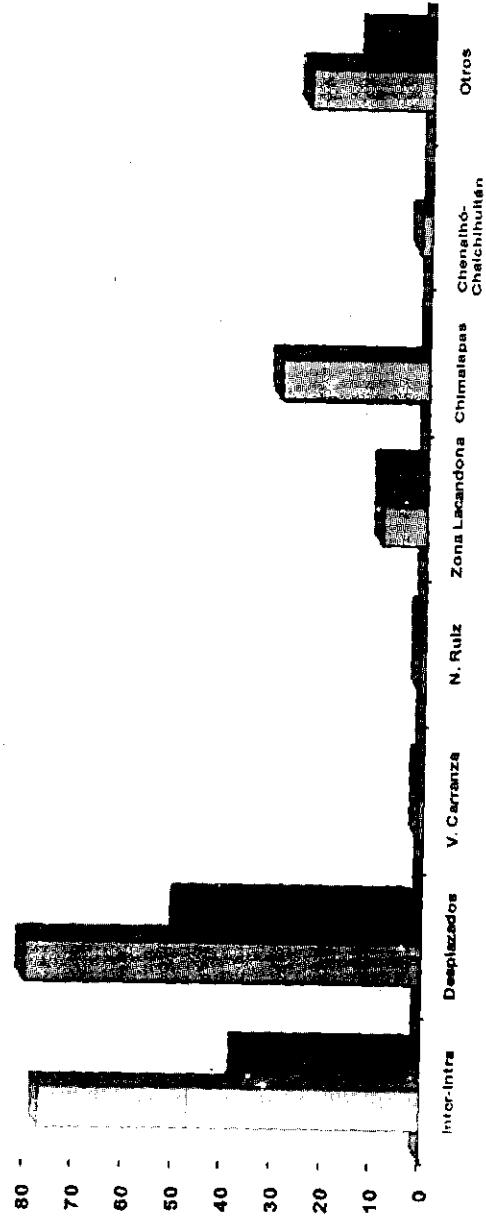


<b>4 = Zona bajo control fitosanitario:</b> Es un área geográfica determinada en la que se aplican medidas fitosanitarias a fin de controlar, combatir, erradicar o disminuir la incidencia o presencia de una plaga en un periodo y para una especie vegetal específicos.
--

Fuente: SAGARPA, Senasica, 2007; CESAVECHIS,

## Conflictos agrarios 2006

	Inter-Intra Comunitarios	Desplazados del movimiento armado de 1994	Otros
Bienes Comunales de V. Carranza	77	80	37
Bienes Comunales de Nicolás Ruiz	1	1	49
Bienes Comunales Zona Lacandonía	1	1	1
Chimalapas	9	9	9
Chenalhó-Chalchihuitán	2	0	0
Otros	25	25	13
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>225</b>	<b>109</b>



Fuente: Secretaría del Campo.

## Superficie regularizada al 2006

Año	Vía Subsidiaria	Itzantún Superficie	Procampo Superficie
2002			1,467.00
2004		1,650.00	1,980.39
2005	10,105.00	1,282.00	140.00
2006	11,474.94	3,977.33	199.82
Total	<b>21,579.94</b>	<b>6,909.33</b>	<b>3,787.21</b>
	23.507.82		
	18.806.26		
	14.104.61		
	9,403.13		
	4,701.56		
	0.00		
		Vía Subsidiaria	Itzantún
			Procampo

Fuente: Secretaría del Campo 2007

## Objetivos y Estrategias del PED

### Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

#### 2.3. Pueblos Indios

##### 2.3.2. Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales.

**Objetivo 1.-** Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas.

**Estrategia 1.1** Se promoverán iniciativas de desarrollo económico con la participación de los pueblos indígenas, con base en estrategias de sustentabilidad y ordenamiento territorial.

**Estrategia 1.2** Se ampliarán los programas de fomento a la producción de alimentos para autoconsumo y la comercialización.

**Objetivo 2.-** Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.

**Estrategia 2.1** Se fortalecerán las acciones de infraestructura básica y dotación de servicios a la población indígena.

### Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

#### 2.3. Pueblos Indios

##### 2.3.2. Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales.

**Objetivo 3.-** Fortalecer las experiencias de los pueblos indios para la producción y el manejo de recursos naturales.

**Estrategia 3.1** Se impulsarán acciones de investigación, difusión, formación y capacitación para el reconocimiento y desarrollo de las experiencias indígenas.

**Estrategia 3.2** Se promoverán iniciativas de ley que regulen la bioprospección, el uso de biotecnologías y protejan los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

**Objetivo 4.-** Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

**Estrategia 4.1** Se generarán políticas y planes de desarrollo económico y social con la participación de las organizaciones sociales y comunitarias en espacios institucionales.

**Metas 2012**

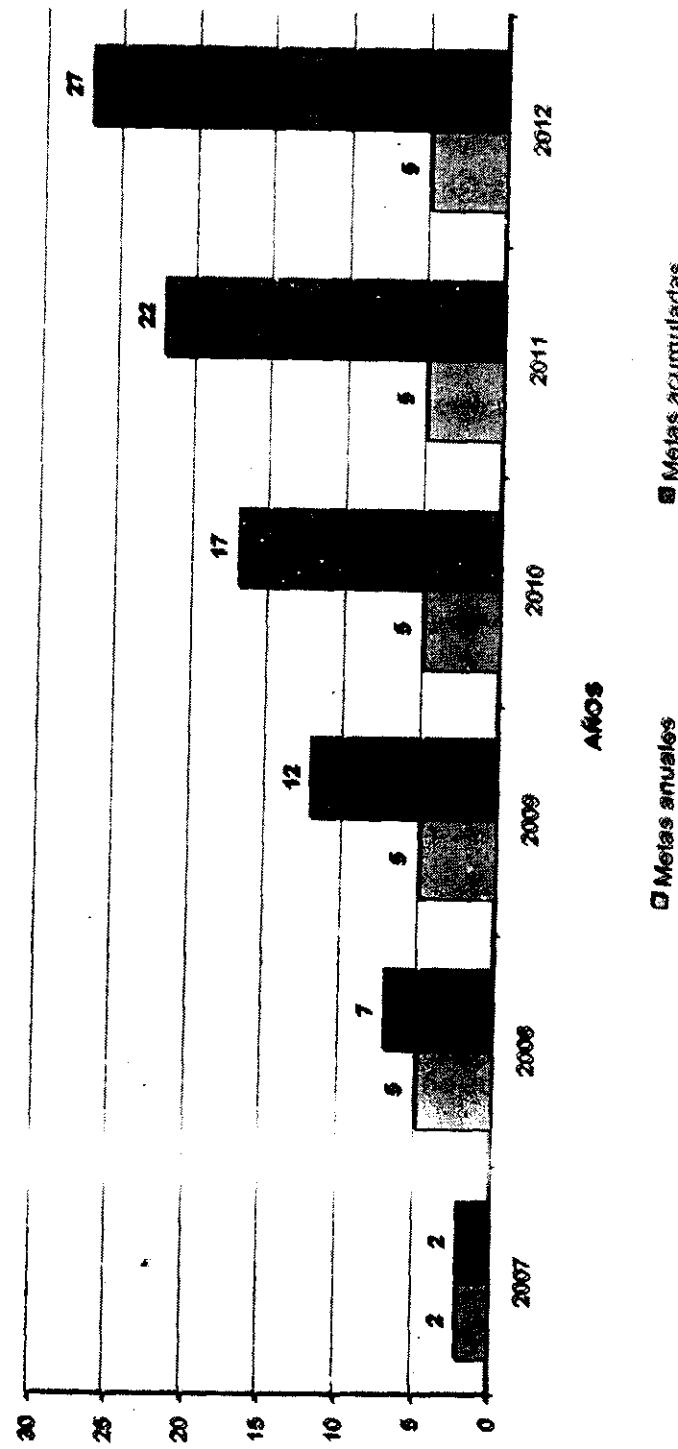
- ❖ Mejorar la dieta de la población en localidades de alto y muy alto grado de marginación y recuperar la cultura alimentaria regional a través de la implementación de 12,000 proyectos de traspatio y la dotación de 203,206 apoyos para facilitar la preparación de alimentos así como repoblar 200,000 traspatios.
- ❖ Reducir el número de casos de tracoma en un 20 por ciento.
- ❖ Construir 10 unidades hospitalarias.
- ❖ Aumentar 540 camas censables a la red de servicios de hospitalización.
- ❖ Realizar 100,000 acciones de vivienda nueva para atender el 40.9 por ciento de la necesidad de vivienda identificada en este rubro.
- ❖ Realizar 97,827 acciones de piso firme para reducir el porcentaje de viviendas con piso de tierra del 29.9 al 14.5 por ciento.
- ❖ Dotar de 13,000 fogones ecológicos a familias que cocinan con fogón tradicional de leña.
- ❖ Atender el 100 por ciento de la necesidad de viviendas nuevas, originadas por la reubicación y atracción de comunidades dispersas hacia las Ciudades Rurales.
- ❖ Alcanzar el índice nacional de electrificación del 97 por ciento en habitantes beneficiados.
- ❖ Electrificar 1,645 localidades menores de 100 habitantes.
- ❖ Electrificar 411 localidades de 100 a 499 habitantes.
- ❖ Electrificar 25 localidades de 500 a 999 habitantes.
- ❖ Realizar estudios de pre-factibilidad para generar energía eoloeléctrica.
- ❖ Realizar estudios de pre-factibilidad en 11 sitios con potencial hidroeléctrico.
- ❖ Ampliar la cobertura de agua potable del 78.4 al 90 por ciento.
- ❖ Ampliar la cobertura de alcantarillado del 74.7 al 86 por ciento.
- ❖ Ampliar la cobertura de tratamiento de aguas residuales del 25.6 al 50 por ciento.
- ❖ Lograr el servicio medido en las 30 cabeceras municipales más importantes, consolidando la autosuficiencia técnica, económica y financiera de 15 organismos operadores de las principales ciudades del estado.

- ◆ Mediante la coordinación interinstitucional, atender el saneamiento integral de 3 cuencas prioritarias y la infraestructura de protección de los ríos de la sierra, costa y soconusco, dañados por fenómenos meteorológicos.
- ◆ Fortalecer la infraestructura de 27 ciudades rurales y de los 20 municipios con menor índice de desarrollo humano.
- ◆ Proveer la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento necesaria, en los municipios con problemas de tracoma.
- ◆ Formular el inventario de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para precisar las coberturas, diagnóstico y requerimientos de inversión.
- ◆ Incrementar la superficie de áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal en 209,515.43 ha.
- ◆ Implementar 21 programas de manejo para las áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal para garantizar la conservación de la biodiversidad.
- ◆ Actualizar la legislación ambiental estatal en materia de áreas naturales protegidas para dar certidumbre jurídica a la superficie que se encuentra protegida en alguna categoría de manejo.
- ◆ Decretar siete nuevas áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal.
- ◆ Incrementar los rendimientos y producción en un 74 por ciento al pasar de 975,000 mil a 1 millón 700 mil toneladas.
- ◆ En áreas de alto potencial productivo (275 mil ha con un potencial de 6 toneladas por hectárea, según estudios del INIFAP), la siembra de 150 mil hectáreas con rendimientos de 4 toneladas por hectárea.
- ◆ En áreas de mediano potencial productivo (300 mil ha con un potencial de 4 ton/ha) a 3 toneladas por hectárea.
- ◆ En áreas de bajo potencial productivo (de 265 mil ha, reducir la superficie a 200 mil hectáreas con rendimientos de 1 tonelada por hectárea. El resto de la superficie (65 mil ha) a reconversión productiva (conversión de cultivos).
- ◆ Impulsar la siembra de 50 mil ha con semillas de alta calidad de proteína, para el consumo humano en las zonas con alto índice de desnutrición.
- ◆ El Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad recurrente (PIASRE), considera el apoyo bajo dos líneas de acción: mejoras territoriales y reconversión productiva
- ◆ Se pretende incorporar 46,540 ha con el uso de 5,336 ton de abono orgánico.

- ❖ Incrementar la producción de 125 mil hectáreas de cafetales que significan el 50 por ciento del total actual consolidando al Estado de Chiapas en el primer lugar a nivel nacional.
- ❖ Rehabilitar mas de 100 mil hectáreas de cafetales.
- ❖ Incrementar la superficie de café orgánico certificada en un 100 por ciento pasando de 50 mil a 100 mil hectáreas que mantenga a Chiapas en el liderazgo mundial en beneficio de los cafeticultores del estado.
- ❖ Producir y transplantar 50 millones de plantas de café.
- ❖ Construcción y/o rehabilitación de 150 obras de almacenamiento, beneficio seco y torrefacción.
- ❖ Construcción de 21 mil patios de secado y tanques de fermentación.
- ❖ Equipamiento con 20 mil 259 despulpadoras.
- ❖ Establecimiento de 10 módulos de tratamiento de contaminantes.
- ❖ Impulsar el consumo regional del café a 0.6 kilogramos per capita, y coadyuvar a incrementar el consumo nacional en 1.4 kilogramos per capita.
- ❖ Implementar una campaña permanente de promoción al consumo del café.
- ❖ Establecer una campaña para fomentar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana Café Chiapas.
- ❖ Creación y operación del Fideicomiso de apoyo a las necesidades de los cafeticultores del estado de Chiapas.
- ❖ Creación y operación del Banco del Café de Chiapas.
- ❖ Apoyar 410 proyectos productivos de mujeres cafetaleras.
- ❖ Capacitar a 30 mil 200 productores de café en los diversos procesos del sistema producto.
- ❖ Certificación de competencias laborales de 100 técnicos en café.
- ❖ Implementar un programa de capacitación a distancia.

- ◆ Proporcionar asistencia técnica a 6 mil productores de café.
- ◆ Rehabilitación de 21 mil 193 ha de plantaciones de cacao.
- ◆ Establecimiento de 60 mil ha de frutales entre los mas importante litchi, rambután, aguacate ha, limón persa entre otros.
- ◆ Establecimiento de 250 hectáreas de agricultura protegida en hortalizas y flores, que permitan incrementar la producción y calidad.
- ◆ Se otorgará mantenimiento a 48 huertas de multiplicación de material vegetativo.
- ◆ Establecimiento de 252 ha de parcelas demostrativas de plantaciones agroindustriales y fruticultura.
- ◆ Se proporcionará asistencia técnica a 65,981 ha de frutales.
- ◆ Establecimiento de 583 huertos fenológicos y demostrativos de hortalizas, así como la producción de 43 millones de plantas hortícolas de diversas especies.
- ◆ Pasaremos a la fase de erradicación en 118 municipios en tuberculosis bovina.
- ◆ En Brucelosis estaremos en fase de erradicación en 118 municipios.
- ◆ Reduciremos la incidencia de la broca del café a 3 por ciento.
- ◆ Dar asesoría jurídica en materia agraria a 600 solicitantes e instaurar 200 juicios de núcleos o sujetos agrarios.
- ◆ Atención a 220 conflictos sociales en el medio rural (COSOMER).
- ◆ Incrementar en 2,010,139 hectáreas la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en propiedad social, con el "Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar" (FANAR).
- ◆ Regularización de 47,493 hectáreas de tierras adquiridas vía subsidiaria.
- ◆ Regularización de 750 hectáreas de tierra en el área de Itzantún.
- ◆ Regularización de 16,600 hectáreas de propiedad privada inscrita en PROCAMPO.
- ◆ Regularización de 100 mil hectáreas de terrenos nacionales.

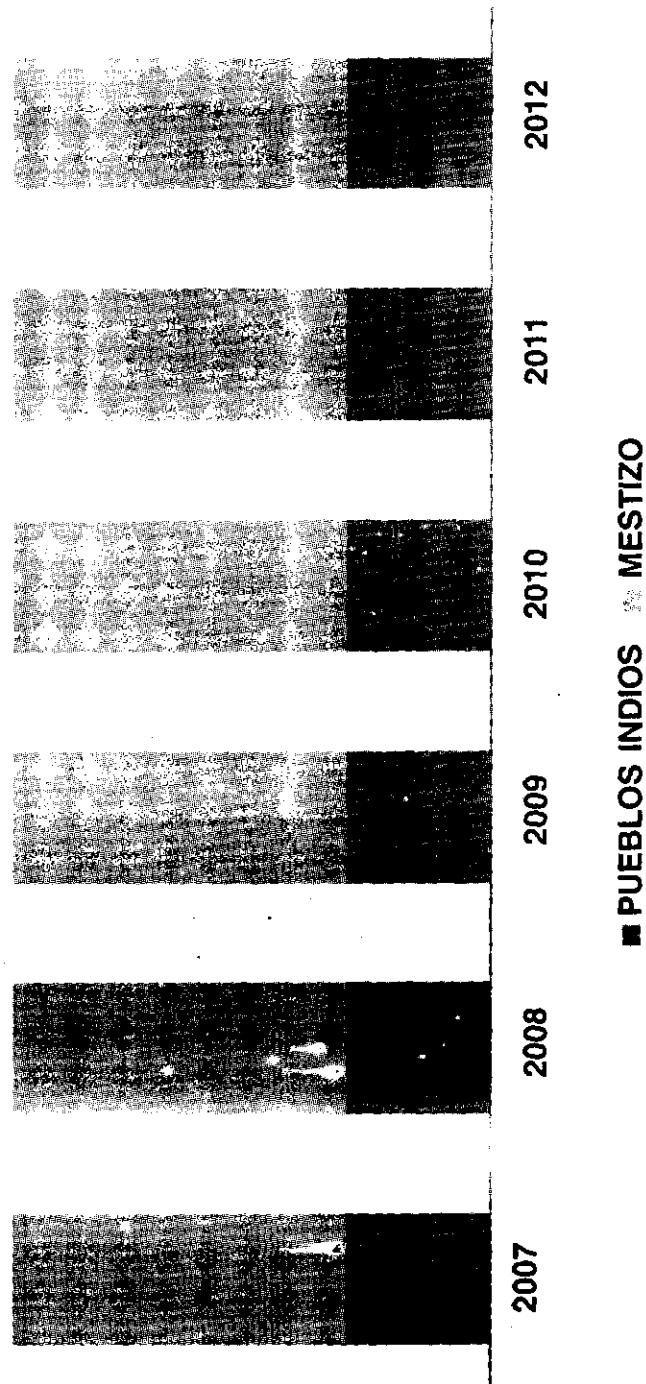
## Ciudades rurales sustentables a impulsar en el período 2007 - 2012



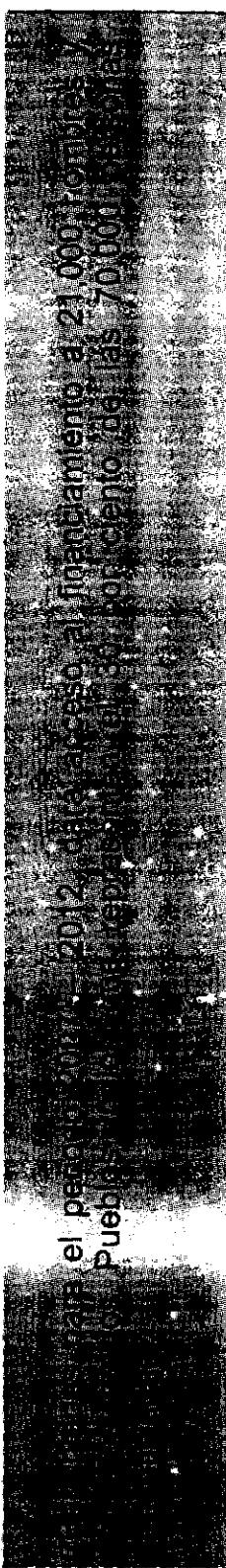
En promedio se impulsarán a 2 ciudades rurales en el primer año y 5 en cada año subsecuente.

### Población de Pueblos Indios atendida con acceso al financiamiento

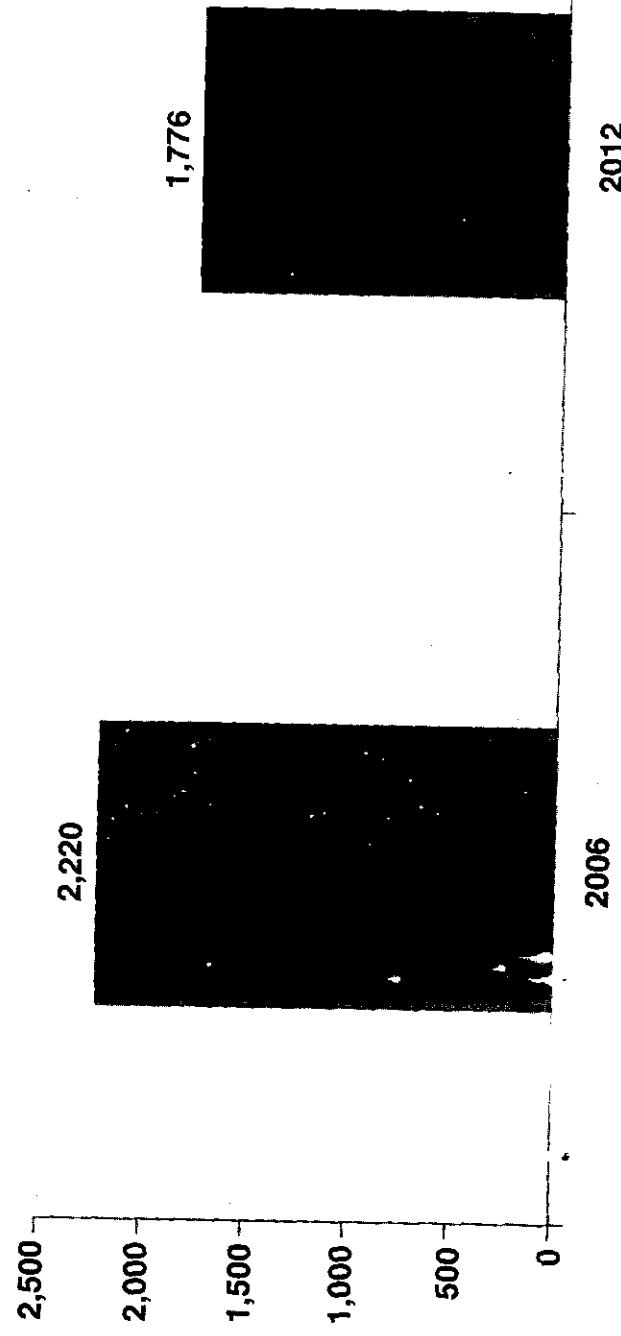
5,622      8,675      8,675      8,675      8,675



#### ■ PUEBLOS INDIOS    MESTIZO

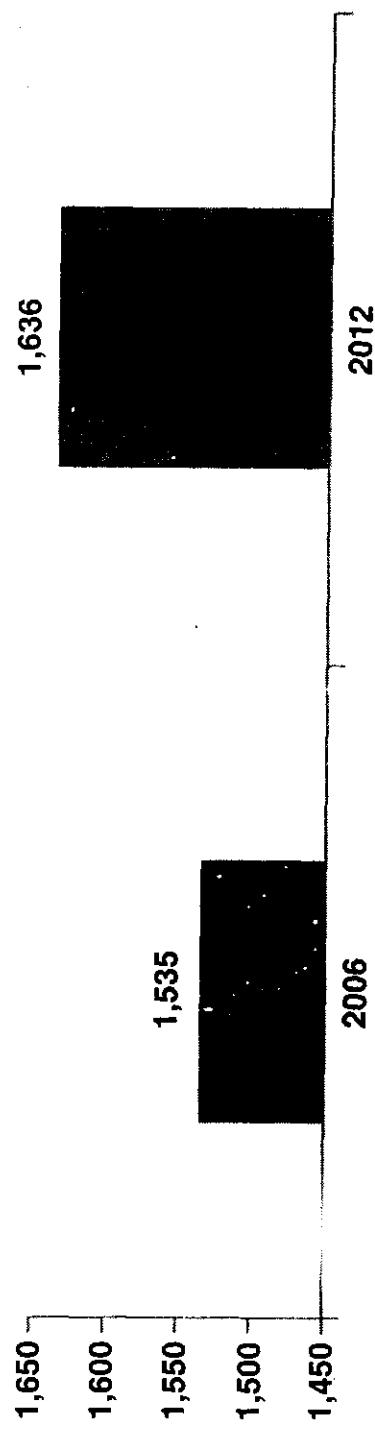


Casos de tracoma



Fuente: Sistema de Información en Salud,  
I.S. Programa de Prevención y Control del Tracoma 2001 - 2006

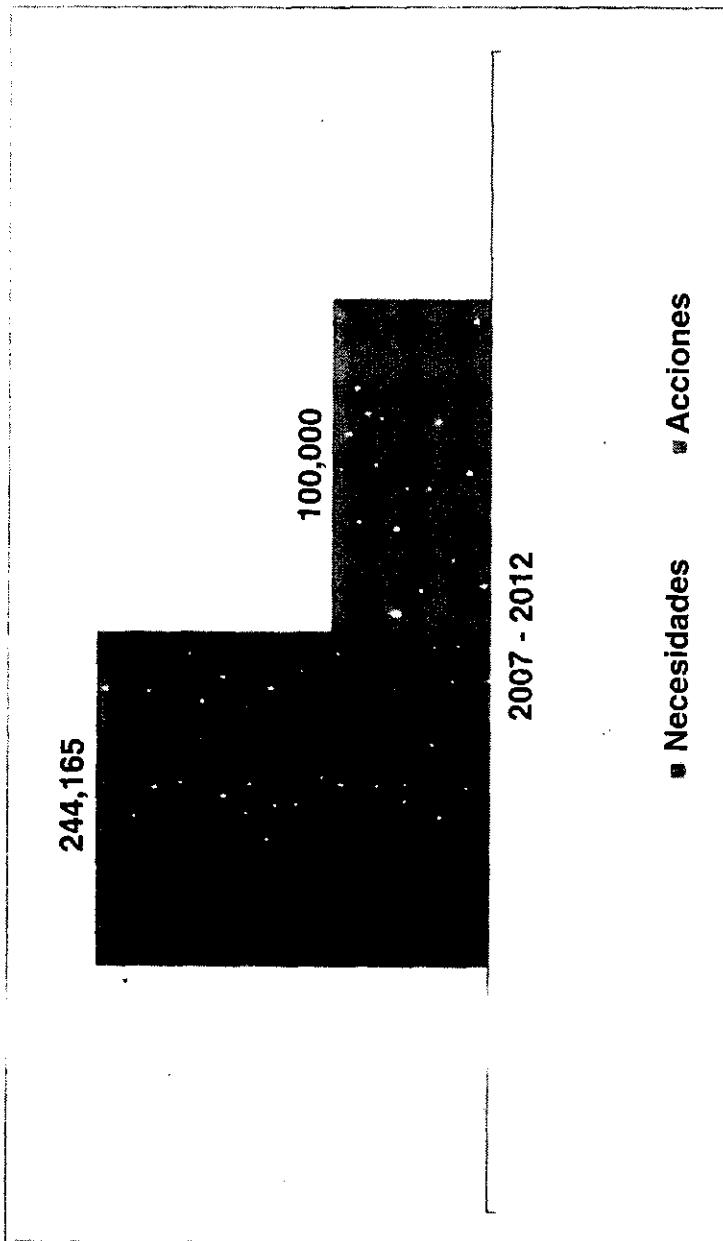
Unidades médicas de primer nivel de atención



Fuente: Instituto de Salud, INSTITUTO COESPO.

Observaciones: Incluye: ISA, ISSSTECH, IMSS.

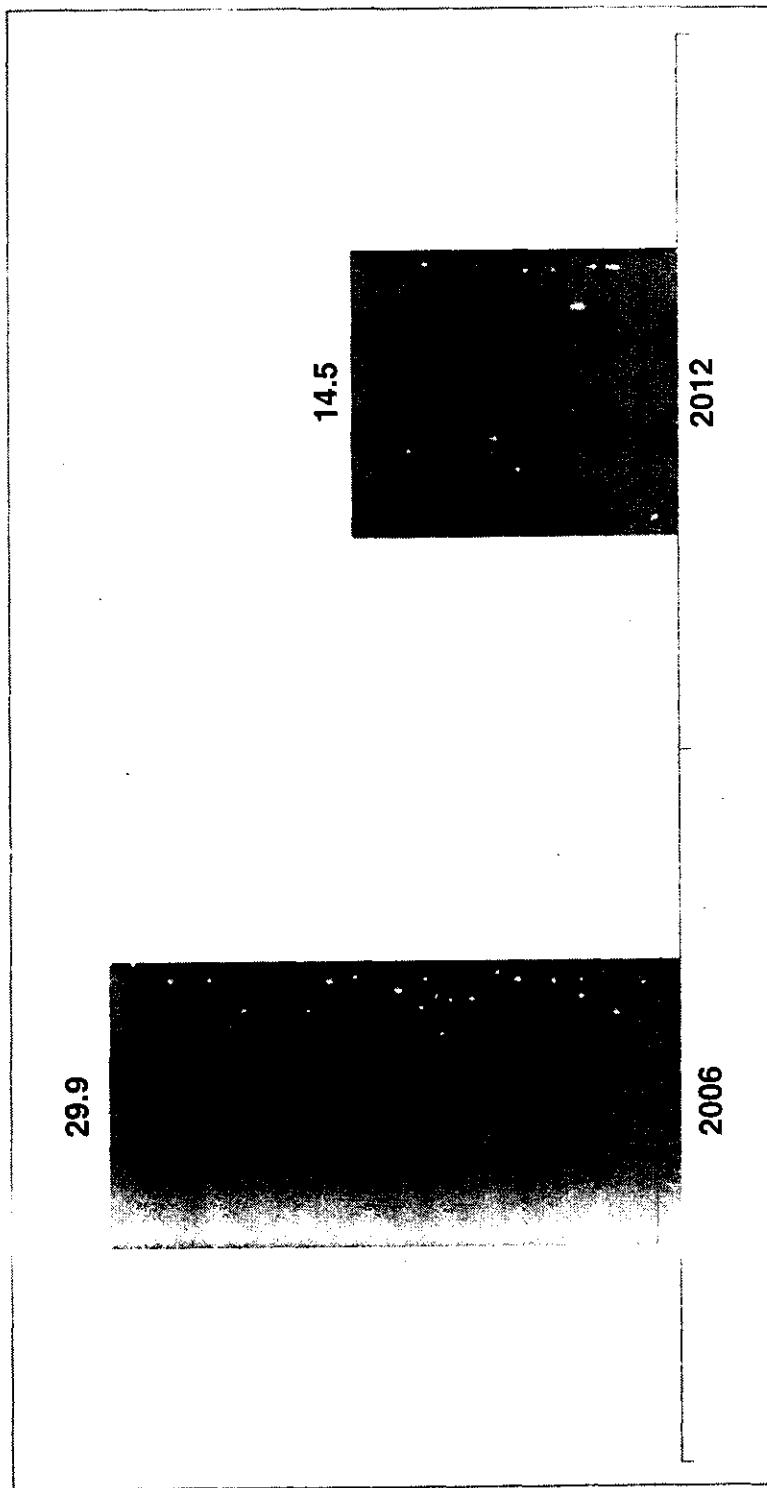
Acciones de viviendas nuevas



■ Necesidades ■ Acciones

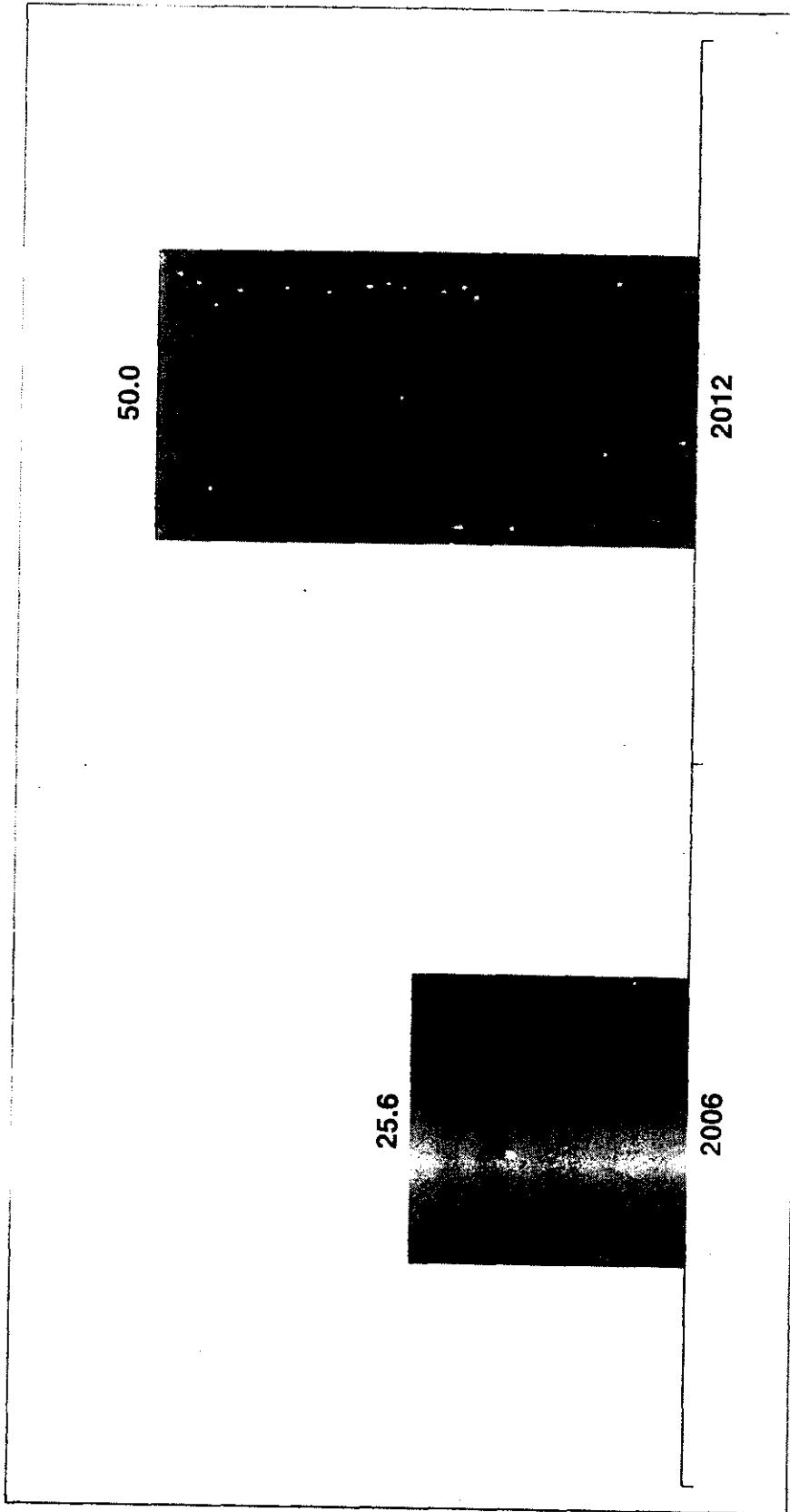
En el año 2012, se realizaron 100,000 acciones de vivienda nueva, equivalentes al 20% por ciento del total de viviendas necesarias para este periodo.

Porcentaje de viviendas con piso de tierra

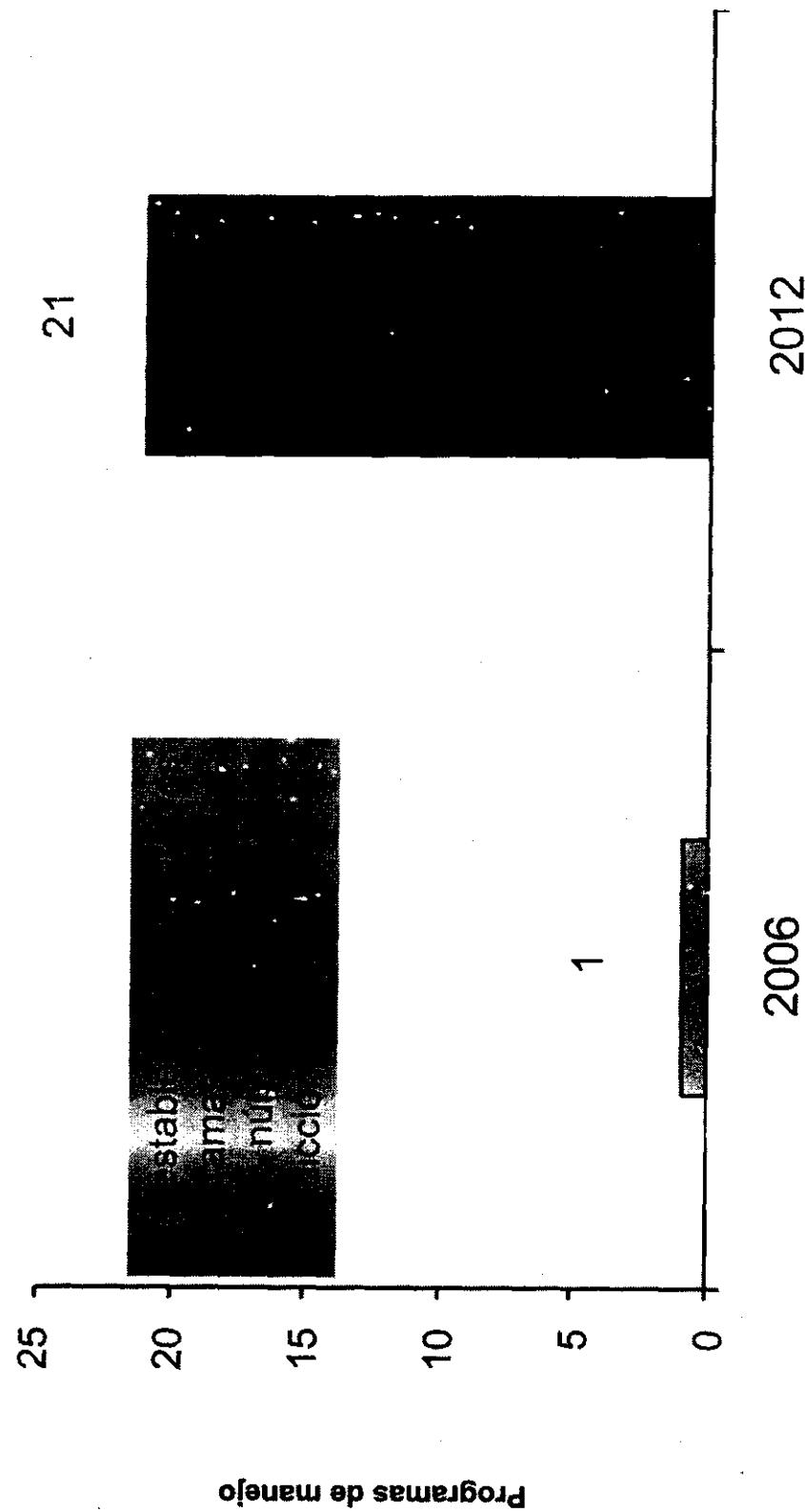


Para el período 2007 – 2012 se pretende realizar 97,827 acciones de piso firme.

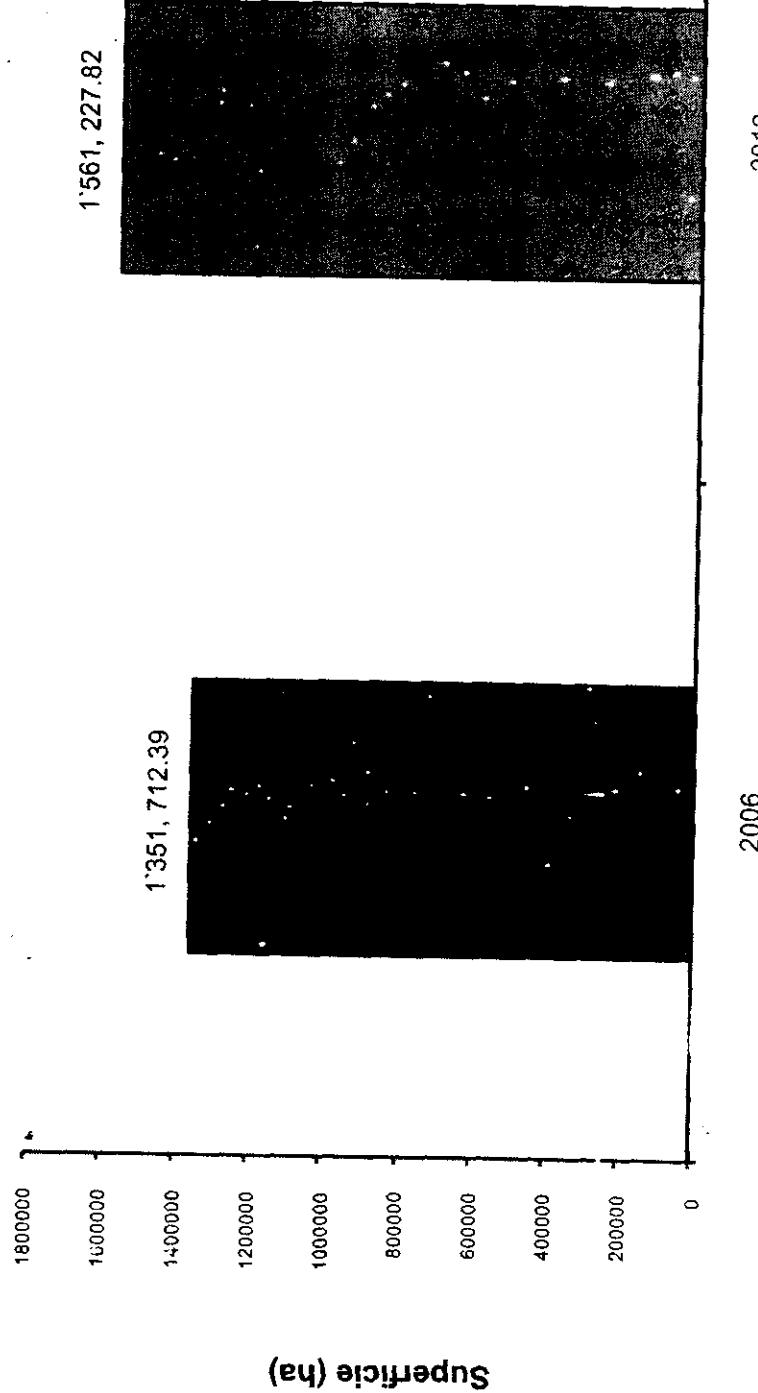
Porcentaje de cobertura de saneamiento



Programas de manejo a implementar en áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal



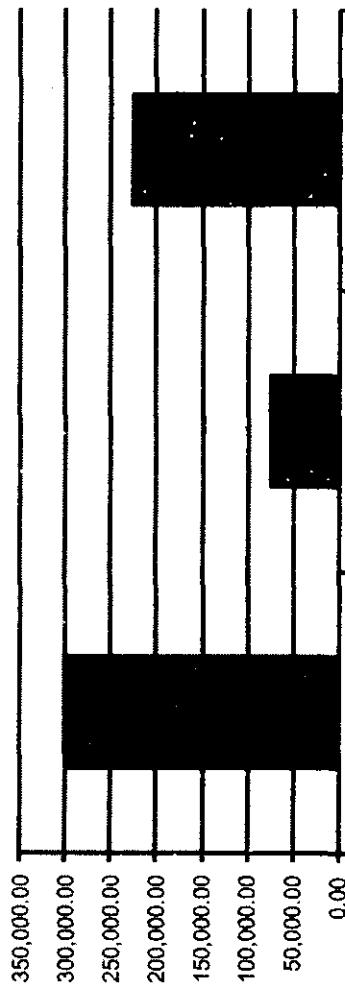
Incremento de la superficie de áreas naturales protegidas con decreto (ha)



Se incrementará en 209 mil 515.43 ha la superficie natural protegida con decreto.

## Inversión Maíz Solidario 2007

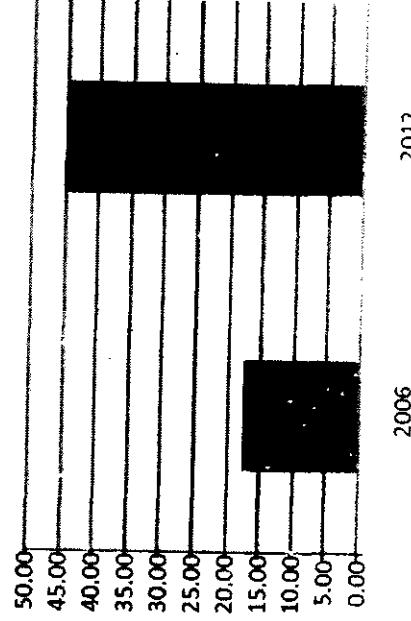
Cobertura Estatal	300,000.00	1,800.00	100
**Regiones : Centro, Altos, Fronteriza, Norte y Selva	75,000.00	450.00	25
Resto del estado	225,000.00	1,350.00	75



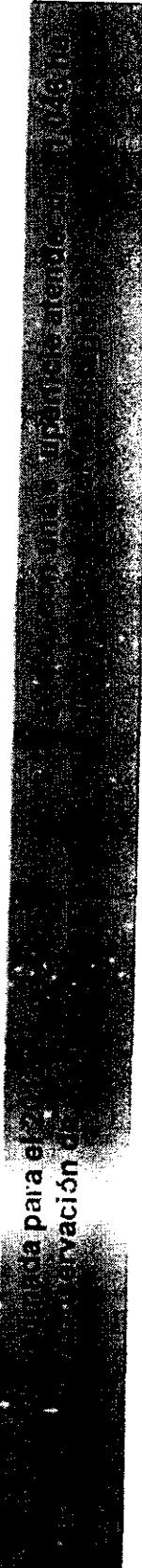
FUENTE: SECRETARIA DEL CAMPO.

Inversión en conservación de suelos en regiones indígenas

2006	9,798	17.65	6,343	
2012	21,046	44.87	9,750	



■ INVERSIÓN...

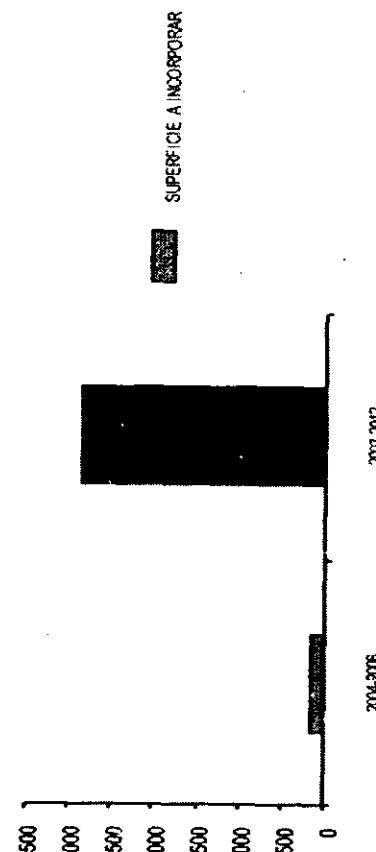


FUENTE: SECRETARÍA DEL CAMPO Y CONAZA.

## Producción de abono orgánico en regiones indígenas



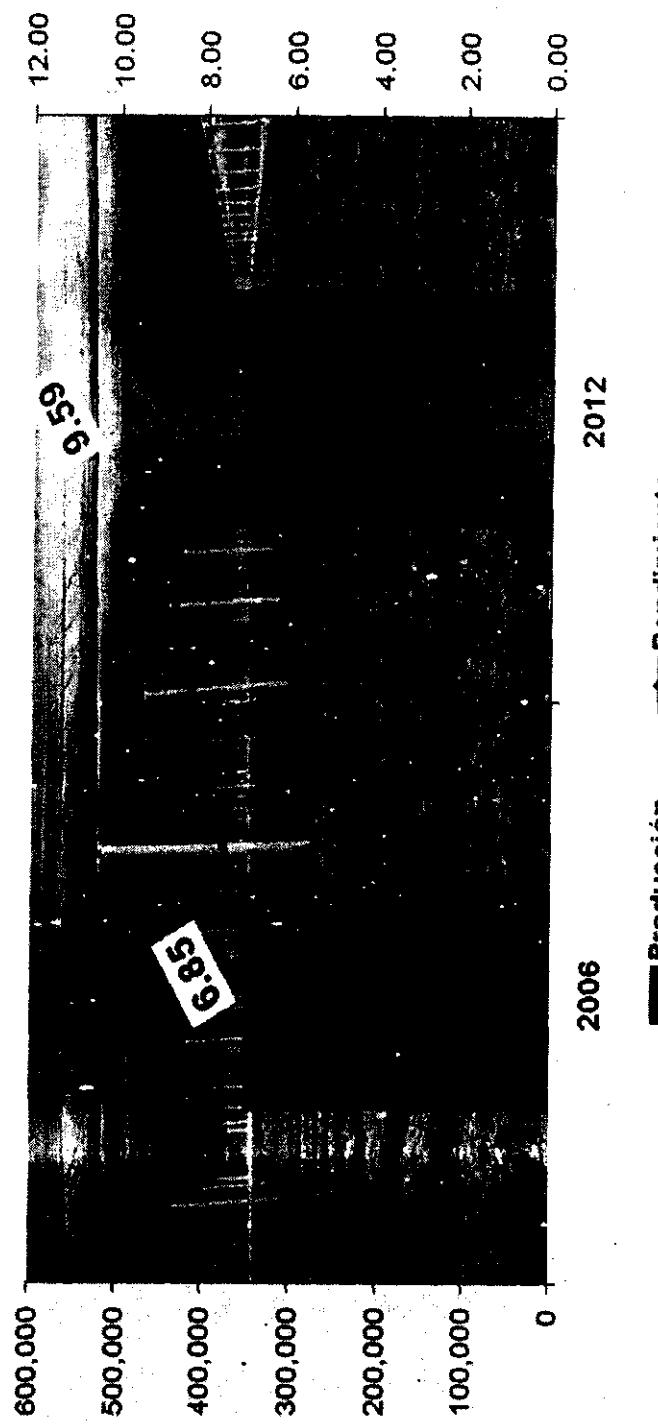
2004-2006	175		175	175
2007-2012	2,874		2,874	2,874



FUENTE: SECRETARÍA DEL CAMPO.

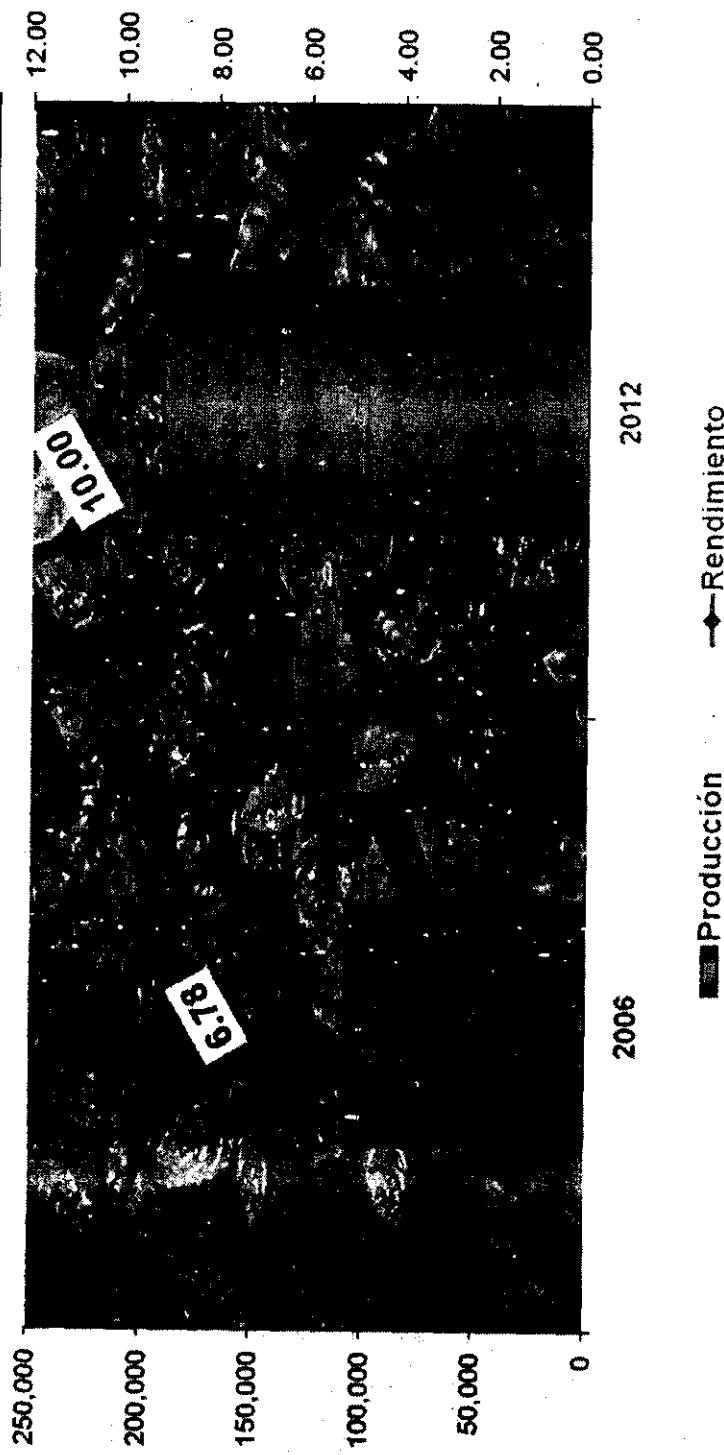
## Producción y rendimiento de café en Pueblos Indios en Chiapas

Ciclo	Producción	Rendimiento
2006	63,633	50,906
2012	63,633	50,906

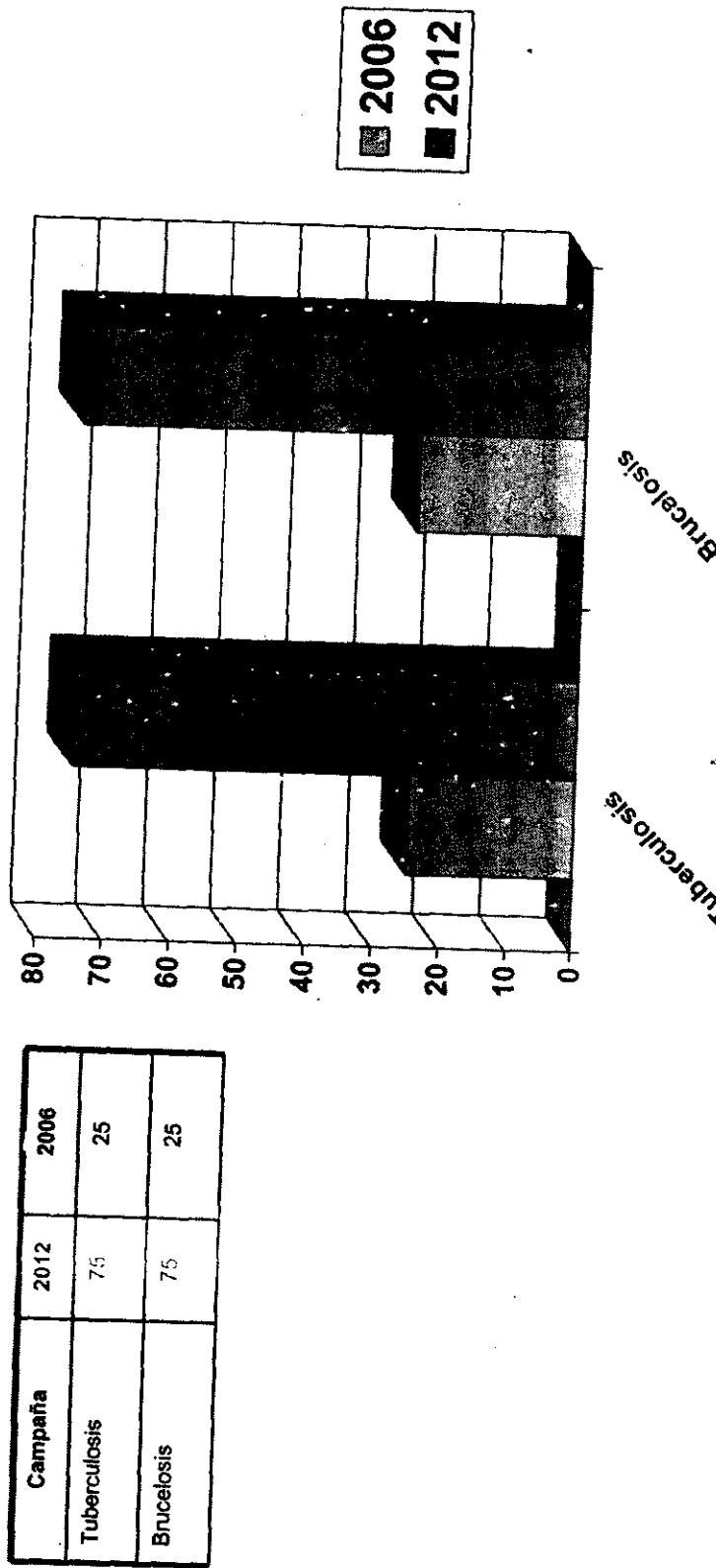


## Producción y rendimiento de café orgánico en Pueblos Indios de Chiapas

	UCC	UCC	UCC
2006	63,633	15,942	108,066
2012	63,633	19,130	191,300

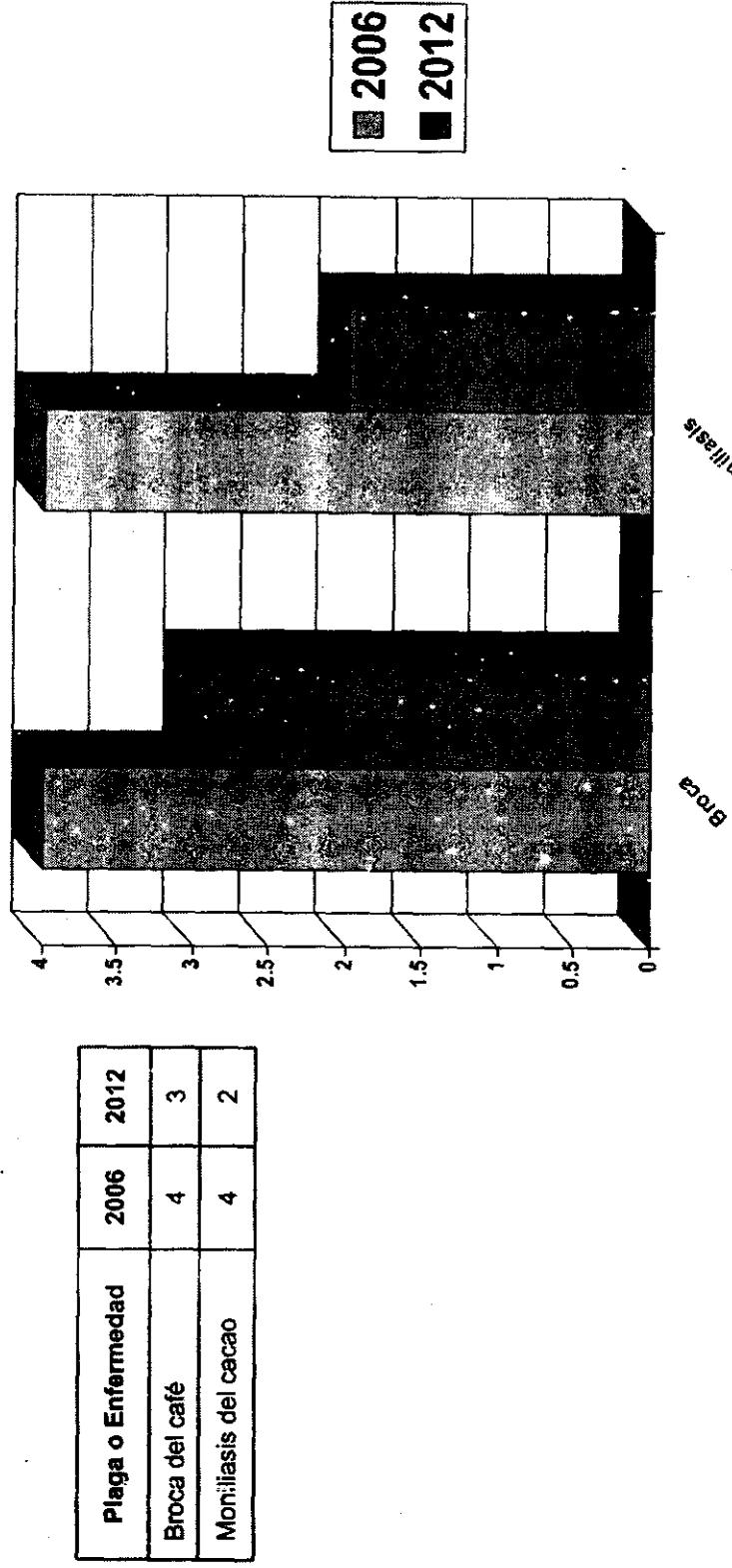


## Estatus zoosanitario del estado de Chiapas



Control = 25 Área Geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias tendentes a disminuir la incidencia o prevalencia de la enfermedad en un período específico.  
 Zona de baja prevalencia = 50 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias, tendientes a disminuir la prevalencia del agente causal de la enfermedad, identificada mediante serología y/o aislamiento del agente patógeno. En un período específico, siendo no mayor al 15 por ciento.  
 Erradicación = 75 Área geográfica determinada en la que se operan medidas zoosanitarias de prevención después de haber eliminado el agente causal de la enfermedad y se realizan estudios epizoootiológicos de vigilancia de la enfermedad.  
 Zona libre = 100 Área geográfica determinada en la cual se ha eliminado o no han existido casos positivos a la enfermedad durante un período determinado, según registros y estudios epizooteológicos.  
 Libre Natural = 25 Área geográfica determinada en donde no existe la enfermedad ni casos positivos a causa de las condiciones geográficas y ambientales.

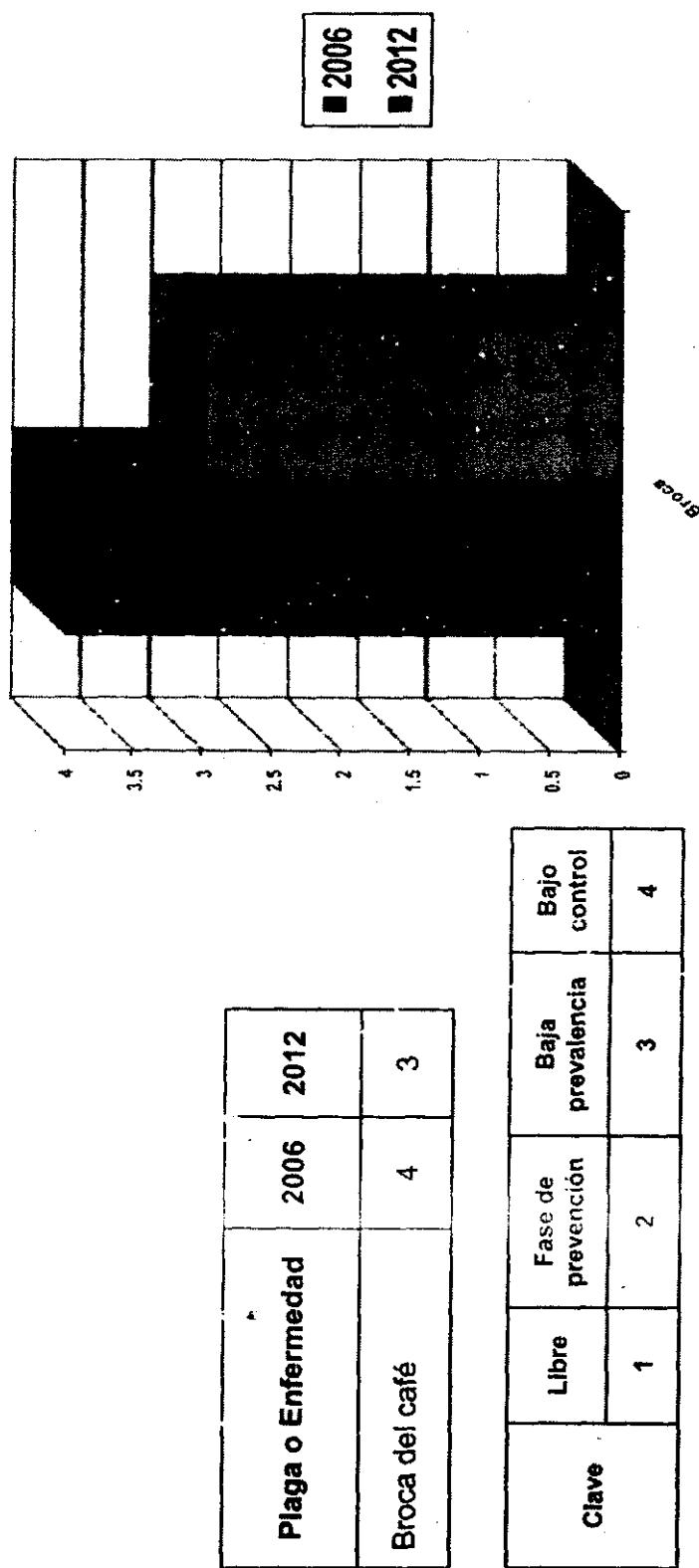
## Estatus fitosanitario del estado de Chiapas



Clave	Fase de prevención				Bajo control
	Libre	1	2	3	
4					4

- 4= **Zona bajo control fitosanitario:** Es un área geográfica determinada en la que se aplican medidas fitosanitarias a fin de controlar, combatir, erradicar o disminuir la incidencia o presencia de una plaga, en un período y para una especie vegetal específica.
- 3= **Zona de baja prevalencia:** Es un área geográfica determinada que presenta infestaciones de especies de plagas no detectables que, con base en el análisis de riesgo correspondiente, no causan impacto económico.
- 2= **Prevención:**
- 1= **Zona libre:** Es un área geográficamente determinada en la cual se ha eliminado o no se han presentado casos positivos de una plaga de vegetales específicas, durante un período determinado, de acuerdo a las medidas fitosanitarias aplicables establecidas por la Secretaría.

**Status fitosanitario de los municipios con más de 28 por ciento de HLI  
del estado de Chiapas**



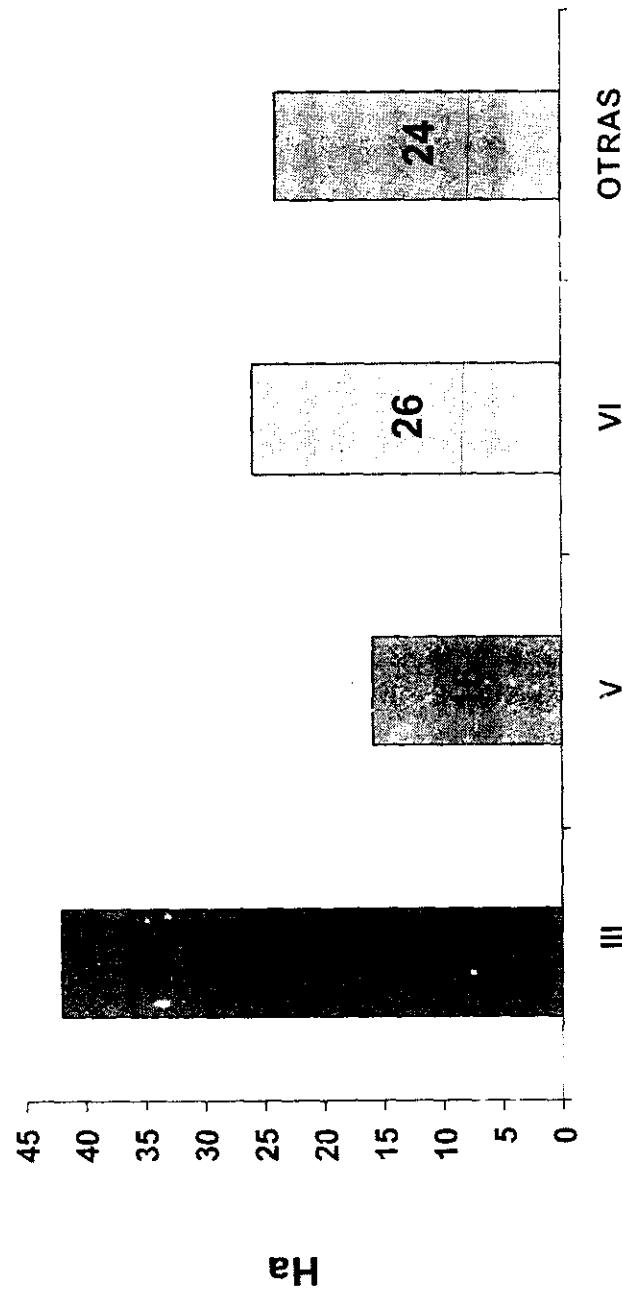
**4= Zona bajo control fitosanitario:** Es un área geográfica determinada en la que se aplican medidas fitosanitarias a fin de controlar, combatir, erradicar o disminuir la incidencia o presencia de una plaga, en un periodo y para una especie vegetal específicos.

**3= Zona de baja prevalencia:** Es un área geográfica determinada que presenta infestaciones de especies de plagas no detectables que, con base en el análisis de riesgo correspondiente, no causan impacto económico.

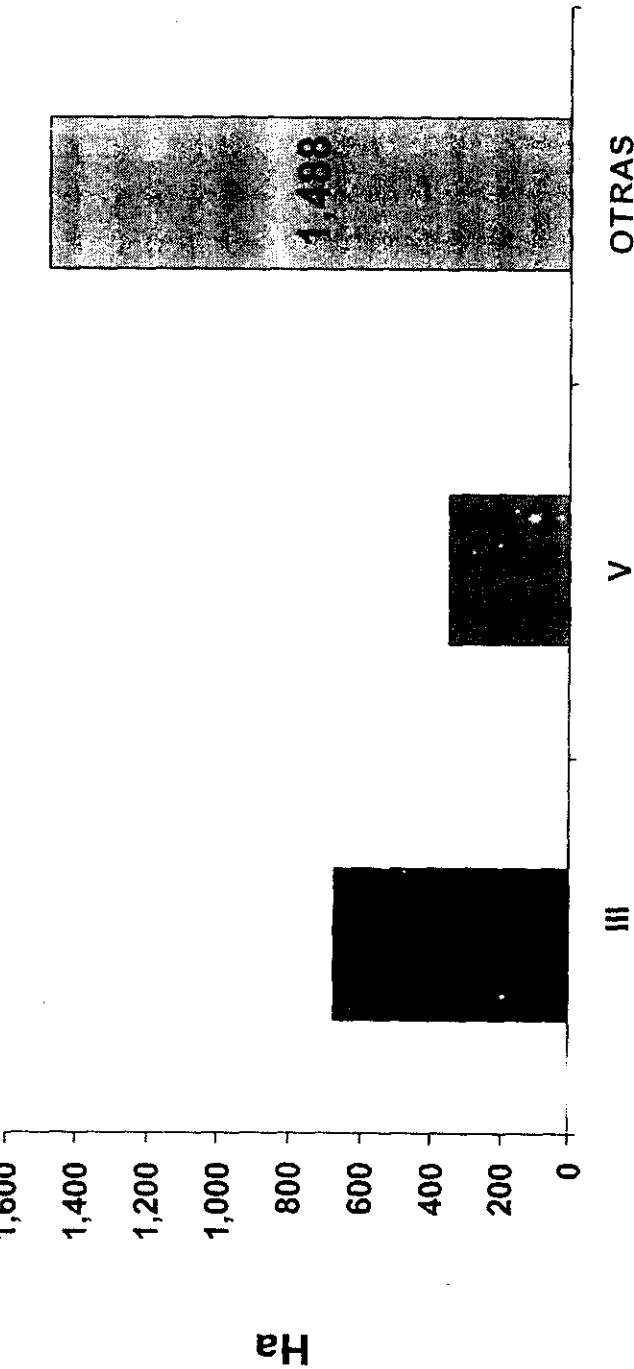
**2= Prevención.**

**1= Zona libre** es un área geográficamente determinada en la cual se ha eliminado o no se han presentado casos positivos de una plaga de vegetales específicas, durante un periodo determinado, de acuerdo a las medidas fitosanitarias aplicables establecidas por la Secretaría.

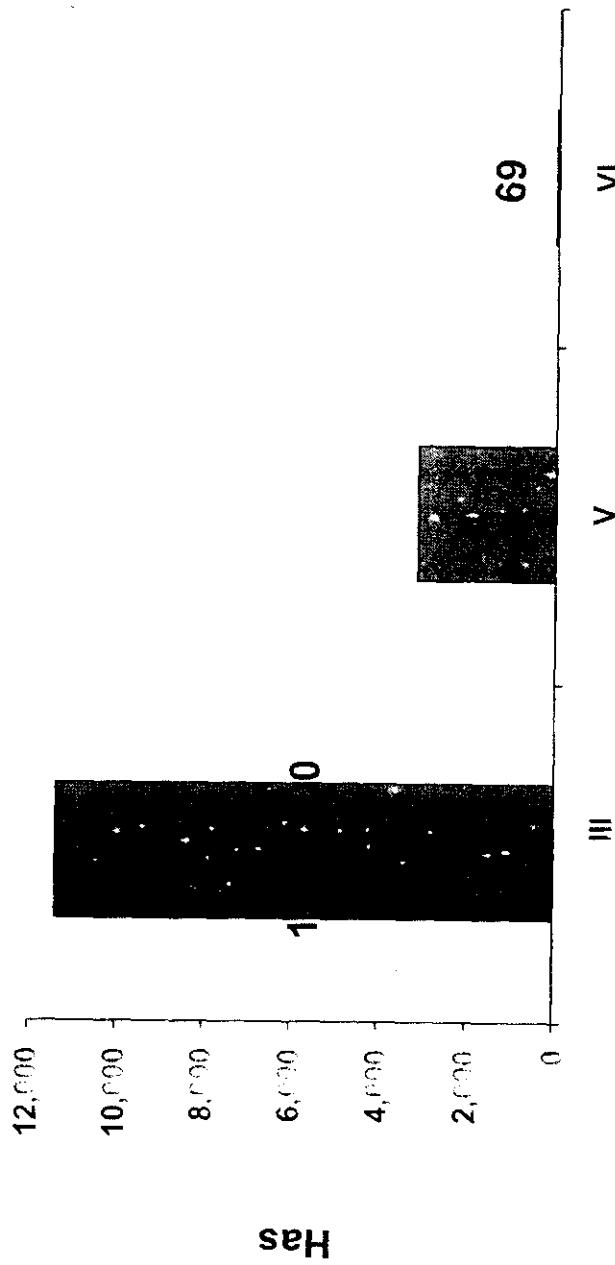
Número de conflictos agrarios por región indígena con más del 28 por ciento HLI



Regularización de tierras vía subsidiaria según regiones indígenas.



Regularización de tierras para incrementar la seguridad jurídica en propiedad social de comunidades indígenas, según regiones.



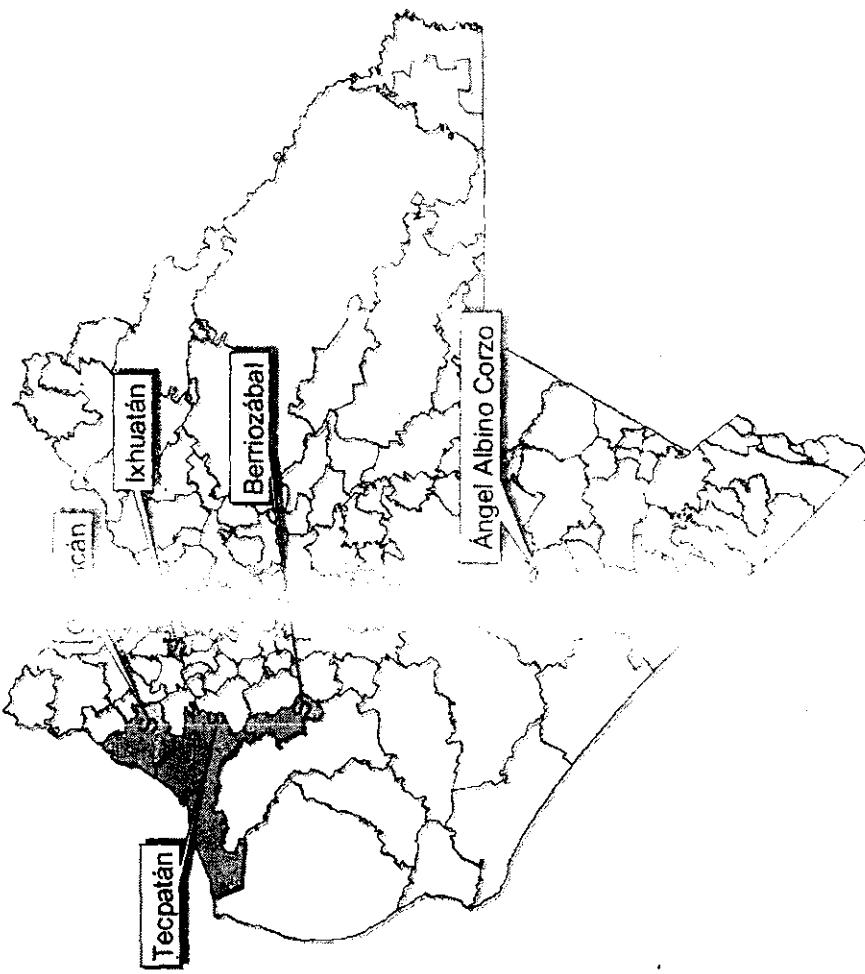
## Principales Proyectos 2007 - 2012

### Ciudades Rurales Sustentables

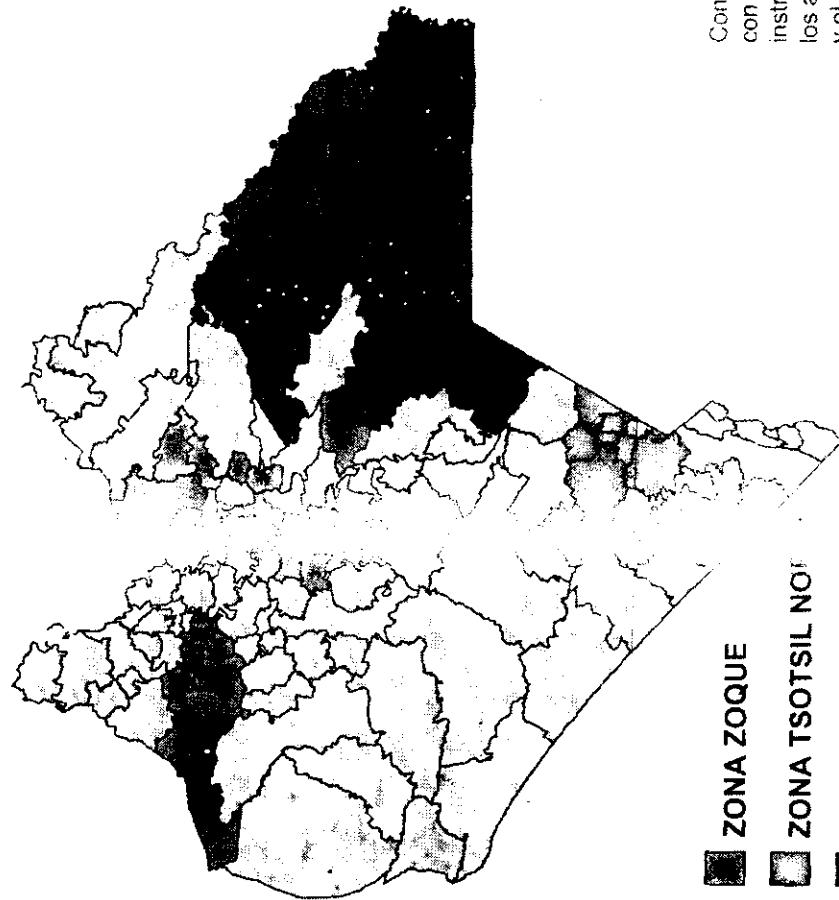
#### PROYECTOS

##### Primera Fase:

- Nuevo Juan del Grijalva, municipio de Ostuacán
- Tecpatán
- Jaltenango la Paz, municipio de Ángel Albino Corzo
- La Libertad, municipio de Ixhuatlán
- Berriozábal



## PROYECTOS



**Cobertura de atención  
Proyecto Desarrollo Social y Sostenible,  
Chiapas México**

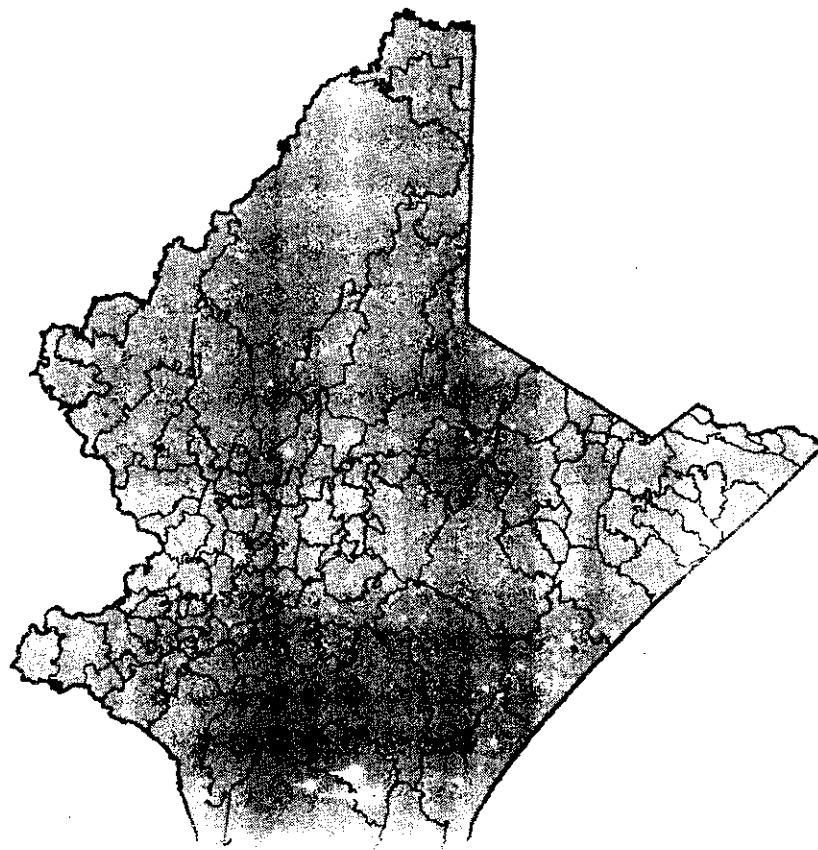
Este proyecto se plantea como una estrategia de atención para el desarrollo de la región Selva que incorpore la visión del gobierno estatal, de las organizaciones sociales y de los pueblos involucrados, en el contexto de la nueva etapa social y política que vive el Estado de Chiapas y la Nación. Nos permitirá establecer una nueva relación entre los pueblos indios y el estado que reconozca y ponga en práctica el derecho a la información y participación en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo.

**Programa Integral para el Desarrollo  
Sustentable y Solidario**

Con esta estrategia podremos dar impulso al desarrollo regional con participación social, como estrategia central junto con la instrumentación de políticas sociales que contribuyan a disminuir los altos niveles de pobreza y marginación, y apoyen la reactivación y el desarrollo de sus propias potencialidades construyendo así una política integral de desarrollo social orientada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

- ZONA ZOQUE**
- ZONA TSOTSIL NOH**
- ZONA CH'OL**
- ZONA TSOTSIL-TSE**
- ZONA MAM**

Cobertura de servicios básicos

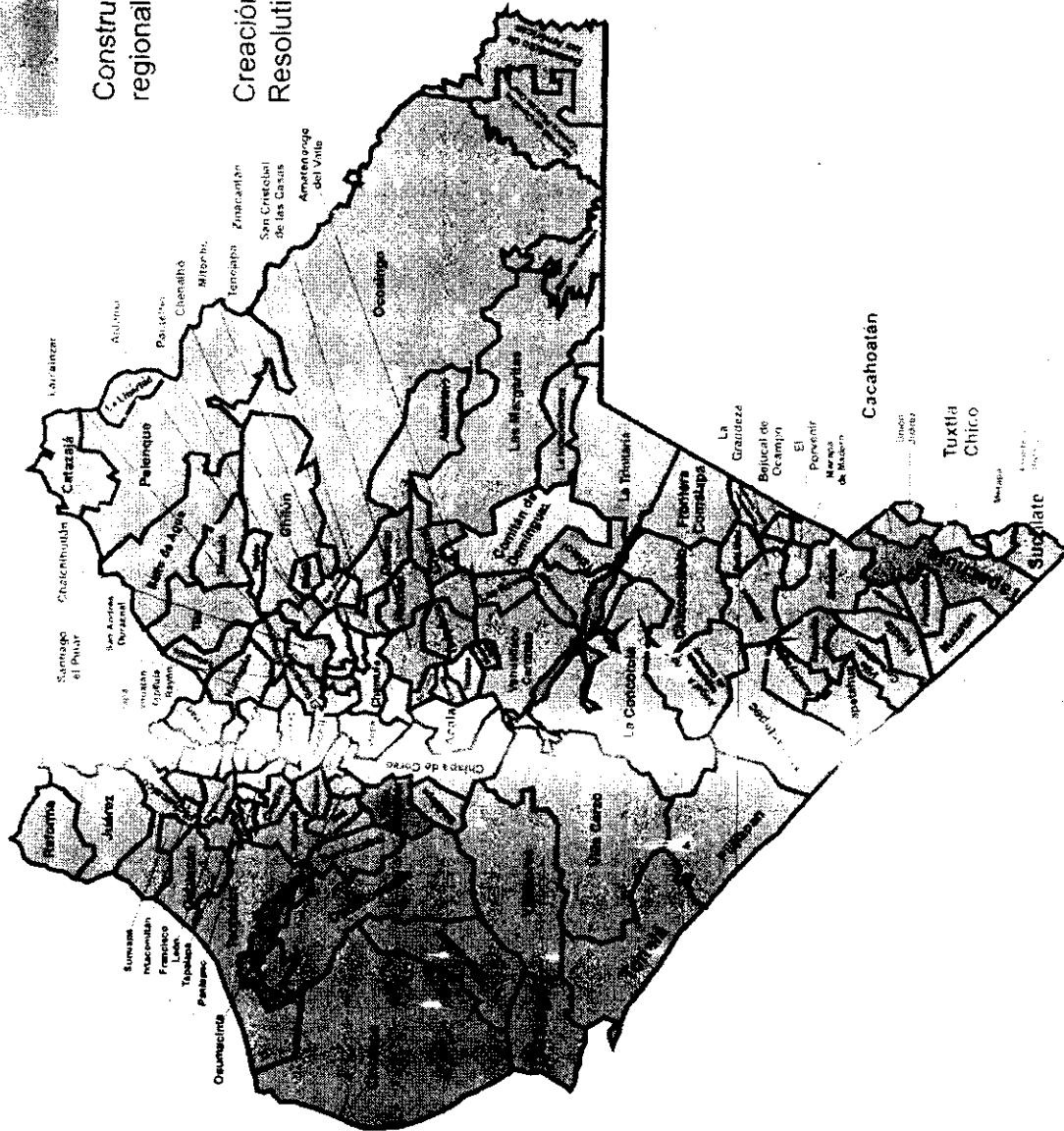


**E**l programa de servicios básicos de cobertura estatal, atende al 91 por ciento de la matrícula escolar y representa al 81.6 por ciento de los planteles de educación pública.

**PROYECTOS**

Construcción de 27 centros de salud micro-regionales en zonas de resistencia.

Creación de un Centro de Capacidad Resolutiva en Copainalá.



## PROYECTOS

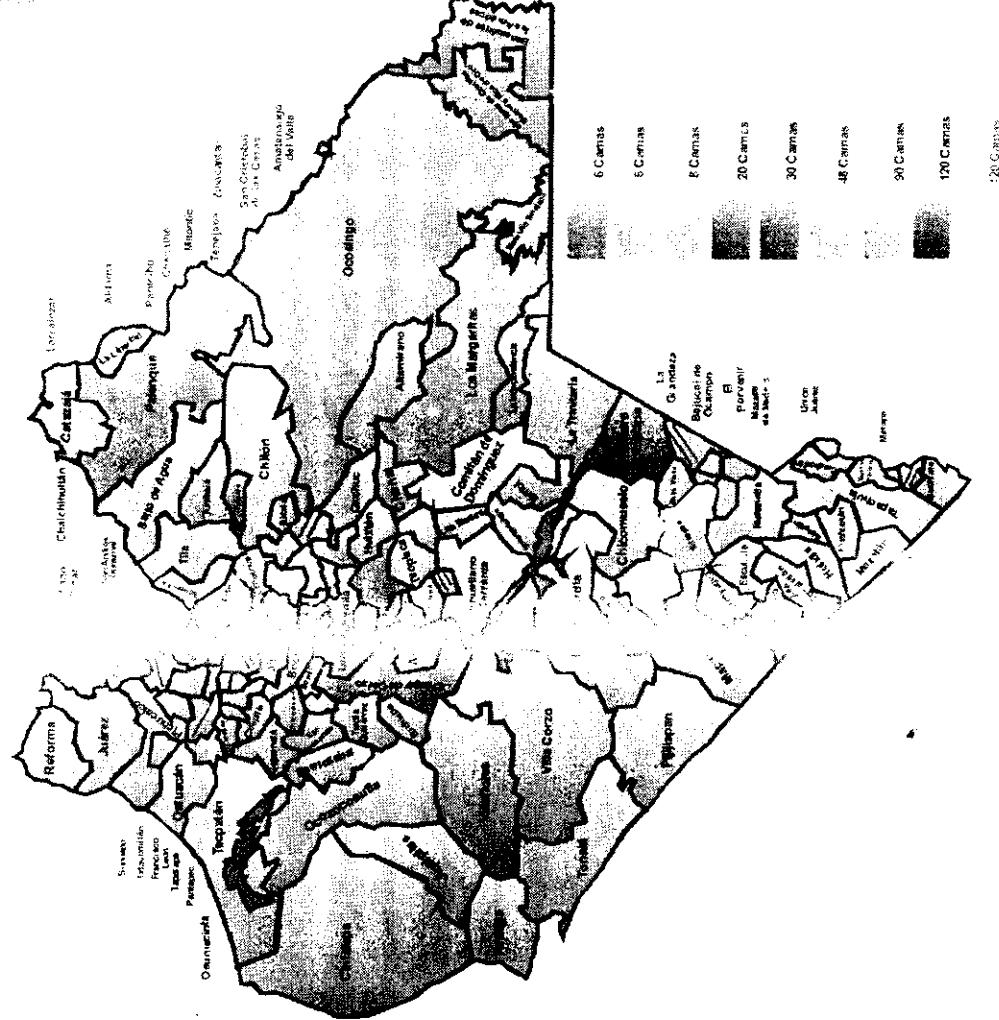
Construcción de hospitales con de 06 camas básicos comunitarios en Oxchuc.

Construcción de hospital básico con de 08 camas en Teopisca.

Construcción y equipamiento del hospital general en Yajalón con 30 camas.

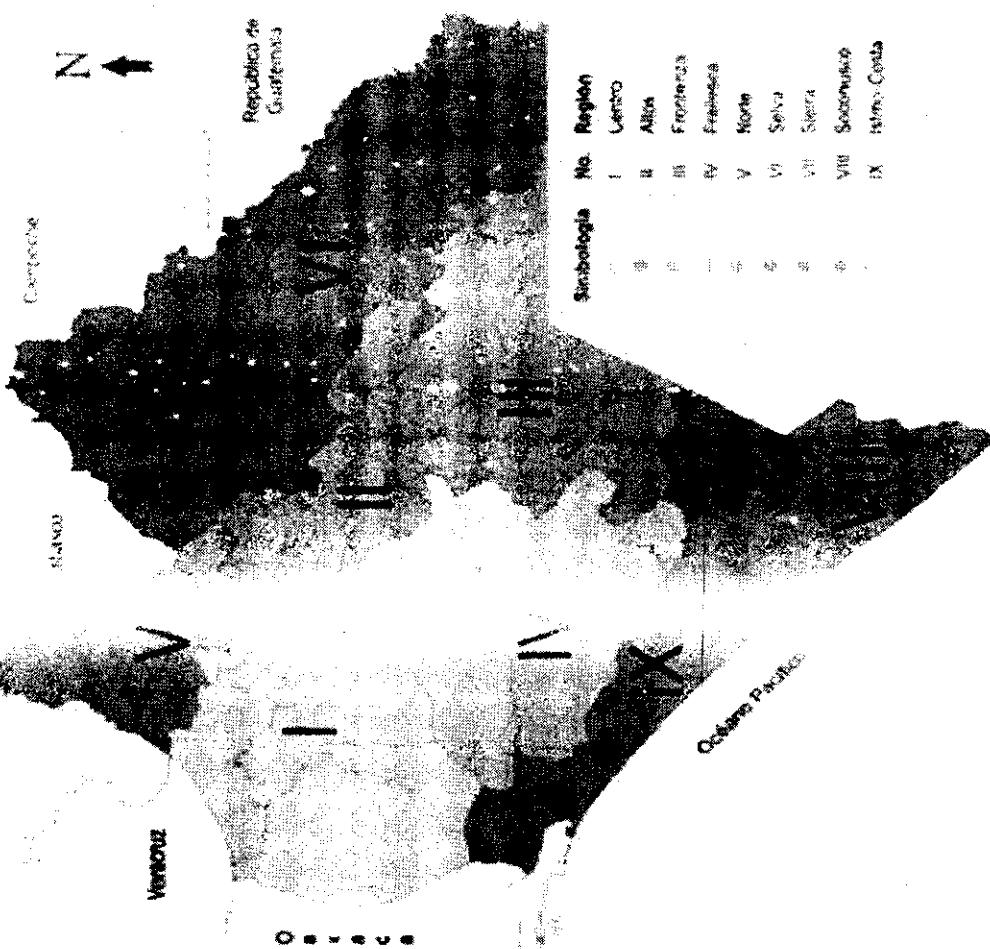
Construcción y equipamiento del hospital general en Palenque con 90 camas.

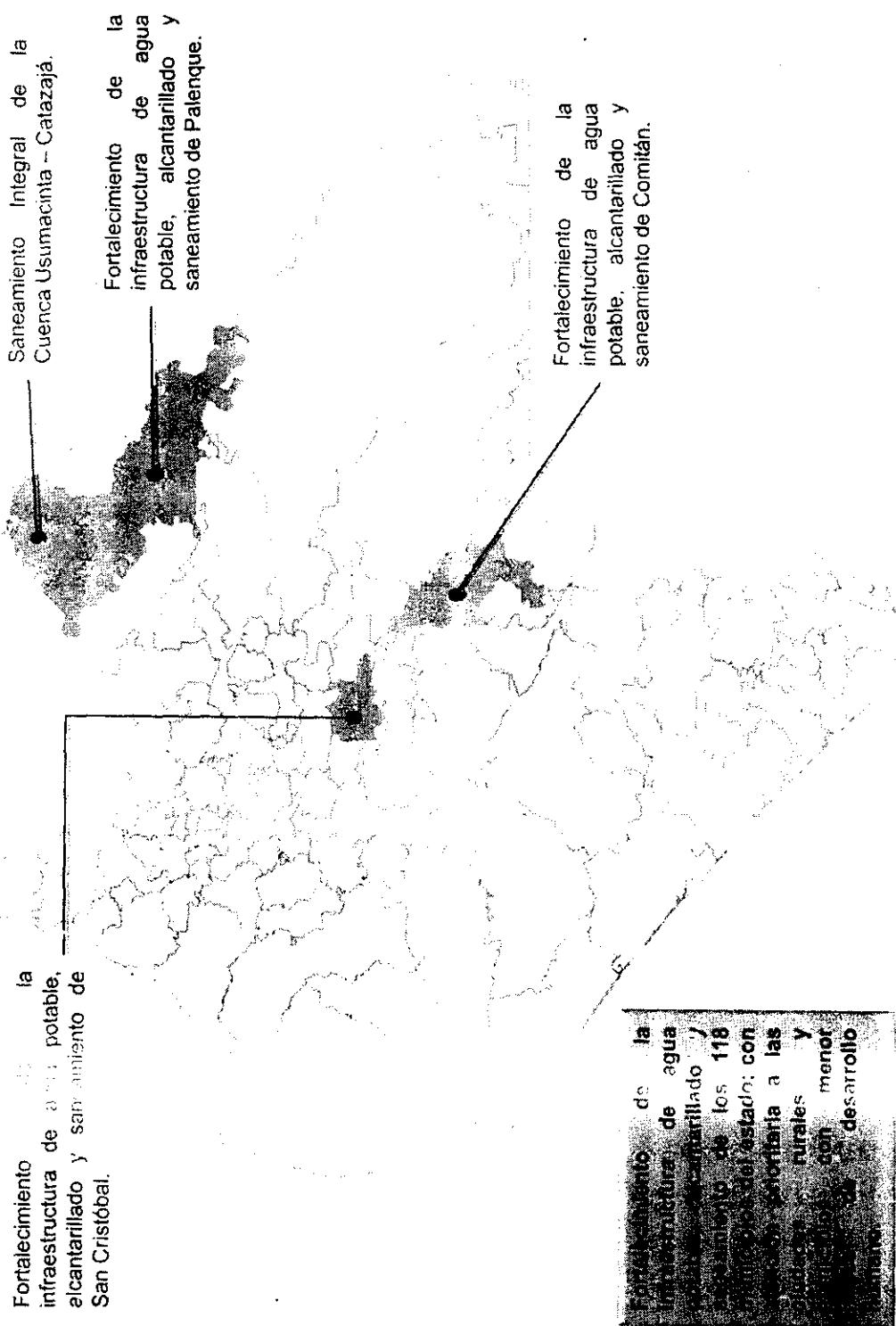
Construcción de hospital general en San Cristóbal de Las Casas con 120 camas.



## PROYECTOS

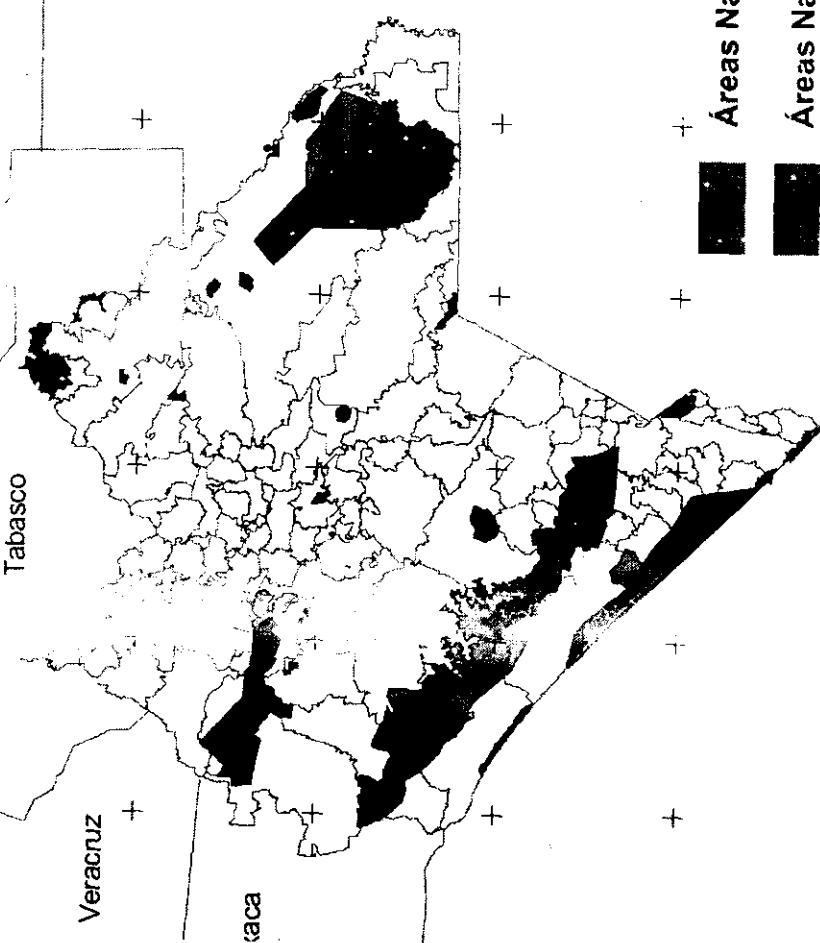
- Construcción de viviendas y piso firme (en zonas indígenas).
- Construcción de sistemas de agua entubada (en zonas indígenas).
- Construcción de la red de servicio de alcantarillado (en zonas indígenas).
- Introducción de la red de energía eléctrica en las viviendas (en zonas indígenas).





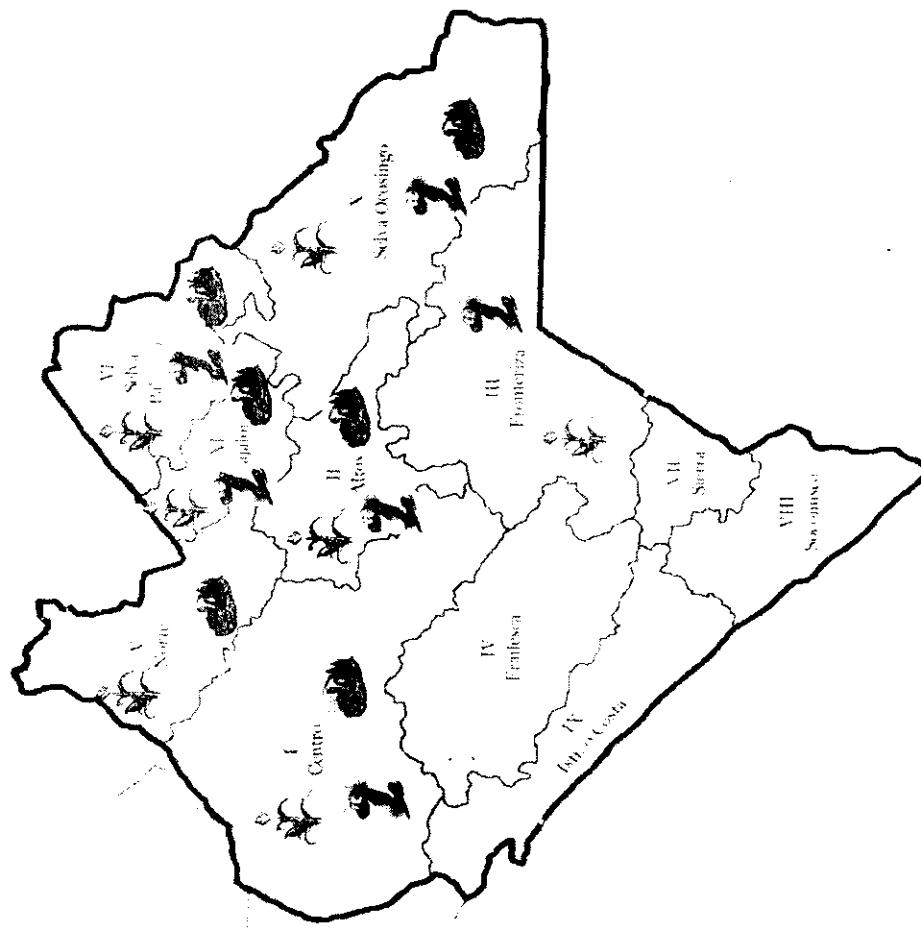
## Áreas naturales protegidas

### PROYECTOS



•Elaborar Programas de Manejo para la toma de decisiones y el diseño de estrategias tendientes a combinar las funciones de conservación, investigación, desarrollo económico y social, y recreación.

•Se creará el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, Terrestres y Marítimas del estado de Chiapas (SANPECH).



## PROYECTOS

### Maíz Solidario

75,000 ha

### Producción de agrobio orgánico

2,874 módulos

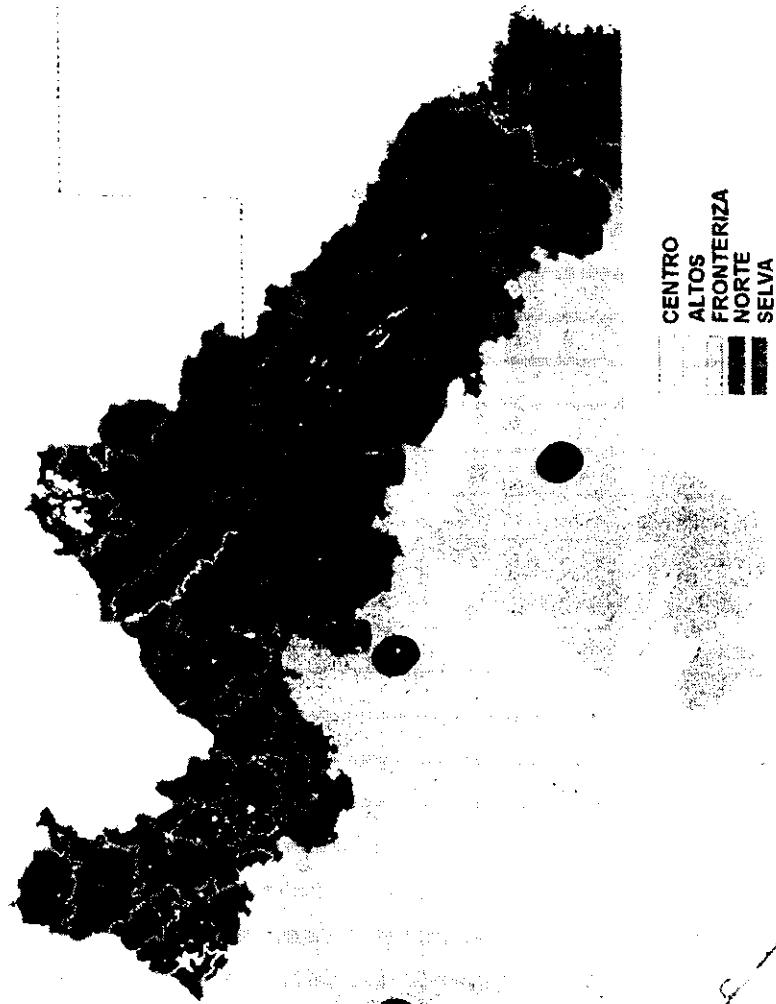
Programa Integral de Agricultura  
Sostenible y Reconversión  
Productiva en Zonas de  
Siniestralidad Recurrente (PIASRE)

21,146 ha

## PROYECTOS

- Rehabilitación de plantaciones cafetaleras.
- Rehabilitar mas de 30 mil hectáreas de cafetales en Pueblos Indios.
- Incrementar la Superficie Orgánica Certificada en un 20 por ciento en los Pueblos Indios.
- Producción de Plantas de Café.
- Producir y transplantar 20 millones de plantas de café en el periodo 2007-2012.
- Capacitación y Asistencia técnica a productores de café
- Establecimiento de una barrera de protección en la franja fronteriza, Comitán, Ocosingo, Palenque, Motozintla y Tapachula.





● REGIONES BENEFICIARIAS  
PARA EL FOMENTO A LA  
CERTIFICACIÓN ORGÁNICA DE  
PRODUCTOS AGROPECUARIOS

## PROYECTOS

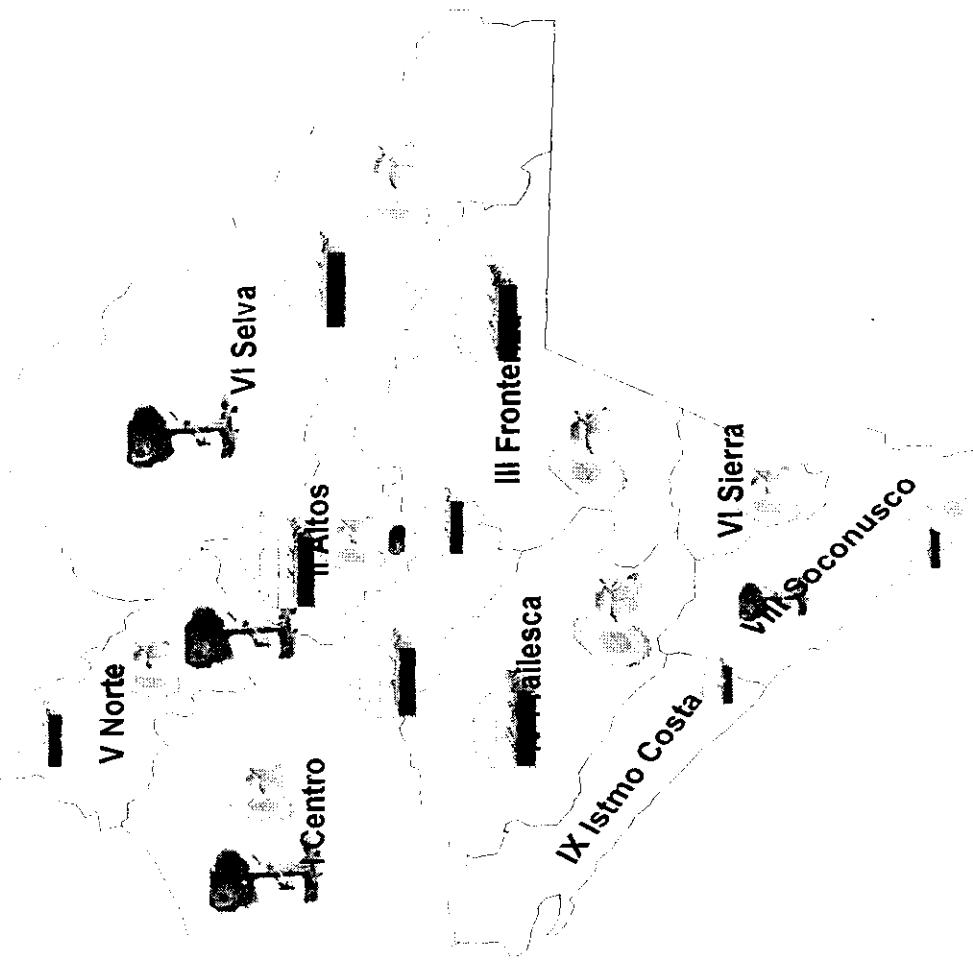
Rehabilitación de 7 mil 449  
hectáreas de cacao en la Región  
Norte.

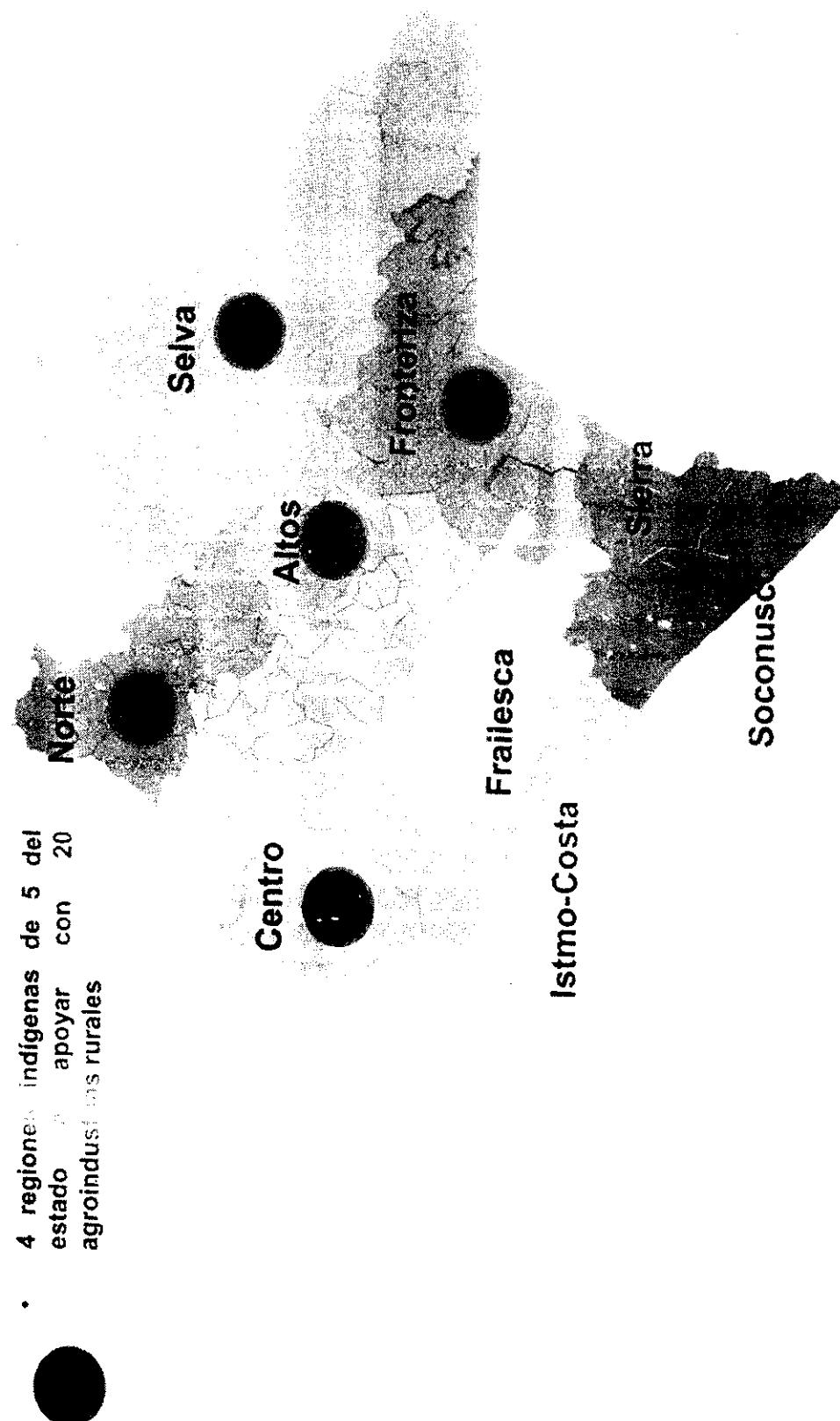


Establecimiento de mayor superficie  
de flores y hortalizas.



Establecimiento de 42 mil hectáreas  
de frutales de diversas especies.

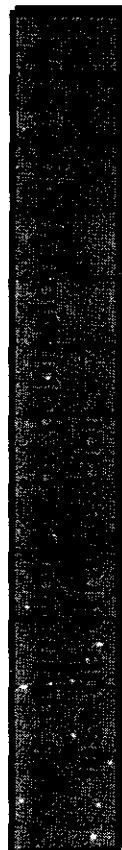




Campaña: Tuberculosis bovina



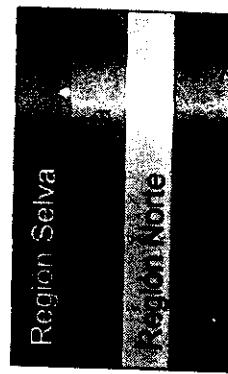
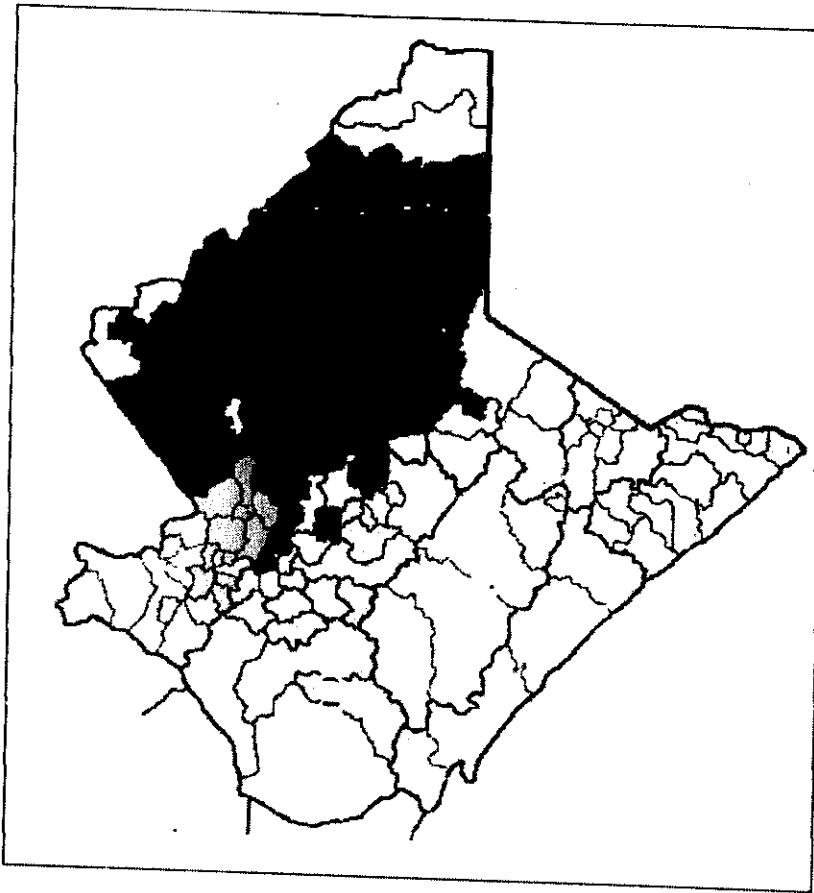
2012



## Efectos

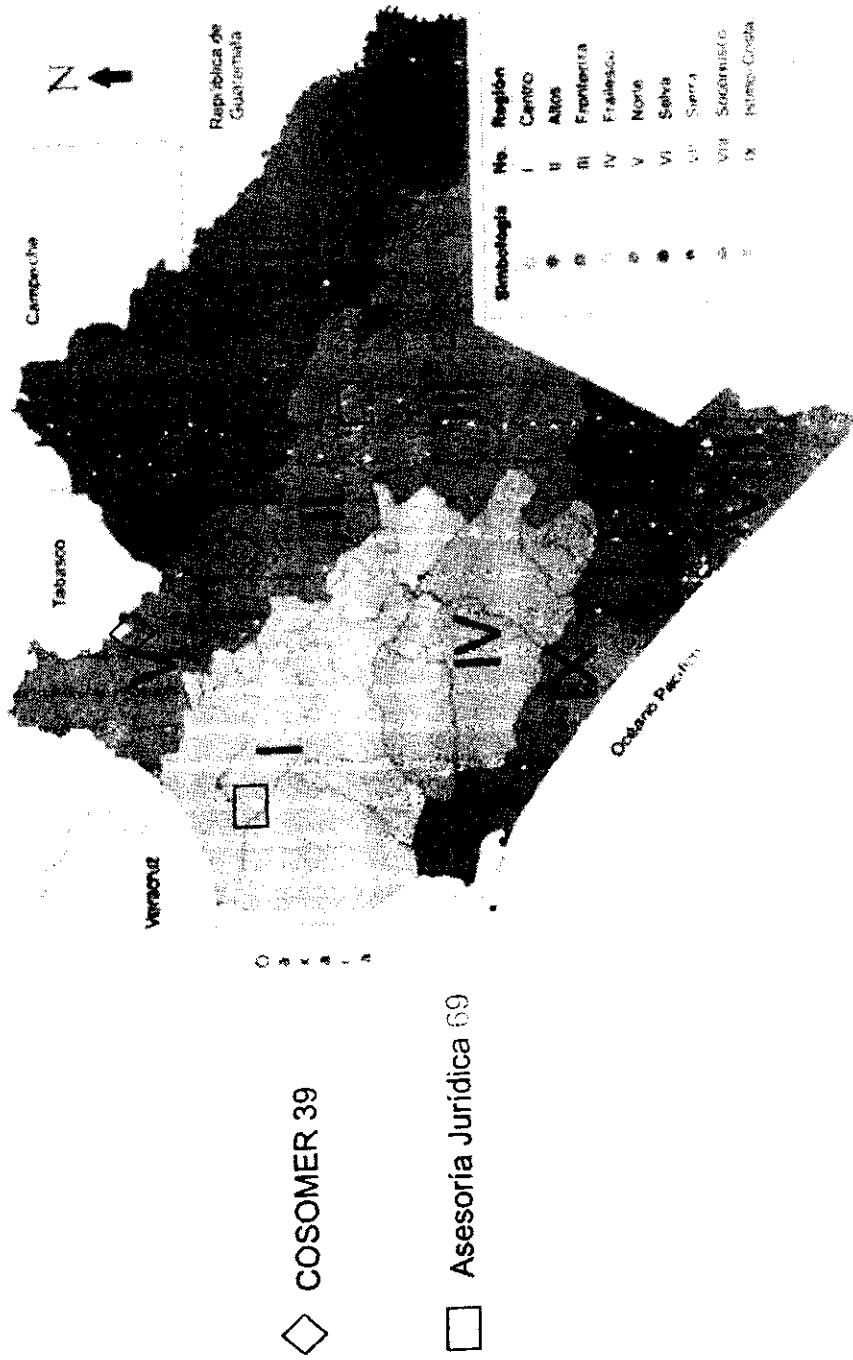
### Campaña: Broca del Café

•Actualmente en Chiapas, los municipios con más del 28 por ciento de HLI, se encuentra en el status bajo control en la campaña contra la Broca del Café.



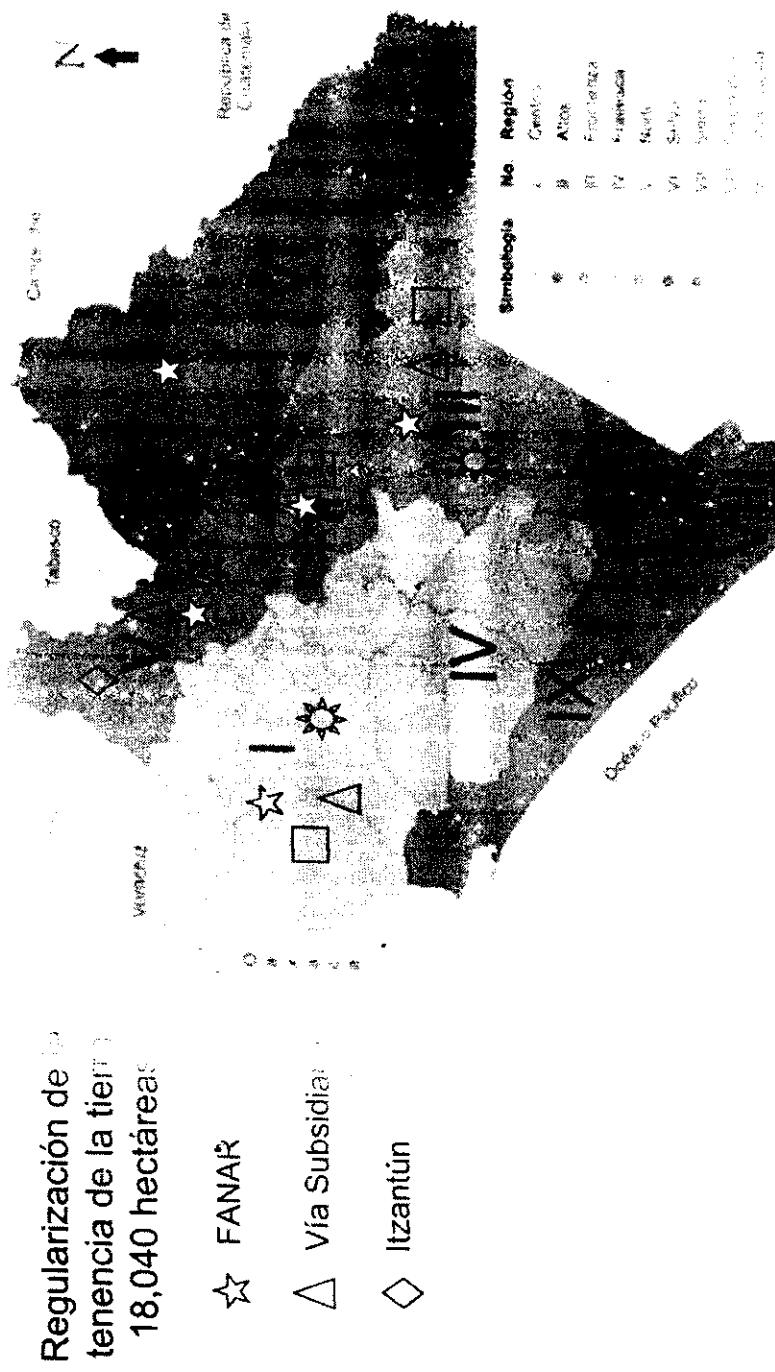
•Para el 2012 se reducirá el grado de infestación de broca del café de 17 al 3 por ciento en las regiones cafetaleras de los municipios con más del 28 por ciento de HLI, logrando menores pérdidas de cosecha y daño en el grano del café.

Atención - Conflictos agrarios a comunidades indígenas



El Programa Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), se realiza en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria.

## Regularización de la tenencia de la tierra en regiones indígenas



Los Programas del Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), Regularización de la Propiedad Privada Inscrita en PROCAMPO y Terrenos Nacionales, se realizan en coordinación con la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional; con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación y la Secretaría de la Reforma Agraria, respectivamente.

## Inversión Estimada 2007 – 2012

CONCEPCION	TOTAL 2007-2012 (mdp)	RECIMED
Proyecto Desarrollo Social y Sostenible, Chiapas México	248.09	41.49
Programa Integral para el Desarrollo Sustentable y Solidario	510.00	85
Apoyo para la preparación de alimentos	34.0	5.7
Re población del traspaso	74.5	12.4
Asistencia social alimentaria	4.047.0	674.5
Orientación alimentaria	38.9	6.5
Proyectos productivos	51.3	8.5
Mejoramiento de espacios de alimentación	24.7	4.1
Plan Maestro de Infraestructura de Salud	2,671.43	445.23
Vivienda Nueva	762.1	127.0
Piso Firme	515.2	85.9
Techo Seguro	7.6	1.2
Fogones Ecológicos	13.0	2.2
Sanitarios Rurales	14.4	2.4

Nº CEP			
Aqua Potable		1,431.84	238.64
Alcantarillado		2,083.11	347.18
Saneamiento		1,323.45	220.57
Infraestructura de Electricidad		1,142.5	192.4
Incremento de superficie protegida		150.00	25.00
Maiz Solidario		450.00	75.00
Producción de Abono Orgánico		15.90	2.66
Programa integral de agricultura sostenible y reconversión productiva en zonas de siniestralidad recurrente (PIASRE).		44.87	7.47
Rehabilitación de Planta de Minas Cafetaleras		60.00	10.00
Protección fitosanitaria contra la Broca del Grano de Café		20.00	3.33
Apoyo al Café Sustentable		30.00	5.00
Establecimiento de Módulos Integrales		2.00	0.33
Financiamiento al Sector Cafetalero		30.00	5.00
Capacitación		5.00	0.83
Infraestructura y Equipamiento		80.00	13.33

<b>S E N C E P</b>		<b>2008</b>	<b>2007</b>
Cacao		212.09	35.34
Horticultura		966.23	161.03
Fruticultura		138.28	23.04
Floricultura		69.46	11.57
Tuberculosis Bovina		39.43	6.57
Brucelosis		13.14	2.19
Broca del Café		10.84	1.81
Incrementar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en propiedad social		2.50	0.42
Regularización de las tierras adquiridas vía subsidiaria.		2.50	0.42
Asesoría jurídica en materia agraria		1.50	0.25
Regularización de la tenencia de la tierra en el área de Itzantún.		1.90	0.32
<b>OTRA</b>			

Este cuadro muestra el monto de inversión en miles de pesos de acciones que se han destinado a la población indígena, lo cual es una cifra conocida en el seguimiento respectivo.

## Educación, Cultura y Comunicación

### Situación Inicial

Según el conteo de población y vivienda 2005, en Chiapas el índice de analfabetismo entre la población mayor de 15 años es del 21.3 por ciento lo que significa que 560,430 adultos mayores de 15 años no saben leer y escribir, de estos 251,592 son indígenas, es decir, el 44 por ciento de la población analfabeta en el estado es indígena.

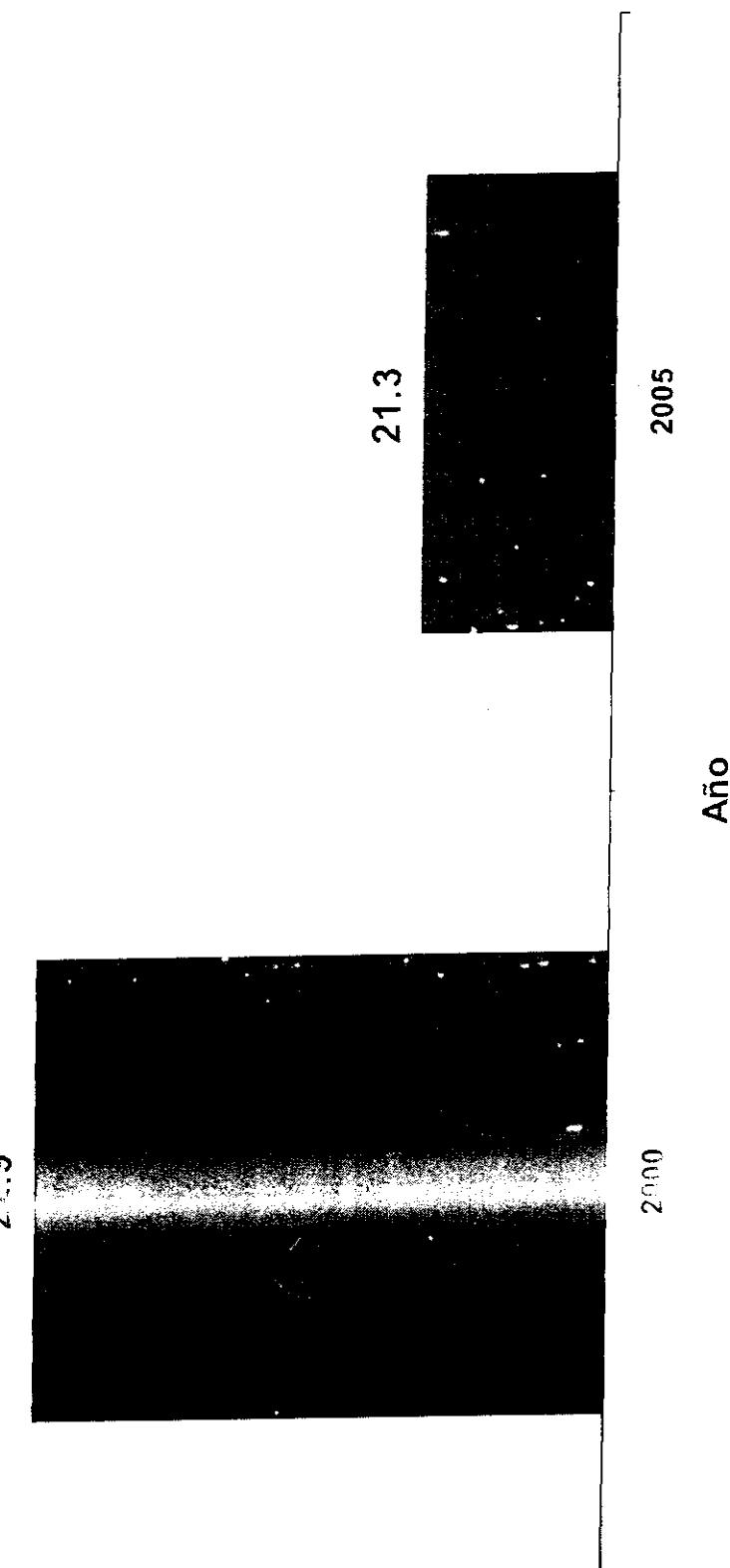
Los municipios del estado con población indígena mayoritaria en los que se concentran los mayores índices de población analfabeta son: Santiago el Pinar, Mitontic, Sitalá, Aldama, Chamula, Zinacantán, San Juan Cancuc, Pantelhó y Chalchihuitán, con tasas del 68, 62, 58, 58, 54, 53, 52 y 50 por ciento respectivamente.

Actualmente el Instituto Estatal para los Adultos (IEA), atiende el programa de alfabetización en cinco lenguas indígenas mayoritarias del estado: Tseltal, Tsotsil, Ch'ol, Zoque y Tojolabal, que data desde 1983. Los materiales educativos que utilizan, están elaborados en sus respectivas lenguas indígenas. Cabe señalar que esta enfocada bajo el modelo de educación intercultural bilingüe.

La alfabetización en lenguas indígenas, está diseñado para atender bajo dos rutas de aprendizaje: **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo indígena bilingüe con español como segunda lengua** (adultos monolingües incipientes en español), **mibes, modelo de educación para la vida y el trabajo indígena bilingüe integrado, mibi** (adultos que dominan ambas lenguas).

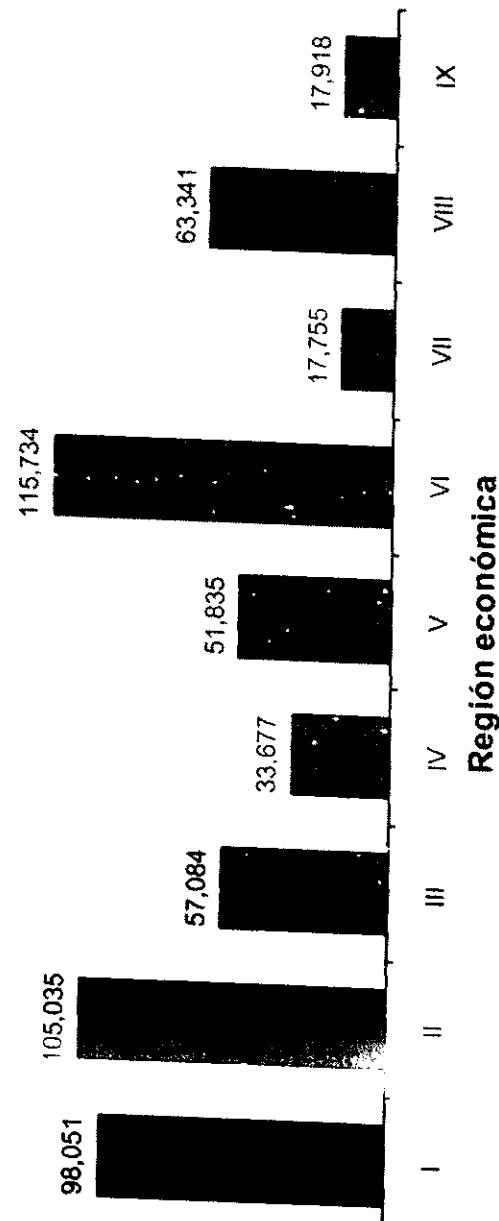
Este proceso de atención se debe a que las características culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas se requieren de atención acordes a las necesidades y que facilite su aprendizaje, para ello, se aplican instrumentos de usos de la lengua para determinar grados de bilingüismo y así incorporar según la fase que corresponda.

Población analfabeta (%)



Mas a profundidad en el análisis, vemos que a nivel regional la distribución de personas con situación de analfabetismo es sumamente diversa y no presenta un comportamiento uniforme, marcando grandemente las características peculiares de cada una de ellas; sin embargo existen dos macro variables dentro de este esquema, la primera está compuesta por la agrupación de las regiones I, II y VI, éstas dos últimas mayoritariamente indígenas, donde se concentra la mayor parte de la población en mención con un total de 318,820 personas, principalmente por su composición numerosa en cuanto a municipios que integran cada una de ellas, siendo el 47 por ciento de la geografía estatal con un total de 56 municipios en éstas tres regiones.

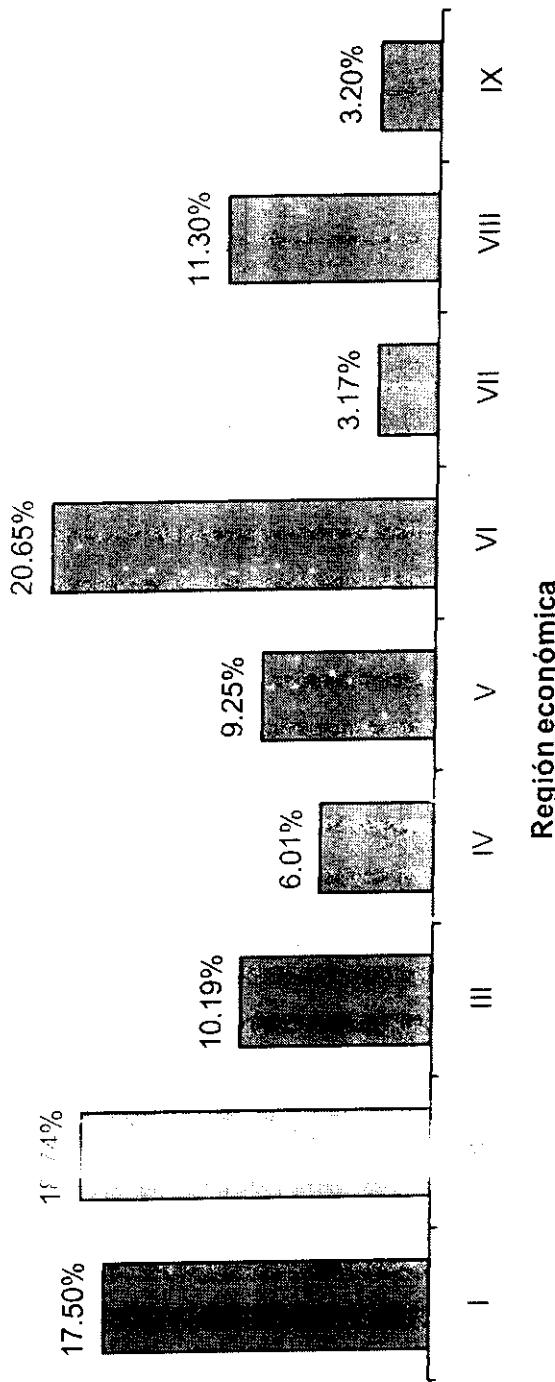
Distribución geográfica de la población analfabeta



Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005,  
INEGI.

Finalmente el desgredo porcentual del analfabetismo por regiones lo ilustra la siguiente gráfica, donde los mayores porcentajes se encuentran en las regiones I Centro, II Altos y VI Selva, las dos últimas de alta presencia indígena; sin embargo aún sin las mayores cifras, el resto de las regiones que conforman la geografía chiapaneca, ubican al mayor número de analfabetas los cuales se encuentran en localidades de 5 mil habitantes o menos, destacando la V y la VIII donde se concentra alta presencia de población indígena.

Composición porcentual de la población analfabeta por región

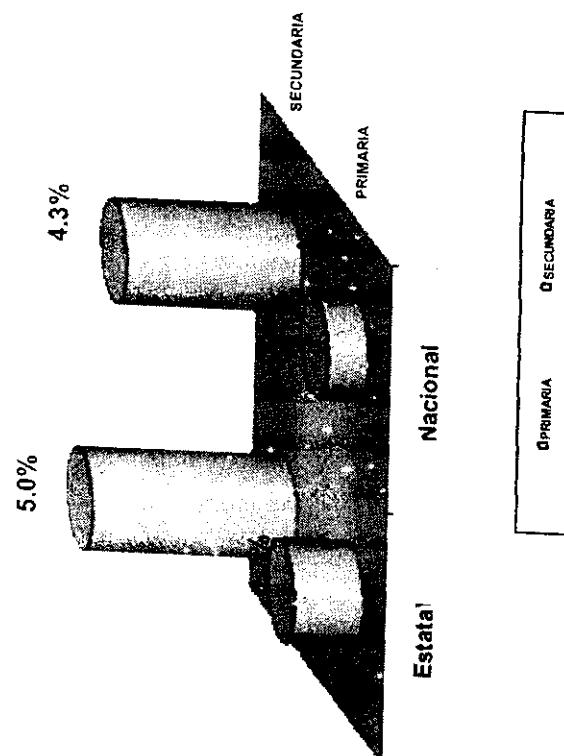


La deserción en educación primaria en Chiapas es de 1.7 por ciento, estando por arriba de la media nacional que es de 1.0 por ciento; en secundaria es de 5 por ciento, cifra que supera a la media nacional que es de 4.3 por ciento. Las causas principales de este fenómeno son de tipo económico y cultural, principalmente en localidades indígenas.

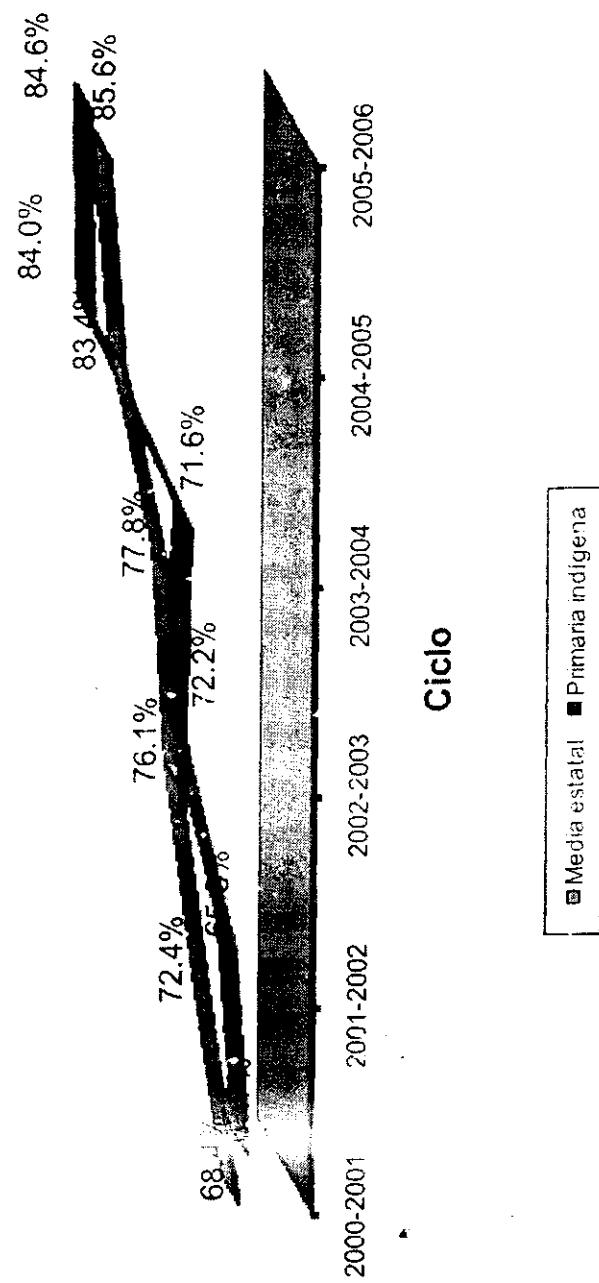
El índice de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana presentada por el Consejo Consultivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), señala que si bien Chiapas aparece en los últimos lugares para los tres grupos de edad que se consideran, ha sido uno de los estados de México que ha experimentado mayores avances en el periodo 1998-2004.

Para los grupos de edad entre cero y cinco años, y entre doce y diecisiete, respectivamente, los incrementos fueron equivalentes a poco más de 77 por ciento, mientras que para el grupo de edad entre seis y once años, se registró un aumento de 168 por ciento entre 1998 y 2003.

Deserción en primaria y secundaria  
Ciclo escolar 2005-2006



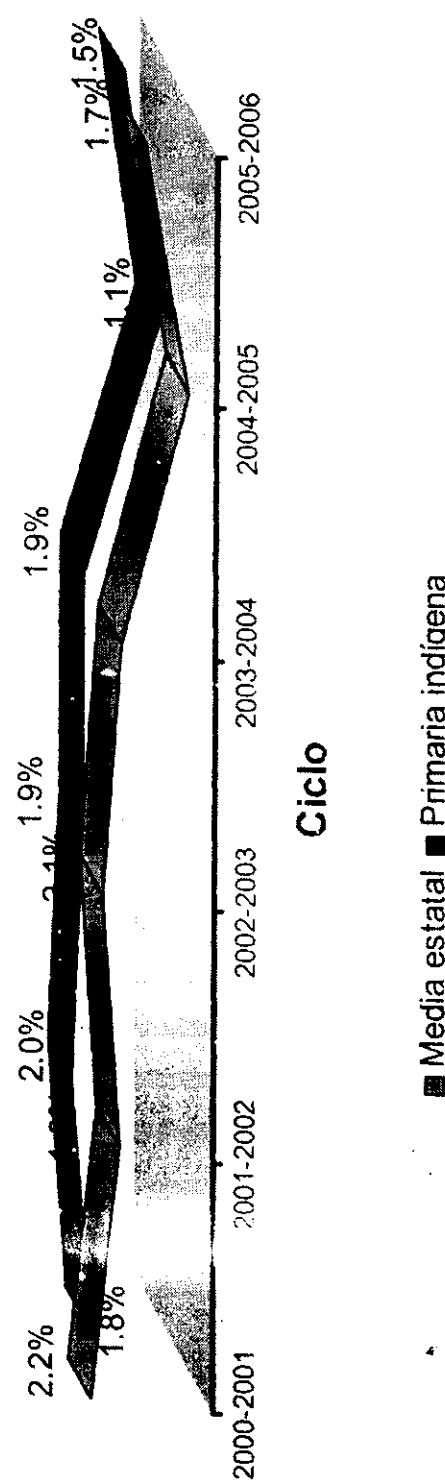
### Eficiencia terminal en primaria indígena



Fuentes: Nacional Dirección de PEP

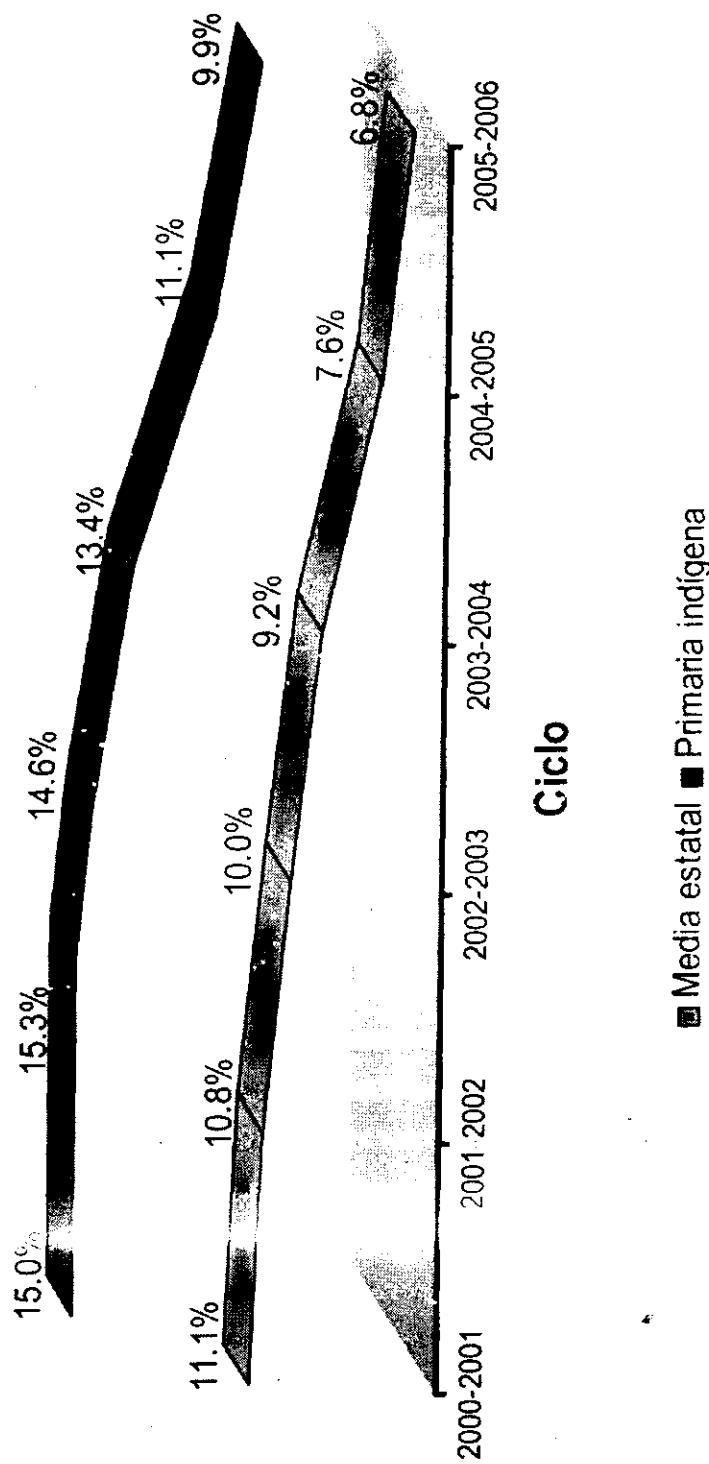
Sra la Subsecretaría de Planeación e Investigación

### Deserción en primaria indígena



Fuente: Nacional: Dirección de Planeación, Subsecretaría de Planeación Educativa.

### Reprobación en primaria indígena



Fuente: Nacional: Dirección de Planeación  
Subsecretaría de Planeación Educativa.

## Módulos educativos en lenguas indígenas

ESTRUCTURA DEL MÓDULO		OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Empiezo a leer y escribir en lengua...</li> <li>•Leo y escribo en...</li> <li>•Hablemos español</li> <li>•Comienzo a leer y escribir en español</li> </ul> <p><b>Tzeltal</b></p>	<p>En proceso de elaboración y adaptación de contenidos el modulo: uso la lengua escrita</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Empiezo a leer y escribir en lengua...</li> <li>•Leo y escribo en...</li> <li>•Hablemos español</li> <li>•Comienzo a leer y escribir en español</li> </ul> <p><b>Tzotzil</b></p>	<p>Se encuentra en oficinas centrales del INEA para su impresión y edición.</p>

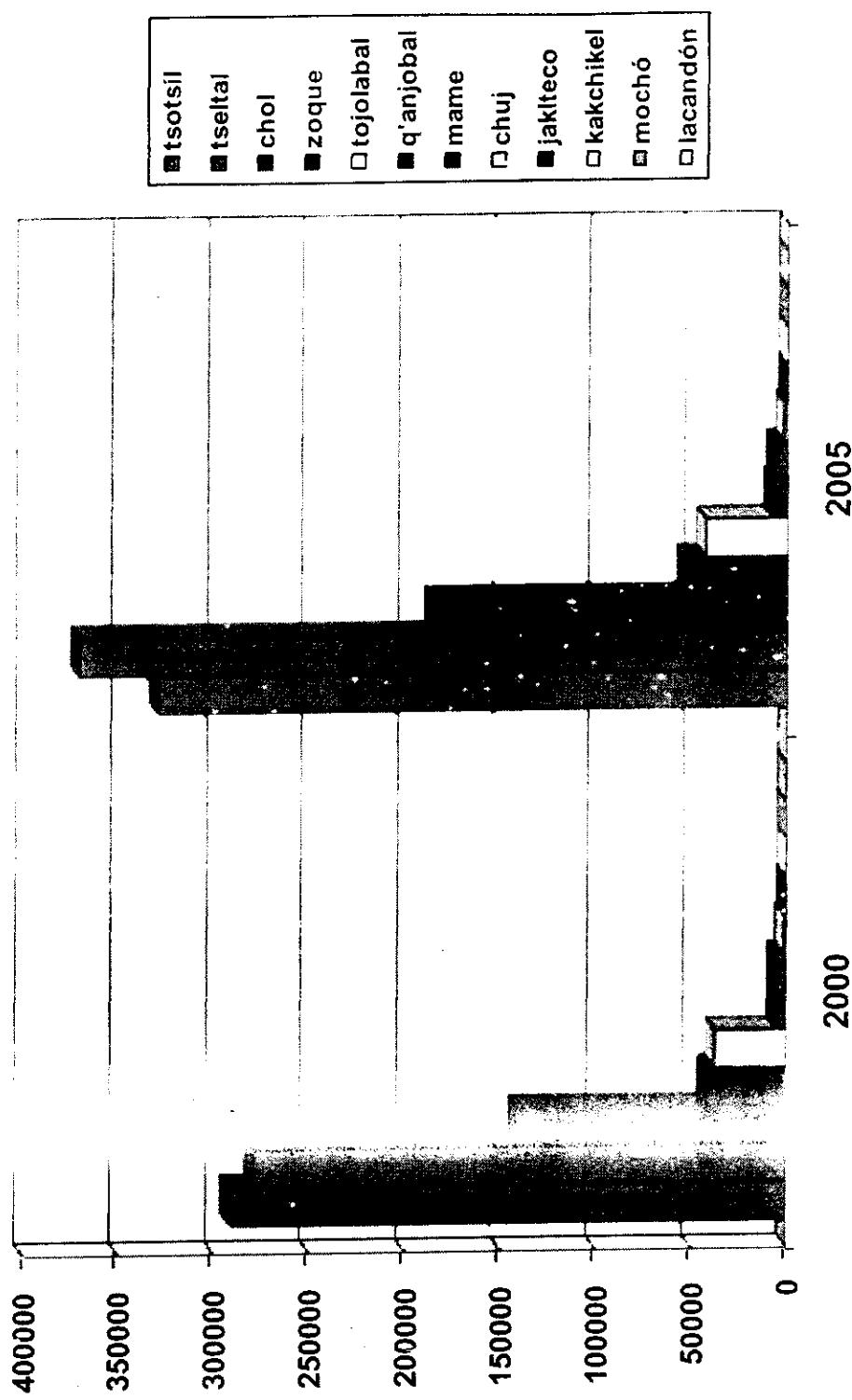
## Módulos educativos en lenguas indígenas.

	<p><b>Ch'ol</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Empiezo a leer y escribir en lengua...</li> <li>•Leo y escribo en...</li> <li>•Hablemos español</li> <li>•Comienzo a leer y escribir en español</li> </ul>	<p>En proceso de elaboración y adaptación de contenidos el modulo: uso la lengua escrita</p> <p><b>Zoque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Empiezo a leer y escribir en lengua...</li> <li>•Leo y escribo en...</li> <li>•Hablemos español</li> <li>•Comienzo a leer y escribir en español</li> <li>•Uso la lengua escrita</li> </ul>
--	--	---

Módulos educativos en lenguas indígenas.

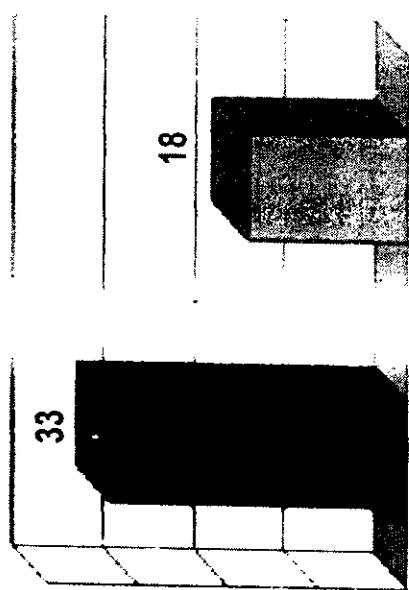
	<ul style="list-style-type: none"><li>•Empiezo a leer y escribir en lengua...</li><li>•Leo y escribo en...</li><li>•Hablemos español</li><li>•Comienzo a leer y escribir en español</li><li>•Uso la lengua escrita</li></ul> <p>Tojolabal</p>	<p>En proceso de elaboración y adaptación de contenidos el modulo: uso la lengua escrita</p>

Evolución de las lenguas indígenas en Chiapas,  
los años 2000-2005

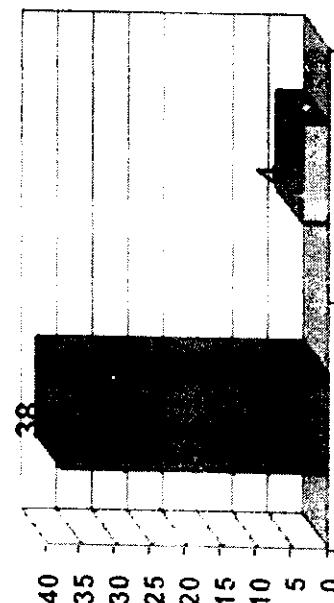


Unicamente 11 municipios con población indígena cuenta con casas de cultura

### Casas de cultura oficializadas



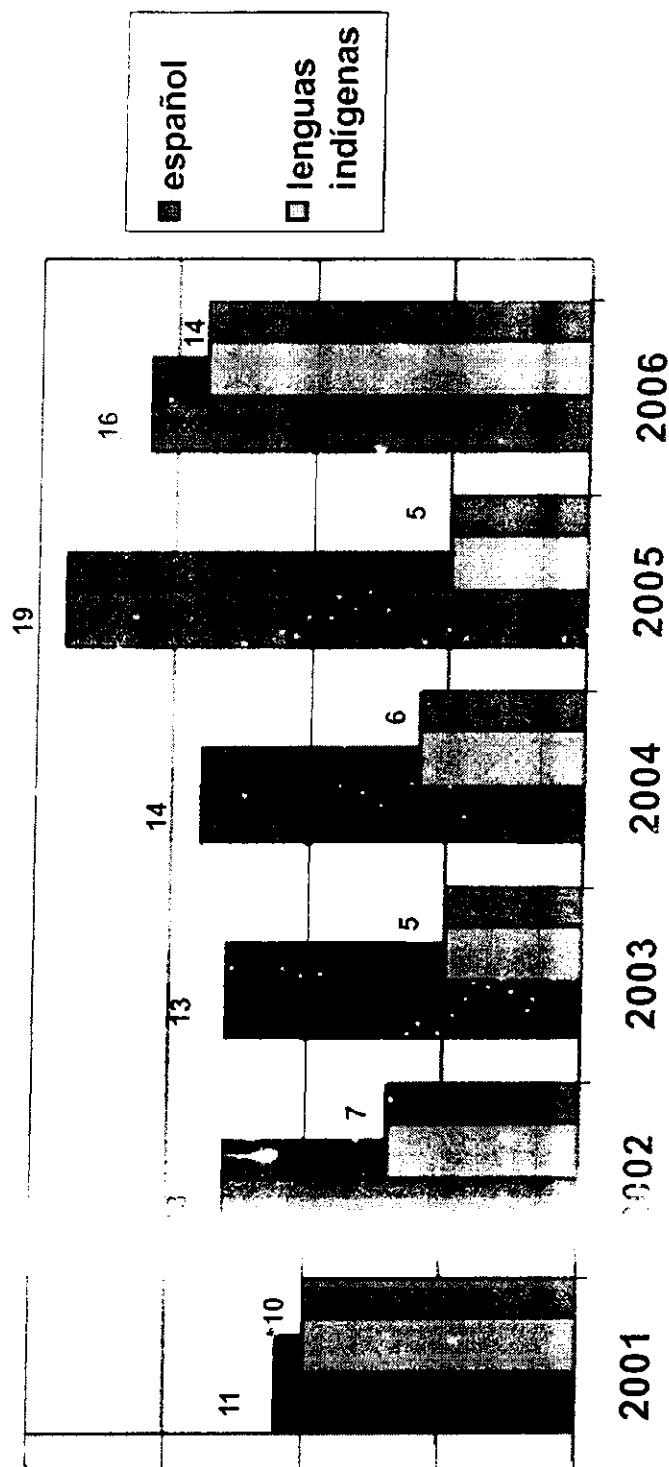
### Casas de cultura



Fuente: CONECUT

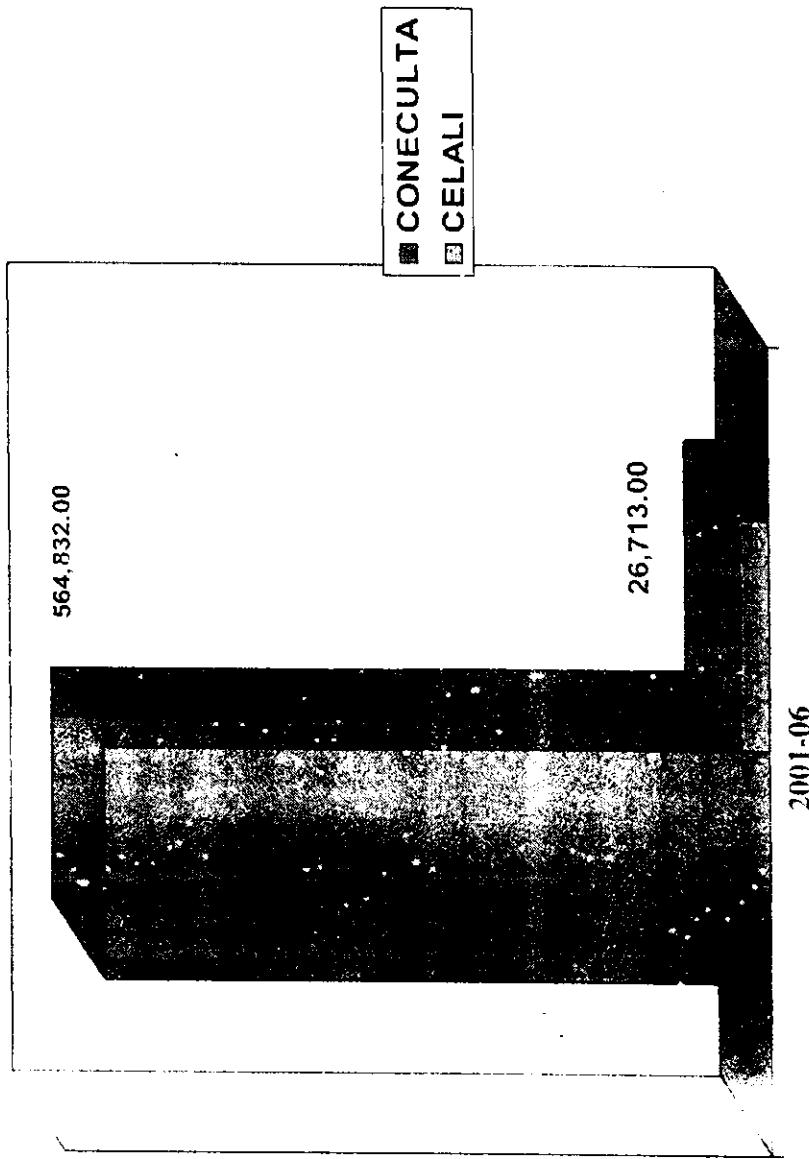
## Publicaciones en Lengua Indígenas

Durante el periodo 2001-2006, el CONECAUTA publicó más de 86 títulos de libros, 47 de ellos en lenguas indígenas, principalmente en las áreas de lengua, arte y literatura.

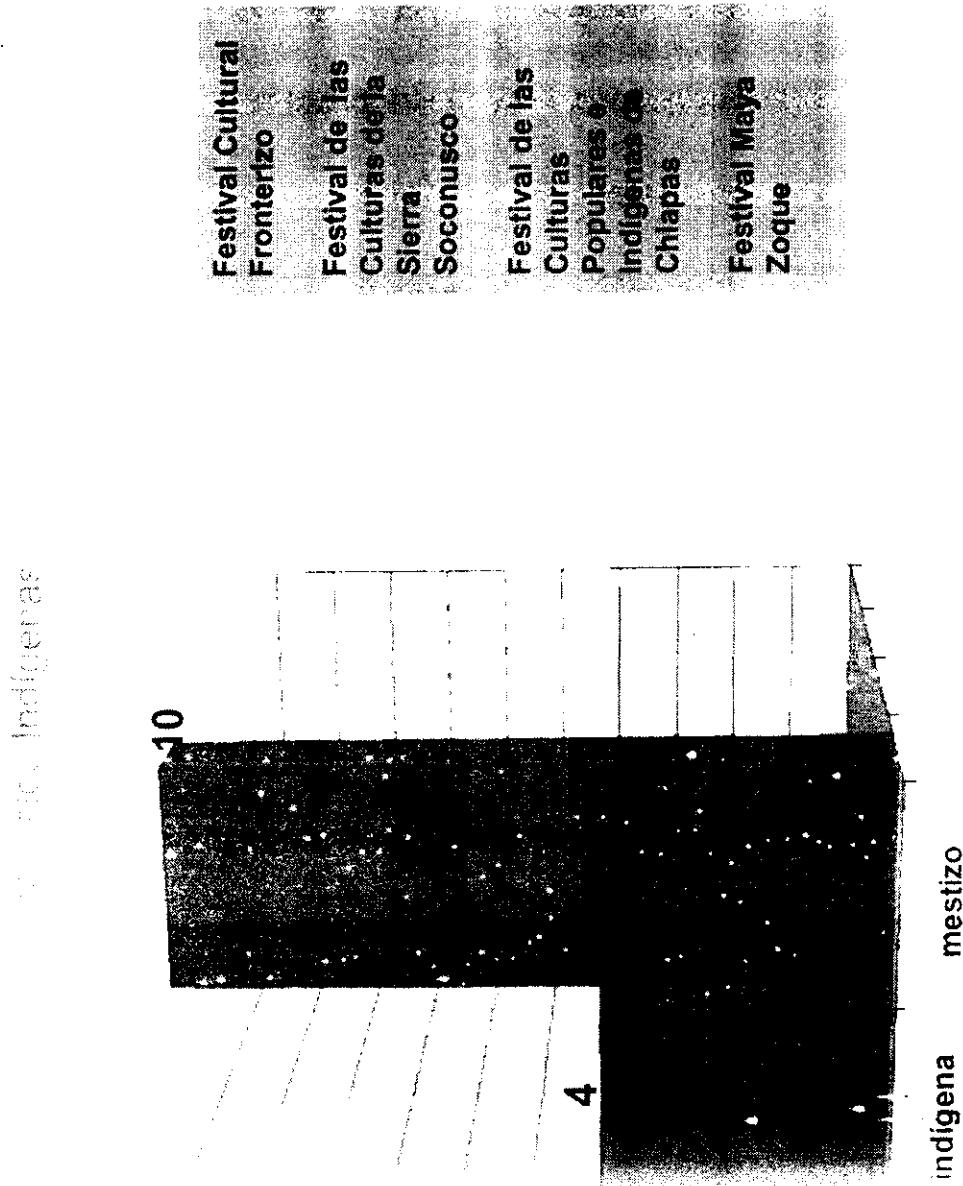


Fuente: CONECAUTA.

Financiamiento de atención cultural,  
2001-2006



Fuente: CONECULTA

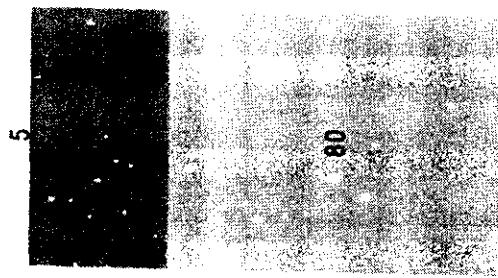


Fuente: Festivales de arte y cultura de México.  
CONACULTA

## Imagen Urbana y Espacios Públicos

La imagen urbana y los vínculos sociales a través de los espacios públicos es una dinámica común que logra determinar las particularidades y la significación del espacio habitable. En Chiapas, estos espacios representan una situación particularmente compleja debido a la distribución de los centros poblacionales a lo largo del territorio. Por un lado, existen grandes ciudades que viven una constante necesidad de transformación que genera al mismo tiempo la pérdida de identidad; y por otro, se encuentran aquellas poblaciones que requieren fortalecerse.

**De los 118 municipios que se encuentran en pleno proceso de consolidación y transformación, 51 cuentan con una población indígena mayor al 35 por cien-**



118 Municipios en Chiapas

**Objetivos y Estrategias del PED****Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad****2.3. Pueblos Indios****2.3.3. Educación, Cultura y Comunicación.**

**Objetivo 1.-** Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indios.

**Estrategia 1.1.** Se promoverán mecanismos de consulta y participación social de los pueblos indios en la formulación, el seguimiento, la evaluación y la contraloría de las políticas y programas educativos.

**Objetivo 2.-** Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.

**Estrategia 2.1** Se ampliarán las oportunidades de acceso a la educación de la población indígena.

**Estrategia 2.2** Se fortalecerán los programas de mejoramiento de la calidad de los servicios educativos indígenas.

**Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad****2.3. Pueblos Indios****2.3.3. Educación, Cultura y Comunicación.**

**Objetivo 3.-** Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

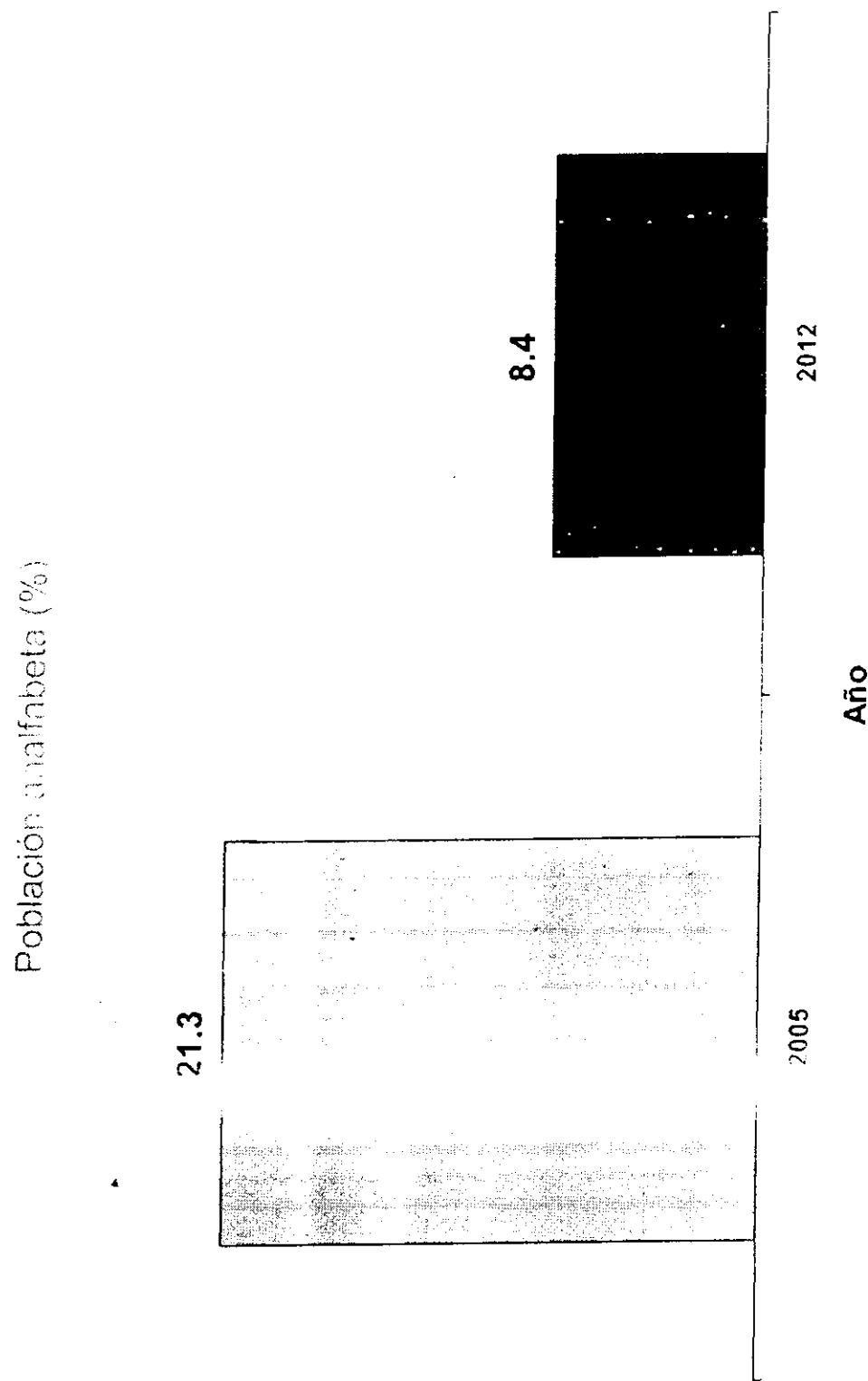
**Estrategia 3.1** Se ampliarán los programas de expresiones culturales indígenas.

**Objetivo 4.-** Facilitar el acceso de los pueblos indígenas y sus organizaciones a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

**Estrategia 4.1** Se promoverán iniciativas jurídicas para facilitar a los pueblos indígenas y sus organizaciones la apertura y operación de medios electrónicos de comunicación.

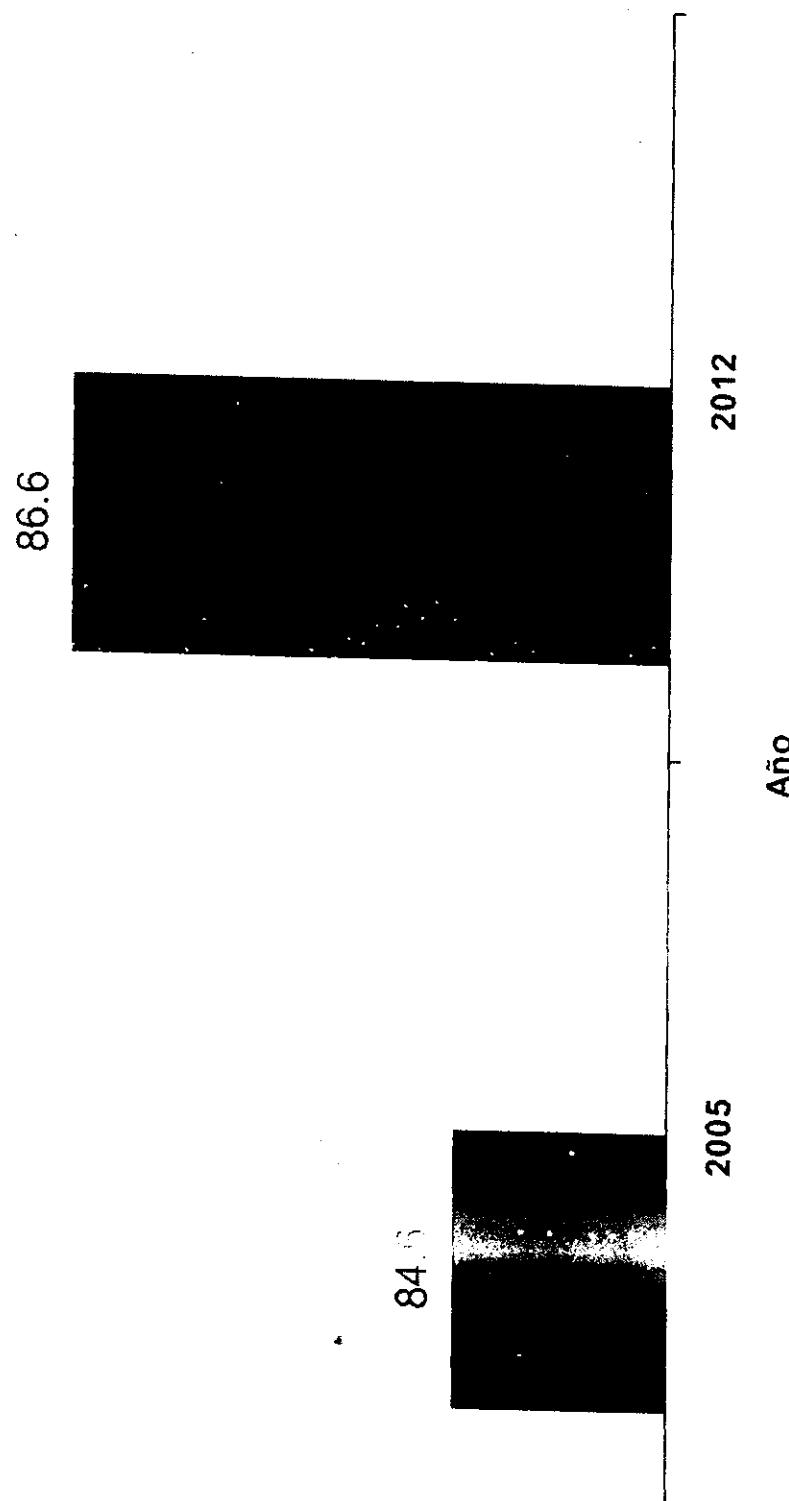
### Metas 2012

- ❖ Disminuir el índice de analfabetismo entre la población indígena.
- ❖ Disminuir el índice de rezago educativo en primaria y secundaria entre la población indígena.
- ❖ Elaborar libros de texto para las cinco principales lenguas indígenas en el estado.
- ❖ Desarrollar capacitaciones a figuras operativas y solidarias con atención a población indígena.
- ❖ Ampliando la cobertura y cantidad de festivales culturales en zonas indígenas.
- ❖ Impulsando proyectos de investigación que den cuenta de la realidad cultural de los pueblos indígenas.
- ❖ Ampliando las acciones para el desarrollo escrito y literario de las lenguas, así como el impulso de las artes plásticas.
- ❖ Construcción de un museo de artes en Tecpatán.
- ❖ Construcción de bibliotecas públicas en las regiones Altos, Selva y Sierra.
- ❖ Construcción de un museo de arte contemporáneo.

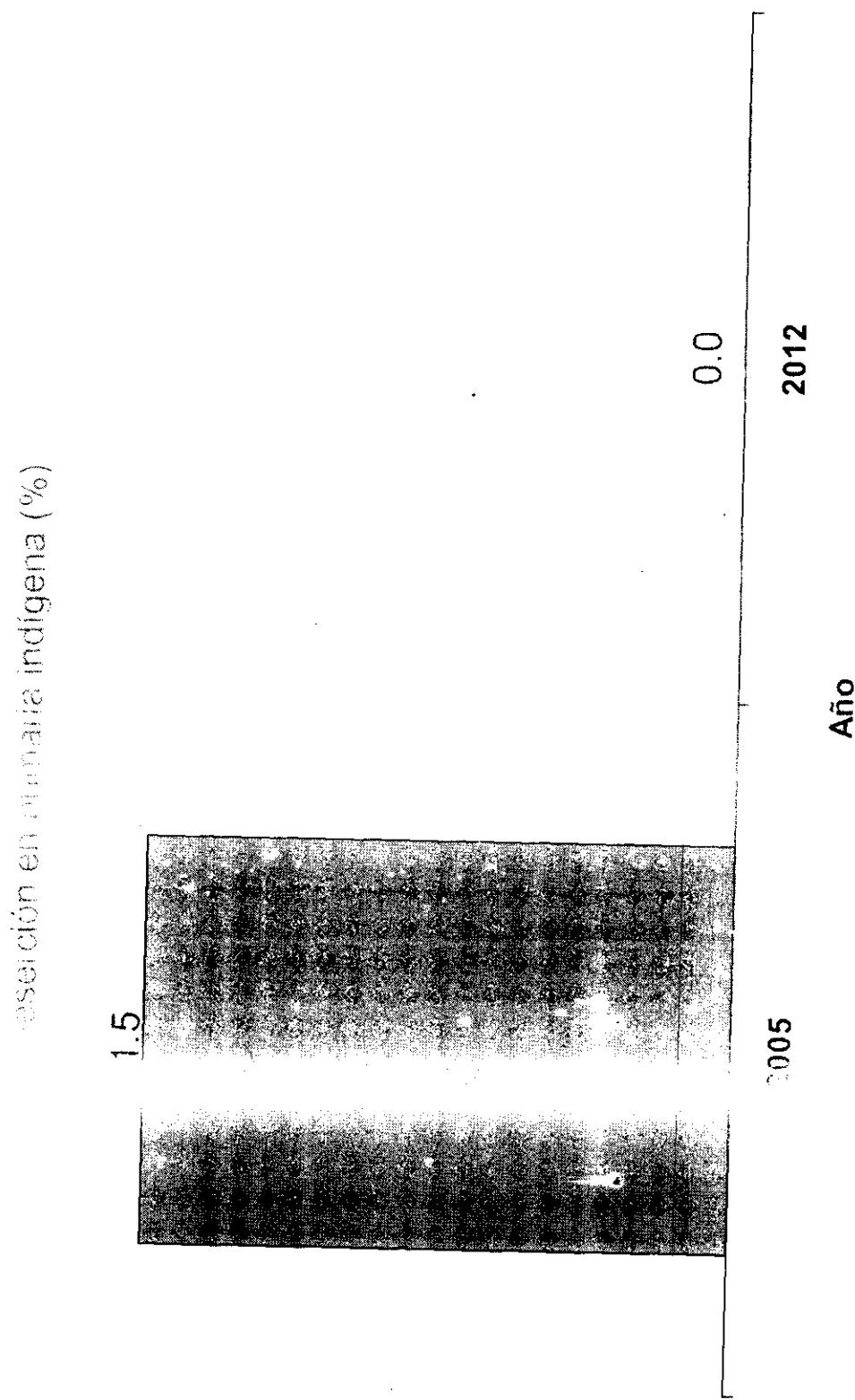


Reducir el índice de analfabetismo existente en el estado de 21.3 a 8.4 media nacional al 2007.

Eficiencia terminal en primaria indígena (%)

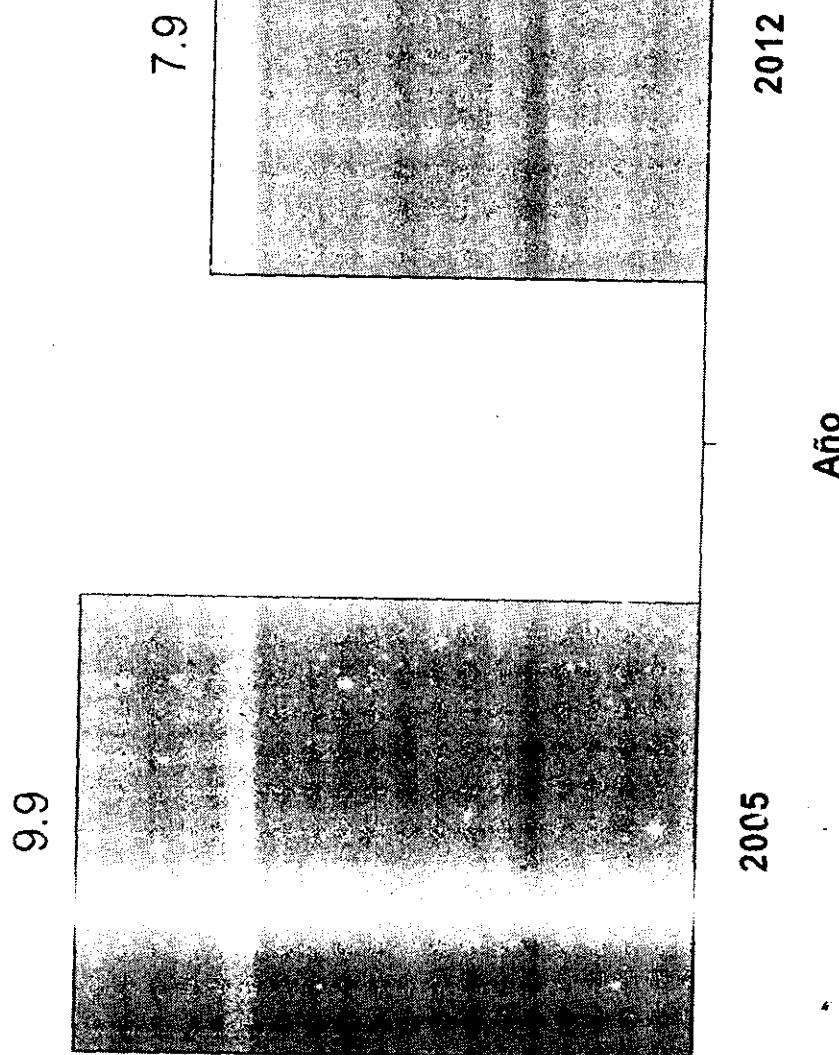


Avanzar en las poblaciones indígenas en dos puntos porcentuales respecto a la eficiencia terminal del 2005.



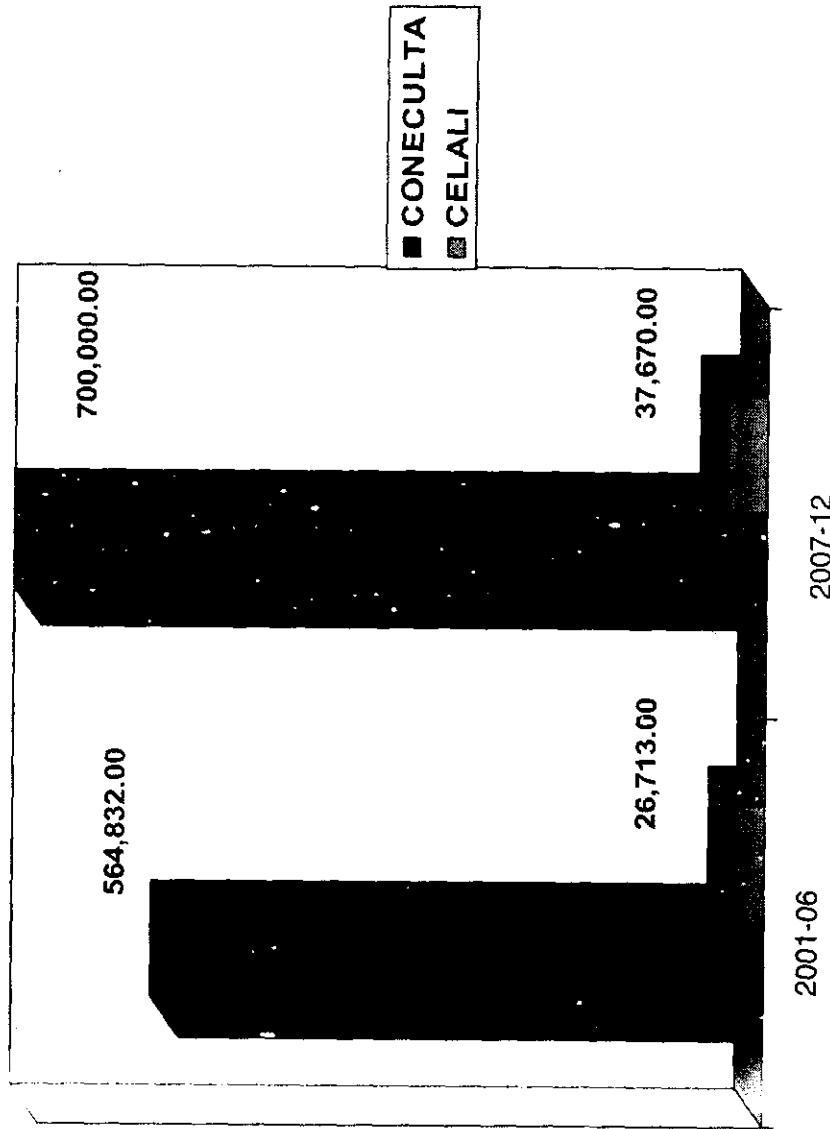
Revertir en la población indígena 1.5 puntos porcentuales respecto a la deserción escolar del 2005.

Reprobación en primaria indígena (%)



Revertir en la población indígena dos puntos porcentuales respecto a la reprobación escolar del 2005.

Financiamiento de atención cultural,  
2001-2006 y 2007-2012



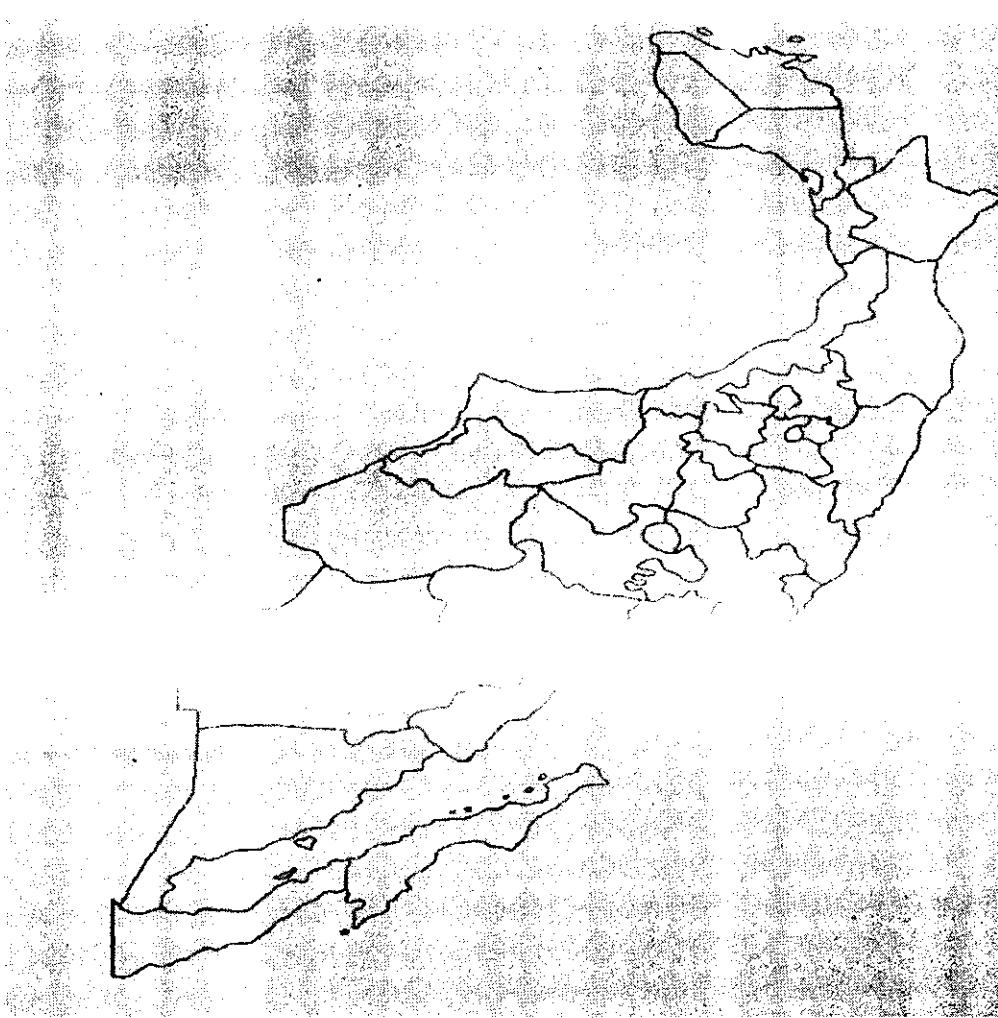
Fuente: CONECULTA

## Principales Proyectos 2007 – 2012

### PROYECTOS

•En el marco del proyecto "CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN" "Con Hechos ... Leemos y escribimos", se pretende:

- Ampliación del programa 100 municipios en zonas indígenas.
- Ampliación del convenio IEA-OPORTUNIDADES en zonas indígenas.
- Participación en el programa ciudades rurales en zonas indígenas.



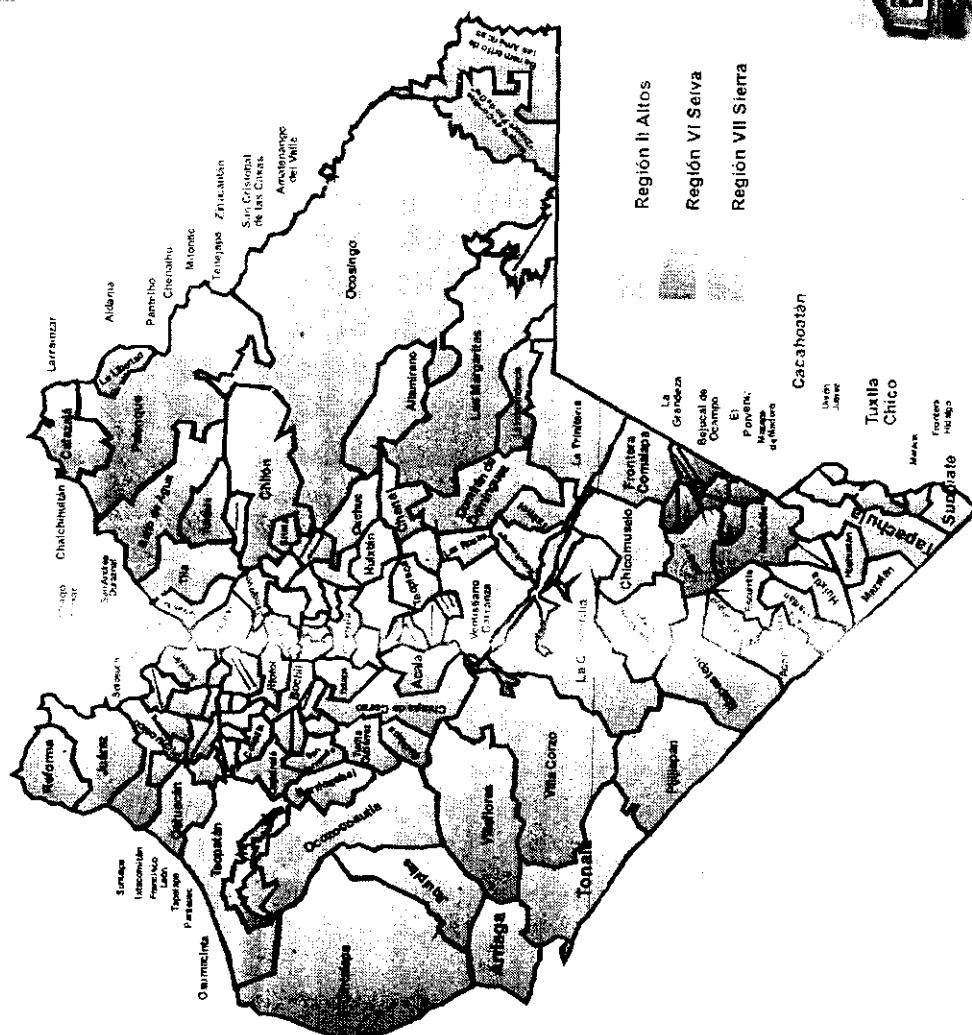
## PROYECTOS

Construir el museo de arte en Tecpatán



Construir bibliotecas en las regiones Altos, Selva y Sierra

Construir el museo de arte contemporáneo



## Inversión Estimada 2007 – 2012

C E P T	Inversión 2007	Inversión 2012 (estimada)
Chiapas Solidario por la Alfabetización	1,017.96	169.6
Cultura	558	93
Capacitaciones culturales	7.57	1.26
Festivales y encuentros culturales	7.34	1.22
Estímulo a creadores indígenas	1.97	3.29
Publicación y difusión en lenguas indígenas	5.78	9.63
Apoyo a organizaciones culturales	15.00	25.00
Restauración de Monumentos Históricos, Mejoramiento de Imagen Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos.	22.80	3.80
<b>T A B</b>		

La inversión estimada para el año 2012 se basa en la ejecución de acciones que se han implementado en los últimos años y que se proyectan para el periodo 2007-2012. La ejecución de las acciones contempladas en el plan de trabajo para el periodo 2007-2012 se basa en la ejecución de las acciones contempladas en el plan de trabajo para el periodo 2007-2012.

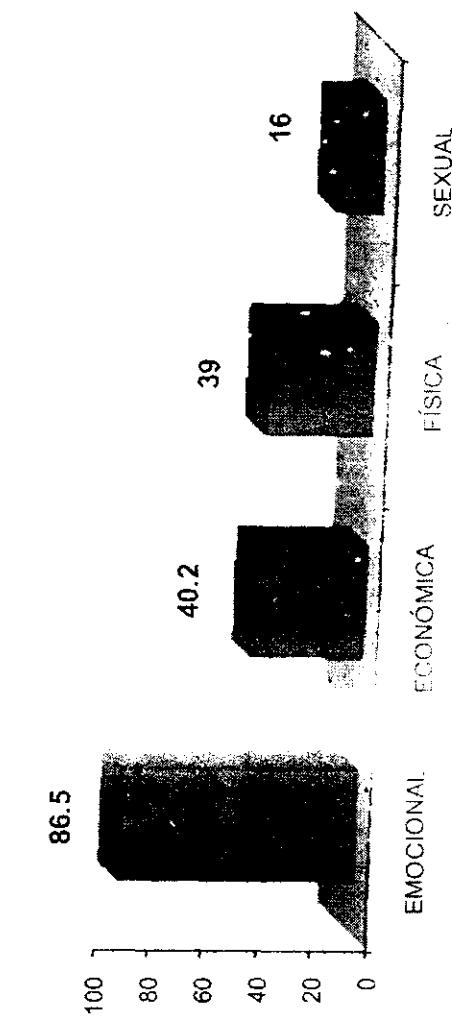
**Derecho de las Mujeres  
Indígenas**

**Situación Inicial**

Indicación por tipo de violencia sufrida (en %) en 2006

La violencia que enfrentan las mujeres en Chiapas es un problema grave que viola sus derechos humanos y limita su pleno desarrollo.

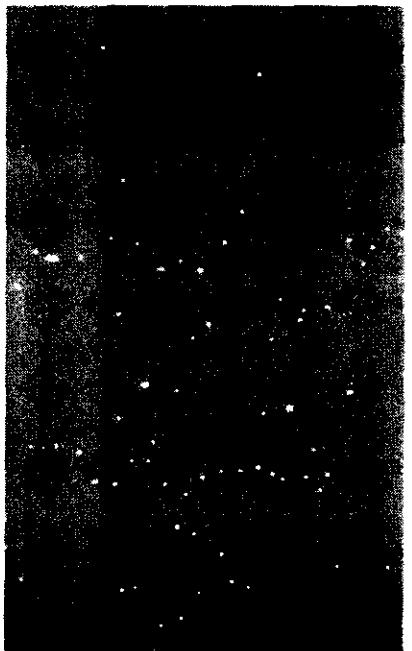
35 de cada 100 mujeres vive uno o más tipos de violencia.



FUENTES: ENDIREH. Chiapas 2006

Tasa de Mortalidad infantil

4.9



2006

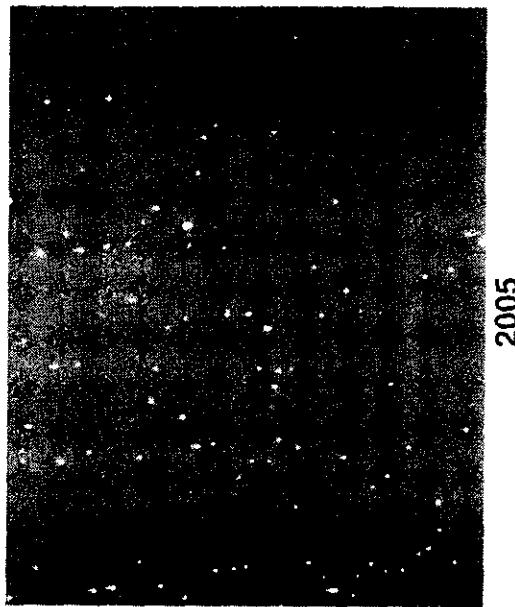
Fuente: Instituto de Salud. Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED) 2001-2006.  
La tasa de mortalidad infantil refiere al número de muertes por cada 10 mil nacidos vivos.  
Tasa por 100,000 Habitantes.

*Casos de mortalidad materna.*

No.	MUNICIPIO	CASOS
1	<b>Chenalhó</b>	<b>1</b>
2	<b>Chilón</b>	<b>1</b>
3	<b>Oxchuc</b>	<b>1</b>
4	<b>Pantelhó</b>	<b>1</b>
5	<b>Sabanilla</b>	<b>1</b>
6	<b>San Juan Cancuc</b>	<b>1</b>
7	<b>Tenejapa</b>	<b>1</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito

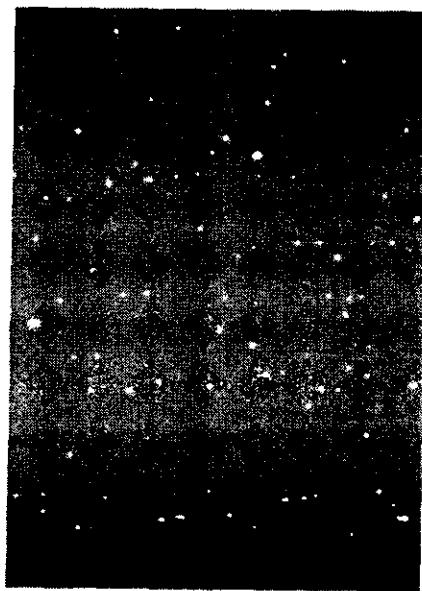
5.6



Fuente: INEGI/DGIS  
Tasa por 100,000 habitantes de 25 a 69 años de edad.

Tasa de mortalidad por cáncer cáriono-uterino

21.7



2005

Fuente: INEGI/DGIS.  
Tasa por 100,000 Mujeres de 25 a 64 años de edad.

## Objetivos y Estrategias del PED

### Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

#### 2.3. Pueblos Indios

##### 2.3.4. Derecho de Las Mujeres Indígenas.

**Objetivo 1.-** Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

**Estrategia 1.1** Se generarán espacios de participación y decisión sobre los asuntos de interés de las mujeres indígenas, desde donde tengan la posibilidad de incidir en los ámbitos político, económico, social, cultural y de impartición de justicia en términos de igualdad con los varones.

**Estrategia 1.2** Se garantizará el acceso de las mujeres indígenas a los servicios públicos de salud y educación.

**Estrategia 1.3** Se ampliarán las oportunidades de trabajo y generación de ingreso a las mujeres indígenas.

**Estrategia 1.4** Se garantizará el acceso equitativo a la impartición de justicia de las mujeres indígenas.

**Estrategia 1.5** Se fortalecerán los procesos de formación de capital social, cultural y humano de las mujeres indígenas.

### Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

#### 2.3. Pueblos Indios

##### 2.3.4. Derecho de Las Mujeres Indígenas.

**Objetivo 2.-** Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

**Estrategia 2.1** Se realizarán investigaciones sobre diversos aspectos de la situación de las mujeres indígenas que obstaculizan el pleno ejercicio de sus derechos.

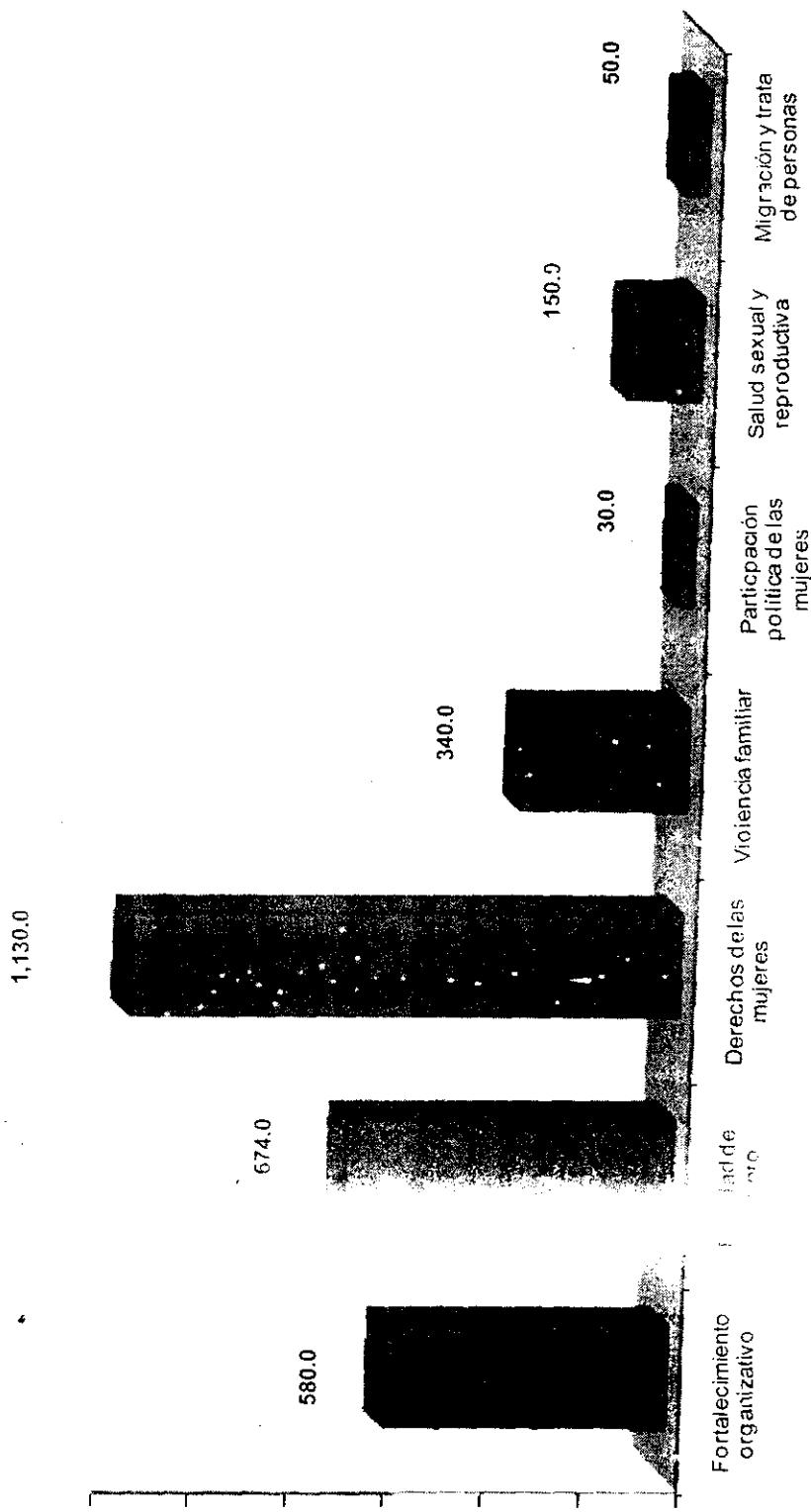
## Metas 2012

- ❖ Formar y capacitar a las mujeres bajo el enfoque de género y desarrollo sustentable a través de 2,894 eventos, abordando temas para promover la participación política de la mujer, sensibilizar

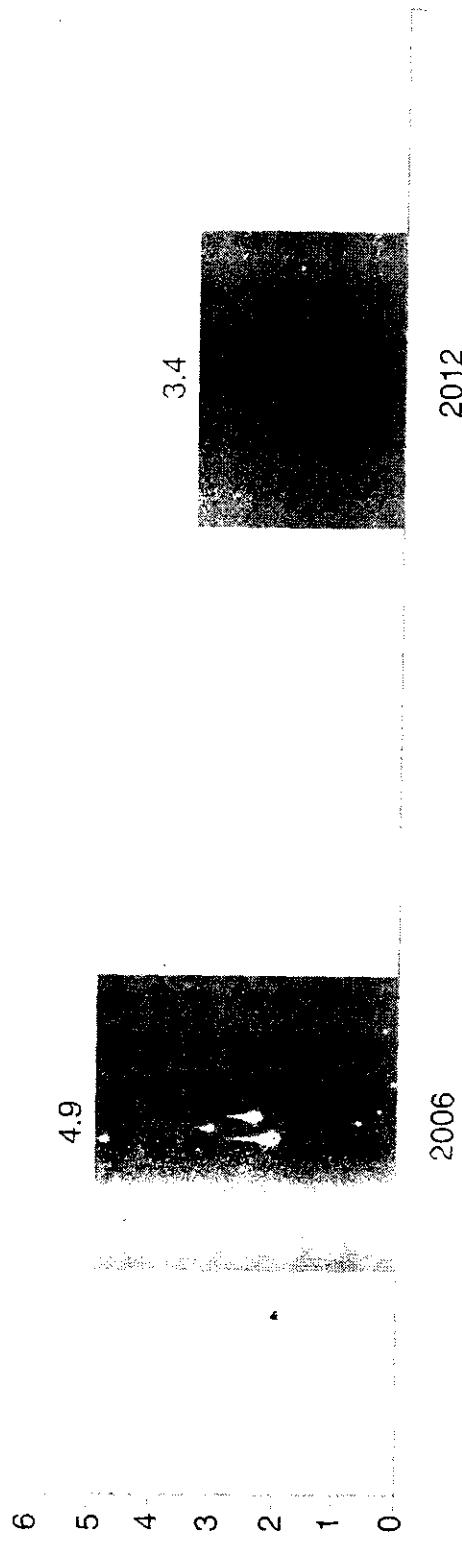
a funcionarios públicos y sociedad civil sobre planeación con perspectiva de género y rendición de cuentas en políticas públicas.

- ❖ Difundir los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de las mujeres en el estado a través de foros y materiales impresos.
- ❖ Instalar 118 Unidades de Atención a la Violencia de Género en los municipios con mayor índice de violencia.
- ❖ Proporcionar 6,500 servicios de atención psicológica y jurídica a personas en situación de violencia a través de asesoría presencial y el servicio lada sin costo.
- ❖ Realizar 22 campañas de difusión permanente contra la violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- ❖ Crear un programa permanente para el desarrollo empresarial de mujeres y otorgar apoyos financieros a proyectos productivos dirigido a mujeres.
- ❖ Certificar empresas públicas y/o privadas que incorporan el modelo de equidad de género en la contratación de personal.
- ❖ Crear un observatorio de violencia de género.
- ❖ Crear un observatorio sobre la población económicamente activa.
- ❖ Disminuir la tasa de mortalidad materna en un 30 por ciento.
- ❖ Disminuir la tasa de mortalidad de cáncer de mama en un 20 por ciento.
- ❖ Disminuir la tasa de mortalidad de cáncer cérvico-uterino en un 20 por ciento.

Capacitación sobre derechos humanos de las mujeres, violencia y equidad de género



Tasa de mortalidad materna



Derivado de la cultura existente en el estado, actualmente un gran número de mujeres embarazadas no asisten a control prenatal ni durante el embarazo y además, no son atendidas por personal médico, sino por parteras.

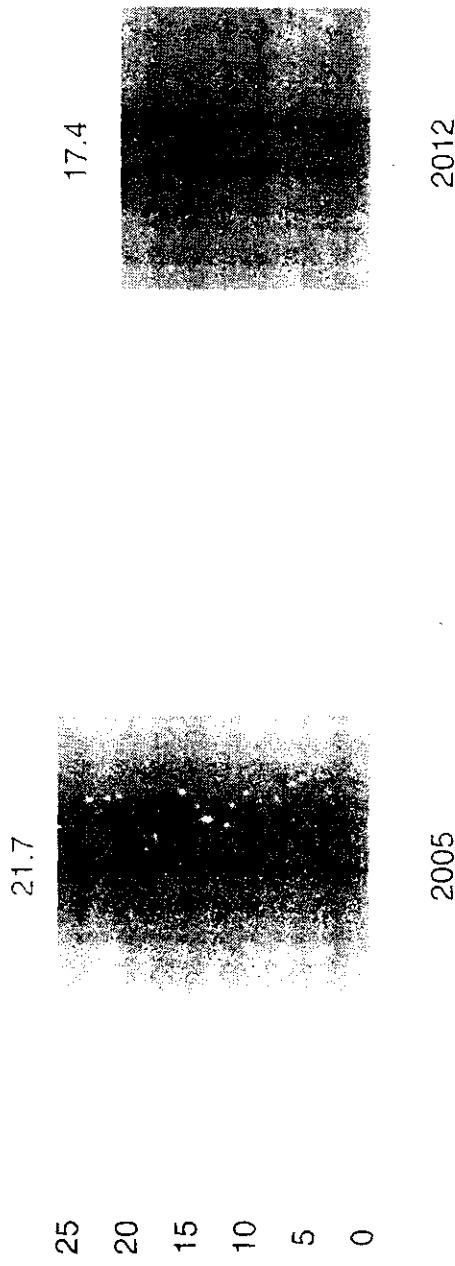
Fuente: Instituto de Salud Pública del Estado; Sistema Epidemiología y Estadística (SEED) 2001-2006.  
Tasa: Defunciones por 100 nacidos vivos registrados.

Tasa de mortalidad por cáncer de mama



Fuente: INEGI / DAS.  
Tasa por 100,000 mujeres de 25 a 69 años de edad. Instituto de Salud SEED 2001 - 2006.

ESTADÍSTICAS DE MUERTE POR CÁNCER CÉRVIDO UTERINO

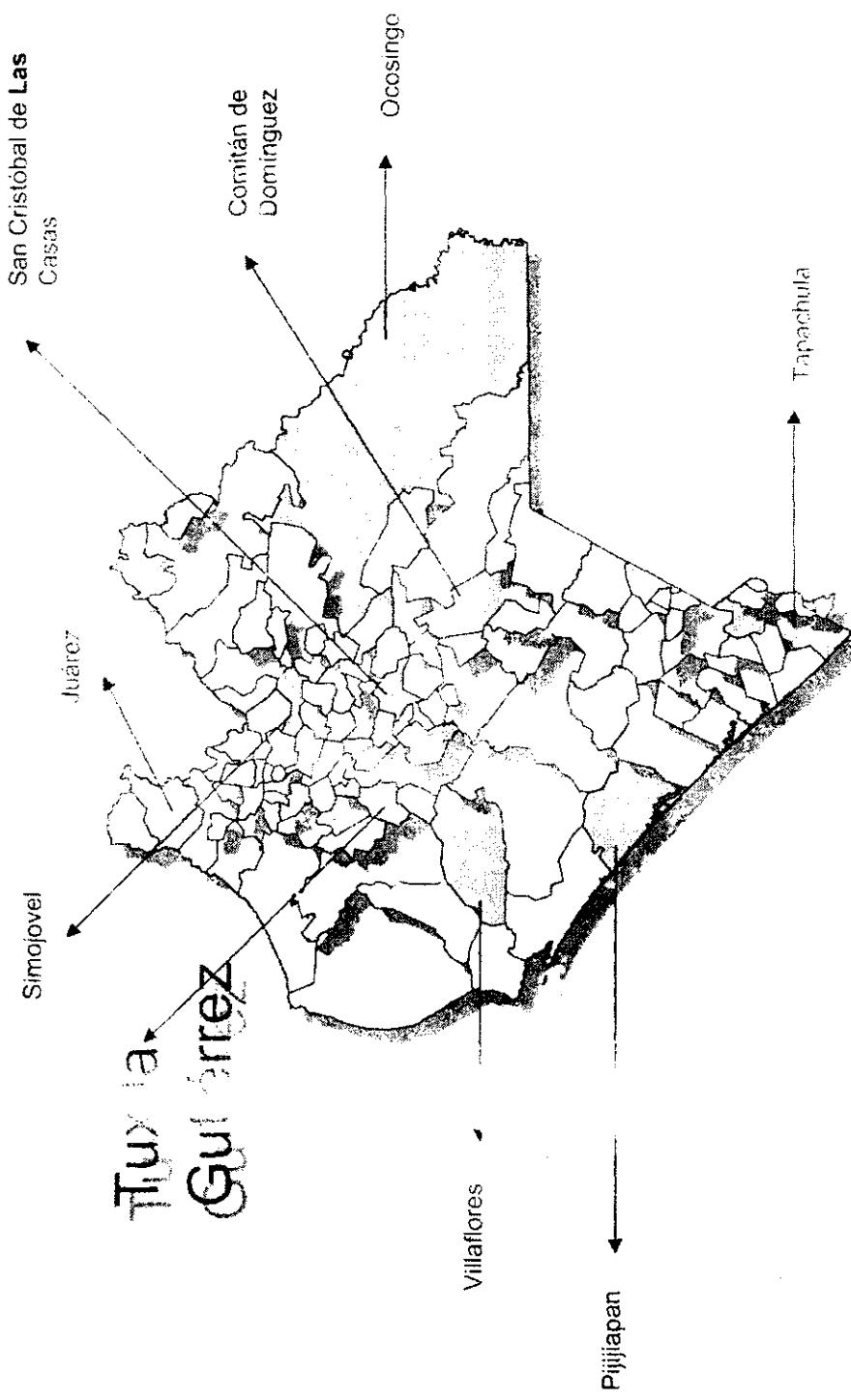


En lo que se refiere a las muertes por cáncer cérvico uterino, los factores culturales y de educación siguen siendo muy importantes. Lo que se propone es crear una cultura de prevención en la cual las mujeres de manera rutinaria asistan constantemente a chequeos preventivos para las enfermedades propias de la mujer.

Fuente: INEGI/DIF  
Tasa por 100,000

## Principales proyectos 2007 - 2012

Cobertura estatal



Principales sedes de los programas de formación y difusión con perspectiva de género  
en el periodo 2007-2012

CONCEPTO	TOTAL 2007-2012 (mdp)	PERÍODO ANTERIOR (mdp)
Derecho de las mujeres	25.5	4.3
Transversalización de la perspectiva de género	16.4	2.7
Estudios e investigaciones sobre equidad de género	18.4	3.1
Igualdad de oportunidades	21.0	3.5
Incorporación de las mujeres al desarrollo económico	15.6	2.6
Cultura de la Prevención	2.068.74	344.79
<b>TOTAL</b>	<b>2,165.64</b>	<b>380.99</b>

Los montos de inversión proyectados por las instituciones de gobierno en este período, y por los diversos tipos de acción, algunos se describen en lo general, sin precisar cuánto corresponderá a la población indígena, lo cual se espera conocer en el seguimiento respectivo.

**DERECHO DE LOS NIÑOS  
JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y MIGRANTES**

**Situación Inicial**

Prevalencia

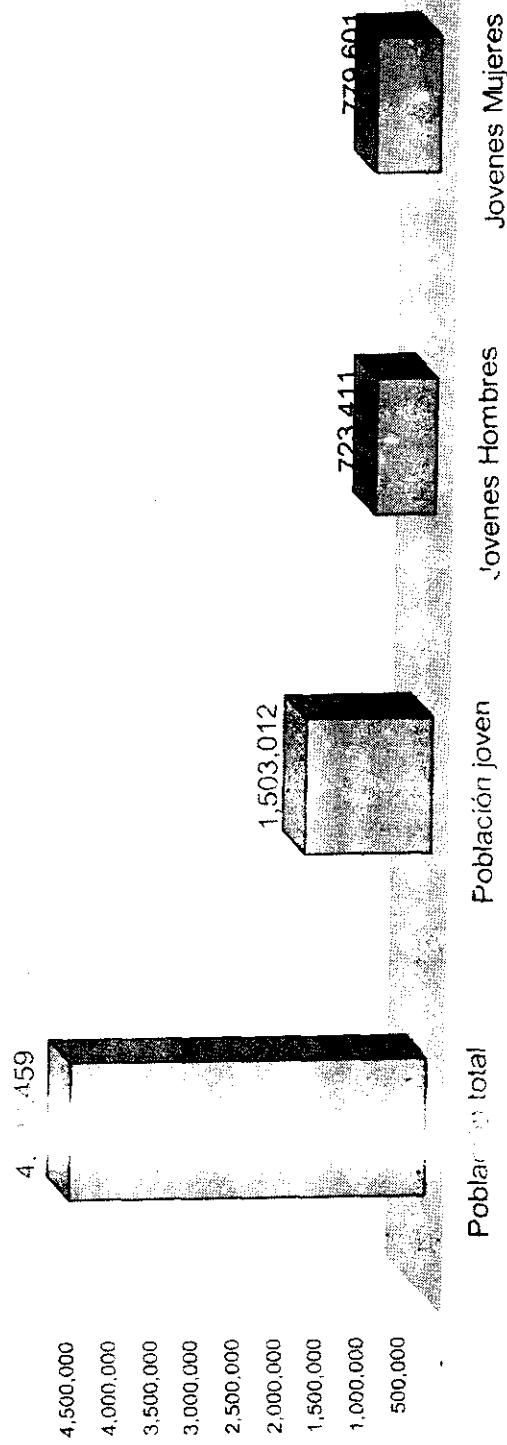
Migración en menores de 5 años.



**28 municipios  
con prevalencia  
de desnutrición**

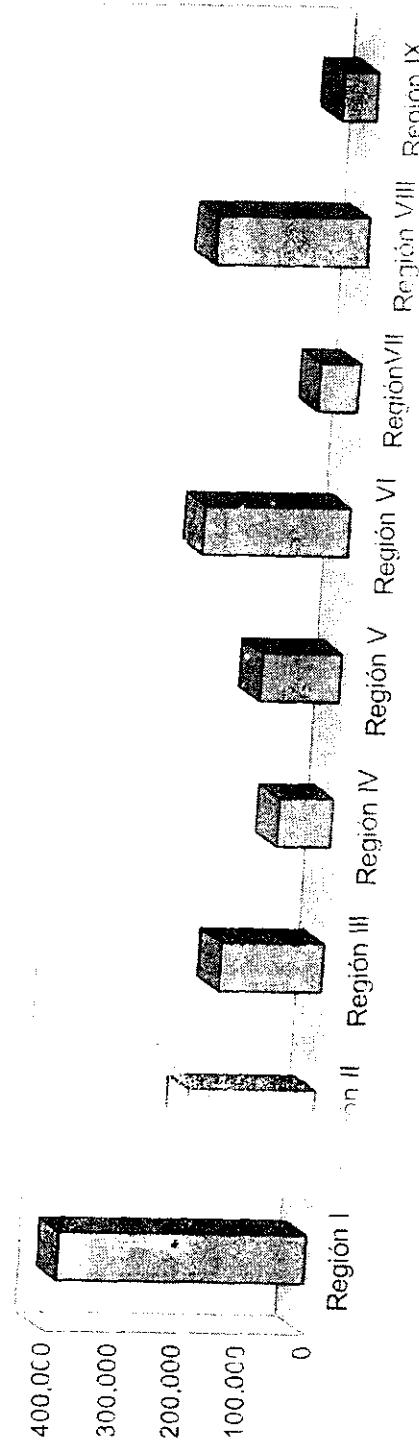
Aldama
Amatlanango
Del Valle
Chalchihuitán
Chamula
Chimal
Chechulá
Huixtán
Larrainzar
Mitontic
Oxchuc
Pantelhó
San Juan
Caneuc
Santiago El
Pinar
Tenejapa
Zinacantan
Valladolid
Altamirano
Sibalá
Jitotol
San Andrés
Duraznral
Tila
Ocotépec
Chilón
Francisco León
Pantepec
Tumbala

En Chiapas existen 590,203 niñas y niños menores de 5 años\*, de los cuales el 31% man que 175,789 padecen algún grado de desnutrición\*\*.

**Población Joven**

En el estado de Coahuila, las y los jóvenes representan más de la tercera parte de la población (35.01%). De ésta trata de 1,503,012. El 51.87% son mujeres y 48.13% hombres.

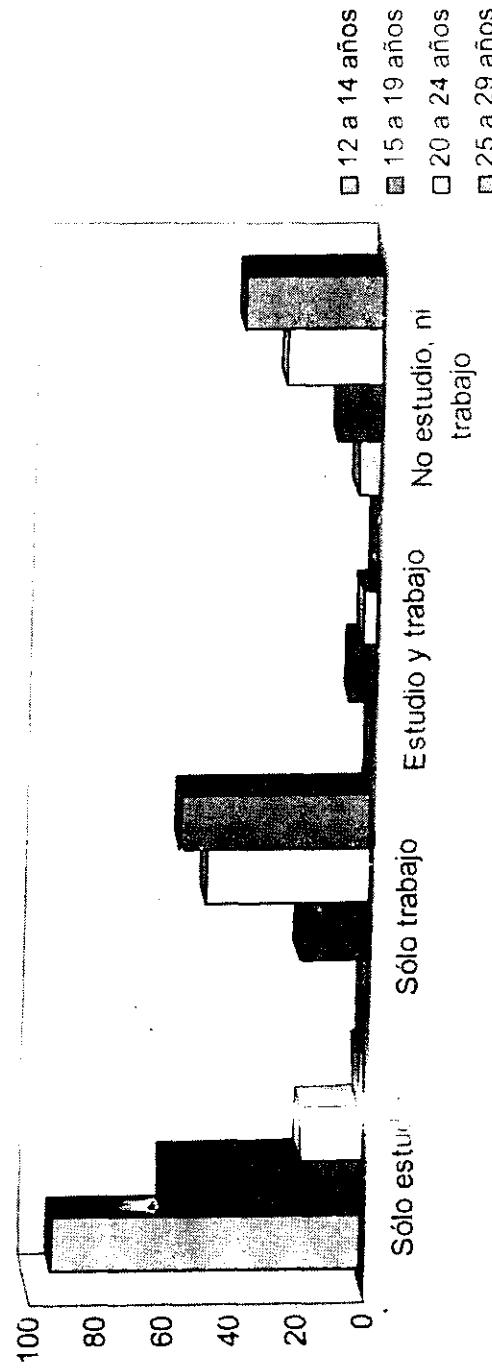
Porcentaje de jóvenes por región



REGIÓN	Región I	Región II	Región III	Región IV	Región V	Región VI	Región VII	Región VIII	Región IX
POBLACIÓN JOVEN	378,376	194,116	158,309	82,456	122,281	223,868	59,550	231,732	52,432
%	25.	12.92	10.53	5.49	8.14	14.89	3.96	15.42	3.49

En las Regiones I y VIII se concentra el 55.48 por ciento de población joven, esto ha determinado la inversión en programas de radio Programa de Desarrollo Local y de Empleo Temporal, Habitat 2000 y el impulso a iniciativas culturales, económicas y sociales.

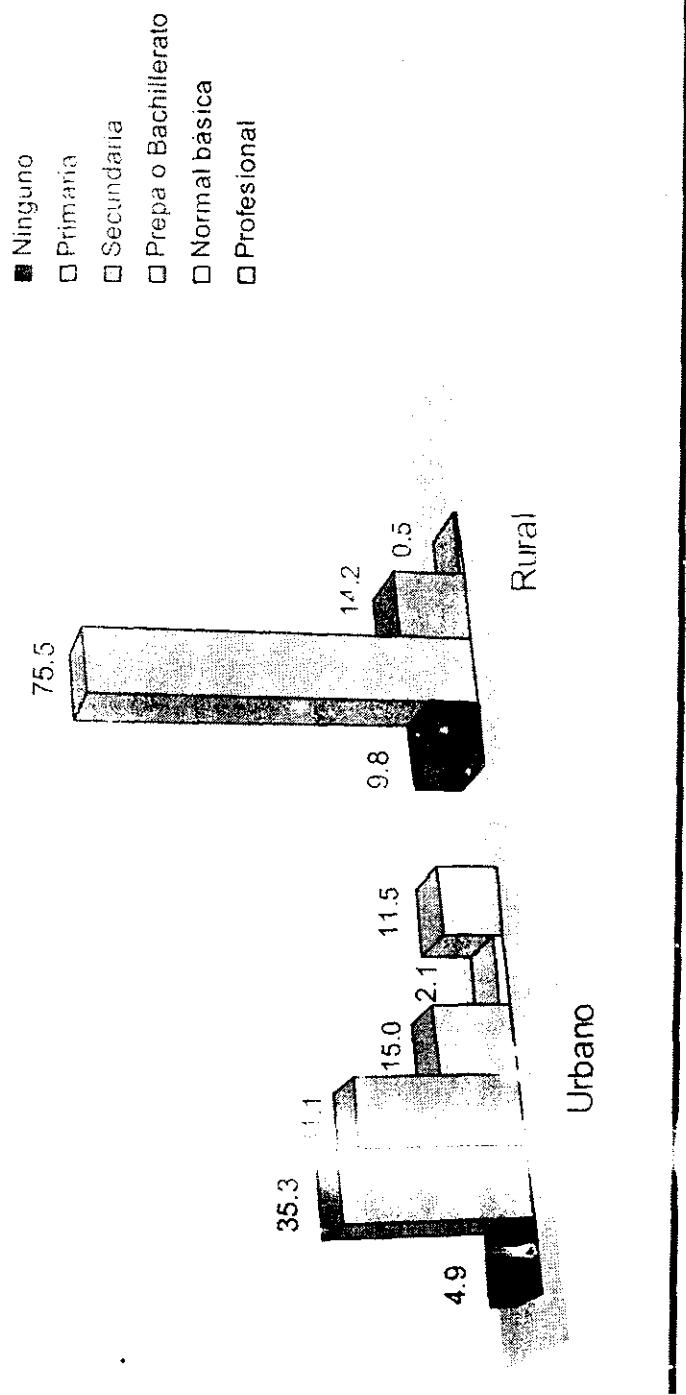
### Uso del tiempo de los jóvenes



Los jóvenes de 12 a 19 años se dedican principalmente a estudiar, los de 20 a 29 años a trabajar. Mientras el 28.5% de los jóvenes de 20 a 24 años ni estudian, ni trabajan, están en la misma situación, el 41.1% de los jóvenes de 25 a 29 años.

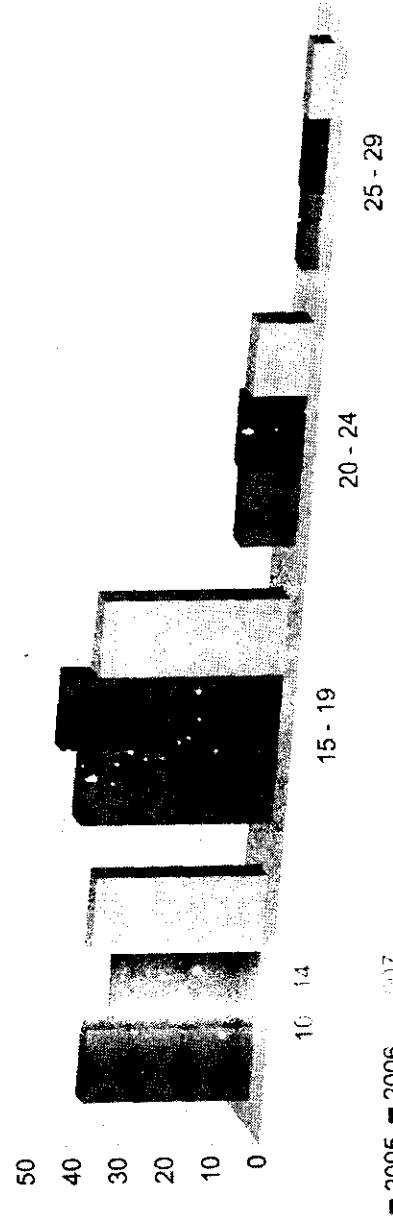
Fuente: IMJ-CIEJ. Encuesta nacional de juventud, 2005.

Nivel de instrucción de los jóvenes (%)



Fuente: IMJ-CIEJ. Encuesta Nacional de Juventud, 2000.

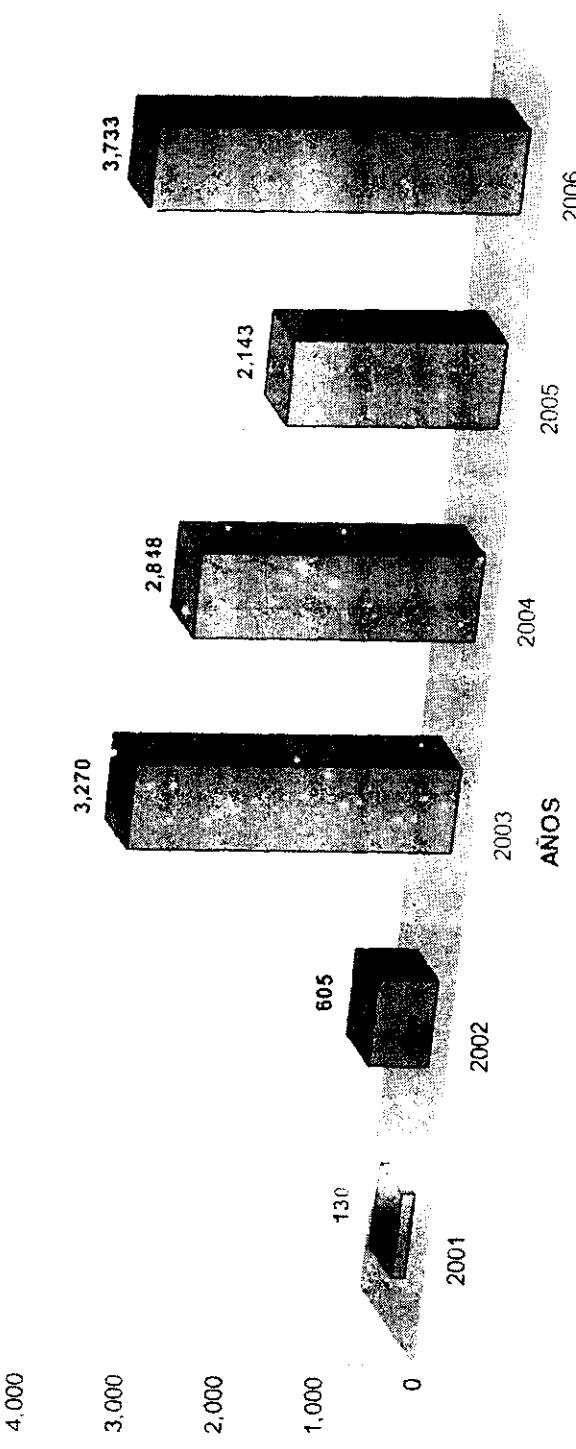
Tendencia de inicio del consumo de drogas entre jóvenes



Según el patrón de consumo de drogas el 76% de los jóvenes que acuden a los Centros no Gubernamentales de Tratamiento, inicia el consumo de las drogas entre los 10 y 19 años de edad.

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones 2005 - 2007.

## Inción de personas adultas mayores 2001 - 2006



En Chiapas 278,350 personas son mayores de 60 años y más, lo que representa 6.5 por ciento de la población total. De los adultos mayores que viven en la entidad, se atendieron 12,729 personas adultas mayores en casas asistenciales y en campañas de detección de padecimientos crónicos degenerativos. Con estas acciones se atendió al 5 por ciento de la población adulta mayor.

Fuente: II Conteo de población y vivienda 2005, INEGI.

**Objetivos y Estrategias del PED****Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad****2.3. Pueblos Indios****2.3.5. Derecho de los niños, jóvenes, adultos mayores y migrantes.**

**Objetivo 1.-** Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de los niños, jóvenes y adultos mayores indígenas.

**Estrategia 1.1** Se ampliarán los programas y proyectos gubernamentales de desarrollo social y humano dirigidos a niños, jóvenes y adultos mayores, adecuándolos a las especificidades culturales de los pueblos indígenas.

**Estrategia 1.2** Se difundirán los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.

**Estrategia 1.3** Se promoverá la generación de empleos y oportunidades de inserción laboral para los jóvenes indígenas, aprovechando para ello las potencialidades y capacidades locales existentes en las mismas comunidades.

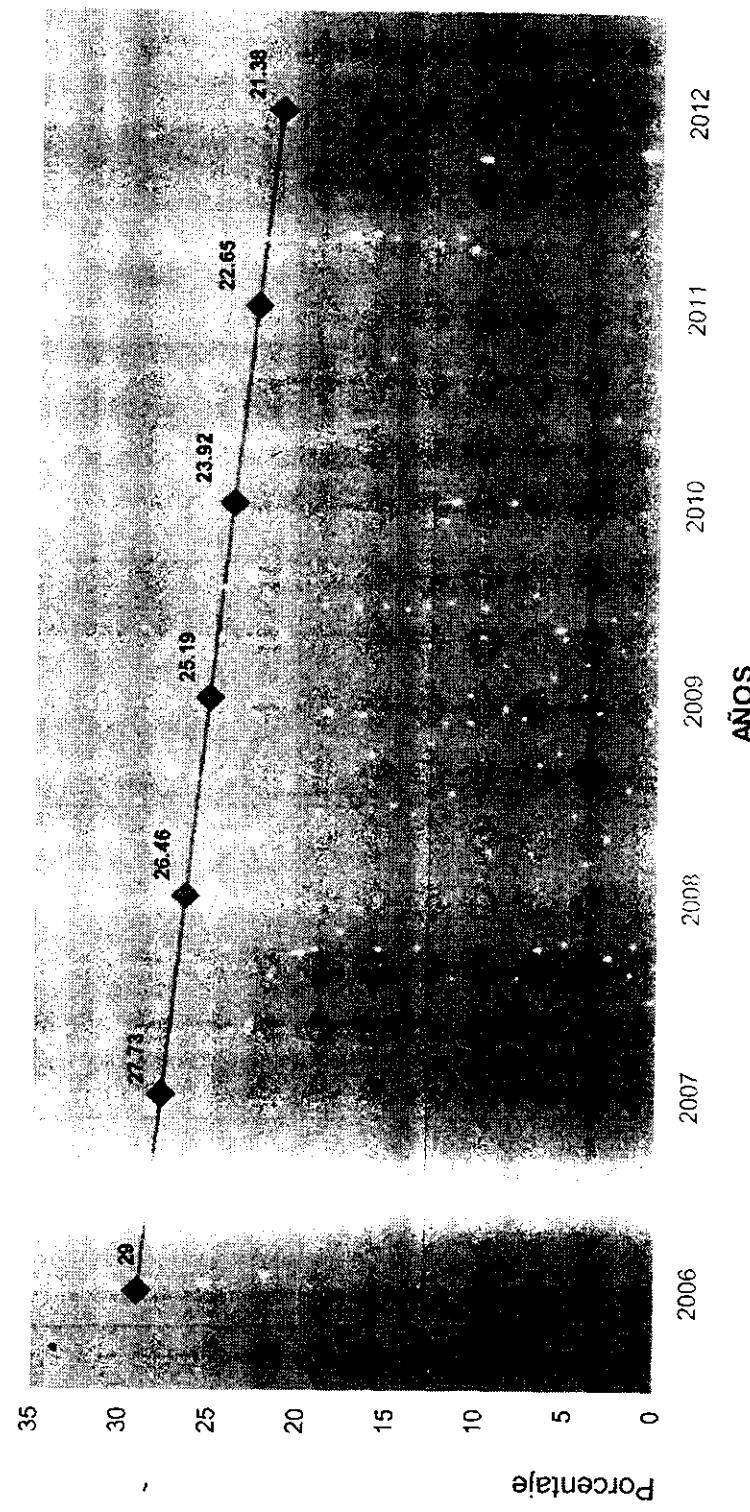
**Estrategia 1.4** Se impulsará la participación de los jóvenes y adultos mayores en los asuntos públicos a nivel de comunidad, micro región y municipio.

**Metas 2012**

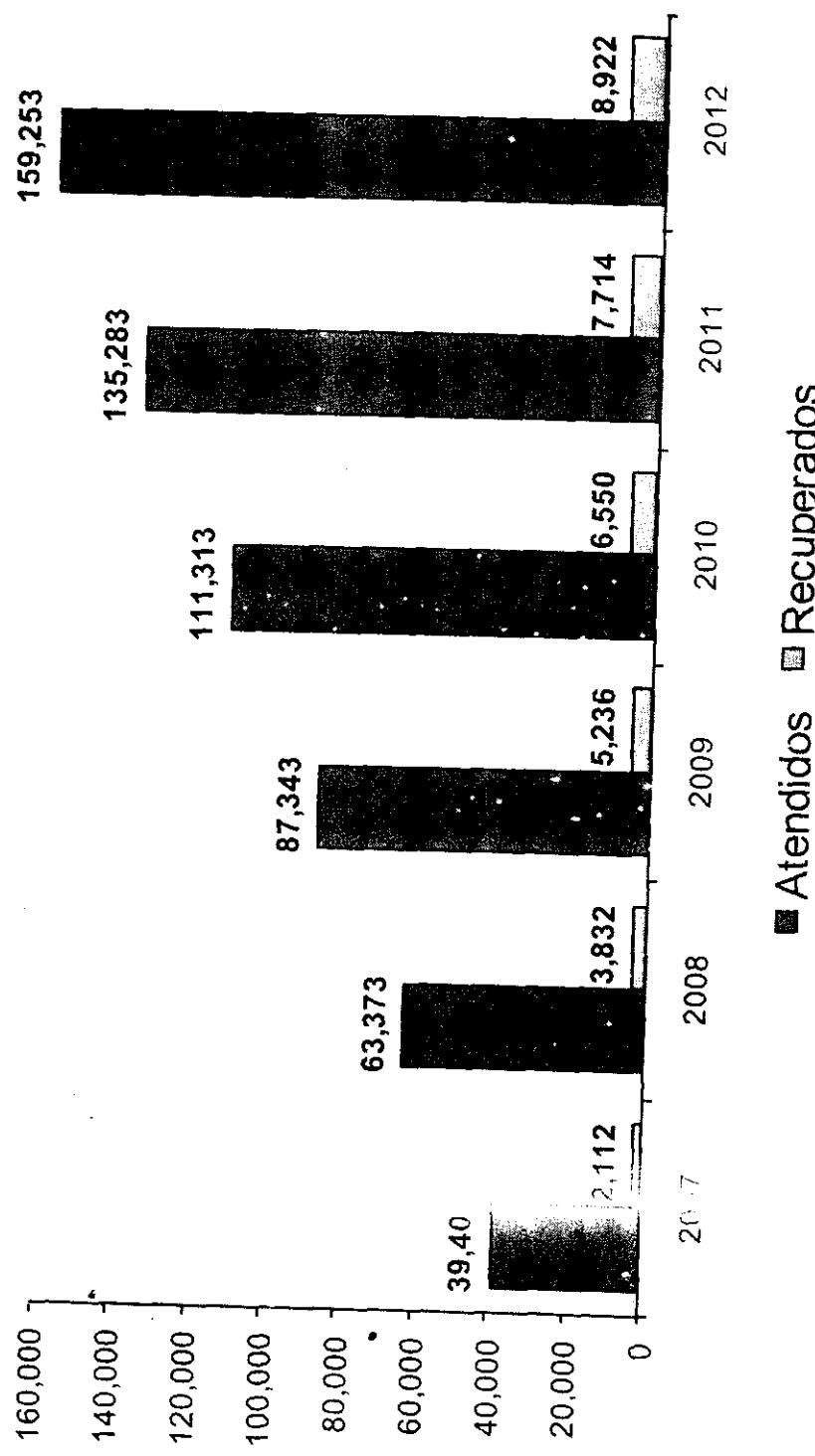
- ❖ Disminuir la prevalencia de los índices de déficit de talla en niños en edad preescolar y escolar del 29 al 21.3 por ciento que reciban educación pública en el estado.
- ❖ Reducir del 35 al 20 por ciento la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años en los municipios de alta marginación en el estado.
- ❖ Implementar 2,560 apoyos económicos para la ejecución de proyectos juveniles e impulsar desarrollo cultural, económico, social y de sustentabilidad.
- ❖ 24 programas de orientación, información y asesoría técnica, en materia de autoempleo.
- ❖ 18 convenios de colaboración para la ejecución de acciones dirigidas a la juventud.
- ❖ 1,550 pláticas de información y orientación juvenil. En los temas de: Derechos y valores universales, Prevención de adicciones, Medio ambiente, Sexualidad juvenil, Salud integral (prevención de la violencia y nutrición).

- ❖ 13 campañas de prevención y promoción para el desarrollo integral de la juventud.
- ❖ Creación de 9 centros interactivos Poder Joven.
- ❖ Realizar 5 eventos para otorgar el Premio Estatal de la Juventud.
- ❖ 198,000 entregas mensuales de incentivo económico a personas mayores de 64 años.
- ❖ Creación de un fideicomiso para la captación de donaciones.
- ❖ 11,360 atenciones de adultos en campañas de detección de padecimientos crónicos degenerativos.
- ❖ 680 pláticas de orientación a los adultos mayores.
- ❖ 2,040 ayudas otorgadas a personas vulnerables.
- ❖ 7,580 cirugías realizadas.
- ❖ Atención integral a 870 adultos mayores en centros asistenciales.
- ❖ 39,050 atenciones médicas especializadas.
- ❖ 1,070,676 sesiones de terapias de rehabilitación.

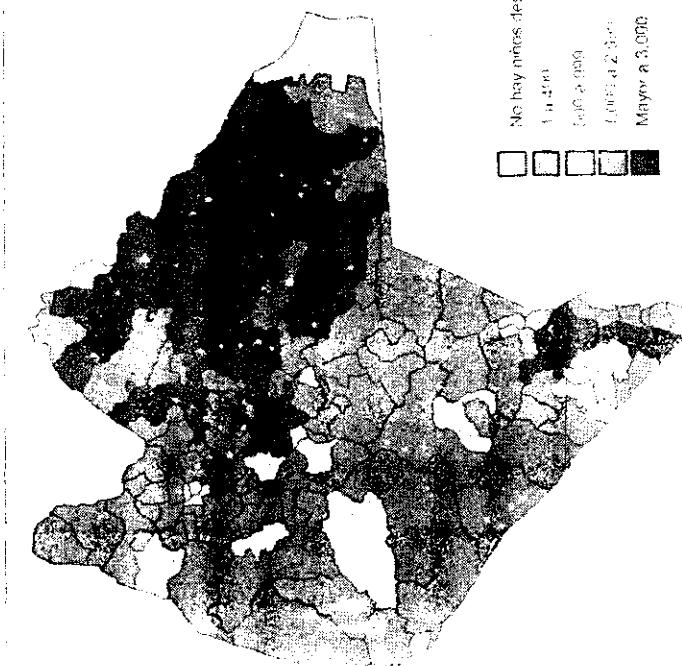
Porcentaje de disminución de déficit de talla 2007-2012  
en niños escolarizados



Cobertura y distribución del estado nutricional de niñas y niños menores de 5 años



**Reducir la desnutrición en niñas y niños menores de 5 años del 35 al 20 por ciento**

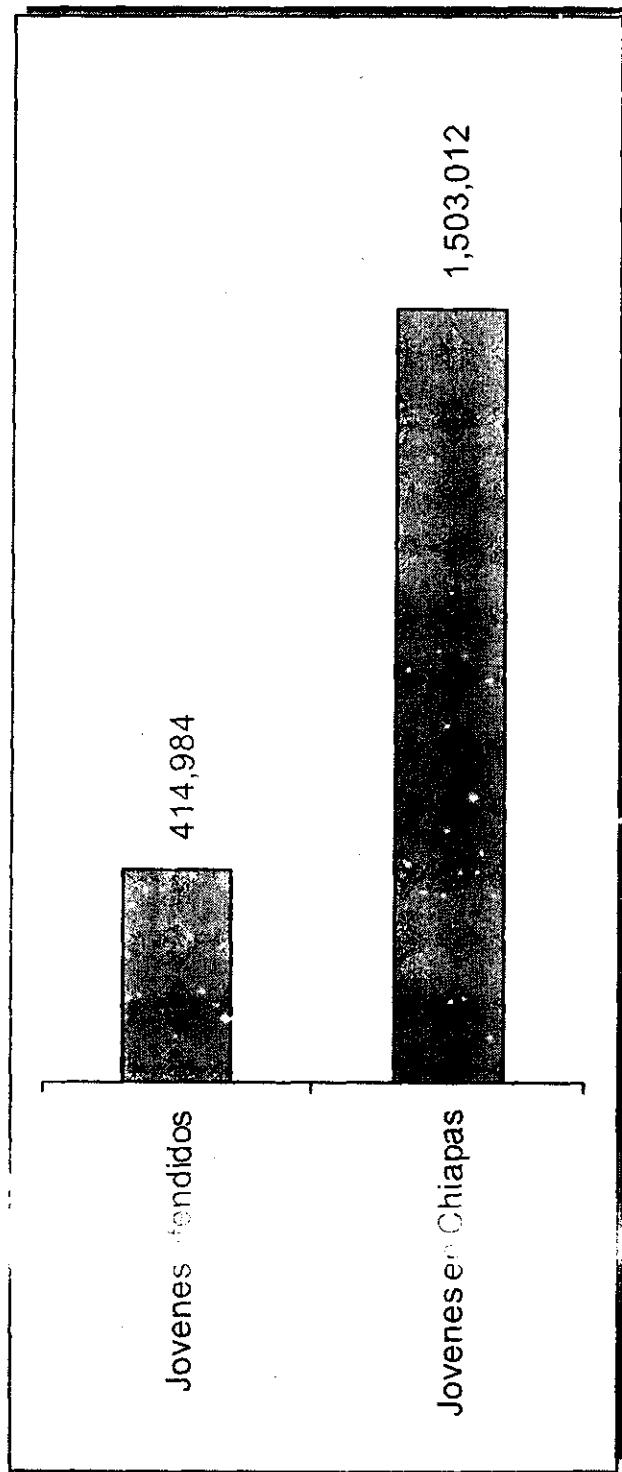


(ii) La inversión incluye espacios para alimentación, orientación alimentaria, producción de alimentos de traspaso, mejoramiento de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo, así como la ejecución de programas de promoción y difusión de la nutrición. La inversión se destina a las autoridades municipales de acuerdo con el cálculo de las necesidades de cada población infantil menor de 5 años no escolarizados, disminuyendo en 25 por ciento anual. La tasa de inflación se establece en 10 por ciento.

(iii) La inversión incluye espacios para alimentación, orientación alimentaria, producción de alimentos de traspaso, mejoramiento de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo, así como la ejecución de programas de promoción y difusión de la nutrición. La inversión se destina a las autoridades municipales de acuerdo con el cálculo de las necesidades de cada población infantil menor de 5 años no escolarizados, disminuyendo en 25 por ciento anual. La tasa de inflación se establece en 10 por ciento.

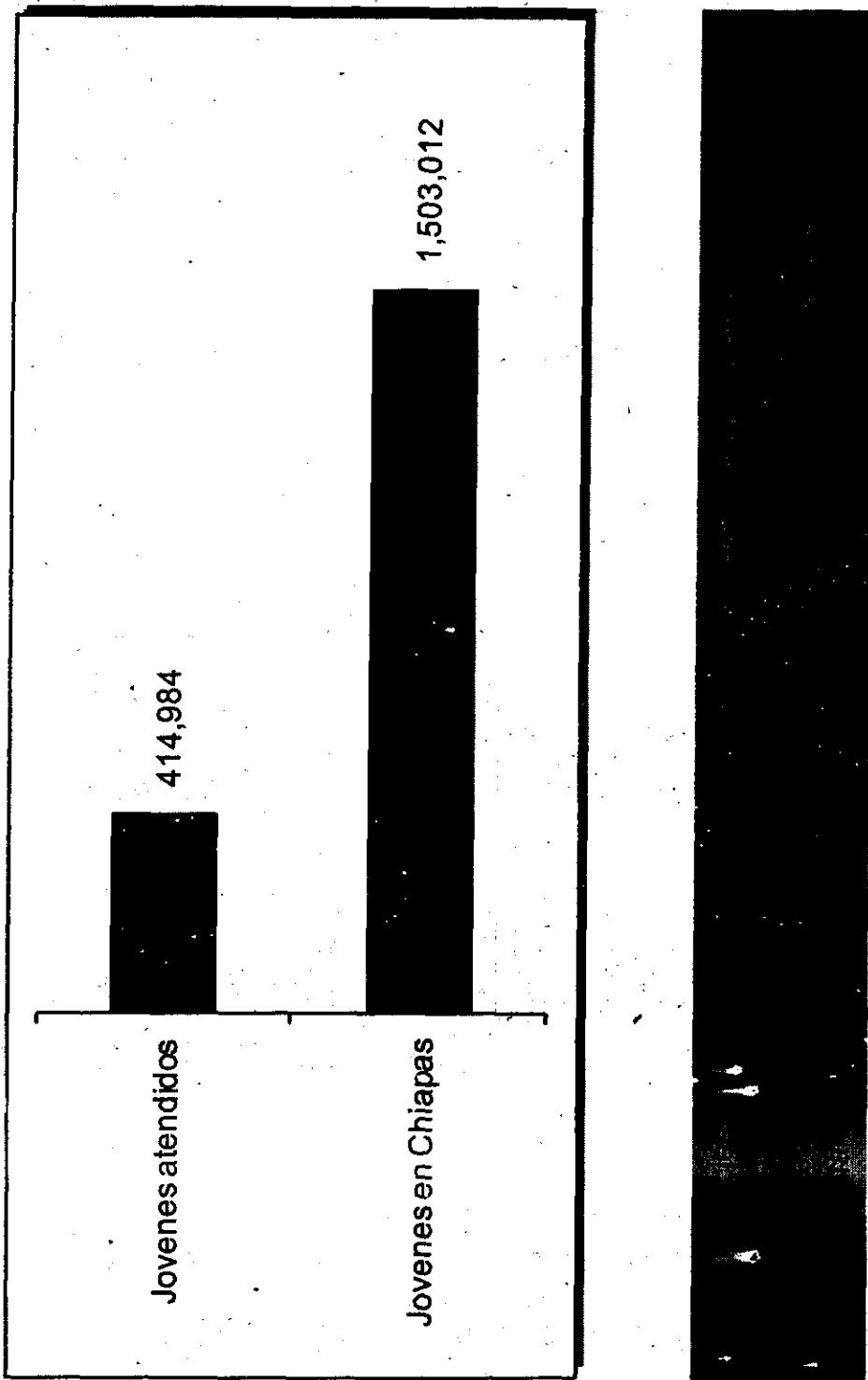
Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición 'Salvador Zubirán'.

### Atención integral a la población juvenil

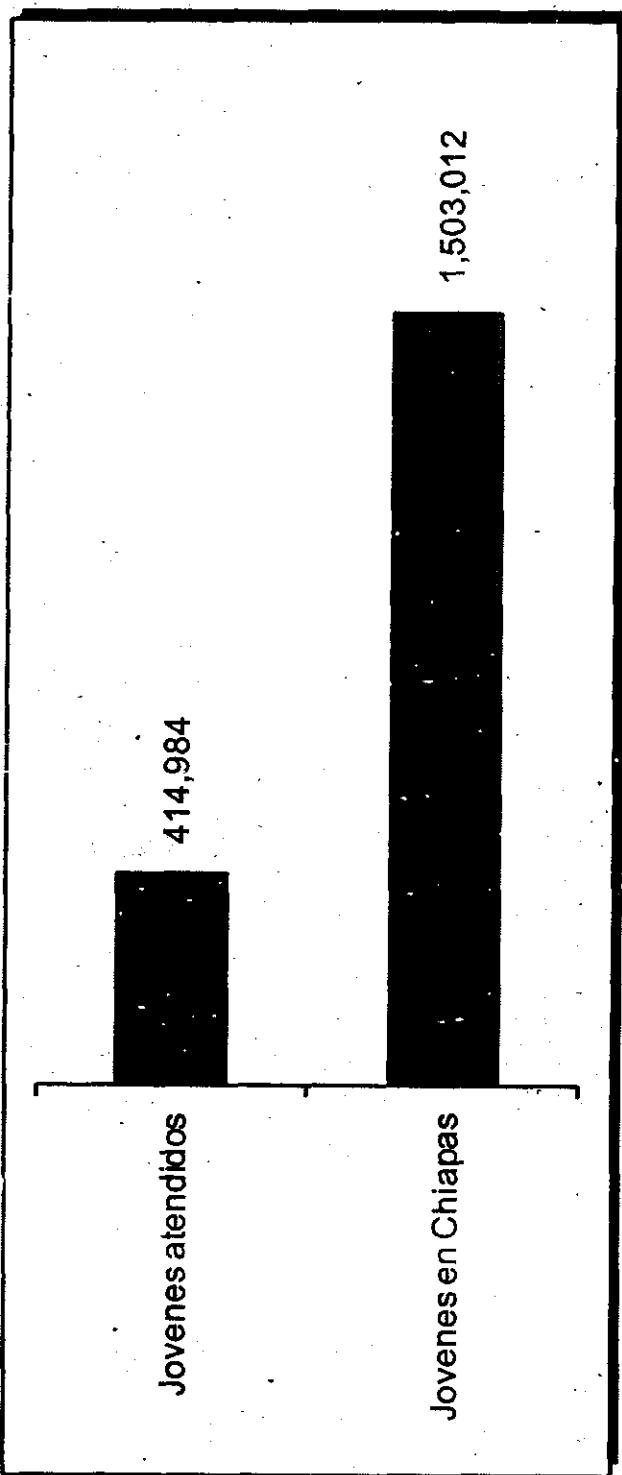


atención integral a través del acceso a la información, coordinación, articulación y trabajo intersectorial entre las autoridades que tienen sus competencias en materia de atención a la población familiar y a las unidades autónomas.

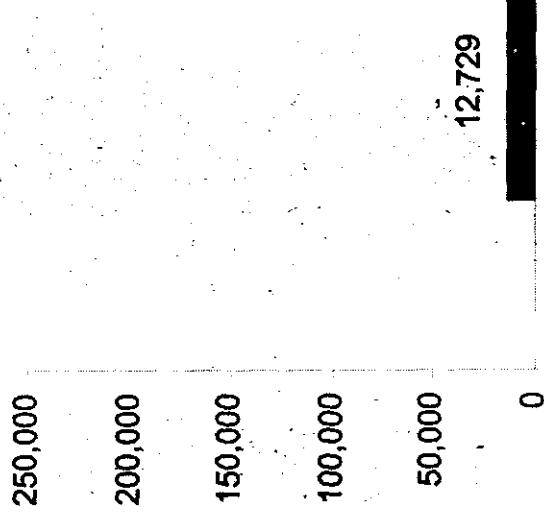
Atención integral a la población juvenil



### Atención integral a la población juvenil



Atención de adultos mayores



## Principales Proyectos 2007 – 2012

Cobertura Chiapas Solidario con la nutrición (menores de 5 años).



Poder joven radio	125,810
Impulso desarrollo juventud	86,270
Centro interactivos poder joven	98,225
Empresa joven	1,638
Fomento joven	2,631
Autoempleo juvenil	596
Encuentros y certámenes	1,589
Total	414,984

**Poder Joven radio:** Es una red nacional de programas radiofónicos que surgen ante la necesidad de abrir espacios de expresión juvenil como vías en las que este sector se descubra como parte estratégica del desarrollo de la sociedad y como reconocimiento a los procesos de transformación y cambio en México.

**Impulso al desarrollo de la juventud:** Impulsar el desarrollo integral de la juventud chiapaneca a partir de tres líneas estratégicas de acción que permiten atender sus necesidades de formación a través de un esquema de atención que fortalezca los valores humanos, culturales y sociales de los individuos.

**Centros Interactivos Poder Joven:** Es un espacio de participación, orientación y desarrollo de los jóvenes en el que se les brinda orientación profesional como apoyo para la toma de decisiones.

**Empresa joven:** Proporcionar a los jóvenes los recursos técnicos y financieros para que en forma asociada constituyan sus propias fuentes de trabajo e ingresos.

**Fomento joven:** Proporcionar apoyos económicos y técnicos a jóvenes para la realización de proyectos de tipo cultural, económico, social y de sustentabilidad ambiental.

**Autoempleo juvenil:** Fomentar una cultura de la productividad entre las y los jóvenes Chiapanecos, mediante la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos sustentables con responsabilidad social.

**Amanecer:** Brindar y atender de manera integral a las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida, impulsando la integración de este sector a la sociedad, como una parte dinámica y productiva de la misma.

**Atención a personas con discapacidad:** Proporcionar atención de rehabilitación multidisciplinaria y los apoyos necesarios para su integración a la sociedad.

**Prevención y atención a menores y adolescentes:** Disminuir la desnutrición infantil e intensificar las acciones para la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de la autoestima.

## Inversión Estimada 2007 – 2012

<b>Apoyo para la preparación de alimentos</b>	34.0	5.7
<b>Re población del traspasio</b>	74.5	12.4
<b>Asistencia social alimentaria</b>	4,047.0	674.5
<b>Orientación alimentaria</b>	38.9	6.5
<b>Proyectos productivos</b>	51.3	8.5
<b>Mejoramiento de espacios de alimentación</b>	24.7	4.1
<b>Creación de 9 centros interactivos "Poder Joven"</b>	1.3	0.2
<b>Impulsar acciones para el Desarrollo Integral Juvenil</b>	5.3	0.9
<b>Desarrollo de los jóvenes en las actividades productivas.</b>	17.2	2.9
<b>Amanecer</b>	7,128.0	1,188.0
<b>Población desprotegida</b>	968.0	161.3
<b>Fideicomisos para el apoyo a menores</b>	21.0	3.5

## IV. Requerimientos de Inversión

**Requerimiento Total de Inversión 2007 – 2012**

<b>OR</b>	<b>8.0</b>	<b>1.3</b>
<b>LIBRE DETERMINACIÓN Y REPRESENTACIÓN</b>	<b>17,338.76</b>	<b>2,898.39</b>
<b>AUTODESARROLLO Y DERECHO AL USO DE LOS RECURSOS NATURALES</b>		
<b>EDUCACIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN</b>	<b>1,636.42</b>	<b>306.8</b>
<b>DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS</b>	<b>2,165.64</b>	<b>360.99</b>
<b>DERECHOS DE LOS NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y MIGRANTES</b>	<b>12,411.2</b>	<b>2,068.53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33,560.02</b>	<b>5,636.01</b>